

CRECIMIENTO URBANÍSTICO DE BUCARAMANGA 1850 - 1900

CARLOS HUMBERTO ESPINOSA SUAREZ

|   |                             |                                |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER<br>Centro de Documentación y Bibliografía<br>BIBLIOTECA |                             | No. Clasificación<br>H<br>6836 |
| No. Adquisición   | Fecha Recibo<br>23 OCT 1996 |                                |
| No. Inventario<br>85152   | Precio                      | Dpto. Solicitante              |

BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ESCUELA DE HISTORIA

1996

**CRECIMIENTO URBANÍSTICO DE BUCARAMANGA 1850 - 1900**

**CARLOS HUMBERTO ESPINOSA SUAREZ**

**Trabajo de Grado presentado como  
requisito parcial para optar al título  
Historiador.**

**Director: Dr. William Buendía  
Acevedo.**

**BUCARAMANGA.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**1996**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bucaramanga, Agosto 27 de 1996

## DEDICATORIA

- ♦ A mi familia quien paciente y calladamente compartió mis triunfos y sinsabores a lo largo de estos años de trabajo.
  
- ♦ A todos los profesores de la carrera de historia UIS ya que en esta obra está su impronta.
  
- ♦ A mis amigos.

## AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento:

Al DR. WILLIAM BUENDIA ACEVEDO por su excelente orientación e infatigable trabajo.

Al DR. ARMANDO MARTINEZ por el apoyo constante a este trabajo.

Al DR. DAVID C. JOHNSON por los aportes y la revisión del manuscrito final.

A HUMBERTO VANEGAS por la ayuda oportuna en la localización de los documentos.

A la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

A todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO

|  | Pág. |
|--|------|
| 1. INTRODUCCION.                                     | 1    |
| 1.1. APUNTES METODOLOGICOS.                          | 3    |
| 1.2. MARCO DE REFERENCIA.                            | 12   |
| 1.2.1. Las Construcciones.                           | 15   |
| 1.2.1.1. Las Viviendas de Bahareque. Palos y Paja.   | 16   |
| 1.2.1.2. Las Viviendas de Tapias. Palos y Teja.      | 19   |
| 1.2.1.3. Una Construcción Intermedia: Las Mediaguas. | 24   |
| 1.2.2. Tipos de Predios.                             | 26   |
| 1.2.3. Las Calles y los Barrios.✓                    | 28   |
| 1.2.4. La Plaza Principal.✓                          | 30   |
| 1.2.5. Los Espacios Públicos.✓                       | 34   |
| 1.2.6. Los Servicios Públicos.✓                      | 36   |
| 1.2.6.1. El Telégrafo.                               | 38   |
| 1.2.6.2. El Teléfono.                                | 39   |
| 1.2.6.3. La Luz Eléctrica.                           | 39   |
| 1.2.6.4. El Acueducto.                               | 43   |
| 1.2.6.5. El Empedrado.                               | 43   |
| 1.2.6.6. La Recolección de Basuras.                  | 46   |
| 1.2.7. Primeros Pasos de una Ciudad no Planificada.  | 48   |

|  | Pág. |
|--|------|
| 2. EL PROCESO DE POBLAMIENTO.                                    | 56   |
| 2.1. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL OCCIDENTE.                     | 58   |
| 2.2. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR.                           | 62   |
| 3. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL NORTE.                           | 74   |
| 3.1. INTRODUCCION.   | 74   |
| 3.2. GENESIS DE LOS BARRIOS.                                     | 75   |
| 3.3. LOS ESPACIOS PUBLICOS.                                      | 77   |
| 3.4. LA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO.                               | 82   |
| 3.5. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR                            | 88   |
| 3.5.1. Un Barrio con Nombre de Mujer: "La<br>Doncella".          | 88   |
| 3.5.2. Un Barrio hacia las Estribaciones: "El de la<br>Pavacué". | 96   |
| 3.5.3. Milagro en la Hovada: El Barrio de "La<br>Quebradaseca".  | 104  |
| 3.5.4. Un Barrio Con Nombre Indígena: "Gusne".                   | 112  |
| 3.5.5. Un Barrio Encantado: "La Laguna de San<br>Mateo".         | 113  |
| 3.5.6. Un Barrio con Origen Divino: "Santa Rosa".                | 118  |
| 4. EL EJE DEL ORIENTE.   | 124  |
| 4.1. LOS ESPACIOS DEDICADOS AL COMERCIO.                         | 126  |
| 4.1.1. Las Tiendas y Casitiendas.                                | 126  |
| 4.1.2. Los Almacenes.  | 128  |
| 4.2. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR.                           | 134  |

|  | Pág. |
|--|------|
| 4.3. IMPACTO DEL COMERCIO EN LA VIDA SOCIAL.   | 168  |
| 4.4. EL BANCO SANTANDER.   | 175  |
| 4.5. EL BANCO PRENDARIO DE SOTO.   | 178  |
| 4.6. PRODUCTOS BUMANGUESES EN EL COMERCIO LOCAL.   | 179  |
| 5. EL PROCESO DE POBLAMIENTO HACIA EL SUR.   | 182  |
| • 5.1. GENESIS DE LOS BARRIOS.   | 184  |
| 5.2. LOS ESPACIOS PUBLICOS.  | 186  |
| 5.2.1. El Caso del Cementerio u Hospital.  | 187  |
| 5.2.2. El Viejo Sueño de un Parque.  | 199  |
| 5.3. EL POBLAMIENTO ALREDEDOR DE LAS QUEBRADAS: LOS CASOS DE CHARCOLARGO, CORDONCILLO, QUEBRADA DEL ORO, LAS PILITAS Y EL VOLANTE. | 201  |
| • 5.4. EL BARRIO DEL AGUA "LAS CHORRERAS DE DON JUAN".   | 217  |
| 5.5. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL SUR-CENTRO.  | 226  |
| • 5.5.1. Un Barrio para la Vida y Otro para la Muerte: los Casos de "El Hospital" y "El Cementerio".                               | 228  |
| • 5.5.2. Un Barrio sobre la Hovada: "La Filadelfia".   | 235  |
| 6. CONCLUSIONES.   | 239  |
| BIBLIOGRAFIA.  | 258  |
| ANEXO 1. PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA.   | 261  |
| ANEXO 2. GRAFICAS DE LOS PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA.   | 266  |

|  | Pág. |
|--|------|
| ANEXO 3. GRAFICAS DEL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ DE BUCARAMANGA.      | 279  |
| ANEXO 4. TOTALES DE LAS TRANSACCIONES DE PREDIOS EN BUCARAMANGA 1850-1900. | 292  |

## FUENTES PRIMARIAS

- A.N.P.B. (Archivo Notaría Primera de Bucaramanga) 1850-1900.
- A.N.S.B. (Archivo Notaría Segunda de Bucaramanga) 1888-1900
- A.J.B. (Archivo Judicial de Bucaramanga)
- A.R.F.O.S. (Archivo Fotográfico de Santander)
- Censo de población de la República de la Nueva Granada. 1851. Provincia de Soto. Cantón de Bucaramanga.
- Censo del estado soberano de Santander. Círculo de Soto. Distrito de Bucaramanga. 1871.
- Censo de población del Departamento de Santander. Municipio de Bucaramanga 1896.
- Gaceta de Santander 1857-1900
- Leyes del Congreso de la República. 1857-1900.
- Mapas de Bucaramanga. 1622-1990
- Ordenanzas de la Asamblea.
- Informes del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa 1865 - 1870 - 1872 - 1873 - 1875 - 1879 - 1881 - 1882 - 1883.
- Informe del Gobernador de Santander a la Asamblea. 1890 - 1892 - 1894 - 1896 - 1898 - 1903.

## 1. INTRODUCCION

El presente trabajo de grado titulado "Crecimiento Urbanístico de Bucaramanga 1850 - 1900" trata de responder, en primera instancia, al vacío de información que se tiene sobre la ciudad en lo referido a su estructura, entendida ésta como la forma mediante la cual se produce el ordenamiento del casco urbano: la formación de los barrios, su composición física, la localización de los mismos y la tipología de los habitantes que los ocuparon.

Además, el estudio incluye los espacios públicos y su función dentro de la vida social del pequeño poblado, lo referido a los servicios públicos y el denominado amoblamiento urbano que fue uno de los elementos decisivos en el paso de lo rural a lo urbano.

En adición, se identificaron las vías de acceso al asentamiento que constituyeron uno de los procesos que generó movilidad social y mercantil mediante el ingreso

de pobladores, turistas, tropas militares, mercancías importadas; así como la salida de productos cosechados en Bucaramanga, sus alrededores y centros urbanos cercanos.

En líneas generales, el estudio da cuenta de cómo se fue organizando el tramado urbano partiendo del año 1850 cuando a nivel político-administrativo había sido Villa y capital del Cantón de Soto (1824) y presentaba un poblamiento disperso con una movilidad en la propiedad raíz en la que predominaban las casas pajizas y solares escuetos; luego fue nombrada capital del Estado Soberano de Santander (1857) ; años más tarde, (1861), cambió a capital Provincial de Soto. En los años setenta, se constituyó en un centro comercial importante y con la caída del régimen federal fue designada capital del Departamento de Santander en 1887, llegando a ofrecer a propios y extraños servicios públicos como el teléfono, el telégrafo, la luz eléctrica, el acueducto y recibir el siglo XX con características físicas y sociales similares a otras capitales de la naciente república. /De ninguna forma, el trabajo es la compilación de los estilos arquitectónicos que prevalecieron o no en la misma sino que trata de recuperar la ciudad como un todo organizativo en proceso constante de reestructuración.

### 1.1. APUNTES METODOLOGICOS

Cuando se aborda un estudio de historia urbana desde la perspectiva del dinamismo de la estructura de la ciudad, se pueden definir dos puntos de vista: uno, el estatal y otro, el de la iniciativa privada en los procesos de estructuración del casco urbano y la organización de espacios públicos.

En el caso de Bucaramanga, ésta era a mediados del siglo XIX, un asentamiento urbano que según el Censo de 1851, no superaba los 10,008 habitantes incluyendo sus distritos y el área rural.<sup>1</sup>

Ante la perspectiva de un estado en construcción, el poblado creció sin planeación ni organización dirigida o técnica sino que por el contrario, los mismos moradores fueron organizando el trazado de las calles, le fueron otorgando nombres a los diferentes sectores, ubicaron los espacios públicos y reafirmaron las vías de acceso utilizadas desde la época colonial. Sin embargo, en la última década del siglo XIX, hubo algunos esbozos de regulación urbana por parte de la Asamblea Departamental cuyas ordenanzas enfatizaron en la salubridad pública, la

<sup>1</sup> Censo de población de la República de la Nueva Granada. 1851. Provincia de Soto. Cantón de Bucaramanga.

rectificación de las calles y también el ornato y embellecimiento del pueblo.

En la realización del trabajo se utilizaron como fuentes primarias las Notarias Primera y Segunda de Bucaramanga, la Gaceta de Santander, los informes del Gobernador a la Asamblea Departamental, el Archivo Fotográfico de Santander, ARFOS y la historia oral referida a la construcción de viviendas.

Acerca de las fuentes secundarias, se usó la bibliografía de la ciudad dentro de la cual se tuvo como texto de primera mano el de "Crónicas de Bucaramanga" de José Joaquín García<sup>2</sup> y otros relacionados con la historia regional, nacional y el urbanismo.

Con referencia a las Notarias Primera, se consultaron los libros correspondientes a los años de 1850 a 1900 y de la Notaría Segunda los tomos correspondientes a los años de 1888, 1889, 1891, 1892, 1894, 1895, 1898, 1899, 1900 que son los libros que conforman este archivo.

Estos documentos se constituyen en la médula del trabajo por cuanto a partir de la información que aportan en relación con el movimiento de la propiedad raíz urbana, como: la fecha de la transacción, el vendedor, el

---

<sup>2</sup> GARCIA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá= Banrepública, 1982. 440p.

comprador; el tipo del predio, sus límites, su tradición (en algunos casos), radicación y costo, se hicieron los mapas del crecimiento del espacio urbano, se detectaron las tendencias en la movilidad en la propiedad raíz, se hicieron las estadísticas sobre el comportamiento de los compradores, identificando detalladamente a cada uno de ellos, quienes a través de su actividad comercial, inmobiliaria y los ahorros, llegaron a concentrar una cantidad significativa de predios y por consiguiente de riqueza. En esta forma se trató de reconstruir el tipo de asentamiento que tipificó a Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX.

Con respecto a esta fuente, es de anotar que los instrumentos utilizados corresponden a transacciones tales como: compraventas, permutas, donaciones y testamentos; para el caso de las hipotecas, éstas se revisaron pero no se incluyeron dentro del estudio por que una gran mayoría de ellas no se hallaban canceladas y se desconoce su destino; es posible que hayan sido pagadas pero los participantes en la transacción no acudieron a la oficina respectiva a hacer el registro; además, en el Archivo Judicial de Bucaramanga no aparecen pleitos por el incumplimiento en el pago o acciones legales que se hubiesen emprendido para tal efecto. Así pues, las hipotecas no aportan la información

para determinar la concentración de la propiedad raíz ni los cambios físicos al interior de los predios ni la configuración física de los barrios, etc. que son los objetivos centrales de este trabajo.

Otra de las fuentes primarias utilizadas fue la Gaceta de Santander, órgano oficial de la Administración Pública de la cual se extractaron las disposiciones referentes al saneamiento ambiental y al amoblamiento urbano.

También se consultaron las disposiciones de la Asamblea Departamental y los informes del Gobernador de donde se tomaron datos similares. De una u otra forma, la información obtenida se utilizó para explicar la existencia de calles, caños y disposiciones ambientales de Bucaramanga a finales del siglo pasado.

Por otra parte, se consultaron los ejemplares del periódico "El Posta" que se conservan aquí en Bucaramanga y que por su contenido netamente publicitario permitieron el reconocimiento de las mercancías que se expedían en los almacenes y casas comerciales de la Calle del Comercio así como los productos que se exportaban o los servicios que ofrecían. La información permitió identificar no solo los artículos que estaban a

la venta sino la tipología de los compradores y vendedores.

/Para este trabajo, la historia oral puede considerarse como una fuente aunque los protagonistas no hubiesen vivido en el período de estudio ya que la información recopilada coadyuva en la reconstrucción física de los predios tanto al exterior como al interior, los materiales utilizados, las técnicas empleadas en la construcción y los barrios bumangueses de comienzos de siglo XX; fenómenos que guardan estrecha relación con la cotidianidad del siglo inmediatamente anterior./

Dentro de las fuentes secundarias está la de "Crónicas de Bucaramanga" de J.J García quien durante más de 20 años compiló información sobre la ciudad desde sus inicios hasta la fecha en la cual se imprimió (1896). A lo largo del texto se describen desde los sucesos más rutinarios y cotidianos hasta aquellos que fueron decisivos en la vida de Bucaramanga. Para este estudio, esta obra es un elemento complementario dado su carácter cronológico y eminentemente narrativo sin dejar de lado que es un texto considerado como parte de la historiografía tradicional.

Una vez se recogió y analizó la información proveniente de las fuentes primarias y secundarias, se procedió a la elaboración de los mapas de conformación del casco urbano de Bucaramanga entre 1850-1900. Para su ejecución, se tomó como base el plano de 1908 que reposa en la oficina de Planeación Municipal de Bucaramanga que con anterioridad fue reformado por David Church Johnson en su trabajo "Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la regeneración en Colombia"<sup>3</sup> teniendo en cuenta que la información proveniente de los registros notariales no concordaba con el mapa.

En términos generales, los mapas son ideogramas o elementos del trabajo que ofrecen una idea de la ciudad cada cinco años en lo relativo a la movilidad de la propiedad raíz, la aparición de barrios, la composición y el cambio dados al interior de los mismos, la ubicación de los espacios públicos, las vías de acceso, la extensión del poblado y los vectores o tendencias de urbanización o crecimiento.

Para la ubicación de los predios se utilizó la nomenclatura dada por los registros notariales que durante la segunda mitad del siglo XIX giraba alrededor

---

<sup>3</sup> JOHNSON, David "Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la regeneración en Colombia". En Boletín Cultural y Bibliográfico Banrepública. Bogotá = Banrepública, 1987 p41.

de los puntos cardinales, es decir, primera, segunda, tercera manzana al oriente, occidente, norte o sur junto con sus variantes noreste, sudeste, etc. que más tarde cambió a los diversos barrios como Charcolargo, Cabecera de Llano, Piñitas, etc, hecho que dificultó su ubicación pero que fue superado mediante la búsqueda de los respectivos colindantes.

Vale la pena anotar que en algunos lapsos, por ejemplo 1855-1860, en los documentos notariales se redujo al máximo la información especialmente en los límites y sólo se señalaban los nombres de los barrios lo cual dificultó la localización y elaboración de los mapas.

Una vez se realizaron los borradores, se reelaboraron, es decir, se llevaron a un tamaño manejable y se cambiaron los límites por convenciones a color; por ejemplo amarillo para los espacios públicos como la cárcel, la plaza, la iglesia, los parques, los cementerios; verde para la escuela; el rojo para los espacios dedicados al comercio; el negro para las casa de tapias, palos y teja y las mediaguas de teja; el café para las viviendas de bahareque, palos y paja; el color carmela para los globos y solares escuetos, cercados o bardados que se diferenciaron de los terrenos mediante el tramado o achulado debido a su extensión y uso; para los casos de propiedades que tuviesen función habitacional se usó el

carmela, correspondiente al solar y el color rojo referente a la vivienda; de la misma forma, los predios que se desconocía su composición física se representaron con líneas punteadas sin color . En ninguno de los casos, se tuvo en cuenta la dimensión de las propiedades debido a que un 98% de los documentos revisados no la aportó. Por lo tanto, la representación en los mapas es aproximada y de ninguna manera definitiva.

Es necesario aclarar que los mapas representan la conformación de los barrios de la ciudad y del casco urbano en general, es decir, su lectura es sincrónica ya que hay rasgos topográficos que pueden aparecer o no y ello obedece a su referencia en los registros notariales como en los casos de las Quebradas de Las Piñitas, la de Don Juan y las chorreras de este mismo nombre.

Ahora bien, si se quiere visualizar el crecimiento urbano de Bucaramanga entre 1850-1900 hay que superponer acetatos o filminas mediante los cuales se puede observar la ciudad de mediados y la de fines de siglo. Esta observación no debe causar preocupaciones científicas por cuanto lo que se pretende es una representación y no una réplica exacta de la ciudad y su dinamismo.

Por otra parte, debido al gran volumen de registros notariales revisados (aproximadamente 5000), la estadística del proyecto se elaboró con base en el manejo de variables alfanuméricas, la elaboración tanto de cuadros como de gráficos correspondientes a las tipologías de predios que incluyeron: las casas de teja, paja, mediaguas, solares escuetos, cercados y bardados, terrenos, edificios, almacenes, tiendas y los totales en dinero de las transacciones y los principales compradores por lustros los cuales aparecen como anexos al final de este trabajo.

Una de las limitaciones que hubo fue la obtención de los sitios de mayor valorización que se hizo en forma visual mediante la ubicación espacial de los registros de alto índice de compraventas por barrios debido a que estas variables no se obtuvieron mediante el manejo de la base de datos.

La redacción del informe final se llevó a cabo en dos etapas. En la primera de ellas, se describió arquitectónicamente a Bucaramanga cada cinco años, tomando como base cada uno de los mapas y se complementó con el ARFOS y las fuentes secundarias. A este reporte se le anexaron los cuadros y gráficas descritas con antelación. La segunda parte se elaboró con base en los

textos anteriores pero el manuscrito no fue segmentado cada cinco años sino que se hizo describiendo el proceso de urbanización dado hacia cada uno de los puntos cardinales. Este informe se contextualizó dentro del ámbito regional y nacional mediante la bibliografía existente sobre la ciudad y los estudios económicos nacionales hasta llegar a la redacción del manuscrito final.

Se debe aclarar que el archivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos no se utilizó por la incomodidad que representaba su consulta - estaba disponible cada ocho días - y metodológicamente por que el registro de documentos notariales fue abolido en varias oportunidades lo cual dejaba vacíos informativos al interior del trabajo.

## 1.2. MARCO DE REFERENCIA

Quando se intenta explicar el crecimiento urbano de cualquier asentamiento, una de las primeras cuestiones que surgen es la de "lo urbano" debido a que se considera como el eje teórico del trabajo. Para comenzar, "lo urbano" es entendido como el espacio en el cual un grupo social en forma de conglomerado ejecuta actividades en conjunto de tal manera que la convivencia

es pacífica y placentera mientras que se busca consolidar el progreso material de dicho asentamiento. Por lo tanto, "lo urbano" se caracterizaría por la congregación de habitantes en alto número en un espacio reducido; por la profusión de edificaciones; por el desarrollo de actividades mercantiles y por la ejecución de prácticas sociales en el escenario de espacios especializados dentro del mismo para tales fines. En este contexto, el suelo se convierte en una mercancía que se compra y se vende con mayor rapidez y valor que aquellas que se observan en su antagónico, el rural.

fenómeno urbano

Cuando este fenómeno se observa, surge otra aproximación que es la del "proceso de poblamiento" o "de urbanización" considerado como el resultado inmediato de las transacciones inmobiliarias o compraventas, hecho que se traduce en la conformación de vectores o direcciones de crecimiento del asentamiento que determinados procesos socioeconómicos sustentan.

Así pues, cuando los predios han sido adquiridos ocupados y se les ha asignado una función ya sea pública o particular, se inicia la búsqueda de nuevos terrenos, se da el cambio de función predial así como la construcción o reforma de algunos, hecho que se traduce en la conformación del casco urbano y en su expansión.

En un plano primario, "lo urbano" logra su reconocimiento mediante los límites de las propiedades que están representados por la composición física de las mismas junto con el nombre de sus dueños. Por el contrario, "lo rural" presenta como límites algunas de las características del suelo donde está emplazado el predio como "La Zanja", "La Piedra" o "El Camino Real" los cuales dificultan la elaboración de un estudio de esta clase.

Así mismo, los costos de predios rurales y urbanos podrían ser similares dependiendo de los usos: cultivos o entablos de cacao, plátano, yuca o del agua. La diferencia con predios urbanos está en su composición física o su medio construido, su uso y su proximidad o lejanía a espacios considerados como de alta valorización o centrales. Finalmente, en el caso de Bucaramanga, los índices de movilidad o el número de transacciones que generan los espacios rurales son mínimos en comparación con los urbanos, es decir, mientras la movilidad promedio del primero es de cinco o diez años, la del segundo es de tres o más oportunidades en un lustro.

Dentro del casco urbano surgen especializaciones en el trabajo que se dan al interior de cada barrio, es decir

la mayoría de los habitantes de cada sector del pueblo desarrollan una actividad de tipo artesanal, mercantil o solamente le otorgan una función habitacional a sus predios lo cual genera transformaciones en su composición física, en tanto que se va conformando una tipología social en cada uno de ellos.

1.2.1. **Las Construcciones.** En la Bucaramanga de la segunda mitad del siglo diecinueve, se puede evidenciar una preocupación constante por organizar espacios para vivir, trabajar, recrearse y en general, facilitar el desarrollo de las actividades.

Entre los años 1850-1900, Bucaramanga fue creando y adecuando espacios públicos mientras que especializó algunos que fueron destinados tan sólo a ser habitados.

Entre éstos últimos habían tres tipologías que se fueron popularizando durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX. Estas clases fueron (1) las casas de bahareque, palos y paja<sup>4</sup>, (2) las viviendas de tapias, palos y teja<sup>5</sup> (3) y las mediaguas de tapias, palos y teja<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> En adelante se referirán como casa de paja o simplemente de paja atendiendo a que éste es el diferenciador social.

<sup>5</sup> En adelante se nombrarán como casas de teja o tan sólo de teja por la razón anterior.

<sup>6</sup> En adelante se listarán como mediaguas.

1.2.1.1. Las Viviendas de Bahareque, Palos y Paja. Desde los tiempos coloniales, los habitantes del Nuevo Reino de Granada construyeron sus casas con los materiales que les ofrecía la naturaleza utilizando técnicas que se transmitían de una generación a otra por medio de la oralidad apoyada con la práctica.

Desde ese entonces y hasta la segunda mitad del siglo XIX, la forma de construir viviendas fue el resultado de las prácticas indígenas y españolas que se fueron perfeccionando y adecuando con el paso de los años.

② Con respecto a las viviendas de paja, éstas fueron las más populares a mediados del siglo XIX cuando Bucaramanga era una aldea y aquellas conformaban el casco urbano del pueblo y más tarde pasaron a ser sinónimo de las casas de los pobres. En su construcción se empleaban materiales económicos y abundantes entre los que se contaban: la madera, la cañabrava, el palo, la paja y la tierra.

El proceso se iniciaba con la selección, limpieza y adecuación del terreno por parte del albañil que podía ser el mismo dueño del lote, después se escogían entre cuatro o seis maderas (que) se clavaban para delimitar el terreno; luego se hacía la división con el bahareque o bareque (cañas separadas horizontalmente 5 centímetros y

rellenas con tierra, arena, estiércol de caballo, cal y agua) se le echaba paja, cáscara o leña (corteza de madera) y el techo era de cañabrava y sobre ella se ponía paja, se iba amarrando con bejuco que era extraído del fique, el cual se preparaba de antemano y se ponía a secar al sol y para protegerlo de los movimientos de tierra se le ponían vigas aseguradas en el techo<sup>7</sup>. Por su composición, las paredes no permitían la entrada del agua ni de plagas y brindaban frescura y humedad en medio de la calidez del clima.

El suelo era apisonado o recubierto con una capa delgada de tierra que era tomada de los alrededores y distribuida uniformemente por toda la construcción siendo ésta la parte que más se refaccionaba puesto que era la que más se desgastaba.

Otro elemento eran las puertas que eran elaboradas rudimentariamente en madera mientras que las ventanas no existían, motivo por el cual, estas construcciones eran oscuras y poco ventiladas, hecho que en primera instancia, capturó la atención de los indígenas y más tarde de los artesanos pasando a ser las preferidas por estos grupos sociales.

---

<sup>7</sup> Entrevista a Justo Páez Roldán Díaz. Empleado oficial 78 años de edad. Bucaramanga, agosto 4 de 1994.

En líneas generales, los materiales utilizados se desgastaban fácilmente, evento que llevaba a la reforma constante de la vivienda y a que su duración no superara el lustro de vida útil. Así pues, cuando no se reconstruían, se caían y por consiguiente, se borraban las evidencias de la construcción. Este tipo de situaciones se presentaron cuando no se habitaban por largos períodos de tiempo, por el abandono o cuando correspondían a herencias que no se reclamaban.

A su interior, este tipo de edificaciones no tenían decoración por lo reducido del espacio que era usado a manera de sala de recibo para los visitantes o como habitación para todos los miembros del núcleo familiar; también lo era para el descanso nocturno donde era compartido por hombres y mujeres indistintamente o si dado el caso, habían dos compartimientos, uno se destinaba a los padres y otro a los hijos pudiendo darse división sexual. Su costo ascendía cuando existía mobiliario y éste se limitaba a catres, esteras y algunos taburetes aunque era poco frecuente que la transacción lo incluyese.

Vistas desde el exterior, la casa tenía piezas separadas que desempeñaban las funciones de cocina, despensa, horno, caballeriza o dormitorio. Alrededor había

cultivos, especialmente de legumbres, hortalizas y verduras para el consumo familiar o para la venta en el mercado semanal de los sábados o domingos en la Plaza Principal de Bucaramanga; también había animales domésticos y ganado de todo tipo. Los linderos eran cercas de tapias, bardadas con teja o en buena parte de ellos no existían porque estas construcciones se emplazaban en las afueras del poblado, en los límites con lo rural. En Bucaramanga, esta tipología era común en los barrios de la periferia como en los casos de las Piñitas, Charcolargo, Cordoncillo, las Pilitas, la Quebrada del Oro y el Volante. Ver mapa no. 5

**1.2.1.2. Las Viviendas de Tapias, Palos y Teja.** Cuando familias prestantes arribaron a Bucaramanga a comienzos del siglo XIX, trajeron consigo la idea de viviendas resistentes a las inclemencias de los climas, amplias y con alguna especialización interior. Estas exigencias se tradujeron en las casas de tapias, palos y teja que existían con anterioridad pero que desde entonces fueron sinónimo de personas adineradas y se emplazaron en el marco de la Plaza Principal, sus alrededores, en el barrio de La Doncella y en las "Calles del Primero" y "Segundo Chorro". Ver mapa no. 3

Hacia la segunda mitad del siglo, este tipo de construcciones se hizo popular en tanto que se consolidó el sector de "La Doncella" que tradicionalmente estuvo conformado por propiedades de este tipo y fue ocupado por familias que fueron acumulando capitales y que más tarde consolidarían la élite local.

El proceso de construcción se iniciaba en forma similar a las de paja con la excepción que la teja no era un elemento abundante pero si se conseguía en las veredas próximas al poblado en los sitios conocidos como los chircales o en hornos instalados cerca a una mina de barro. Un ejemplo de este tipo es el predio que vendió el Presbítero José Segundo Villar a Ramón Rey el 4 de junio de 1857 consistente en

"un terreno con una mina de barro para fabricar teja y ladrillo con su correspondiente ramada, patio y horno, con una tomita de agua para bien del público---".

Debido a sus características, estas construcciones presentaban más dificultades y costos en su elaboración lo cual involucraba un albañil con mejor dominio de las técnicas empleadas, un número mayor de obreros, de materiales y de tiempo; todo esto redundaba en los costos de la vivienda en el momento de la compraventa lo cual

<sup>2</sup> Archivo Histórico Regional UIS. Archivo Notaría Primera de Bucaramanga. (En adelante se referenciará como A.H.R. UIS. A.N.P.B) Caja #36 (1857) Instr. # 150. F229.

hizo que su costo fuese superior a las de paja. Por ejemplo, una casa pajiza ubicada en la tercera manzana al norte de la Plaza Principal de Bucaramanga vendida por Pedro Ortiz a Lucila Guarín tuvo un costo de \$100<sup>9</sup>; entre tanto, una casa de teja vendida por Juan Nepomuceno Bretón a Obdulio Estévez en el mismo sector tuvo un valor de \$1208=<sup>10</sup>.

Ahora bien, el proceso para la fabricación de una casa de teja empezaba con la limpieza del terreno, luego se levantaban los muros. Para ello se hacían cepas de unos dos y medio metros de profundidad por unos 70 u 80 centímetros de ancho para construir uno de 40 o 50 cms de espesor; después, la cepa se llenaba con piedra y mezclote (mixtura que contenía tierra y cal) para que quedara fuerte.

Para la construcción del muro se utilizaba el tapial que se aseguraba a la cepa por medio de maderas y lazos; una vez listo, se llenaba con tierra mojada y se apretaba hasta que quedase compacta y se colocaban maderas que servían de soporte para la pared siguiente. Sobre los muros se colocaban vigas con una separación de dos metros entre ellas; sobre éstas se superponían las soleras que sostenían el pendulón o pedazo de madera que indicaba el

<sup>9</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Caja # 33 (1854) F21.

<sup>10</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Caja # 34 (1855) F206.

centro de la casa. Una vez estuviera listo, se le colocaba cañabrava amarrada con alambre que se recubría con barro y sobre éste se aseguraban las tejas<sup>11</sup>.

Otra de las partes, el piso, se elaboraba con la tierra fina y mojada para que tomara forma; las paredes eran frisadas con pañete (mezcla de estiércol, arena, agua) y se esperaba dos meses o más hasta que se secara para poder pintarlas con cal.

Su apariencia exterior se caracterizaba por la presencia de puertas y ventanas en madera de mejor calidad que las de paja lo cual les otorgaba más claridad y ventilación; además, eran más espaciadas lo cual posibilitaba mayor número de habitantes y más higiene por la ausencia de plagas de cualquier tipo. Por consiguiente, estas razones elevaban el precio de la viviendas de teja sobre las de paja.

Hacia mediados del siglo, estas casas no tenían espacios especializados como cocina, despensa e inclusive separación de los cuartos; no obstante, a finales del siglo, aparte de ser populares, eran las que más especialización y organización interior presentaban

<sup>11</sup> Entrevistas a Ulpiano Cotos Peñalosa. Constructor. 65 años de edad. Bucaramanga, Julio 29 de 1994.

incluyendo el mobiliario que paso de ser autóctono a extranjero.

Al exterior, las casas de teja estaban rodeadas por jardines, huerta y cultivos de yuca, plátano, cacao o maíz que se constituyeron en los más frecuentes en el pueblo.

En el interior había profusión de moblaje conformado por catres, mesas, taburetes, elementos de cocina, imágenes de tipo religioso y herramientas de trabajo; situación que se mantuvo hacia fines del siglo XIX cuando se dio la invasión de costumbres europeas.

Pero la denominación de casas de "dos aguas" surge por el caballete o emparrillado que se construía gracias a la posición de la madera y porque al exterior tenía como función facilitar la caída del agua.

Otro rasgo que las diferenciaba de las de paja era el cielo raso que se hacía mezclando barro, excremento de caballo y cal (que se usaba) para tapar las cañas y luego se blanqueaba<sup>12</sup>. Con el transcurso del tiempo, el cielo raso se convirtió en un elemento de diferenciación social.

<sup>12</sup> Entrevista a Liborio Gómez. Comerciante. 85 años de edad. Bucaramanga, Agosto 1 de 1994.

debido a que no todas las casa lo tenían; como resultado, su presencia aumentaba el costo de la construcción.

Aprovechando el emparrillado y el cielo raso, se hacía el zarzo que se construía utilizando el espacio entre la altura de la pared y los dos elementos anteriores; allí era el lugar donde se guardaba toda clase de artículos como ropa para vestirla en ocasiones especiales, libros, artículos finos para cocina etc. y al que se tenía acceso mediante una escalera.

#### 1.2.1.3. Una Construcción Intermedia: Las Mediaguas.

Tomando como punto de referencia sus características físicas, las mediaguas se situaban en la línea intermedia entre las casas de paja y las casas de teja, es decir, la mediagua era la mitad de una casa de teja o de "dos aguas" de donde provenía su nombre. Por lo tanto, era una construcción que tenía una sola pieza que usualmente era usada para dormir guardar herramientas y en algunos casos para cocinar.

Al exterior tenían un corredor cubierto que se utilizaba para colgar tabaco, almacenar la cosecha o para mantener utensilios propios para el trabajo en el campo. Además, tenían una sola puerta, había ausencia de ventanas y por lo escaso de sus construcción estaban rodeadas de una

gran cantidad de terreno que se utilizaba para la explotación agrícola o ganadera.

Debido a que su composición física no ocupaba grandes espacios y tenía una presentación poco pulida, su costo no era elevado y se situaban en el lugar intermedio entre las casas de paja y las de teja, fenómeno que motivó su adquisición tanto por los pudientes como por los pobres. Además su estructura permitía la construcción de piezas aladañas que eran utilizadas para dormir, cocinar o como despensa.

Para el caso de Bucaramanga, esta fue una construcción bastante popular en barrios como las Piñitas. Durante el lapso 1850-1900, la construcción y comercialización de las mediaguas aumentó progresivamente hasta alcanzar niveles relativamente altos en los años 1870-1875 con un <sup>(\*)</sup> total de compraventas de 56; en 1876-1880, un total de 67; en 1881-1885 un total de 87 <sup>13</sup> Precisamente, estas cifras la ubican como una construcción intermedia entre las casas de teja y las de paja al que hay que agregarle lo fácil de su erección y comercialización por lo bajo de sus costos.

<sup>13</sup> Para mayor ilustración, observar el cuadro sobre movimiento de la propiedad raíz en Bucaramanga 1850-1900. Anexo no. 4.

Finalmente, el fenómeno de la construcción en cualquiera de sus variantes, paja o teja, conllevaba a la movilización de materiales y obreros incluyendo el albañil o el maestro que se encargaban desde preparar el terreno, pasando por preparar la tierra para los techos, paredes y pisos hasta techarlas y pintarlas y de compradores que en último término generaban ganancias y que hicieron de la construcción un renglón dentro de la economía local y regional.

Es de anotar que en Bucaramanga hubo períodos donde la construcción aumentó considerablemente como resultado de coyunturas sociales y económicas; no obstante, se desconoce el valor del jornal y las condiciones laborales bajo las cuales se dio el proceso.

1.2.2. **Tipos de Predios.** Los tipos de predios que se comercializaron entre 1850-1900, en su orden fueron: las casas de paja y teja, las mediaguas, los solares escuetos y cercados y los terrenos o globos.

Cuando se revisa el contexto general de Bucaramanga, se llega a la conclusión que muy poco había variado el paisaje urbano desde la erección parroquial de San Laureano en 1778 hasta mediados del siglo XIX. En otras palabras, el proceso de ocupación de los terrenos y el

levantamiento de construcciones presentaba índices bajos hacia 1850 siendo más frecuentes las transacciones rurales que las urbanas.

En esta situación, una de las tipologías más comunes era la de los solares los cuales se ubicaron en los alrededores del poblado y se presentaban escuetos, es decir, sin cercas de ningún tipo constituyéndose en las más comunes. Por otra parte, estaban los solares cercados que estaban rodeados de tapias o con teja (bardados); éstos últimos eran más costosos por la sencilla razón que la cerca le permitía al propietario la explotación agrícola o ganadera sin tener que afrontar los riesgos del robo o de la destrucción de las sementeras por animales sueltos.

Por su parte, los terrenos o globos tenían los mismos rasgos físicos pero se diferenciaban en la extensión, el costo y en la ubicación ya que los primeros se podían encontrar a lo largo y ancho del poblado, mientras que los segundos se emplazaban en los alrededores como en el barrio de la Cabecera del Llano o en la partes consideradas como rurales; además, en el momento de la transacción, el globo se vendía en su totalidad aunque se dio el fenómeno conocido como el desenglobe.

Un ejemplo de la primera situación fue el globo que estaba al otro lado de la Quebradaseca que sólo tuvo dos dueños en cincuenta años. Mercedes Bretón y Andrés Serrano y Socios, éstos últimos lo conservaron en el estado en que lo compraron hasta bien entrado el siglo XX. Para establecer comparaciones, ver mapas nos. 1-5-10.

1.2.3. Las Calles y los Barrios. La calle era el espacio público que separaba dos hileras de casas y que permitía la comunicación entre los moradores de las mismas y en un sentido más amplio era una vía de acceso entre los habitantes del poblado y otros.

A comienzos del siglo XIX, el concepto de calle referenciado con antelación no existía debido a que el proceso de urbanización se dio en forma esporádica y el acceso a las viviendas era mediante caminos que se fueron demarcando progresivamente. Después de mediados de siglo, con la delimitación de las propiedades, aquel camino se amplió y sirvió de base para la organización de las calles, las manzanas y del trazado urbano en general.

Ahora bien, como el proceso de urbanización en Bucaramanga no fue planeado ni dirigido, la mayoría de las construcciones se ubicaron en el centro de los terrenos y ante la anuencia de los propietarios, el

tránsito por los solares no era prohibido. Ver mapas nos. 1-2-3 para establecer comparaciones.

Posteriormente, con la delimitación de los predios y la ampliación de los caminos, las construcciones comenzaron a ser emplazadas en la orilla de éstos y progresivamente fueron conformando las calles que para finales de siglo eran simétricas y estaban empedradas, hecho que permitió el flujo de personas, mercancías, frutos de la tierra y del agua potable que corría por caños localizados en el centro de aquellas, especialmente en las del Primero y Segundo Chorro .Ver mapas nos. 2-3.

Con respecto a los barrios, éstos eran conjuntos que reunían a su interior todo tipo de predios, sin límites precisos cuyos nombres surgieron del imaginario colectivo y luego se popularizaron . A pesar que sus linderos eran indeterminados, en la composición física de los mismos había predominio de cierta tipología de construcciones que respondían a las necesidades de sus habitantes en tanto que eran sinónimos de su riqueza o de su pobreza.

En consecuencia, hubo barrios o sectores donde prevalecían las casas de teja y su valor era elevado por su cercanía a la Plaza Principal y estaban ocupados por personajes ilustres como en el caso de "La Doncella" al

norte; otros que estaban conformados por casa de paja y estaban ocupados por artesanos y campesinos como el de "Las Piñitas" que estaba ubicado al occidente de la Plaza Principal. Ver mapa no. 1

Sin embargo, estas características no se presentaban con la misma intensidad en todos los barrios ya que cada uno de ellos se constituyó con características propias y emergió como un todo con identidad propia.

1.2.4. La Plaza Principal. La directriz del poblamiento del Nuevo Reino de Granada fueron las recomendaciones que el rey de España hizo a Pedrarias en 1513 las cuales tenían como objetivo transplantar el esquema de Damero a América y solucionar de una sola forma el problema que se les presentó con la cantidad de tierra disponible.

Con el transcurso del tiempo, este esquema se convirtió en un modelo organizativo para la mayoría de los asentamientos a lo largo y ancho de todo el continente americano. Para el caso de Bucaramanga, por ser una ciudad no fundada, no se utilizó el Plano de Damero, pero hubo algunos esbozos del mismo en el proceso de urbanización del poblado; uno de ellos fue la Plaza Principal y la distribución de las manzanas que se hizo

aprovechando los terrenos disponibles entre la Quebradaseca al norte y Charcolargo al sur y las cárcavas al occidente y el inmenso llano al oriente.

El trazado original de Bucaramanga del cual se tiene noticia fue hecho por el doctor Nicolás de Rojas, abogado de la Real Audiencia y alcalde mayor de minas quien midió las cuarenta y cuatro estancias comprendidas en el globo del resguardo. Años más tarde, en 1793, los moradores del poblado fueron convocados por el mismo alcalde para el trazo de la plaza, los solares y la construcción de las primeras obras públicas: la nueva iglesia parroquial, debido a la extinción de la que sirvió para el pueblo de indios, la cárcel, las capillas, la toma de agua y un puente sobre el río Suratá.<sup>14</sup>

A mediados del siglo diecinueve, el trazado de Bucaramanga presentaba cierta simetría donde la Plaza Principal, físicamente era un rectángulo sin arborización de ningún tipo y tenía como funciones las de servir para el mercado semanal, en algunas oportunidades para los pregones, para las paradas militares, como patíbulo para los ajusticiados en tanto que a nivel social, era el sitio obligado los domingos por la celebración de la misa en las iglesias contiguas, del mercado o simplemente como

<sup>14</sup> MARTINEZ, Armando et al. La provincia de soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional. Escuela de Historia. UIS, 1995. Pp 120-121

sitio de esparcimiento que congregaba a un alto número de habitantes y en otras ocasiones, era donde se tomaban las decisiones políticas o gubernamentales y se escuchaban las noticias de la vida local, regional o nacional. Su localización como lugar central la hace aparecer como representación del centro gubernamental, al lado del cabildo, la cárcel y la iglesia, sinónimos del poder civil, militar y religioso.

En tanto que para algunos pueblos, la plaza fue el centro de expansión del poblamiento, para Eucaramanga, fue un punto de referencia para la nomenclatura y para el proceso de urbanización, pero de ninguna manera fue un punto de atracción ya que éstos surgieron paulatinamente como en los casos de la Aguada de Las Piñitas, las Chorreras de don Juan y la Laguna de San Mateo. Ver mapa no. 1

Durante la época republicana, además de ser el centro del poder, la Plaza Principal fue un referente para la valorización urbana por cuanto a medida que los predios se alejaban de ella, proporcionalmente su costo disminuía.

Por ejemplo, una vivienda pajiza vendida por Benito Ordóñez a Guillermo Jones Benítez el 4 de junio de 1878

situada en la segunda manzana al occidente de la Plaza Principal en el barrio de las Piñitas, tuvo un costo de \$200=<sup>15</sup> mientras que una propiedad con las mismas características físicas fue vendida por María Medina a Juan de Dios Moncada el 28 de septiembre del mismo año en la Cabecera del Llano al oriente de la población, en la undécima manzana, por un valor de \$19=<sup>16</sup>; en las dos transacciones, se tomó como referente o factor de valorización a la plaza.

En numerosos pueblos de América colonial, el hecho de vivir en el marco de la Plaza Principal otorgó prestigio social y fue sinónimo de riqueza; en Bucaramanga, hubo algunos ejemplos de este fenómeno social pero no con la misma intensidad que otros asentamientos debido a que no tuvo la tradición histórica de aquellos.

Como se afirmó anteriormente, la plaza sirvió como referente para la valorización de los predios urbanos en tanto que influyó en su composición física ya que las casas de teja eran las más próximas mientras que las de paja se encontraban en los alrededores. Un hecho que se pudo observar fue que personas o familias prestantes ocuparon progresivamente los predios aledaños atendiendo a las razones anteriores.

<sup>15</sup> AHR. UIS. ANPE. Tomo E. Caja # 113. Instr. # 316 F549.

<sup>16</sup> AHR. UIS. ANPE. Tomo E. Caja # 113. Instr. # 328 F491.

Ahora bien, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, la plaza principal no sólo tuvo las funciones que le otorgaron los moradores sino que hubo cambios físicos significativos que mostraron el paso de lo colonial a lo republicano que a nivel físico estuvo representado por la zona dura, árida y sin árboles, propia del pasado, a otra fresca, simétrica y arborizada, que estaba destinada a la recreación y al descanso. Cuando el cambio se inició, la plaza tomó el nombre "de la Constitución" después de 1886 y a finales de siglo se le llamó "Parque García Rovira" en honor a la Constitución de 1886, al héroe de la independencia respectivamente y por los cambios físicos que se observaron lo cual la llevó a un uso diferente.

1.2.5. **Los Espacios Públicos.** Un espacio público se puede definir a partir del uso (entendido como la prestación de un servicio al ciudadano) que hacen los habitantes de un área rural o urbana, uso que no implica posesión privada legal ya que la concentración de población no define necesariamente el espacio público porque esta noción está más ligada a una perspectiva jurídica de ordenación del territorio por parte del Estado.

En la Bucaramanga de mediados del siglo pasado, se observó que los espacios públicos se fueron organizando paralelamente con el crecimiento urbano en tanto que su localización estuvo dirigida por las necesidades de la población y aunado a ello el "sentido común" del habitante local.

Este fenómeno se presentó debido a que el poblado no tenía importancia dentro del contexto regional o nacional y las constantes luchas políticas hicieron que los intereses tomaran otros rumbos y fue en esos momentos cuando la iniciativa particular representada por personajes ilustres como Trinidad Parra<sup>o</sup> Orozco, Anselmo Serrano y Reyes Gonzalez, tomaron el control de dichos asuntos; los dos primeros donaron los terrenos para la organización del parque frente al cementerio católico y el tercero tomó la iniciativa para la construcción de la Plaza de Mercado Cubierto en el barrio de San Mateo.

En otro plano, los espacios públicos conllevaron a la especialización del uso del suelo en sus alrededores y en algunas ocasiones motivaron la ocupación de solares, la construcción o remodelación de las viviendas de los barrios donde se localizaron mientras que incrementaron la valorización de los predios en general.

Entre los espacios públicos más importantes estaban la Plaza, las iglesias, la cárcel, el cabildo, las escuelas públicas, los cementerios, el hospital, la plaza de mercado cubierto, el teatro, la carnicería, el asilo para indigentes, las plazuelas y los parques.

Sin embargo, hubo otros espacios que tuvieron el carácter de comunal o público y que desde la organización del asentamiento tuvieron una localización fija debido a sus características físicas. Estos fueron las diversas aguadas, quebradas y chorreras que surtieron del preciado líquido a los habitantes del pueblo. Aquellos cumplieron una función determinante en la organización del poblado y apoyaron el paso de lo colonial a lo republicano recibiendo el siglo XX con una idea relativamente elaborada de lo debía ser un servicio público como en el caso del acueducto.

1.2.6. **Los Servicios Públicos.** Uno de los rasgos físicos que diferencia el sector urbano del rural es la presencia de elementos materiales que brindan comodidad a los habitantes de cualquier asentamiento. Estos componentes del paisaje urbano se conocen como los servicios públicos que una vez insertos en cualquier población cambian las costumbres de los moradores y ocasionan impacto físico al interior de aquella.

Así pues, Bucaramanga a comienzos de la centuria decimonónica contaba con diferentes fuentes hídricas como las Quebradas de Charcolargo, del Oro, del Cordoncillo hacia el oriente, Don Juan al sur, Las Pifitas al occidente y Los Escalones al norte. (Ver mapa no. 6). De allí se tomaba el agua para el aseo personal, el lavado de las ropas y la cocción de los alimentos.

Por el modo de vida que llevaban los bumangueses, las necesidades de servicios públicos se reducían al abastecimiento del agua que aparte de las fuentes referenciadas con antelación, se podía obtener en las Calles del Primero y Segundo Chorro; con el respecto al alumbrado, se hacía mediante el uso de velas que se fabricaban en las casas particulares y sólo eran utilizadas en los inicios de la noche.

Hacia la séptima década del siglo XIX, ante el crecimiento poblacional, la llegada de extranjeros y la reafirmación de su categoría como capital, en esos momentos, Bucaramanga era Capital del Departamento de Santander, el crecimiento urbano no sólo se notó en las transacciones inmobiliarias y en el mejoramiento de los predios sino en las obras de transformación física y de servicios públicos que elevaron las condiciones de vida

de los bumangueses tales como el telégrafo, el teléfono, la luz eléctrica, el acueducto y el empedrado.

Teniendo en cuenta que los servicios públicos han sido considerados como resultados de una función estatal, para el caso bumangués, éstos fueron una realidad gracias a la iniciativa particular mientras que aquella se redujo al permiso o al apoyo.

1.2.6.1. El Telégrafo. En este orden de ideas, el primero en llegar a Bucaramanga fue el telégrafo en 1872 que se instaló en uno de los "pisos altos" -léase segundo piso- de la casa del Cabildo donde no había especialización interior alguna sino que solamente se adecuó el lugar para el funcionamiento de dicho servicio. A nivel social, el telégrafo acortó las distancias y fue usado en primer lugar por los almacenes y Casas Comerciales debido a los vínculos con el exterior y posteriormente se popularizó.

Antes de la llegada del telégrafo a Bucaramanga, el servicio de correo o el de las razones eran los únicos medios con los cuales se contaba para recibir o enviar mensajes; con el arribo del telégrafo, las comunicaciones se hicieron más ágiles y efectivas.

**1.2.6.2. El Teléfono.** Dieciséis años después, en 1888, ante el crecimiento poblacional y la proliferación de Casas Comerciales, los señores Hermógenes Motta, José Antonio Serrano, Cayetano González y Eliseo Camacho se constituyeron en sociedad para el establecimiento del teléfono en Bucaramanga. Este contrato fue otorgado a los dos últimos por espacio de treinta años a partir del primero de noviembre de 1889.

Aparte de acortar las distancias locales y estrechar los lazos personales y familiares en Bucaramanga, este medio de comunicación también se estableció con la aldea de Lebrija en 1891<sup>17</sup>, con la población de Florida en 1893<sup>18</sup> y con los Puertos de Marta y Botijas en el mismo año<sup>19</sup>; en estos dos últimos fue de singular importancia porque era por donde se desarrollaba el comercio exterior lo cual condujo al fortalecimiento de la economía local.

**1.2.6.3. La Luz Eléctrica.** Teniendo en cuenta el nuevo rol que el poblado empezó a tener, uno de los cambios que se dio fue el de la luz eléctrica por cuanto el alumbrado que funcionaba hasta entonces se limitaba a velas de sebo

---

<sup>17</sup> García, José I. Op. Cit. P. 406.

<sup>18</sup> Op. Cit. P. 414.

<sup>19</sup> Op. Cit. P. 415.

y esteéricas las cuales se ubicaban en las principales calles.

Así pues, por iniciativa de los señores Julio Jones y Rinaldo A. Göelkel, se empezó a desarrollar la empresa y mediante el acuerdo No. 13 de 1889 emanado del Concejo Municipal de Bucaramanga con fecha 22 de mayo de aquel año, se inició con relativo éxito aquella empresa.

En el encabezamiento, el acuerdo hablaba sobre mejoras públicas que no imponen gravamen al tesoro, no estorban el libre ejercicio de la industria ni están al alcance de todos por exigir costos bien considerables--- y ya que con los aparatos que ésta se produce se puede aprovechar fuerza que sirva para mover la maquinaria que se destina a fábricas y además uso de la agricultura y de las artes<sup>20</sup>.

El considerando dejaba entrever lo exigido del presupuesto municipal y por ello permitía la participación de la iniciativa privada para una empresa de esta magnitud, teniendo en cuenta que la idea era bastante novedosa, el Concejo Municipal, bajo la presidencia de Ricardo Valderrama, vislumbró las posibilidades de progreso material mediante la instalación de la luz eléctrica.

<sup>20</sup> Gaceta de Santander # 2192. Acuerdo # 13. 17-05-1889. P 3523.

Dicho acuerdo, aparte de otorgar el privilegio de la electricidad a los señores Jones y Göelkel, también incluía la producción, recolección, distribución y transmisión durante 25 años y se les permitía usar las vías públicas para el establecimiento de postes siempre y cuando no obstruyesen ni perjudicasen el libre tránsito. A pesar de pertenecer a la iniciativa privada, según el Concejo Municipal, la luz eléctrica era un bien público y ello implicaba que no se le negase a nadie, sería un servicio que se prestaría todos los días, excepto los domingos y de acuerdo con los contratos hechos; el precio se fijaría una vez se instalara y sería el fruto del convenio entre el Concejo Municipal y los concesionarios.

Aunque la instalación del alumbrado eléctrico no fue inmediato, se dieron los primeros pasos para que la mejora a la ciudad, a la pequeña industria y al comercio fuesen una realidad.<sup>21</sup>

Con la licencia otorgada a los señores Jones & Göelkel para la puesta en marcha de la electricidad, Bucaramanga se convirtió en la tercera ciudad de Colombia, después de Bogotá y Panamá en contar con este servicio.

<sup>21</sup> Gaceta de Santander # 2192. Acuerdo # 13. 17-06-1889. P 3523.

No obstante el empeño que se puso en la empresa, ésta empezó a funcionar el 30 de Agosto de 1891 con 30 focos para un total de 1,500 bujías, pero ante los daños en la planta, se reinaguró el 20 de noviembre de 1891 y fue mejorada el 26 de diciembre del mismo año con costo total de \$135,000.<sup>22</sup>

Este adelanto llevó a que Bucaramanga alcanzase un lugar destacado entre las demás ciudades del país y la mejora redundó en las ventas del comercio, el disfrute de la vida nocturna y el impulso a las fábricas de cerveza y chocolate, ésta última tenía maquinaria europea y necesitaba la electricidad para su funcionamiento<sup>23</sup>. Por otra parte, todos los elementos utilizados tales como postes y alambres cambiaron el paisaje urbano de los sectores donde se instaló.

A partir de entonces, las noches bumanguesas se iluminaron con la luz del arco voltaico que consistía en dos electrodos con carbones que al juntarlos formaban el arco y cruzaban la calle; aunado al anterior, la instalación de los postes en las aceras cambió el paisaje urbano de Bucaramanga y fue síntoma inevitable de su entrada a la modernidad.

<sup>22</sup> García, José J. Op. Cit. Pp. 408-410

<sup>23</sup> *Ibid* P 411.

1.2.6.4. **El Acueducto.** Ante el crecimiento poblacional, una de las exigencias fue el suministro del agua potable que hasta entonces se hacía tomándola de los chorros que bajaban por la Calle del Primero y Segundo Chorro los cuales habían sido reformados para cambiar el empedrado de la vía y se modificó su cauce en las calles siguientes tanto al norte como al sur del eje del comercio<sup>24</sup>. Ahora bien, ante la incomodidad que representaba desplazarse hasta las fuentes como las "Chorreras de Don Juan", la "Aguada de Las Piñitas" y la de "Los Escalones" se revivió la idea propuesta en 1878 de construir un acueducto tomando el agua del Río Suratá o de la Quebrada del Tona para lo cual se consultó al Dr. Angel María Otero quien calculó los gastos de la obra en \$300.000<sup>25</sup>. Sin embargo, no pasó de ser un proyecto que se cristalizaría a comienzos del siglo XX.

1.2.6.5. **El Empedrado.** De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea Departamental, las calles se debían empedrar y ello se haría mediante el concurso de cada uno de los dueños de los predios a ambos lados de la calle.

---

<sup>24</sup> García, José J. Op. Cit. P 368.

<sup>25</sup> García, José J. Op. Cit. P 369.

Para la ejecución de esta disposición, se delegó el Jefe Municipal de Policía, el señor Manuel J. López, en 1898, quien vigilaba el cumplimiento de la Ordenanza, hacía notificaciones, comparecencias e imponía multas; además estaba comprometido a rendir un informe semanal sobre el ornato del pueblo, especialmente en lo referente al empedrado y enlosado de las calles.

Así por ejemplo, para el lapso comprendido entre el 4 y el 16 de Abril de 1898 se construyeron empedrados y enlosados en el barrio El Volante, dos en total, en el de San Juan de Dios, uno, y en Quebradaseca, uno; el que más registró fue el Volante con 64 m de enlosado y 14 de empedrado tan sólo medidos a lo largo.

Ahora bien, entre el lapso del 22 al 27 de Abril, del mismo año, la campaña para el aseo, ornato y salubridad que estaba ligada a la obra del empedrado, continuó con mayor intensidad especialmente en los sectores de Quebradaseca y la Plaza Principal tomando como argumentos los siguientes:

“Como es de vital importancia para conservar la salubridad en la población, el aseo en los solares de aquellas casas que por el oficio a que han sido destinadas, velan tener gran acopio de basuras y fangales, lo cual como es sabido, son verdaderos focos de infección, asiento de millares de microbios que se desarrollan en las mayores proporciones

imaginables, para luego ser causa de innumerables y funestas enfermedades.<sup>26</sup>

En el mismo informe se dió cuenta de los logros que se habían obtenido hasta ese momento en los cuales se pudo apreciar el empeño del Jefe Municipal de Policía y el acatamiento por parte de la población. Así pues, en los barrios de Quebradaseca, Belén, del Cementerio se concluyeron 170  $\frac{1}{2}$  metros de enlosados y 379 metros de empedrados que redundaron en la imagen de la ciudad.

Además, en el oficio enviado al Concejo Municipal se proponía la idea de "cambiar los caños existentes en la ciudad, por cañerías tapadas a lo largo y al través de las calles, obra que daría como resultado el mejoramiento de la salubridad pública.

Con relación al ornato del poblado, la información publicada en la Gaceta de Santander es esporádica y de ninguna manera sucesiva, motivo por el cual es difícil llevar la progresión del embellecimiento urbano utilizando esta fuente que es la oficial.

En la semana comprendida entre el 15 y el 20 de agosto de 1898, se hicieron 57 notificaciones sobre el empedrado, enlosado y desyerbo de calles con la novedad que se

<sup>26</sup> Gaceta de Santander # 1233. 25-04-98. P 162.

empezaron a nombrar comisarias de aseo por barrios quienes estaban encargados de vigilar el sector asignado y de rendirle un informe al Jefe Municipal de Policía. Entre los primeros que se nombraron estaban Pedro María Quintero para el barrio de San Miguel y Vicente Rueda para el de La Quebrada del Oro.

Así mismo, se envió un oficio al administrador de la Plaza de Mercado Cubierto con el fin de reglamentar los días para el aseo de aquel espacio público y de las calles colindantes las que por la gran afluencia de público y de víveres presentaban desaseo.

De una u otra forma, la idea que se manejó con estas medidas fue la de del ornato y embellecimiento del poblado especialmente en las calles, aceras, fachadas de las casas y en los caños así como el manejo de las salubridad pública para lo cual se creó una Junta y se destinó una casa para su funcionamiento.

**1.2.6.6. La Recolección de Basuras.** Esta medida llama la atención por el tamaño del asentamiento y por que la cantidad de basuras era mínima y podía recogerse en cada una de las casas para ser enterrada o quemada. Sin embargo, la intención del gobierno era la de educar a los

habitantes en el aseo, propio de los grandes centros urbanos, en tanto que se mantenía limpio el pueblo.

El contrato que se planteó fue el de dividir la ciudad en dos zonas, una de norte a sur y otra de oriente a occidente y a cada una de ellas se le asignaba un carro de "resortes", perfectamente aparejados, con sus correspondientes bestias de tiro y conductores<sup>27</sup>. En adición, quien asumiera el contrato se debería comprometer a colocar una campanilla en los carros para anunciar la presencia de los mismos, a tomar la basuras de las casas, edificios, tiendas, parques, hoteles, etc., cada tercer día; a recoger las basuras que se cayesen de los carros; a recibir como máximo cuatro arrobas de basura por casa, exceptuando iglesias, cuarteles, cárceles, hospitales, establecimientos de educación, Casa de Mercado Cubierto, etc.; a prestar diariamente el servicio, exceptuando el jueves y viernes santos, el jueves de corpus, el 20 de julio y los domingos; también se incluía multas por incumplimiento del contrato, por ejemplo, si un carro faltaba por día \$10, si no había carros en absoluto \$25 diarios y por cada casa o edificación que se dejase la basura \$2<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Gaceta de Santander # 3297. 25-08-98. P 413.

<sup>28</sup> Ibid. P 414.

Esta medida condujo al cambio de las costumbres generando hábitos más higiénicos y por consiguiente la construcción de una cultura más urbana.

1.2.7. **Primeros Pasos de una Ciudad no Planificada.** En ciudades como Medellín, una de las constantes preocupaciones del Concejo Municipal, a fines del siglo diecinueve fue la planeación de la ciudad en su momento y para el futuro. Para el caso de Bucaramanga, se desconoce el interés que hubiese podido tener el Concejo en la organización de la ciudad debido a que el archivo correspondiente fue destruido. Por lo tanto, para la ejecución de esta parte del trabajo se consultaron las disposiciones de la Asamblea Departamental referidas a este tópico que datan de fines de siglo lo cual deja vacíos informativos al interior del trabajo.

Cuando se nombró a Bucaramanga como Capital del Departamento de Santander, se instaló el gobierno respectivo para su administración. Dentro de los órganos que dieron los primeros pasos para la regulación urbana estaba la Asamblea Departamental la cual mediante las ordenanzas le enseñó a los moradores a llevar una vida social más acorde con el rango del poblado y con las tendencias que se vivían en ciudades nacionales y extranjeras con mayor tradición histórica.

Por ejemplo, en lo referido a las calles, se ordenaba que las construcciones debían guardar la simetría con las primeras<sup>29</sup> y de ninguna manera causar desorden urbano aunque esta observación no se verificaba para todas puesto que en Bucaramanga sólo las próximas a la "Plaza de la Constitución", las del barrio "La Doncella", las del Eje del Comercio se habían trazado y se hallaban empedradas.

El auge del comercio y de visitantes llevó a que el empedrado de las vías públicas fuese una necesidad que sería subsanada no por el gobierno departamental o municipal sino por los vecinos quienes se comprometían a llevarlo a cabo hasta la mitad de la calle que mirado en conjunto se transformaría en toda la extensión de la misma<sup>30</sup>; paralelamente, se daría forma y se embellecería la acera, un trabajo que sería costado por el propietario del inmueble<sup>31</sup>.

Uno de los servicios públicos que había tenido numerosas discusiones era el del acueducto el cual iría paralelo al alcantarillado pero ninguno de los dos se había

<sup>29</sup> Ordenanza No. 17. "Sobre Policía" En: Compilación de Ordenanzas expedidas por la Asamblea del Departamento de Santander en sus sesiones de 1888 a 1896. Bogotá: Imprenta de la luz, 1897. Art. 326.

<sup>30</sup> Las siguientes citas fueron tomadas de la Ordenanza No. 17 de la Asamblea del Dpto. de Santander. Art. 329.

<sup>31</sup> Ibid. Art. 330.

materializado hasta 1895; sin embargo, se mandaba que el empedrado no dañara los caños<sup>32</sup> - por donde se supone iban las aguas negras o las de consumo humano - y se decía que aquellos debían permanecer cubiertos<sup>33</sup>.

Ahora bien, las casas habían mejorado hasta el punto que las nuevas construcciones eran de teja y muy pocas eran de paja las cuales se ubicaron en las afueras del poblado. La situación originada por el ordenamiento y ornato de las calles hizo que las viviendas del poblado también se embellecieran con pintura de color claro exceptuado aquellas que tenían la fachada de piedra las cuales no se pintaban sino que se limpiaban<sup>34</sup> y en todos los casos, los límites de los predios se cercaban con tapias cuando el propietario tuviese recursos o con cercas cuando no se diese esa situación<sup>35</sup> de tal manera que se respetase la propiedad ajena y fue desapareciendo la costumbre de caminar por entre los solares. Una situación nueva que surgió como producto del cambio en las costumbres que vivía Bucaramanga a fines de siglo<sup>36</sup>.

Esta situación se obviaba cuando las dos partes establecían la comunicación de común acuerdo<sup>37</sup>; cuando

---

<sup>32</sup> Ibid. Art. 218.

<sup>33</sup> Ibid. Art. 131.

<sup>34</sup> Ibid. Art. 338.

<sup>35</sup> Ibid. Art. 224.

<sup>36</sup> Ibid. Art. 220.

<sup>37</sup> Ibid. Art. 224.

las propiedades eran solares o tenían bastante extensión y sin previo acuerdo, alguno de los dos abría portillos para la entrada o salida de bestias o ganados--- la multa podía ir desde \$2 a \$20<sup>38</sup>.

Con referencia a la medida anterior estaba prohibido que los ganados circularan por las calles y plazas<sup>39</sup> pero en el predio se podían tener animales domésticos siempre y cuando no causaran daño a las propiedades ajenas, como en el caso de las cementeras- por que serían conducidos al coso<sup>40</sup>, paralela a esta disposición estaba la vagancia de los perros por las calles que tenía multa de 5 centavos a \$5<sup>41</sup>; aunque para el año 1895, los cultivos y la cría de ganados dentro de los solares había desaparecido casi en su totalidad y las actividades se habían replegado a las áreas rurales más próximas. \*

Después de 1870, el poblado vivió un crecimiento económico que se manifestó en el crecimiento de la construcción el cual enfatizó en las viviendas de teja por ser las más populares de este período. Este evento llevó a que se elaborasen algunas normas para que aquel auge no resultase traumatizante para el progreso urbano y una de las primeras fue la de no acumular materiales o

<sup>38</sup> Ibid. Art. 227.

<sup>39</sup> Ibid. Art. 258.

<sup>40</sup> Ibid. Art. 254.

<sup>41</sup> Ibid. Art. 320.

residuos de construcción al frente de las viviendas por cuanto se obstaculizaba el libre tránsito de personas y carga de todo tipo<sup>42</sup>; así mismo, con el ánimo de mantener la simetría y "una buena vista" de cualquiera de los sectores, los alares debían tener 2 m, 2 dm de alto<sup>43</sup> en tanto que la entrada de las casas no debía tener escalones<sup>44</sup>; estas medidas eran tendientes a guardar la igualdad mientras que se trataba de brindar comodidad a los transeúntes y se mantenía el ordenamiento urbano, como experiencia la mezcla de casas de un piso con las de dos que habían en las primeras cuadras de la Calle del Comercio.

Pero no sólo se pensó en las edificaciones, también se miró desde el punto de vista social ya que se prohibieron las reuniones en las vías<sup>45</sup>, medida que no tuvo en cuenta el aspecto político o de orden público ya que estas disposiciones fueron dadas en 1890, fecha muy distante de la última de las guerras civiles del siglo pasado, conocida como la de los Mil Días.

Otro factor que se tuvo en cuenta fue la seguridad de los transeúntes y la comodidad de los moradores la cual se manifestó en medidas como la prohibición de correr a

---

<sup>42</sup> Ibid. Art. 305.

<sup>43</sup> Ibid. Art. 327.

<sup>44</sup> Ibid. Art. 328.

<sup>45</sup> Ibid. Art. 322.

caballo por las calles, especialmente cuando estaban muy concurridas<sup>46</sup> y se recomendaba que cuando se usara aquel medio de transporte, se tuviera la precaución de no pasar por el enlosado de la acera ni cerca a la pared<sup>47</sup> por el peligro de resbalar; otra fue la colocación de señales cuando había una construcción porque podía ocasionar un accidente<sup>48</sup>; una situación bastante novedosa fue la orden de derribar cualquier edificio que llegase a amenazar ruina<sup>49</sup>, una propuesta que hasta entonces no se había tenido en cuenta debido a los costos que ello podía acarrear, pero en ese momento primó la seguridad y comodidad ciudadanas.

Siguiendo con el embellecimiento del poblado y con el ánimo de conservar el ambiente campestre, los habitantes tenían prohibido cortar los árboles so pena de una multa de \$5 más la recuperación del árbol perdido<sup>50</sup>.

A estas primeras normas para el planeamiento urbano se unieron los intentos por aislar espacios como fábricas o al menos que si éstas se localizaban cerca a las viviendas se tuviese un mínimo de medidas de seguridad como en los casos de las que producían pólvora<sup>51</sup> y el uso

---

<sup>46</sup> Ibid. Art. 307.

<sup>47</sup> Ibid. Art. 309.

<sup>48</sup> Ibid. Art. 304.

<sup>49</sup> Ibid. Art. 303.

<sup>50</sup> Ibid. Art. 303.

<sup>51</sup> Ibid. Art. 208.

de la misma se restringía a sitios donde no hubiese construcciones con techo de paja ya que podían ocasionar incendios<sup>52</sup>.

De igual manera se sugería que los hornos, herrerías, tenerías y el tratamiento de cueros se hiciera en lugares donde no produjesen chispas, humo, mal olor<sup>53</sup> o enturbiaran el agua<sup>54</sup>, situaciones que podían poner en peligro la vida de los moradores más próximos.

En líneas generales, las ordenanzas de la Asamblea eran conducentes a organizar la vida social del pueblo que hasta entonces (1890) comenzaba a tener características urbanas más definidas.

Dentro del contexto bumangués, estas normas tuvieron su validez en la medida que era un asentamiento pequeño y por ende, la aplicación de las normas se pudo controlar y se logró su acogida, de forma tal que la población pudo ser paulatinamente educada hacia una vida más citadina.

En su orden, la administración local tuvo la obligación de cumplir con las ordenanzas de la Asamblea que en esencia estaban dirigidas al embellecimiento del poblado.

---

<sup>52</sup> Ibid. Art. 210.

<sup>53</sup> Ibid. Art. 233.

<sup>54</sup> Ibid. Art. 233.

Entre los burgomaestres que tuvieron en sus manos el manejo estaban Crisóstomo Navarro(1890), Máximo Hernández(1891), Arsenio Puyana(1891), Francisco Rovira(1892) y Joaquín Bretón Arenas(1894) quienes a excepción de este último, no tenían la prestancia social de sus antecesores y por el contrario, fueron elegidos desde Bogotá como resultado de los enlaces políticos.

## 2. EL PROCESO DE POBLAMIENTO

Definiendo a partir de la evidencia recogida aquí, se entiende por proceso de poblamiento o de urbanización las formas mediante las cuales los moradores de un asentamiento reconocen el espacio o lo delimitan, ocupan el suelo, especializan el uso de éste último y conforman vectores de crecimiento hacia determinados sectores motivados por la localización de vías de acceso o de espacios públicos.

Para el caso de Bucaramanga, en los años 1850-1900, el casco urbano tenía como centro la Plaza Principal y hacia el oriente, el proceso de urbanización llegaba hasta las manzana número dieciséis en el sitio conocido como la "Cabecera del Llano" en la vía que conducía hacia Pamplona, Tona y Santa Bárbara; al occidente, norte y sur, iba hasta la cuarta manzana respectivamente. Ver mapa no. 1

Crecimiento

Esta distribución topográfica obedeció a que la expansión física de Bucaramanga entre 1850-1900 sólo fue posible hacia el oriente dada la disponibilidad de los terrenos; a ello hay que agregarle que el proceso de urbanización fue frenado por la Quebradaseca al norte y por la Quebrada de Charcolargo al sur. Esta observación no obedece al determinismo geográfico sino que el número de habitantes y construcciones no lo requirió; además, por el lado norte, el globo de tierra se mantuvo intacto, es decir, no se desenglobó durante la segunda mitad del siglo diecinueve lo cual hubiese permitido la expansión del poblado hacia ese sector.

Teniendo en cuenta que el estudio enfatiza en el crecimiento urbano, no todos los espacios hacia los cuatro puntos cardinales estaban ocupados o presentaron movilidad en la propiedad raíz y los patrones de asentamiento deferían considerablemente generando vectores de desplazamiento del casco urbano con intensidades igualmente diversas, la composición física de los predios cambió en algunos sectores mientras que en otros se mantuvo estable a lo largo del lapso estudiado.

Para efectos del desarrollo del presente trabajo, los comentarios pertinentes al crecimiento urbano de Bucaramanga 1850-1900, se realizará atendiendo a la

génesis de patrones de asentamiento en dirección a cada uno de los puntos cardinales empezando por el occidente, continuando con el norte, oriente y terminando con el sur como siguiendo la dirección de las manecillas del reloj, un procedimiento que coincide con los cambios históricos en las tendencias de desplazamiento del casco urbano de Bucaramanga y se pretende dar así forma y orden al relato.

### 2.1. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL OCCIDENTE

Como se referenció en párrafos anteriores, la plaza no fue una fuerza de expansión del poblado sino que sirvió de límite para las propiedades y de referencia para la nomenclatura general y la valorización de los predios donde el sector del occidente no fue la excepción.

El tramo occidental tenía como límites al oriente la Plaza Principal; al norte estaba conformado por los arrabales de las Chorreras de los Escalones y la hoyada que formaba la depresión de la Quebradaseca; al sur estaba la vía que conducía a la vecina población de Girón y más hacia el sur se divisaba la Quebrada Charcolargo que rompía con la tranquilidad del inmenso llano; al occidente estaban los ejidos<sup>55</sup>. Para el caso del camino a

<sup>55</sup> A.H.R. U.E. AN.P.E. Caja #28 (1852) F122(v).

Girón, los Ejidos y la Aguada de las Piñitas, éstos fueron puntos que ejercieron fuerte atracción la cual se tradujo en el poblamiento del sector. Ver mapa no. 1

El barrio tenía como punto de partida la Capilla de Los Dolores<sup>56</sup> que estaba ubicada en la primera manzana al occidente cuyos vecinos conformaban la élite social y económica del pueblo entendida como el conjunto de individuos que concentraron la riqueza que estaba representada en propiedad raíz rural o urbana y tenían un modo de vida y costumbres diferentes al grueso de la población. Esta pequeña iglesia fue la primera que se construyó en Bucaramanga cuando era tan solo una aldea. Cuando la población creció y la capilla no pudo albergar a toda la feligresía, se pensó en construir otra que más tarde fue llamada Iglesia de San Laureano<sup>57</sup> la cual años después llevaría al desuso a la primera.

En los inicios del siglo XIX, por el año de 1835, esta capilla construida en piedra con techumbre de teja y puertas de madera tuvo que ser reconstruida<sup>57</sup>. Años más tarde, en 1860<sup>58</sup>, debido al uso tuvo que reedificarse bajo los loables esfuerzos del Dr. José María Valenzuela. Luego, en el lustro 1865-1870, éste fue uno de los

<sup>56</sup> AHR UIS AN.P.E. Tomo III Caja #84 (1872) Instr. #482 F 211.

<sup>57</sup> GARCIA, José I. Op Cit. Pp 114-115.

<sup>58</sup> Ibid. p 174.

espacios más visitados debido a que la llamada "iglesia matriz" o de "San Laureano" estaba en reconstrucción,<sup>59</sup> una obra cuyos trabajos avanzaron lentamente debido a los problemas monetarios.

Pero el uso de la Capilla se reducía a los sábados, domingos y algunos festivos, el resto de días, los feligreses oraban en sus hogares ya que el desarrollo de sus actividades no le permitía a la mayoría la visita diaria. Cuando la otra iglesia estuvo terminada en 1871, cayó en desuso deteriorándose notablemente.

Otro espacio era el "local de la carnicería"<sup>60</sup> que en realidad era una casa sin especialización interior alguna pero que tenía como función servir para el degüello de ganado de todo tipo y para el pastaje de algunos animales cuando tenían que esperar a ser sacrificados. Este predio estaba ubicado en la tercera manzana al occidente de la Plaza Principal, se desconoce su dueño que posiblemente fue el gobierno local. Aunque no fue planeado, si resultó ser un punto estratégico debido a que estaba cerca al agua que permitía el lavado de las presas sin que produjese incomodidad a los habitantes. Además, se encontraba cerca al arrabal lo que posibilitaba botar basuras y desechos al aire libre, en el área próxima al

<sup>59</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja # 67 (1869) Instr. # 46 F112.

<sup>60</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Caja # 33 (1854) F 54.

bosque. Estos aspectos hicieron que su localización se considerara adecuada ya que las labores relacionadas con este oficio no molestaban a las personas prestantes. Sin embargo, la localización de la carnicería hizo que el proceso de poblamiento del sector, en el decenio 1850-1860 fuese débil en tanto que influyó en la tipología de los habitantes del barrio.

Otro espacio eran los "Ejididos", también llamados "Terrenos de los Indígenas"<sup>61</sup>, "Terrenos del Distrito"<sup>62</sup> y "Terrenos del Común" los cuales habían sido designados desde cuando se organizó el asentamiento para abastecer de pastos, leña y aire a los habitantes del pueblo sin distinción de ningún tipo; allí se localizaba la "Quebrada de las Piñitas" que generó la designación popular de "Aguada de las Piñitas"<sup>63</sup> con desembocadura en la Quebradaseca y cuyo hombre provenía del sector aldeaño. Ver mapa no. 1

Aunque no era un sector comercial propiamente dicho, se dio la posibilidad del uso del suelo para las tiendas y casitiendas concentradas en torno de la vía a Girón. Estos espacios pudieron contener a su interior algunos de los artículos de primerísima necesidad que algunos

<sup>61</sup> A.H.R. U.S. ANPB. Caja # 28(1852) F 122 (v).

<sup>62</sup> A.H.R. U.S. ANPB. Caja # 35(1856) Instr. # 224 F 350(v).

<sup>63</sup> A.H.R. U.S. ANPB. Caja # 47(1864) Instr. # 88 F 160(v).

viajeros o vecinos pudiesen necesitar u haber olvidado y aunque se diferenciaban de los locales ubicados en la Calle del Comercio, por el tipo de mercancías, organización interior y atención, guardaban relación con los primeros.

## 2.2. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR

Hacia 1850, la parte occidental del poblado se conocía como el barrio de "Las Piñitas"<sup>64</sup> debido a que allí vivía una familia de apellido Piña a cuyas mujeres el colectivo las empezó a llamar "Piñitas" por la escasez de su estatura y lo prominente de su obesidad.

Otra versión dice, de acuerdo con los registros notariales, que el apelativo tuvo su origen en la abundancia de la piñuela, una planta pequeña y de aspecto similar a la piña la cual fue utilizada para cercar los predios del sector.<sup>65</sup>

Por los mismos años, el proceso de poblamiento se limitaba a las cuatro manzanas al occidente de la Plaza y algunas de las calles aledañas donde había predominio de solares, casas de paja mientras que las casas de teja y las mediaguas eran esporádicas. Ver mapa no. 1

<sup>64</sup> AHR. UES. ANPB. Caja # 27(1851) F7.

<sup>65</sup> AHR. UES. ANPB. Caja # 37(1858) Instr. # 29. F 39.

En el sector el proceso de urbanización se frenó por la presencia de la Carnicería ya que las actividades propias del matadero resultaban molestas para las personas pudientes quienes podían adquirir predios, construir o remodelar edificaciones.

Este fenómeno ayuda a explicar en alguna medida lo escaso del proceso de urbanización en este periodo y del predominio de las casas de paja las cuales estaban habitadas por campesinos que trabajaban en los solares del barrio o en las proximidades del mismo.

Un lustro después, el panorama del barrio no había tenido cambios significativos en las construcciones ni en lo relativo a los habitantes. Los campesinos empezaron a ubicarse entremezclados con algunos artesanos que se dedicaban a la elaboración de los sombreros de Jipi-Japa, actividad que aprendieron en Girón; dada la condición del sector como punto de encuentro, se facilitó el asentamiento de maestros y artesanos de este oficio.

Esta actividad llevó a que un número representativo de la población cambiara o encontrara un oficio. Así pues, según el censo de 1871<sup>66</sup>, de 11255 habitantes con los

<sup>66</sup> Censo del Estado Soberano de Santander. Círculo de Soto Distrito de Bucaramanga, 1871.

cuales contaba Bucaramanga, un total de 4824 repartidos entre hombres y mujeres eran artesanos, representando un 42.13% de la población, buena parte mujeres que vivían en el barrio de "las Piñitas". Años más tarde, este oficio llegó a ser un renglón importante dentro de la economía local e incluso en el comercio internacional si se toma unificadamente la producción de Zapatoca, Lebrija, Girón y Bucaramanga.

No obstante, este hecho elevó un poco el nivel de vida de los moradores del sector, no fue lo suficiente como para que se convirtieran en propietarios urbanos o rurales, pero generó la diversificación en las ocupaciones y condujo al trabajo del conjunto familiar en el interior de las viviendas.

La localización del camino a Girón motivó una importante tendencia de poblamiento disperso del sector que se hizo más concentrada en las manzanas próximas al sendero. Ver mapa no. 2.

Una tendencia de desplazamiento similar se observó en los terrenos cercanos a los antiguos "ejidos" los cuales se empezaron a ocupar motivados por la cercanía a los sitios de trabajo y por el bajo costo de las propiedades.

En este orden de ideas, el sector del camino fue un área de encuentro de transeúntes que llegaban o se iban del poblado, de animales de carga, de artesanías provenientes de Girón, de los frutos de la tierra y de mercancías extranjeras que empezaron a ser importadas por los almacenes situados a lo largo de la Calle del Comercio.

En la década de 1860, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia expidió la ley de manos muertas cuyas repercusiones administrativas en el Estado Soberano de Santander se desconocen. Sin embargo, en lo referente a los municipios, éstos se vieron obligados a " permitir la venta de sus ejidos en pública subasta, salvándose de la medida los terrenos para los cuales no se presentaron postores" <sup>67</sup> que posiblemente fue el caso de Bucaramanga porque después se les llamó "los antiguos ejidos", "los terrenos del distrito" o "los terrenos del común", pero de una u otra forma, aquellos siguieron desempeñando su función de abastecedores de agua, leña y pasto. Sin embargo, hubo una transacción en el barrio de "Las Piñitas" donde se registró la venta de las "aguadas".

El caso en mención lo efectuó Carmen Bravo vda. de Collazos cuando le otorgó una compraventa a Sacramento Mantilla consistente en un "terreno de 36,80 m de frente

<sup>67</sup> ARENAS, Emilio. La casa del diablo: Los Puyana. Tenencia de tierras y acumulación de capital. Bogotá: Impresores Colombianos, 1982. P 79.

por 30,40 m de fondo que tenía una casa vieja de palos y paja junto con las aguadas que hay allí<sup>68</sup> que en última instancia parece ser que sirvieron como punto de referencia para la transacción o eran un pozo dentro del terreno pero que no pudieron ser las de "Las Pifitas" dado el carácter del agua de ser un bien público y de ninguna manera enajenable.

Después de 1865, hubo un cambio en las costumbres de los habitantes del barrio especialmente en las relacionadas con los "Terrenos del Distrito". Desde un comienzo, aquellos fueron comunales y los moradores llevaban sus animales a darles el insustituible alimento pero con el crecimiento de Bucaramanga, esta costumbre se desarrolló con mayor frecuencia en los solares de las casas hasta generar la necesidad de vender en las inmediaciones de la Plaza Principal pasto cortado que era llevado directamente hasta las viviendas debido a que los dueños del ganado, por la profusión de actividades, no tenían tiempo para conducir los animales a estos terrenos. Otra modalidad fue la de comercializar el "corte de pasto" que estaba especialmente dirigida a aquellos que vivían lejos de este lugar y deseaban un alimento fresco para sus animales. Esta actividad conllevó la obtención de algunos dineros extras a familias o personas que se

---

<sup>68</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III Caja # 69 (1869) Instr. # 161 F1

dedicaron a ello y por otra parte hizo que los bumangueses dejaran de frecuentar el área de los ejidos sin que esto implicara descuidar la cría y el levante de ganado de toda clase. Esta ocupación se hizo significativa dentro de la economía local coincidiendo con el aumento poblacional que experimentó Bucaramanga después de mediados del siglo diecinueve.

Este fenómeno se evidenció en los censos efectuados mientras que en 1851, la población total sin discriminación de urbana o rural, fue de 10.008; en 1864 se elevó a 10.700 y en 1870 pasó a 11.255 un número, para la época, muy significativo y que repercutió en la demanda de alimentos, viviendas, vestuario y sitios de trabajo. En este contexto, el aporte del barrio para aliviar la situación fue el del ganado, los alimentos y la confección de sombreros de Jipi-Japa que por ese entonces se habían popularizado.

Hacia los años ochenta Bucaramanga experimentó el boom comercial de las quinas y el crecimiento urbano se aceleró, el sector occidental cambió en la parte física, hubo más construcciones y las casas de teja igualaron en número a las de paja, proceso significativo si se tiene en cuenta que tradicionalmente había sido un barrio para la gente humilde y urbanizado con viviendas de paja. No

obstante, algo que no cambió fue el uso suelo donde continuó predominando la función habitacional con varios casos, según los documentos notariales, de actividad comercial y el proceso lento pero firme de hacer de la vivienda el sitio de trabajo familiar.

Por los años de 1885, debido al crecimiento poblacional y urbanístico registrado en el sector, éste se dividió en dos barrios: el de "la Carnicería" o de "La Pesa"<sup>69</sup> y el de "Las Piñitas o Campohermoso"<sup>70</sup>. Es de anotar que esta segregación fue hecha por el colectivo de forma arbitraria y gradual sin existir límites o criterios de planificación definidos.

El barrio de "La Carnicería" o de "La Pesa" tomó su nombre del local o casa utilizada para tal fin y comprendía las cuatro manzanas al occidente de la Plaza Principal junto con las calles contiguas tanto al norte como al sur de este lugar central. El otro barrio, de "las Piñitas" o "Campohermoso", evocaba la belleza del paisaje mientras aproximaba la idea de su cercanía al campo. Como el proceso de urbanización se había extendido en buena parte de las manzanas del barrio, al resto del sector occidental se le otorgó la segunda denominación. Ver mapa no. 11

<sup>69</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 144 (1883). Instr. # 360 F 955.

<sup>70</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 133 (1881). Instr. # 191 F 154.

Sin embargo, esta división tuvo relación con los oficios que desempeñaban los habitantes. Es decir, los que vivían o eran propietarios en las dos primeras manzanas de "La Carnicería" eran pudientes entre quienes se encontraban algunos de los descendientes del sabio Eloy Valenzuela quienes se dedicaban a los negocios en propiedad raíz<sup>71</sup>. En el caso de "Las Piñitas" o "Campohermoso", las familias se dedicaban a elaborar sombreros de jipi-japa, esteras, canastos y alpargates de donde derivaba su sustento; así pues, el uso del suelo se compartía entre el habitacional y el de fábrica artesanal de tipo familiar.

El número de las viviendas cambió y se observó el mejoramiento y remodelación de las de teja que empezaron a tener aleros anchos, patios y jardines espaciosos, habitaciones amplias y ventiladas pero que disminuían a medida que se alejaban de la Plaza Principal. Ahora bien, la división del barrio motivó poco o nada un cambio urbanístico en la tipología de las viviendas. En otro sentido, surgieron nombres para algunas calles como la de "La Carnicería" que se localizaba al norte de la

---

<sup>71</sup> Otros propietarios en el lustro 1880-1885 eran Pedro V. Mantilla, el francés José Delfino, David Puyana, Gerardo Alvarez, José María Ordoñez, Anselmo Peralta y Caciano Serrano.

capilla de los Dolores hasta llegar a la cuarta manzana al occidente<sup>72</sup>.

Ante el auge comercial que invadió a Bucaramanga después de 1870, hubo algunos habitantes que acumularon capital y lo invirtieron en propiedad raíz, procedimiento que se volvió frecuente y que se complementaba con el arrendamiento de los predios obteniendo así una ganancia al parecer significativa. Esta situación era frecuente en todo el sector occidental de Bucaramanga donde las características de los barrios que fueron reseñadas con antelación no los hacían aparecer atractivos para ser habitados por personajes ilustres o económicamente pudientes .

Por ejemplo, en el lustro 1870-1875, el mayor comprador en Bucaramanga fue Francisco Ordóñez Rodríguez con un total de veintiún transacciones de las cuales tenía una o dos para ser habitada, las restantes fueron usadas para ser arrendadas o sencillamente comercializadas; esta situación fue común en los casos de los principales compradores y de los cuales no hay documentos.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja # 147 (1884). Instr. # 77. F 250.

<sup>73</sup> Para el quinquenio 1880-1885 algunos de los propietarios eran Nepomuceno Alvarez, José Cupertino Rovira quien fué jefe departamental, Mariquita Gómez, Anselmo Peralta, Marcos Puyana, Santafé Cadena, Miguel Díaz Granados quien era militar de profesión y don José María Eretón.

El último decenio del siglo XIX, presentó al sector occidental del pueblo más consolidado urbanísticamente, es decir, había dos barrios que aunque no estaban bien delimitados físicamente si lo estaban desde el punto de vista de sus nombres y funciones. Uno de ellos, al que se le llamó "La Carnicería", perdió la denominación y se le conoció hasta fines de siglo como "La Pesa Vieja" pero mantuvo en definitiva las mismas funciones y el mismo origen.

Ahora bien, ante el aumento poblacional que se registró en el censo de 1896<sup>74</sup>, se vio la necesidad de adecuar otro espacio que sirviera como matadero público ante la insuficiencia del primero. El nuevo estaba ubicado en las inmediaciones del Cementerio Público, próximo al bosque, a la "Hoyada de la Filadelfia" y a la "Quebrada Don Juan", un lugar con características físicas similares al de la tercera manzana al occidente de la plaza ya que debía desempeñar las mismas funciones.<sup>75</sup> En la localización de este espacio intervino el Gobierno Departamental y a pesar que aquella no fue la mejor opción, fue un primer intento de regulación urbana en relación con este tema particular.

<sup>74</sup> Bucaramanga tenía un total de 20.314 habitantes.

<sup>75</sup> A.H.R. UIS-AN.P.B. Tomo V. Caja # 24 F43.

Por lo demás, la tipología de los habitantes no cambió sustancialmente; no obstante, en los propietarios si se observan cambios importantes. Entre ellos estaban Alejandro Peña Solano quien fue Director de Instrucción Pública del Departamento y Gobernador del Departamento de Santander en los años 1886, 1887 y 1899, 1900, Ladislao de Jesús Rojas, Genaro Alvarez, Santiago Mantilla, Leocadio Gonzalez, Paul G. Lorent quien se desempeñaba como Cónsul de Alemania, Simón Reyes, Rafael y José Ignacio Ordoñez quienes conformarían la élite económica y social bumanguesa de comienzos del siglo XX por cuanto al darse el cambio de propietarios, éstos últimos empezaron a concentrar la riqueza representada por propiedades urbanas y rurales.

A fines de siglo, como habían dos locales utilizados para el sacrificio de ganado, al barrio de "La Pesa" se le conoció como "La Pesa Vieja" en tanto que al sector de "Las Piñitas" se le denominó "Campohermoso" que en este lapso adquirió más identidad como barrio. Los dos presentaron poca movilidad en la propiedad raíz en el último lustro del siglo debido a la Guerra de los Mil Días pero se observó que las casas de teja superaron en número a las de paja; en ninguno de los dos, la tipología de sus ocupantes no cambió; por lo tanto, la

teja no fue un diferenciador social fuerte como sucedió a mediados de siglo.

De una u otra forma, la tendencia de los propietarios urbanos siguió igual, es decir, la élite económica del poblado haciendo inversiones en este sector como en los casos de Marcos Puyana, Trinidad Parra de Orozco, Antonio Uribe Cornejo, David Puyana y Santiago Mantilla.

Para finalizar, la Capilla de Los Dolores que a mediados de siglo había tenido bastante acogida, en las postrimerías mostraba un uso mínimo debido a la presencia de la Iglesia de San Laureano y a otra que se encontraba en construcción llamada de la Sagrada Familia, ubicada en la "Plazuela de Belén", en la novena manzana al oriente del poblado.

### 3. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL NORTE

#### 3.1. INTRODUCCION

El proceso de urbanización del sector llegó hasta la cuarta manzana al norte y se enmarcaba entre la Plaza Principal o de "La Constitución" y el riachuelo de "La Quebradaseca" que iniciaba en las proximidades de la Cabecera del Llano y atravesaba el poblado en dirección oriente-occidente y cuyo nombre se originó en el régimen de lluvias que hacia su cauce copioso en invierno y escaso en verano. Esta quebrada produjo en algunas partes una hoyada que frenó el proceso de expansión del poblado hasta bien entrado el siglo XX. El riachuelo fue tomado como punto de referencia para la nomenclatura y fue frecuentemente citado como límite de predios cercanos y como orientación para los habitantes del pueblo. Ver mapa no. 1

### 3.2. GENESIS DE LOS BARRIOS

Las dos primeras manzanas al norte de la Plaza junto con las manzanas aledañas se conocían como el barrio de "La Doncella", un nombre de mujer cuyo origen se desconoce. Terminando estas dos manzanas había una zanja que tomó el mismo nombre del sector<sup>76</sup> conocida como "La Zanja de la Doncella" que al ser atravesada se llegaba a un barrio con una tipología de viviendas y habitantes que presentaban características muy diferentes. Este tramo se conocía como "La Payacúa" nombre que se le dio, en primer lugar, a una peña que interrumpía la visibilidad del horizonte. Este onomástico se originó en la voz popular "pa' allá y pa' acá" que derivó en "Payacúa" y que indicaba la acción de ir, asistir a misa a la "Capilla de los Dolores" o a la Iglesia de "San Laureano" especialmente los domingos o ir a la Plaza Principal y regresar a sus lugares de habitación<sup>77</sup>; esta ruta coincidió con la vía proveniente de Rionegro. Ver mapa no. 3

Hacia la parte occidental del sector estaba el de "Los Escalones", sustantivo aplicado a una quebrada que bajaba por un barranco escalonado y que hizo que todas las formas del relieve del barrio tomaran el mismo

<sup>76</sup> AHR UIS A.N.P.B. Caja # 34 (1855) F30.

<sup>77</sup> Entrevista a Ricardo Angarita. 50 años de edad. Docente. Mayo 9 de 1995.

nombre, por ejemplo, una peña que había allí<sup>78</sup>. Ver mapas nos. 5 -7.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el sector nor-oriental de Bucaramanga se urbanizó rápidamente y presentó barrios como los de "La Quebradaseca", el de la "Laguna de San Mateo" y el de "Santa Rosa". Ver mapa no. 11

Con referencia al onomástico del barrio, éste tomó el nombre de "Quebradaseca" de la fuente hídrica inmediata y a mediados de la centuria pasada se extendía por toda la parte nor-oriental; luego se fue delimitando mientras se conformaba el barrio de la "Laguna de San Mateo". El nombre de San Mateo tuvo su origen en una laguna que había en el sector cuando llegaron los españoles quienes la bautizaron como de "Los Caracoles" por la profusión de estos animales. Posteriormente, la fuente se empezó a secar pero la tradición popular recordaba que cuando llovía la laguna se desbordaba, lo que motivó que la población comprara una estatuilla de San Mateo para conjurar el peligro<sup>79</sup>. A mediados de siglo, la manzana donde había estado ubicada la laguna ya no tenía rastros de ella y aún no había sido construida.

<sup>78</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Caja # 29 (1853 - 1885) F 179.

<sup>79</sup> GARCIA, José J. Op. Cit P 135.

Adyacente al anterior y siguiendo hacia el oriente, había un inmenso llano donde la ocupación de los terrenos hacia 1870 era escasa. Después de esta fecha, hubo un suceso dentro de la vida cotidiana que activó el proceso de poblamiento hasta producir la creación de otro barrio.

En su orden, Remigia Ortiz, una mujer humilde y piadosa, observó con júbilo y exaltación cómo cambiaba la imagen de Santa Rosa que tenía en un pequeño retablo. Este milagro generó durante un tiempo una gran romería hacia la casa de Doña Remigia hasta cuando la Iglesia Católica ordenó el traslado de la Santa a la Iglesia de San Laureano, acontecimiento que acabó con las procesiones de feligreses devotos de la imagen del retablo<sup>80</sup> pero que indirectamente condujo al poblamiento del sector.

### 3.3. LOS ESPACIOS PUBLICOS

Antes de ser erigida como la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga, en 1778, se organizó una casa en la primera manzana al norte de la Plaza Principal la cual fue usada a partir de 1749 para que funcionara el gobierno. Este

---

<sup>80</sup> GARCIA, José J. Op Cit. Pp 253-254.

evento hizo que la Plaza de ese entonces se convirtiera en el centro del poder lo cual se mantuvo durante todo el siglo XIX. Por cuestiones políticas y frente a la concepción de espacio que los bumangueses del siglo XVIII manejaban, la misma vivienda sirvió de cárcel.

Después de 1857, con la creación del Estado Soberano de Santander, proceso que contempló la división territorial por departamentos<sup>81</sup>, la antigua casa que servía de cárcel reafirmó su función y empezó a ser usada como sede del Gobierno y como Casa del Cabildo del Distrito pero no mostró cambios significativos en cuanto a su especialización interior aunque el rango del poblado si había cambiado; tan sólo se construyeron piezas aledañas para albergar más presidiarios.

Desde este recinto administraron los alcaldes de Bucaramanga a partir del año 1811 hasta 1900, fecha de terminación de este estudio y la sede de la Administración siempre fue la misma vivienda.

Ahora bien, los alcaldes de Bucaramanga eran elegidos entre las personas distinguidas económica y socialmente, todos hombres quienes no tenían estudios o experiencia en administración. Algunos como José María Bretón, David

---

<sup>81</sup> Gaceta de Santander. Año V. Número 14 28-11-1857 P41.

Figueroa, Joaquín Bretón Arenas y Francisco Bustos dirigieron los destinos del pueblo en más de dos oportunidades lo que obedeció a la pertenencia a la élite económica y social de Bucaramanga cuyas orígenes estaban en la acumulación de la propiedad raíz.

En el siguiente cuadro se observan los alcaldes de Bucaramanga para el período 1850-1900:

ALCALDES DE BUCARAMANGA 1850 - 1900<sup>82</sup>

| AÑO  | NOMBRE                       |
|------|------------------------------|
| 1851 | Sr. Francisco Ordoñez S.     |
| 1853 | Sr. Antonio José Ordoñez     |
| 1854 | Sr. Nepomuceno Bretón        |
|      | Sr. Manuel Mutis             |
|      | Sr. Crisostomo Parra         |
|      | Sr. David Figueroa           |
| 1856 | Sr. Juan José Valenzuela     |
|      | Sr. Cupertino Martínez Nieto |
| 1857 | Sr. Rafael Serrano Gonzalez  |
|      | Sr. Pedro Ortiz              |
| 1858 | Sr. Julián José Berrío       |
|      | Sr. Ulpiano Valenzuela       |
|      | Sr. Antonio Baraya           |
| 1859 | Sr. Rafael Ordoñez           |
| 1860 | Sr. Emilio Mutis             |
|      | Sr. Mariano Estévez          |
| 1861 | Sr. Fernando Nieto           |
|      | Sr. David Puyana             |
|      | Sr. David Figueroa           |
| 1862 | Sr. Nepomuceno Bretón        |
|      | Sr. Gabriel García Ordoñez   |
| 1863 | Sr. Francisco Bustos         |
|      | Sr. Manuel Menéndez          |

<sup>82</sup> Tomado de HARKER, V. Roberto. Y sucedió en Bucaramanga. Biblioteca Santander. Vol XXXI. Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1977. P 12.

|      |                             |
|------|-----------------------------|
| 1864 | Sr. Antonio María Blanco    |
| 1865 | Sr. Guillermo Mutis         |
| 1866 | Sr. Marcos Gutierrez        |
| 1867 | Sr. Rufino Serrano          |
|      | Sr. Nepomuceno Bretón       |
| 1868 | Sr. Tobías Valenzuela       |
| 1869 | Sr. Higinio Rodríguez       |
| 1871 | Sr. Antonio María Blanco    |
|      | Sr. Guillermo Mutis         |
| 1872 | Sr. Valentin Martínez       |
| 1873 | Sr. José María López        |
|      | Sr. Raimundo Rodríguez      |
| 1874 | Sr. Pedro Ortiz S.          |
| 1875 | Sr. Cayetano Pradilla       |
|      | Sr. Evaristo Vega           |
|      | Sr. Ricardo Quevedo         |
| 1876 | Sr. Francisco Bustos        |
|      | Sr. Manuel Mantilla Tamariz |
| 1877 | Sr. Nepomuceno Bretón       |
|      | Sr. Clímaco Serrano         |
| 1878 | Sr. Pedro José Collazos     |
| 1879 | Sr. Benito Picón            |
|      | Sr. Jesús Moreno            |
| 1880 | Sr. Alfonso Cornejo         |
| 1881 | Sr. Francisco Bustos        |
| 1882 | Sr. Eduardo Quevedo         |
| 1884 | Sr. Jorge Mutis             |
|      | Sr. Jorge Gómez             |
|      | Sr. Lizandro Castillo       |
|      | Sr. Francisco García Mutis  |
| 1885 | Sr. Tobías Bretón           |
| 1886 | Sr. José J. García          |
| 1887 | Sr. Joaquín Bretón Arenas   |
| 1888 | Sr. Francisco L. Uribe      |
| 1889 | Sr. Higinio Rodríguez       |
| 1890 | Sr. Crisóstomo Navarro      |
| 1891 | Sr. Máximo Hernández        |
|      | Sr. Arsenio Puyana          |
| 1892 | Sr. G. Francisco Rovira     |
| 1893 | Sr. Francisco Rovira        |
| 1894 | Sr. Joaquín Breton Arenas   |
| 1896 | Sr. José María Cogollos     |

|      |                            |
|------|----------------------------|
| 1898 | Sr. Jorge Corredor Latorre |
| 1899 | Sr. Pedro Mutis            |
| 1900 | Sr. Manuel Antonio Mutis   |
|      | Sr. Marco Aurelio Mantilla |
|      | Sr. Clodioveo Valderrama   |

En este orden de ideas, la especialización interior de la vivienda del Cabildo y del Gobierno Departamental no había tenido reformas hasta cuando se amplió hacia la parte oriental para que quedara formando un sólo cuerpo con la que ya se había hecho<sup>83</sup>, mejora que se hizo en 1863 ante la presión del nombramiento de Bucaramanga como Capital del Estado Soberano de Santander que había sido hecha seis años atrás y fue de las pocas remodelaciones tanto al interior como al exterior que tuvo la construcción.

La ampliación llevó a que la parte nueva se le llamara "Casa Consistorial" en la que, en esencia, se cumplían funciones de la Administración Local y Departamental. En 1874, una de las habitaciones del segundo piso hacia el occidente fue usada como oficina Telegráfica<sup>84</sup>, función ésta que era manejada por el Estado. Su localización frente a la Plaza Principal, convirtió este local en la mejor opción porque facilitaba la prestación del servicio a todos los moradores.

<sup>83</sup> GARCIA, José J. Op. Cit P231.

<sup>84</sup> GARCIA, José J. Op. Cit P214.

### 3.4. LA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO

Antes de 1850, el mercado semanal se desarrollaba en la Plaza Principal colocando los productos en el suelo. Luego se usaron toldos, celebrando el mercado originalmente los domingos, aunque hubo algunas oportunidades en las cuales se cambió al sábado a pesar de la airadas protestas de la población. Finalmente se acordó, por parte de la Administración Local, que el día de mercado fuese en domingo. No menos negativas fueron las reacciones que produjo el cambio de sede del mercado, al ser trasladado a los almacenes y tiendas de la "Calle del Comercio".

En principio, la idea fue buena porque contribuyó a la organización de la actividad en general y fue situación que se mantuvo hasta los inicios de la última década del siglo XIX cuando el colectivo vio la necesidad de reunir los productos de primera necesidad en un mismo techo ya que al dirigirse a cada uno de los establecimientos para la adquisición respectiva, se gastaba demasiado tiempo del que ya no se disponía como en el pasado colonial debido a la multiplicidad de las actividades de la época; por otra parte, esta situación resultaba incómoda para los bumangueses.

La sociedad mercantil "Reyes González Hermanos", bajo la presidencia de Don Reyes González, tuvo la idea futurista y empresarial de construir la Casa de Mercado Cubierto. Su levantamiento se inició en 1889, pero ante los inconvenientes económicos y laborales, se terminó seis años después, el 3 de junio de 1895 y su inauguración se realizó el 20 de julio del mismo año. La construcción se hizo en la cuadra llamada "Laguna de San Mateo" donde otrora estuviera la laguna ahora ya desecada y en la que sólo había una propiedad con vivienda de teja en toda la manzana resultando ser así el lugar más propicio para su erección según su constructores. Con el levantamiento de este espacio público, el proceso de urbanización del barrio se aceleró en tanto que se cambió el uso del suelo que hasta entonces era netamente habitacional para compartirlo con el comercial representado por el mercado y las tiendas que se emplazaron a su alrededor.

Al interior, el edificio tenía algún tipo de especialización representado por la separación de los locales que se usaban para la venta de legumbres, al mayor o al detal, para las carnes y las tiendas. El alquiler de cada uno de ellos dependía del tipo de productos que se expedían así como de la dimensión del

local<sup>85</sup>. Estas tarifas fueron ratificadas por el Concejo Municipal. No se sabe con exactitud las dimensiones de los apartados y también se desconoce la relación entre el valor del alquiler y el tamaño.

El acuerdo entre la Compañía y el Concejo Municipal donde primaba la decisión de la primera, tenía como tarifas:

1- Hasta veinte centavos(20) diarios por cada puesto en las galerías, que tenga por dimensiones dos metros de fondo por uno de frente, o sea dos metros cuadrados, en las ventas al detal.

2- Hasta un peso(\$1) diario por cada puesto como el anterior, en las ventas al mayor (por compras).

3- Hasta diez centavos(10) diarios por cada puesto de los dichos, en las ventas al detal de yucas, plátanos y demás legumbres.

4- Hasta cincuenta centavos(50) por cada puesto en las ventas por mayor de yucas, plátanos y demás legumbres.

Tanto en las ventas al por mayor como las al detal no pagaban derecho alguno la leche ni las frutas.

<sup>85</sup> GARCIA, José. Op. Cit. Pp. 443-444.

5- Hasta dos y medio centavos (2 y  $\frac{1}{2}$ ) diarios por el depósito de cada bulto en lugar seguro y conveniente

6- LA COMPANIA -el subrayado es del autor- goza de libertad para fijar el precio que a bien tenga por el arrendamiento de los locales para tiendas<sup>86</sup>.

De una u otra forma, la Compañía aprovechó al máximo el contrato e inclusive obtuvo beneficios adicionales ya que aquel incluía la explotación del servicio público que el día de la inauguración, el 20 de julio de 1895, hizo que la "Patente de Privilegio" se extendiera durante 25 años adicionales.

Por otra parte, siguiendo las ordenanzas de la Asamblea Departamental en cuanto a la higiene y la búsqueda de la salubridad, "las pesebreras y las cocinas--- no formaban un sólo cuerpo con los edificios--- la Compañía los construirá en una de las manzanas adyacentes a la plaza quedando la calle por medio<sup>87</sup> y en efecto, la Compañía lo hizo en la manzana contigua al norte del edificio, acatando las disposiciones del Cabildo Municipal. Ver mapa no. 10

<sup>86</sup> Gaceta de Santander # 2882. 8-08-1895. Pp. 170-171.

<sup>87</sup> Gaceta de Santander # 2882. 8-08-1895. Pp. 170-171.

Pero qué transformaciones físicas y sociales hubo con la construcción de este espacio público? En primer lugar, el paisaje urbano del barrio de la "Laguna de San Mateo" cambió y en el pueblo hubo más organización en cuanto al mercado que pasó de ser semanal a diario junto con las posibilidad de adquirir todos los productos bajo un mismo techo. A pesar de la organización, los víveres alimenticios siguieron colocándose en el suelo al igual que se hacía a mediados de siglo en la Plaza Principal. En segunda instancia, se impulsó el crecimiento urbanístico del sector nor-oriental del poblado que cobijaba los barrios de Quebradaseca, La Laguna de San Mateo y el de Santa Rosa mientras que la valorización de los sectores se incrementó. En tercer lugar, los campesinos y comerciantes podrían efectuar sus transacciones en un sólo lugar, fenómeno que atrajo a un gran número de moradores y visitantes que se congregaban a toda horas del día y de la noche lo cual produjo movilidad social en los alrededores de la recién construida edificación. Ahora bien, atendiendo al proceso de urbanización, la mayoría de los predios eran solares que ante la perspectiva de la valorización, fueron ocupados rápidamente y se adaptaron viviendas para tiendas y/o bodegas para el almacenamiento de los frutos provenientes del campo.

En forma simultánea, los habitantes del sector especialmente los de la Laguna de San Mateo que eran campesinos y desarrollaban faenas agrícolas y ganaderas que no eran propietarios sino que estaban en calidad de arrendatarios, debido a la ocupación y venta de los predios del barrio, fueron desplazados hacia las áreas rurales más próximas.

Aparte de haber acelerado el proceso de poblamiento, la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto" hizo que el colectivo olvidara paulatinamente la leyenda creada alrededor de la furia de la laguna de San Mateo, aunque ésta persistía en algún grado, debido a que había un aljibe en el centro del edificio de donde se extraía agua potable, manteniendo viva la creencia en la existencia de una gran laguna subterránea, que no sólo se extendía bajo el barrio sino bajo todo el poblado el cual era sostenido por dos vigas de oro, que al rompersen, producirían su hundimiento definitivo. Con el paso de los años y ante otras expectativas y nuevas ideas, la mentalidad colectiva perdió el miedo y olvidó la leyenda que se había cernido en torno a las aguas de la laguna.

La sesión de inauguración de la casa del mercado fue llevada a cabo por el Concejo Municipal que presidía el Sr. Gonzalo Carrizosa y contó con la asistencia del

Cuerpo Colegiado, el alcalde, el personero municipal y el cura quien bendijo el edificio.

Uno de los problemas que tuvo que afrontar la Jefatura Municipal con el establecimiento de este espacio fue el de las basuras, especialmente desechos orgánicos que resultaban de los productos agrícolas y de los animales domésticos que se vendían en la casona pero éste fue uno de los puntos manejados a través de las Ordenanzas de la Asamblea que fueron apoyadas mediante la colaboración ciudadana y conllevaron a una solución rápida y ágil.

### 3.5. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR

3.5.1. Un Barrio con Nombre de Mujer: "La Doncella". Emplazado en las dos primeras manzanas al norte de la Plaza Principal y algunos de los terrenos aledaños, este barrio fue uno de los primeros que se organizó en Bucaramanga debido a su proximidad a aquel espacio público. También estuvo dentro de los primeros en tener una nomenclatura tal como lo señalan los documentos: a dos de las vías en dirección oriente- occidente o viceversa, se les llamó calles de "Carabobo" y "Ayacucho", posiblemente en honor a las batallas independentistas.

Así mismo, los propietarios y habitantes del sector eran personajes distinguidos a nivel socioeconómico que habían decidido cambiar su domicilio de Girón porque allí las expectativas de progreso material se habían venido haciendo escasas al igual que las posibilidades de interacción social, en buena parte como producto de la designación de Bucaramanga como capital cantonal, del Estado Soberano de Santander y luego del Departamento de Santander.

Esta situación de realce de la capital de mantuvo estable durante la segunda mitad del siglo XIX hasta el punto que los propietarios se resistían a vender sus predios, como en el caso, a comienzos de los años cincuenta, cuando hubo algunas tiendas que le pertenecían a Francisca y Teresa Arenas (cuatro en total), Fernando Calvete y Pedro Bueno (cada uno tenía una) todas ubicadas en la primera manzana al norte de la plaza<sup>88</sup> y que conservaron por un lapso de tiempo bastante prolongado. Ver mapa no. 1

Esta situación cambió después de los años sesenta cuando en el uso del suelo se abandonó paulatinamente la función comercial porque este renglón fue tomado por los almacenes de la Calle del Comercio para tender hacia la función habitacional y administrativa que estaba

<sup>88</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 35 (1856). Instr. # 195 F 299.

representada por la Cárcel y la Casa de Gobierno. Ver mapa no 2.

La tipología de las construcciones se mantuvo estable, es decir, hacia los años cincuenta había algunas casas de paja en el sector pero ante las características sociales de los moradores se renovaron aquellas hasta el punto que todas eran de teja y fueron de las primeras en recibir las mejoras y las tendencias arquitectónicas que progresivamente se fueron introduciendo en Bucaramanga.

En 1864, en la segunda manzana al norte, aunque en las "Crónicas de Bucaramanga" aparece ubicada en la tercera manzana al noreste<sup>89</sup>, en una casa de teja cuyo propietario era Pedro María Peralta, se instaló una fábrica de aguardiente que desde entonces se le llamó la "Casa de Zaque" consistente en una casa de teja donde se elaboraba el producto, se comercializaba al mayor o al detal para el caso de las tiendas y almacenes de la Calle del Comercio y se almacenaba en las improvisadas bodegas del inmueble. Por otra parte, la localización era la adecuada debido a que los malos olores o los desechos podían evacuarse sin dificultad y no resultaban fastidiosos para los vecinos. Aunque la vivienda tenía varias habitaciones, el uso que se le dio a las mismas no

---

<sup>89</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. Pp 214-215.

fue el adecuado ya que se improvisaban dando con ello la idea global de especialización interior arbitraria.

Aunque no era un espacio público, por la actividad que se desarrollaba a su interior, congregaba una gran cantidad de compradores, consumidores y trabajadores pero su radio de influencia no resultó ser tan fuerte como para producir cambios urbanísticos al interior del sector. Sin embargo, un aspecto socioeconómico importante fue que el aguardiente se hizo popular rápidamente y desplazó progresivamente a bebidas tradicionales como el guarapo y la chicha.

Próximo al anterior estaba emplazado el teatro que constituyó uno de los primeros intentos por brindar esparcimiento en la ciudad y fue organizado por los señores Don Eduardo Torres, español y Jacob D'Acosta Gómez. El teatro era una construcción de teja con piezas contiguas a los lados para uso de los actores y con algunas decoraciones<sup>90</sup>, pero pronto cayó en desuso debido a que muy pocas compañías de teatro visitaban la ciudad y a la ausencia de actores locales que hubiesen mantenido activo el edificio que se debió destinar al uso residencial.

<sup>90</sup> GARCIA, José J. Op.Cit. p 194.

Entre algunos de los propietarios y residentes del barrio para los años 1865-1870 estaban Benito y Ulpiano Valenzuela quienes eran sobrinos del Pbro. José María Valenzuela contribuyente activo de la realización de obras importantes como la restauración de la "Capilla de los Dolores" y del "Templo de San Laureano", entre otros. Todos eran descendientes directos de Eloy Valenzuela quien desarrolló un trabajo destacado en la Expedición Botánica. Para la fecha, los señores Valenzuela tenían propiedades en la primera manzana al norte y noreste respectivamente. Su preponderancia social llevó al segundo de ellos a ser alcalde de Bucaramanga en el año de 1858 resultado de sus enlaces políticos con la élite local aunque el periodo de gobierno fue muy corto<sup>91</sup>.

Para la misma fecha y en la segunda manzana al norte tenía propiedades el Doctor Nicolás Genaro Orozco, cartagenero, quien desempeñaba las funciones de Juez Superior del Distrito<sup>92</sup> que para ese entonces había contraído nupcias con la señorita Trinidad Parra, hija de Juan Crisóstomo Parra, "matancero," de profesión estanguero<sup>93</sup>, con alta solvencia económica y prestigio social al seno de la sociedad bumanguesa.

<sup>91</sup> Cfr. Tabla No. I sobre Alcaldes de Bucaramanga 1850-1900.

<sup>92</sup> GARCIA, José J. Op. Cit p 241.

<sup>93</sup> GARCIA, José J. Op. Cit p 175.

Entre 1870-1875, algunos de los propietarios del sector eran Ramón Meza y Antonio Villamizar quienes tenían dos tiendas en la primera manzana y de las pocas del barrio<sup>94</sup>. También lo eran Evaristo Puyana<sup>95</sup>, Eloy Valenzuela<sup>96</sup>, Juan José Valenzuela<sup>97</sup> quien fue alcalde de Bucaramanga en 1856, Francisco Mutis quien ejercía la profesión de albañil y dirigía buena parte de las construcciones del poblado, el Pbro. Juan Antonio Cuadros<sup>98</sup> quien tenía varios predios dispersos en el pueblo, Dolores Villafrades de Mutis, dama prestante, Anselmo Serrano<sup>99</sup> director del Liceo de Soto y Juan Crisóstomo Estévez<sup>100</sup>.

Para el quinquenio 1880-1885, el barrio tuvo cambios físicos significativos, que incluyeron las primeras obras de empedrado de las calles en la población debido al interés que presentaron los moradores del barrio. El interior de las viviendas tomó un aire más dinámico, materializado en reformas interiores que se hicieron como la ampliación de los jardines que llenaban de aromas agrestes toda la casa y por el mobiliario extranjero que

<sup>94</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 94 (1874). Instr. # 318 F283(v).

<sup>95</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 72 (1870). Instr. # 218 F340(v).

<sup>96</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III Caja # 84 (1872). Instr. # 364 F773(v).

<sup>97</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 89 (1873). Instr. # 384 F736(v).

<sup>98</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja # 82 (1872). Instr. # 129 F472(v).

<sup>99</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III Caja # 84 (1872). Instr. # 510 F284(v).

<sup>100</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja # 82 (1872). Instr. # 171 F866(v).

ocupó las viviendas y con el que llegaron costumbres extranjeras que progresivamente cambiaron las existentes.

A pesar que el barrio de "La Doncella" fue el preferido por los ricos de la época debido a su proximidad a la Plaza Principal y por la calidad de las viviendas; allí el uso del suelo era generalmente habitacional. En este quinquenio estaban las tiendas de Genaro Alvarez, Fernando Calvete y María Santos Ferreira que fue otro uso que se le dio al mismo aunque no con la intensidad de años anteriores o de otros sectores.

Cuando se afirma que el barrio era netamente residencial, es pertinente anotar que los vecinos se dedicaban a los negocios de propiedad raíz, al alquiler de predios o a disfrutar de sus fortunas lo cual les permitía vivir holgadamente sin tener que dedicarse a labores agrícolas, ganaderas o artesanales para sobrevivir.

Otra particularidad física del barrio era que la mayoría de los solares estaban cercados y bardados lo cual hacía que los predios en general tuvieran buena apariencia y mejoraran sus niveles de valorización.

Un ejemplo de este tipo fue la casa de teja que vendió Hipólito Ordóñez a José Joaquín Bretón el 6 de junio de

1878 que tuvo un costo de \$1000, <sup>101</sup> mientras que una con las mismas características físicas, situada en la segunda manzana al oriente - léase eje del comercio- fue vendida por Pedro Alcántara Parra a Guillermo Jones Benítez el 30 de noviembre del mismo año por la suma de \$300<sup>102</sup> y aunque no todas las compraventas tienen estas diferencias de precios, la valorización es un factor predominante en el primero de los barrios.

La adquisición de estos predios altamente valorizados parece no haber sido impedida por obstáculos de tipo político o social, más bien los hubo de en la parte económica. Para el último decenio del siglo XIX, la movilidad en la propiedad raíz decayó notablemente debido a que por una parte los costos se incrementaron y por otra, los dueños rechazaron la idea de ponerlas en venta para la instalación de negocios que por su cercanía al eje del comercio acabaría con la tranquilidad del sector.


Otro hecho que explica la escasez de las transacciones lo constituyen las constantes amenazas de guerra que se cernieron sobre la ciudad llenando de temor a un amplio número de habitantes, especialmente los de "La Doncella" por ser los que ostentaban el poder económico.

<sup>101</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 111 (1878) Instr. # 324 F 569.

<sup>102</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 111 (1878) Instr. # 636 F 312.

3.5.2. Un Barrio Hacia las Estribaciones: "El de la Payacuá". Cuando alguien pensaba en ir a poblaciones vecinas como Rionegro, a veredas o fincas cercanas, la vía de acceso más rápida era por el barrio de "La Payacuá" que comprendía las manzanas tercera y cuarta al norte de la Plaza Principal junto con algunas calles y predios contiguos extendiéndose hasta el riachuelo de Quebradaseca con su profunda cuenca que era superada mediante el uso de puentes improvisados o en algunos casos con cabuyas. Ver mapa no. 11

El sector estaba enmarcado entre dos obstáculos que eran la "Zanja de la Doncella" al terminar la segunda manzana al norte la cual era poco profunda que no fue un impedimento para el proceso de urbanización, y siguiendo hacia el norte de Bucaramanga se llegaba hasta la "Quebradaseca". Hacia el occidente estaba la Peña o barranco de "Los Escalones" y la quebrada que tomó ese mismo nombre; años más tarde, el colectivo configuró la idea del barrio de "Los Escalones" que estaba contiguo al de "La Payacuá", pero que urbanísticamente no llegó a consolidarse como tal.

La importancia del barrio radicaba en que era paso obligado hacia el sitio del mercado que se hacía   
semanalmente en la Plaza Principal, en las tiendas y

almacenes de las Calle del Comercio y para la asistencia a la misa diaria o dominical en la "Capilla de los Dolores" o en la Iglesia de San Laureano lo cual implicaba un flujo bastante alto de personas, especialmente de campesinos. También sobresalía porque de allí se surtía de agua el sector nor-oriental y central del poblado. Los pobladores visitaban constantemente el barrio de la Payacuá en busca líquido para cocer los alimentos, el lavado de las ropas o el aseo personal.

Aquel fenómeno era de gran importancia porque desde el mismo momento en el cual se dieron las instrucciones a Pedrarias, la Corona Española vislumbró la necesidad del agua dentro de cualquier poblado y aunque Bucaramanga no fue fundada, si se tuvo en cuenta la presencia del agua como un elemento para la supervivencia de los pobladores hasta el punto que a finales de la centuria pasada, el casco urbano estaba entre dos fuentes hídricas importantes, Quebradaseca al norte y Charcolargo al sur, aparte de las numerosas aguadas y fuentes que recorrían el poblado. Así pues, el suministro de agua no era un problema, por el contrario, era una fuerza de atracción.

Con respecto al aseo personal, desde los tiempos coloniales, los pobladores lo ejecutaban a la orillas de los ríos, riachuelos o quebradas donde la ropa no era

retirada del cuerpo y se utilizaba jabón de la tierra que era preparado con ceniza y elementos vegetales en la mayoría de las casas sin que su producción superara el consumo doméstico y menos el local. Sin embargo, la diferenciación social surgió cuando las familias pudientes empezaron a utilizar el jabón de "Reuter" y otros que se importaban y vendían en los almacenes de la "Calle del Comercio".

Con el paso de los años, el ritual del baño dejó de ser espontáneo para realizarse en los primeros baños públicos que se organizaron en Bucaramanga en el sector de "Los Escalones" hacia el año de 1855 y cuyo gestor fue Juan Crisóstomo Parra, matancero quien lo hizo mediante un

"contrato de arrendamiento de un terreno anexo a la aguada de los escalones a la parte occidental de la población y allí construyó dos grandes albercas, cercadas de tapia y cubiertas con techumbre de teja, lo que contribuía para que bajara la temperatura del agua que se depositaba, haciéndose así muy agradable, ---su entrada valía dos y medio centavos----" 103

Como se detalló anteriormente, la ubicación de los baños obedeció a la obvia proximidad a las fuentes hídricas y a la soledad del lugar. No conocemos que la curiosidad de las gentes haya atentado contra la moral y las buenas costumbres. Desde luego no eran baños mixtos, se planearon días para hombres y otros para mujeres lo cual

<sup>103</sup> GARCIA, José I. Op.Cit. P 171.

sirvió para mantener controladas las tentaciones y evitar los malos entendidos.

La organización de los baños, formó parte de los primeros intentos de regulación urbana en Bucaramanga, logrando suplir una necesidad que tenían los habitantes al interior de sus viviendas. No obstante, se dio diferenciación social porque sólo aquellos con alta solvencia económica pudieron hacer uso de los mismos mientras que los pobres siguieron efectuando el ritual en las diversas quebradas y fuentes hídricas que había en Bucaramanga como Charcolargo, la Quebrada del Oro y el Cordoncillo al oriente, las Chorreras de Don Juan al sur y la Aguada de las Piñitas al occidente, entre otras.

En los predios del barrio, al igual que en todo el casco urbano de Bucaramanga, se habían construido casas de paja, de teja y mediaguas. Algunos predios mostraban solares bardados acompañados por casas de teja en la tercera manzana y parte de la cuarta, haciéndose escasas hasta ser reemplazadas por las de paja o por solares escuetos cuando se aproximaban a la "Quebradaseca".

Los propietarios a diferencia de los de "La Doncella", no tenían ancestro colonial pero a cambio poseían algún poder económico que les permitía adquirir predios como

una forma de inversión. Otros eran campesinos que daban al predio un uso residencial efectuando las faenas de trabajo en las afueras del poblado.

Aunque el uso fue mayoritariamente habitacional, también se dio el comercial representado por tiendas dispersas en el sector, que cumplían la función de proveer artículos de primera necesidad evitando el desplazamiento hasta el eje comercial del poblado. Además, en algunos solares escuetos había cultivos de yuca, plátano o maíz, modificando el uso del suelo del barrio y elevando la valorización predial; una costumbre que se volvió frecuente en Bucaramanga y en la que se mezclaban costumbres rurales con urbanas motivada por las características poco definidas del poblado.

Para el lustro 1870-1875, entre los propietarios más conocidos del barrio estaban Francisco García Mutis, Cleofe García de Figueroa<sup>104</sup> y Juan N. Bretón quien fue alcalde de la ciudad en los años 1854, 1862, 1867, 1877 siendo el primero en adquirir propiedades al otro lado de la "Quebradaseca", rompiendo de esta forma con la costumbre de tomar como límite u obstáculo la zanja y brindando con esta actitud la posibilidad de expandir el casco urbano.

<sup>104</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 83 (1872). Instr. # 222 F39(v).

Durante el lustro 1875-1880, la tendencia en la tenencia de predios continuó siendo similar a la de años anteriores contándose entre los propietarios a José Evaristo Puyana, Jacob D'Acosta Gómez<sup>105</sup> y Celmira Puyana quienes la compartían con otros que no tenían igual tradición familiar a ellos o a los de la "La Doncella", pero que habían acumulado capital con base en la propiedad raíz como en los casos de Martín González, Leoncio Navarro<sup>106</sup>, Vicente Pinto e Higinio Orejuela. Por ser paso obligado para arribar al pueblo, algunas viviendas especialmente las colindantes con la "Quebradaseca" que eran de paja, tenían un elemento anexo que era la caballeriza, utilizada por los visitantes para dejar allí sus bestias cuando no se requería llevarlas hasta la Plaza Principal. Este caso se presentaba en el predios como el de Marcelino García Rueda consistente en una casa de paja, con tres piezas aladañas que se usaban como posadas, tenía cocina y caballeriza<sup>107</sup>. Esta actividad generaba ingresos a un sinnúmero de habitantes de las afueras. Ahora bien, cuando no existía la caballeriza se reemplazaba con el solar que era alquilado en condiciones similares.

<sup>105</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III Caja # 113 (1878). Instr. # 324.

<sup>106</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 128 (1880). Instr. # 267 F97.

<sup>107</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 133 (1881). Instr. # 331 F411.

En el lustro 1885-1890, el barrio se consolidó más a nivel urbanístico. La denominación de "Los Escalones", que en algunas oportunidades produjo confusión en los límites, no se volvió a dar debido a que dentro del colectivo aquella designación desapareció. No obstante, los puntos que la originaron tales como la "Aguada", "La Peña" y "La Quebrada de los Escalones", siguieron desempeñando su función como abastecedores del preciado líquido.

Para los mismos años, la movilidad en la propiedad raíz aumentó notoriamente con respecto al quinquenio anterior y al barrio de "La Doncella". Sin embargo, las transacciones de éste último ejercieron influencia en los precios a pesar que la calidad de las viviendas y de los habitantes era diferente. Por ejemplo, una casa de tapias que fue vendida por Guillermo Jones Benítez a Nepomuceno Toscano el 4 de marzo de 1886, tuvo un costo de \$2,500 que era un precio similar a una de las de "La Doncella" con características físicas parecidas<sup>108</sup>.

Otra muestra de valorización fue una casa de teja que Braulio A. Mantilla permutó con Simón Harker en el Barrio "La Doncella" cuyo costo fue estimado en \$3,000<sup>109</sup>,

<sup>108</sup> A.H.B. U.S. A.N.P.B. Tomo I Caja # 154 (1886) Instr. # 114 F 240.

<sup>109</sup> Archivo Histórico Regional U.S. Archivo Notaría Segunda de Bucaramanga. (En adelante A.H.B. U.S. A.N.S.B.) Tomo III Instr. # 221 F 535.

mientras que una propiedad con las mismas características físicas fue vendida por Jeremías Plata a Félix Pérez por \$1,320 en "La Payacuá". Ahora bien, en este tipo de transacciones influía la proximidad a la Plaza, el estado de la propiedad y la extensión del solar. No obstante, el caso sirve como ilustración para observar la valorización en cada uno de los barrios.

Para el quinquenio 1890-1895, el índice de movilidad de la propiedad raíz en el barrio de La Payacuá subió mientras que hubo cambios físicos que no habían sido apreciados en los años anteriores: al comienzo del periodo la mayoría de las casas eran de paja y al finalizar éste, habían desaparecido casi en su totalidad mostrando que el nivel socioeconómico de los habitantes del sector se encontraba en ascenso.

Además, se continuó con la tendencia de invertir en el sector pero no de vivir en él. Entre los dueños más conocidos estaban Juan de la Cruz Graterón, Adolfo Harker, ampliamente conocido en el mundo comercial de Bucaramanga por haber ocupado puestos destacados en la administración local, Francisco Bueno y Manuel Pieschacón.<sup>110</sup> Cleofe García de Figueras, Balbino

<sup>110</sup> A.H.R. UIS. AM.P.R. Tomo I. Caja # 177. Instr. # 169 F421.

Calvete, Aurelio Mutis, los herederos del Sastre Rafael Ariza, Gabina Bueno y Telésforo Rodríguez<sup>111</sup>.

A fines de siglo, el barrio de "La Peña" o de "La Payacuá" presentaba características físicas similares al de "La Doncella" pero con tipologías de moradores diferentes en cuanto al ancestro y la ocupación u oficio que desempeñaban. Algunos de los propietarios eran Crisóstomo Estévez, Marcos Puyana, Juana Cepeda<sup>112</sup>, Ignacio Román, Braulio Mantilla y Vicente y María Pradilla<sup>113</sup>.

3.5.3. Milagro en la Hoyada: El Barrio de "La Quebradaseca". Como se mencionó anteriormente, el sector nor-oriental de Bucaramanga estaba dividido tácitamente en dos barrios: el de "La Quebradaseca" y el de la "Laguna de San Mateo" que tenían como límites comunes hacia el norte el riachuelo de donde se tomó la designación para el primero de ellos y por la parte sur todo el tramo comercial del poblado.

Cuando se afirma el sentido tácito, se hace referencia a la imprecisión que los dos tenían en cuanto a sus límites una situación que se mantuvo durante la segunda mitad

<sup>111</sup> A.H.R. UIS. AN.S.B. Instr. # 858(1892) F2975.

<sup>112</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 196 (1895). Instr. # 250 F662(v).

<sup>113</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo V. Caja # 20 (1896). Instr. # 713 F2434.

del siglo XIX. Sin embargo, dadas las características físicas de las viviendas y la tipología de los habitantes, se logró diferenciarlos y por consiguiente, tomarlos como entidades barriales diferentes.

Por tener en común el lindero de la "Quebradaseca", los barrios compartieron inconvenientes similares en su proceso de poblamiento ya que la fuerte depresión de la cuenca fue convertida por el colectivo en límite natural del poblado en tanto que frenó su expansión. Sin embargo, al otro lado de la fuente, el terreno era un globo con dimensiones extensas al que le llamaban "La Hacienda" que iba desde el sector hasta Regadero y en 1863 le pertenecía a los hermanos Raimundo y Nieves Rodríguez quienes en la fecha decidieron vender la mitad del globo a la señora Mercedes Bretón <sup>114</sup> por la suma de \$2,400 convirtiéndose los tres en los más grandes propietarios del sector norte del poblado. Ver mapas nos. 1 y 3.

Contrario a otros barrios, el de la Quebradaseca empezó a ser mencionado con bastante frecuencia después de 1860 cuando la movilidad de la propiedad raíz se elevó considerablemente. Para el quinquenio 1860-1865, cuando se intensificó la ocupación de viviendas, el barrio

<sup>114</sup> AHR UIS AN.P.B. Caja 45 (1863) Instr. 270 F 352 (v)


presentaba casas de paja en alto número seguido por propiedades de las cuales se desconocía su composición. La tipología de las construcciones puede explicarse porque: por una parte, el sector fue habitado por campesinos propietarios, por otra parte, se arrendaron las viviendas quienes en su mayoría, laboraban al interior de los solares escuetos o en terrenos anexos. También es importante observar que el sector se convirtió en lugar de paso para los que entraban o salían de Bucaramanga hacia Rionegro, La Matanza, La Baja, Suratá o Charta.

Por consiguiente, Los vecinos vieron en el tránsito frecuente la posibilidad de organizar posadas u hoteles improvisados en las casas donde se ofrecían catres, esteras y se podía tomar alimentación adicional. Además, en algunas viviendas se instalaron tiendas con víveres de primera necesidad para los habitantes cercanos y viajeros. Estas actividades se distribuyeron en el barrio sin predominio fuerte de alguna de ellas confiriéndole cierta diversidad equitativa en el uso del suelo que no se observó en los otros sectores urbanos.

Para el quinquenio 1865-1870, el barrio siguió presentando un proceso de poblamiento disperso donde predominan las casas de paja, y solares con algunas

muestras de viviendas de teja muy aisladas. Este patrón involucraba también algunos casos de cultivos de café, maíz, plátano y la cría de ganado referenciados por los documentos y que estaban ubicados en las proximidades de la "Peña de Quebradaseca"<sup>115</sup> o el "Barranco de Quebradaseca"<sup>116</sup> que hicieron las veces de límites de los predios. Así pues, vivir "al otro lado" de la Quebradaseca no era un objetivo apreciable .

Otra tendencia de distribución importante en el sector lo constituía el globo de tierra de propiedad de la Señora Mercedes Bretón que fue vendido hacia el año 1866 al Señor Andrés Serrano y Socios entre quienes se contaban Fernando Calvete, Anselmo Peralta, Trinidad Camargo, Diego Bernal, Antonio Castillo y José e Isaac Martínez. El predio aparte del globo tenía una casa de teja y dos propiedades pajizas todo lo cual se avaluó en \$4,500<sup>117</sup>. No obstante el cambio de dueño, el proceso de poblamiento del terreno siguió siendo lento igual que veinte años atrás.

<sup>1880</sup> A fines del lustro, el barrio tomó otra dimensión cuando se organizó una vía que comunicó a Bucaramanga con Rionegro y La Matanza aprovechando que el nuevo sendero 

<sup>115</sup> AHR. UIS. AN.P.E. Caja # 56 (1867). Instr. # 16 F24.

<sup>116</sup> AHR. UIS. AN.P.E. Caja # 56 (1867). Instr. # 62 F171.

<sup>117</sup> AHR. UIS. AN.P.E. Tomo I Caja # 52 (1866). Instr. # 96.

tomaba la zanja en un lugar relativamente fácil de superar el cual resultaba más corto comparado con el antiguo camino que pasaba por el conocido sitio de La Perla. Con la apertura de la nueva vía, los viajeros pusieron sus ojos en el barrio y vislumbraron la ventaja que ofrecía.

Al iniciar la séptima década del siglo diecinueve, el proceso de urbanización y poblamiento al interior del barrio fue débil, mientras que el nivel de transacciones de predios de todo tipo fue elevado. La contraposición de los procesos ayudó a crear la imagen de un amplio sector conformado por un inmenso llano con usos diversos del suelo y concentrados realmente en pocos predios.

Entre los propietarios más conocidos del barrio pero que no eran residentes estaban Benito y Eloy Valenzuela, Francisca, Isenia, Carmen, Dolores y Juan Bretón que llegaron a concentrar buena parte de los predios del sector durante este período y que tenían otras propiedades en diversos barrios de Bucaramanga.

Entre los años 1875-1880, el sector de "La Quebradaseca" adquirió más solidez como barrio. A una de las esquinas se le empezó a llamar "de Quebradaseca" y se tomó como punto de referencia. Se dio mayor coherencia

a la distribución espacial de las viviendas, así: las casas de teja se emplazaron en las calles próximas al Eje del Comercio y se iban haciendo menos frecuentes a medida que se alcanzaba el riachuelo. Distribución que corrobora la hipótesis que los pobres vivían en los alrededores y los pudientes, en cambio, tendieron a localizarse hacia el centro de la población; tendencia que comenzaría a cambiar a fines de siglo.

En las dos últimas décadas, el sector recibió un impulso vital con la construcción de un puente, en 1886<sup>118</sup>, pero debido a los tropiezos económicos, el paso se hizo realidad solo hasta 1890, cuando con la participación del Gobierno, los presos y la recién creada Escuela de Artes y Oficios, encargada de elaborar la verja de hierro de los lados, pudieron realizarse los trabajos que alcanzaron un costo total de \$3,000.

La obra logró gran trascendencia porque desde un principio, el puente tuvo una funcionalidad diversa y muy activa: desde la circulación peatonal y de animales de carga, hasta la de mercancías de todo tipo, actividades que hicieron que el barrio reafirmarse su posición estratégica y empezara a ser atractivo para invertir en finca raíz.

---

<sup>118</sup> GARCIA, José J. P 368.

No obstante, el proceso de expansión no se desarrollo con agilidad debido a dos factores: el primero, realmente aún no existía una conciencia clara en torno a la posibilidad de urbanizar "al otro lado" y el segundo, porque el globo de propiedad de Andrés Serrano y Socios seguía manteniendo la misma extensión de mediados de siglo y sus propietarios no mostraron interés alguno en desenglobarlo.

Otro de los puntos atractivos del barrio fue la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto" que estaba en el sector conocido como "La laguna de San Mateo", en la parte oriental, pero que influyó en el proceso de urbanización del barrio de "La Quebradaseca" ante la avalancha de compradores que se observó cuando se dio inicio a la obra.

En esos momentos, los interesados en adquirir propiedades fueron los particulares y las Casas Comerciales quienes utilizaron los terrenos para levantar viviendas de teja que más tarde serían usadas como bodegas para las mercancías importadas, que ante lo reducido de los almacenes y tiendas, eran una necesidad como también lo eran para los artículos de exportación como el café, la quina y los cueros de res, entre otros.

Entre las Casas Comerciales que eran propietarias en el sector estaban "Reyes González Hermanos"<sup>119</sup>, que contaba con cinco predios y la de "Koppel Schloss & Cía", el coronel Dr. Dominio Castro<sup>120</sup>, el Dr. Roso Cala, que fue Inspector General de Instrucción Pública, Secretario de Gobierno y Gobernador del Departamento de Santander con breves interrupciones en los años 1896-1897-1898-1899, el Periodista Nicolás Bridler y Guillermo Forero B<sup>121</sup>. Rosalía y Zacarías García Bravo<sup>122</sup>, Nepomuceno Greñas y Gregorio Arenas<sup>123</sup>.

Hacia la última década, el barrio experimentó uno de los mayores auges de la construcción, especialmente de casas de teja mientras que las de paja se replegaron a la orilla del riachuelo.

Otra tendencia que se pudo observar, es la que muestra que la ocupación y construcción de viviendas nuevas, desplazó a los campesinos, la mayoría de ellos arrendatarios y la minoría propietaria que ante el cambio en el uso del suelo y la reducción de las propiedades, decidió vender y retirarse a los terrenos rurales

<sup>119</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 156 (1885) Instr. # 22. F 30.

<sup>120</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 175 (1890) Instr. # 492. F 870.

<sup>121</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II Caja # 169 (1889) Instr. # 301. F 723(v).

<sup>122</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 170 (1889) Instr. # 418. F 1019.

<sup>123</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II Caja # 161 (1887) Instr. # 629. F 733(v).

aledaños para poder continuar con sus actividades laborales.

Así pues, al finalizar el siglo XIX, el barrio de "La Quebradaseca" se había consolidado como un sector más dentro del área urbana de Bucaramanga y había pasado de presentar un poblamiento disperso a uno más concentrado y donde la ocupación de los terrenos y el auge constructor era notorio teniendo como dinamizadores del proceso, la construcción del "Puente de Quebradaseca", la "Casa de Mercado Cubierto" y la vía hacia Rionegro, La Matanza, Suratá, La Baja y Charta.

3.5.4. Un Barrio con Nombre Indígena: "Guane". En las inmediaciones del barrio de "La Quebradaseca", se registró un predio que dio cuenta de la existencia de un sector conocido como "Guane", nombre proveniente de un grupo indígena; aquella propiedad estaba ubicada en la segunda manzana al noreste.

Es importante recordar que como sector dentro del casco urbano no se consolidó ya que apareció una sola vez en el quinquenio 1865-1870, en los documentos no se volvió a mencionar y se desconoce la causa de su desaparición dentro de la memoria colectiva.

De igual manera, el sector no ocupaba un espacio representativo dentro del barrio de "La Quebradaseca" ya que sólo se nombró en un predio de "bahareque, palos y paja con dos y medio solares" que fue comprado por María de los Reyes Quintero quien la anexó a otro que poseía en el mismo sector.<sup>124</sup>

Por escasez de la información, no se pudo reconstruir la tipología de viviendas, habitantes, el aporte a la economía local y el papel dentro del poblado como en el caso de los demás barrios.

### 3.5.5. Un Barrio Encantado: "La Laguna de San Mateo".

Con límites indefinidos, el barrio de "La Laguna de San Mateo" o simplemente "San Mateo" se ubicó en el sector nororiental de Bucaramanga y estaba contiguo al de "La Quebradaseca". Ver mapa no.11

Hacia mediados de siglo, este tramo presentaba un poblamiento disperso alrededor de la otrora "Laguna de los Caracoles" o "de San Mateo" consistente en casas de paja con proliferación de solares escuetos que daban la imagen de un inmenso llano sin titulación e interrumpido por árboles centenarios y por escasas viviendas. Algunos de los terrenos estaban vallados, con medianías

<sup>124</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 52 (1866) Instr. # 217 F 59.

elaboradas con piedra de río o de quebrada que por las características de sus materiales resultaban económicos y altamente resistentes permitiendo el acceso rápido y fácil a las propiedades<sup>125</sup>.

Similar al de "La Quebradaseca", la tipología de los moradores correspondía a gente humilde que se dedicaba a la explotación agrícola o ganadera. Las viviendas eran de paja con algunas excepciones donde se usaba la teja localizadas en las vecindades de la Calle del Comercio.

La condición socioeconómica de los habitantes era baja, un ejemplo de esta situación es la venta de una "casa de paja en mal estado en la tercera manzana al noreste en la Calle de la "Laguna de San Mateo" que hizo Ignacia Gutiérrez a Pedro García el 26 de junio de 1865 por valor de \$48<sup>126</sup>. Pero no todas las viviendas del barrio presentaban estados de deterioro lamentable sino que la calidad no era el factor predominante.

En el contexto general de Bucaramanga, este sector era paso obligado para la entrada o salida y ante la escasa movilidad de la propiedad raíz, el barrio de "La Laguna de San Mateo" estaba más próximo al concepto de "lo rural" por la presencia de la "Quebradaseca", de los

<sup>125</sup> AHR UIS A.N.P.B. Caja #49 (1865) Instr. # 21. F 36(v).

<sup>126</sup> AHR UIS A.N.P.B. Caja #49 (1865) Instr. # 182. F 352(v).

entablos y los ganados; pero así mismo era el enlace con "lo urbano" que estaba representado por las tiendas y almacenes de la "Calle del Comercio"; en otras palabras, era la paz y la tranquilidad opuesta a la ebullición y la algarabía.

importante

Hacia 1870, debido al auge comercial que invadió a Bucaramanga, los compradores de finca raíz habían vuelto sus ojos hacia el sector como una forma de inversión. Entre ellos se contaban Nicolás Genaro Orozco quien tenía tres solares y dos propiedades pajizas, George Göelkel, alemán y comerciante, quien tenía un solar cercano al sitio conocido como la "Laguna de San Mateo", Evaristo Vega, albañil<sup>127</sup>, y la Sociedad Mercantil "Ulpiano Valenzuela e hijos", dedicados al negocio de la importación y la exportación de mercancías, quien compró una casa de paja para ser usada como bodega dada la posición estratégica del barrio.

Como se afirmó en párrafos anteriores, el nombre del barrio se originó en la "Laguna de San Mateo" que una vez seca se convirtió en un terreno sin uso específico que luego fue cercado y vendido contándose entre sus primeros dueños a Juan Crisóstomo Parra que lo vendió a su yerno Nicolás Genaro Orozco quien a su vez lo enajenó

<sup>127</sup> GARCIA, José I. Op. Cit. P 172.

a Joaquín Pérez o París<sup>128</sup> que hizo lo propio con el sastre Rafael Ariza<sup>129</sup>. Este último lo poseyó hasta que se inició la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto", dándosele así un uso diferente al agrícola en pequeña escala que no pasaba de servir para cultivos de legumbres, verduras y hortalizas dado su tamaño. Según los documentos notariales, no se había construido casa de ningún tipo de tal forma que se pudiese vivir allí, pero en el contexto del barrio, éste era uno de los predios más grandes.

Para la última década de la centuria, cuando se inició la obra del mercado cubierto, el índice de compraventas de propiedad raíz se elevó ante la perspectiva de la valorización de los predios junto con la construcción y ocupación de los terrenos hasta la "Zanja de la Quebradaseca".

Con el nuevo espacio público, el proceso de urbanización del barrio se aceleró intensificando los usos del suelo como el habitacional, el comercial y en menor escala la explotación agrícola y ganadera que fue transplantada a los terrenos aledaños en forma similar a lo ocurrido en el barrio de "La Quebradaseca".

<sup>128</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I Caja # 82 (1872) Instr. # 104. F 396(v).

<sup>129</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 89 (1873) Instr. # 355. F 752(v).

Pero antes que esta aceleración y repoblamiento pudiera darse, el proceso de poblamiento fue esporádico. Para el decenio 1880-1890, era común encontrar viviendas y mediaguas de teja que se entremezclaban con propiedades pajizas, solares escuetos y cercados que en conjunto mostraban un gran desorden urbano resultado del crecimiento no planificado que mostraba el afán de los bumangueses por adquirir propiedades sin importar su tipo y la ausencia estatal en la planeación urbana. Por ejemplo, era común encontrar viviendas pajizas cercanas a la "Calle del Comercio" como en los casos de Francisco Rojas o María del Rosario Garavito o mediaguas de tapia como las pertenecientes a Carmen Rugeles.

El mejoramiento de las viviendas y construcción de medianías fue posible debido a que personajes distinguidos hicieron inversiones en el barrio. Para el periodo referenciado, los dueños eran Aquileo y Urbano Castellanos<sup>130</sup>, Feliza Navarro, Nicanora Bueno, Evaristo Vega, de profesión albañil<sup>131</sup>, Eladio Toscano<sup>132</sup>, Leoncio Navarro, Adolfo Harker y Guillermo Forero Barreto<sup>133</sup>.

Para la última década, la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto" atrajo gran cantidad de población que

<sup>130</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 135 (1881) Instr. # 578. F 834.

<sup>131</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 139 (1882) Instr. # 604. S.F.

<sup>132</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 143 (1883) Instr. # 134. F 393(v).

<sup>133</sup> A.H.R. U.S. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882) Instr. # 387. F 1118.

hizo posible la instalación de tiendas de víveres en los alrededores, el alquiler de habitaciones y el suministro de alimentación a los trabajadores lo mismo que el arreglo de las ropas. En su conjunto, estas actividades proporcionaron empleos temporales y ganancias extras a las familias del barrio y los sectores aledaños.

Es pertinente mencionar que con la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto", el paisaje urbano del barrio cambió y Bucaramanga contó con más organización para el mercado que pasó de semanal a diario lo cual ubicó al pueblo en un lugar de privilegio o en condiciones similares a otras ciudades de Colombia, apoyando su carácter de Capital del Departamento de Santander.

3.5.6. Un Barrio con Origen Divino: "Santa Rosa". Antes de 1870, entre los terrenos conocidos como "Laguna de San Mateo" y "La Cabecera del Llano" hacia el occidente, había un gran llano interrumpido tan sólo por especies nativas y donde el poblamiento era muy disperso. Con la instauración de la romería a Santa Rosa, los bumangueses volvieron la mirada hacia el sector y todo aquel terreno comenzó a ser rápidamente comercializado y urbanizado mientras que se compartía el uso del suelo con la explotación agrícola y ganadera. El sector generó su

centro en torno a una nueva plazuela que más tarde sería conocida como "de Santa Rosa"<sup>134</sup>.

Aunque el proceso de urbanización del sector en un comienzo fue "acelerado", en los años siguientes, el índice de movilidad de la propiedad raíz fue el más bajo del poblado porque los predios, en primera instancia, no fueron tomados como una forma de inversión sino que se adquirieron por motivos de orden religioso.

En 1880, el número de construcciones de paja había aumentado y los habitantes del barrio seguían siendo campesinos dedicados a sus labores siendo éste el aporte del barrio a la economía local pero que dentro del contexto general de Bucaramanga, aquel resultaba insignificante debido al crecimiento poblacional que se estaba experimentando.

Cinco años más tarde, su consolidación como barrio era más fuerte y era claro que el proceso de poblamiento había tenido como centro la "Plazuela de Santa Rosa" y presentaba un proceso urbano similar al ocurrido en barrios vecinos donde "La Quebradaseca" era su lindero y freno a la vez .

<sup>134</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Tomo III Caja # 129 (1880) Instr. # 501. F 178(v).

Al terminar la década, el aspecto que ofrecía era el de un tramo con predominio de casas de paja, solares escuetos, mediaguas y dos casas de teja que en 1890 le pertenecían a la Sociedad Comercial "Reyes González Hermanos".

Ante el reducido número de construcciones, y tomando como justificación la distancia al eje del comercio o a la Plaza Principal donde se localizaban la mayoría de los centros educativos de Bucaramanga, el Gobierno Municipal creó una escuela mixta donde los niños tomaron sus primeras letras sin tener que superar grandes distancias.

Por la época, se contaban como propietarios a Gregorio Meneses y Cruz Toscano<sup>135</sup>, Guillermo Jones, Leoncio Navarro y la Sociedad Comercial "Reyes González Hermanos"<sup>136</sup>, la Casa Comercial "Ogliastri Hermanos"<sup>137</sup>, David Puyana, Juan de Dios Luna<sup>138</sup> y Anselmo Mantilla<sup>139</sup>.

Después de 1890, el barrio recibió el impulso definitivo con la construcción de la "Casa de Mercado Cubierto" que fue uno de los puntos de atracción al que se unió el

<sup>135</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I Caja # 154 (1886) Instr. # 95. F 77(v).

<sup>136</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I Caja # 164 (1888) Instr. # 49. F 103.

<sup>137</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 175 (1890) Instr. # 662. F 1149.

<sup>138</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I Caja # 168 (1889) Instr. # 124. F 293.

<sup>139</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 175 (1890) Instr. # 729. F 1266(v).

empuje brindado con la construcción del parque que la Sociedad Comercial "Reyes González Hermanos" ejecutó en la antigua "Plazuela de Santa Rosa" y que llevó el nombre de la Sociedad Mercantil. Este espacio público cambió el paisaje urbano del sector y modificó el concepto de barrio que hasta entonces se manejaba. De sitio para vivir, pasó a ser, un lugar donde el esparcimiento debía ocupar un puesto dentro de las actividades cotidianas no sólo de los moradores del sector sino de todos los bumangueses.

Según David Johnson, para este lustro, el barrio de "San Mateo" y los terrenos contiguos a la "Plazuela de Santa Rosa" eran dos zonas poco urbanizadas "a excepción de algunos solares y unas cuantas chozas de paja"<sup>140</sup>. A este respecto, se puede afirmar que el barrio presentó en este lapso, un proceso de poblamiento activo representado por predios de todo tipo incluyendo un número poco considerable de casas de teja que se mezclaron con aquellos predios. Ver mapa no. 3

Dentro del contexto bumangués, el barrio era uno de los más nuevos y el cambio en la composición de las viviendas era notable: mientras que en años anteriores la mayoría eran de paja, a fines de siglo ya eran de teja. Este

<sup>140</sup> JOHNSON, David. Reyes Gonzalez Hermanos. La formación del capital durante la regeneración en Colombia. En = Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Barrepública, 1987. P 41.

proceso tuvo su origen en que los propietarios, personajes distinguidos, no vivían en el sector pero quisieron tener una vivienda digna y realizaron la respectiva inversión. Dentro de aquellos estaban el periodista Nicolás Bridler<sup>141</sup>, Jacobo Alvarez<sup>142</sup>, el Dr. Luis F. Otero<sup>143</sup>, Adolfo Harker quien había ocupado cargos destacados en la administración local, Nepomuceno Toscano<sup>144</sup> y las casas comerciales de "Reyes González Hermanos"<sup>145</sup> uno de los más grandes propietarios, "Silva Otero Hermanos"<sup>146</sup> y "Bautista Penagos y Compañía"<sup>147</sup>.

Pero no todos los compradores efectuaban sus transacciones para obtener ganancias; por ejemplo, la Sociedad Comercial "Reyes González Hermanos" compró el 29 de mayo de 1895 al General José Santos una "mediagua de teja con solar cercado de tapias y dos solares en Santa Rosa más dos solares en la Cabecera del Llano por la suma de \$2.000<sup>148</sup>. El 2 de julio del mismo año, es decir, un mes más tarde, la vendieron a Francisco Ordóñez Rodríguez en la misma suma<sup>149</sup>. A través de esta

<sup>141</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 178 (1891) Instr. # 268. F 1000.

<sup>142</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 181 (1892) Instr. # 263. F 685.

<sup>143</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 186 (1893) Instr. # 700. F 2346(v).

<sup>144</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 186 (1893) Instr. # 700. F 2346(v).

<sup>145</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 189 (1894) Instr. # 1002. F 3686(v).

<sup>146</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo V. Caja # 192 (1894) Instr. # 941. F 3493.

<sup>147</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 189 (1894) Instr. # 1002. F 3686(v).

<sup>148</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja 196 (1895) Instr. 210. F 561.

<sup>149</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja 195 (1895) Instr. 22. F 192.

transacción, la Sociedad Comercial no obtuvo ninguna ganancia lo que se puede observar mediante el cambio de propietarios es la concentración de la propiedad raíz y la movilidad de dinero que hubo.

Al terminar la centuria, el proceso de poblamiento fue acelerado debido a que los terrenos de los barrios de "Quebradaseca" y "La Laguna de San Mateo" estaban ocupados y se necesitó de espacio disponible que fue ofrecido por el barrio de "Santa Rosa", llegando a tener un alto índice en la movilidad de la propiedad raíz.

Mientras que en unos comienzos, el aporte del barrio a la economía local fueron los productos agrícolas y ganaderos, con la ocupación de los terrenos, los campesinos fueron desplazados y la inversión en finca raíz tomó su lugar.

#### 4. EL EJE DEL ORIENTE

Partiendo de la Plaza Principal hacia el oriente hasta llegar a la decimosexta manzana, en el lugar conocido como la "Cabecera del Llano" y enmarcado entre las Calles del Primero y Segundo Chorro, llamadas más tarde del Comercio y de la Iglesia, estaba el eje del oriente, uno de los puntos hacia los cuales se dirigió el proceso de poblamiento de Bucaramanga.

Aunque el colectivo no lo consideró un barrio como los anteriores, este tramo del poblado tuvo tipologías de habitantes y de predios que le permitieron una identidad propia dentro del casco urbano de Bucaramanga.

En los inicios del periodo en estudio, este sector presentó tipologías de predios referidas con anterioridad, pero diferentes en su composición física interna y externa, es decir, con mejor calidad lo cual hacía que los costos de los mismos fuesen más elevados que los de otros barrios incluyendo algunos casos como el

de "La Doncella". En este proceso también incidió la cercanía o lejanía a la Plaza Principal la cual tomaba matices diferentes pero que en esencia servía como lugar para la convocatoria social.

Por ejemplo, en el período 1870-1875 donde la movilidad en la propiedad raíz fue alta, una casa de teja ubicada en el barrio de "La Doncella" fue comprada por Guillermo Jones Benítez a Domingo Rodríguez el 18 de febrero de 1875 por la suma de \$720=<sup>151</sup> mientras que una construcción con las mismas características físicas en el eje del oriente fue comprada por Diego Mattos a José Angel Navas el 28 de agosto del mismo año en la suma de \$325=<sup>152</sup>. La comparación tiene validez en la medida en la cual el barrio de "La Doncella" fue uno de los que más alta valorización tuvo en Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

Cómo influyó la Plaza en la valorización del sector? La razón está en relación con el desplazamiento incesante de mercancías y personas a este espacio público. Esto hizo que se mejoraran las viviendas y se le dieran diversos usos al suelo como: habitaciones, tiendas, almacenes, escuelas y sitios de esparcimiento. Este mismo argumento

<sup>151</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja #98 (1875) Instr. #77 F206 (v).

<sup>152</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja #99 (1875) Instr. #418 F700 (v).

motivó que el proceso de urbanización del sector fuese intenso desde cuando Bucaramanga se organizó como asentamiento y se aceleró después de 1850.

Así pues, en todo este proceso, el eje se consolidó como un "barrio" más y especialmente cuando recibió el impulso que le dio la actividad comercial en las últimas tres décadas del siglo diecinueve.

#### 4.1. LOS ESPACIOS DEDICADOS AL COMERCIO

Desde los albores de la centuria decimonónica, uno de los espacios que tenía una función específica fue el de las tiendas que a la vez eran los más frecuentados por los moradores sin distinción social, política o económica. Desde ese entonces, las tiendas, luego las casitiendas y por último los almacenes se emplazaron en los alrededores de la Plaza Principal o de "de la Constitución" y a ambos lados de la "Calle del Primer Chorro" o "Calle del Comercio" por la abundancia de sitios dedicados a la actividad mercantil y de la "Calle del Segundo Chorro".

4.1.1. Las Tiendas y Casitiendas. A partir de su establecimiento en los tiempos coloniales, las tiendas

## tiendas

se ubicaron en las piezas de la vivienda que lindaban con la calle y tenían como mobiliario un estante y un mostrador improvisado junto con una mesa y algunos taburetes. Allí se exhibían artículos de primerísima necesidad como jabón para lavar la ropa, jabón de la tierra, velas, fósforos, sal, tabacos y en algunas el pan que era elaborado en casas próximas. Además, no faltaban las bebidas embriagantes o simplemente refrescantes como la chicha, el guarapo, la cerveza y el aguardiente.

Atrás del mostrador había un espacio entre éste y la pared que se le conocía como la trastienda y que surgió como una necesidad del propietario por reducir el espacio de la tienda y años más tarde para almacenar productos o efectuar conversaciones de carácter privado con los clientes. Este esquema permaneció casi intacto durante el período republicano con la excepción que con el traslado del mercado semanal de la Plaza Principal a las tiendas, éstas tuvieron otros productos para ofrecer al público.

Otro de los espacios dedicados al uso comercial era la casitienda que a nivel físico tenía características similares a la tienda pero que se diferenció de aquella por la cantidad de mercaderías que se ofrecían. Sin descartar la posibilidad de su presencia en la Calle del

Comercio, su localización era predominante en sectores <sup>Casitienda</sup> distintos al eje comercio, en especial las vías de acceso al poblado. Tanto en el caso de las tiendas como en el de las casitiendas, éstos no sólo fueron lugares de trabajo familiar y con el que se le dio otro uso a la vivienda sino que paulatinamente se fueron convirtiendo en un medio de sustento ante la ausencia de alternativas de trabajo en el poblado y cuya preponderancia iría en constante ascenso.

Ahora bien, las tiendas y casitiendas, en relación con su función como abastecedores de productos necesarios para la canasta familiar, eran espacios aglutinadores ya que atraían un gran número de personas durante toda la semana, especialmente el domingo que era día de mercado.

4.1.2. Los Almacenes. Otro espacio con uso comercial era el de los almacenes que físicamente eran similares a las tiendas y casitiendas pero que expendían productos diferentes que no eran considerados como de primera necesidad y que podían llegar a ser tomados como accesorios o suntuarios dado su carácter de importados y por la tipología de compradores que los usaban que generalmente pertenecían a la élite social o económica de Bucaramanga.

Un ejemplo gráfico del surtido de almacén es la compraventa hecha por el señor Mamerto Delgado a Juana Evangelista Mejía de Serrano el 12 de octubre de 1880 consistente en mercancías como:

“sarayas, ponchos azules, tulas, listados, pañolones, muselinas, cortes de manta, franelas, olanes, lienzo, jéneros blancos, jéneros de lana, cintas negras y de colores, encajes, trenzas de lana i de algodón, cuerdas para tiple, naipes, peines de marfil, y de cacho, agujas para coser, abotonaduras de varias clases, medias para hombre y para mujer, hilos de varias clases y colores, triquitraques, espermas, cera blanca, losa, tabaco, navajas, cuchillos, fósforos, paraguas, fulminantes, papel de varias clases, plumas para escribir, govelino negro i de colores, sombreros de paja, ruanas de paño, lana i algodón, cuyas mercancías las hubo por haberlas comprado unas en esta ciudad i otras en la de Cúcuta---” la venta también incluyó “--- un caballo alazano --- y una mula retinta--- un revolver, unos taburetes, cajas, baules, montaras, baños cuyos muebles usados son los mismos que la compradora tiene en su casa de habitación de esta ciudad--- por la cantidad de ochocientos pesos de lei que confiesa tener recibidos a su entera satisfacción”<sup>153</sup>.

En los almacenes que importaban se encontraban los mismos productos con la excepción que eran extranjeros y había más surtido; en consecuencia, los precios eran altos dada su calidad y los portes pagados y eran adquiridos por personas pudientes o acomodadas lo cual llevó a que se establecieran diferencias entre los compradores

<sup>153</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 129 (1880) Instr. # 838.

dependiendo de los gustos y los objetos usados. Esta situación era notoria en el vestuario que usaban los domingos para la asistencia a misa y también en la decoración interior de las viviendas.

Un ejemplo de las casas importadoras fue el de "La Paz" que traía mercancías de Francia, Alemania e Inglaterra y vendía, según la publicidad, a precios baratísimos :

"útiles de escritorio y libros, mercerías, perfumerías, cristalerías y loza, ropa hecha y calzado, sombreros, juguetes, paraguas y bastones, útiles para cocina y mesa, lámparas y accesorios, vidrios planos y marcos, quincallerías y novedades---" el propietario era Víctor Paillié<sup>154</sup>.

Frente a las posibilidades de adquisición o de simple observación de tales artículos, los moradores empezaron a familiarizarse con su presencia y su uso reconvirtió en el cambio de costumbres y en una visión renovada de su entorno. No obstante, hubo grupos sociales que no podían adquirir cualquier producto en los almacenes citados como campesinos y artesanos.

En este orden de ideas, el comercio bumangués tuvo uno de sus principales apoyos en el proceso de inmigración, especialmente de alemanes, quienes hacia los años setenta

<sup>154</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo III. Caja # 104 (2876) Instr. # 442. F158(y).

introdujeron cambios en la composición física interior y exterior de la viviendas y llevaron el comercio local a conectarse con el mercado internacional mediante la instalación de Casas Comerciales cuyas sedes fueron ubicadas a lo largo de la Calle del Comercio y en unión con comerciantes locales, llegaron a consolidar dos tramos en el eje oriental: uno dedicado a la actividad mercantil y otro netamente habitacional.

Por lo tanto, la organización de una casa comercial que tuviese vínculos con el exterior fue uno de los grandes móviles de la economía local de este período y según el registro de la Gaceta de Santander, entre el 19 de junio y el 31 de Diciembre de 1893, había 86 casas comerciales<sup>155</sup> entre las que se destacaban no sólo por la cantidad empleada en la transacción sino porque poseían bienes inmuebles a lo largo y ancho del poblado como una muestra de su patrimonio.

Razones sociales como Andrés C. Nigrinis, Alejandro Peña Solano, quien aparte tenía una fábrica de jabón de tierra<sup>156</sup> y había ocupado puestos administrativos importantes en el poblado y la región, Cristian Peter Clausen, David Puyana, Eusebio Cadena & Hno, H.C.

<sup>155</sup> Gaceta de Santander No. 2726 6-02-1894 P 5659.

<sup>156</sup> GARCIA, José J. Op.Cit. P 414.

Petersen, Julio & Enrique Silva, Julio Olgliastri & Hnos, Julio Cadena R, Koppel & Scholss, Lorenzo Larsen, Lorent & Volkmann, Lorent Keller & Cía, Minlos Breuer & Cía, Miguel Samper e hijos, Miguel Días Granados, Nepomuceno Cadena, Reyes González Hnos, Rugeles Hnos, Roso Cala, Sinforoso García & Hnos, Tomás Arango, Trinidad Parra de Orozco & Cía, Víctor Paillié, encargado del consulado Francés<sup>157</sup>, Víctor M. Cadena y Felipe Sorzano & Cía eran conocidos a nivel local y regional porque eran importadores de mercancías de todo tipo y exportaban café, cueros, etc.

Por ejemplo, en una de las propagandas aparecidas en el periódico "El Posta", el 3 de agosto de 1895, "Silva Otero Hnos" vendía entre otros productos:

"ropa hecha para señoras, jóvenes y niños, calzado para señoras--- alambre para cercas, vino seco, petróleo, fósforos americanos y de cera, cominos, Brandy Hennessy, vino blanco y de varias clases, manteca en potes de 2 ½ y de 5 libras, betún, libretines, tubos de hierro galvanizado, alambre liso para telégrafos, géneros blancos, carolinas, trencillas blancas y de color &a, &a, &a<sup>158</sup>

Otro almacén conocido era el de "Trinidad Parra de Orozco & Cía" quienes permanentemente ofrecían un

<sup>157</sup> Ibid p410.

<sup>158</sup> Periódico "El Posta" # 50. 3-08-95. P 583.

precioso surtido de mercancías inglesas, francesas y americanas--- y sal a precios bajos y estaba ubicado en la Carrera 6ª-cuadra 7ª Nos. 92 y 94, Tel # 20 - Dirección por telégrafo y cable Orozco<sup>159</sup>

Por su parte "Koppel & Schloss" vendía ropa pero poseían otras mercancías que variaban notablemente del surtido de los demás almacenes como "Artículos propios para bordados y para la confección de ornamentos de iglesia. ferretería y otros oficios--- vinos Oporto, Blanco y Tinto, en varias marcas<sup>160</sup>.

En el establecimiento del Dr. Tomás Arango no sólo se vendían libros sino también elementos de botica como:

Esencia de zarzaparrilla (para la sífilis, reumatismos crónicos, hinchazón escorbútica en las encías, los tumores y abscesos fríos) vino de quina ferruginoso contra la anemia y el paludismo), licor antianémico, píldoras sanativas antibiliosas y purgantes, unguento sanativo (contra las llagas o las úlceras dejadas por las bestias), el quitadolores (contra dolores reumáticos o nerviosos) gotas odontálgicas (para el dolor de muelas cariadas) y el contraveneno (contra la mordedura de culebra y animales ponzoñosos)<sup>161</sup>

<sup>159</sup> Periódico "El Postá" # 4. 4-11-93. P 37.

<sup>160</sup> Ibid p 37.

<sup>161</sup> Periódico "El Postá" # 3. 21-10-93. P 23.

En otros establecimientos comerciales se ofrecía hielo en bloques, joyería fina, cerveza Clausen, servicios de dentistería, tabacos, libros de toda índole, lencería y ropa tanto masculina como femenina elaborada en materiales importados.

Tanto los productos que entraban o salían del poblado utilizaban empresas como la Compañía Trasatlántica o la Compañía Santandereana de Vapores que los recibían, los llevaban hasta los puertos de Marta y Botijas, luego a Barranquilla y posteriormente a su destino final. Este sistema poseía un seguro que hacía que los productos llegasen en buen estado a cualquiera de sus destinatarios.

#### 4.2. EVOLUCION URBANISTICA DEL SECTOR

Por ser el tramo urbano más visitado por propios y extraños, también era el que tenía más movilidad en la propiedad raíz y mayor variación en la composición interna y externa de los predios en el sentido que los linderos entre predios estaban mejor definidos y buena parte de las propiedades estaban cercadas con tapias y bardadas con teja.

A mediados del siglo, las casas de teja se emplazaron en las primeras manzanas cuyos propietarios eran comerciantes de mercancías, víveres o finca raíz. Los primeros metros de las calles estaban empedrados pero a medida que se avanzaba, las casas de teja empezaban a volverse menos frecuentes y en su lugar iban apareciendo las de paja; de igual forma, los habitantes cambiaban de actividades comerciales hacia las faenas propias del campo.

En el lustro de 1855-1860, no había uniformidad en lo relativo a las construcciones y era común encontrar mezclas de las dos tipologías más populares: paja y teja. Por ejemplo, una casa de paja de propiedad de Pedro Rincón, tenía un corredor de teja y estaba ubicada en la novena manzana<sup>162</sup>. Este conjunto, paja y teja, era poco común y se originó en las necesidades pasadas o presentes de los dueños que la pudieron haber utilizado para el secado de tabaco, almacenar la cosecha de café o maíz, para guardar las herramientas del trabajo o simplemente para que la familia se reuniese a conversar sobre los sucesos diarios. No obstante, desde el punto de vista urbanístico, una construcción de este tipo generaba cierta discontinuidad en el plano general del poblado.

---

<sup>162</sup> AHR. UIS. AN.P.B. Caja # 35 (1856) F 14(v).

Además, eran casos esporádicos que desaparecieron en la medida que se aceleró el proceso de urbanización del eje en su conjunto.

En los límites más orientales del sector, la profusión de solares era muy notoria y su imagen plenamente compatible con el apelativo de "Cabecera del Llano", un lugar que, para la época, tenía características rurales las cuales fueron desapareciendo con el crecimiento urbano de Bucaramanga.

Los solares de "La Cabecera del Llano" eran bastante extensos por la debilidad de la urbanización hasta el punto que tomaban la denominación de "globos de tierra" y había ocasiones en las que estaban acompañados de una casa de paja y un caney<sup>163</sup>. Los caneyes eran bastante populares en el inmenso llano, sin paredes de ningún tipo ni maderos que soportasen el techo de paja. Dentro de las faenas agrícolas practicadas en el área, el caney siempre estuvo presente permitiendo realizar algunas de las más importantes. y eran usados para la puesta a punto del figue o del tabaco que ante la ventilación de la construcción secaban rápidamente.

<sup>163</sup> AHE. UIS. ANPE. Caja # 37 (1936) Instr. # 49. F 68(v).

Volviendo sobre la imagen del "globo de tierra", éste era utilizado para cultivos extensos, especialmente de cacao<sup>164</sup> y en el centro del mismo podía haber una casa de paja, un caney o una pieza anexa para el almacenamiento de las cosechas. Ahora bien, con el transcurrir de los años, los globos se hicieron menos frecuentes porque se dividieron en solares de los cuales se iban vendiendo pequeñas porciones. Uno de los efectos importantes que acompañaron la transformación del tipo de propiedad fue que la producción agrícola se diversificó.

Un ejemplo de esta clase es el globo de tierra localizado en la Cabecera del Llano que Mateo Ferreira le vendió a Pastor Rueda el 13 de marzo de 1858 que tenía una "casa de palos, paja y cocina, caney ...." por la suma de \$132=<sup>165</sup>. Otro ejemplo que pudo provenir de un desenglobe, dada la extensión, es la transacción hecha por Pedro Ortiz a favor del Pbro. Juan Antonio Cuadros el 18 de mayo del mismo año, consistente en "nueve solares de treinta varas (24 m) cada uno y una casa pajiza, en el mismo sector, por la suma de \$36=<sup>166</sup>.

<sup>164</sup> A.H.R. U.S. AN.P.B. Caja # 35 (1856) F 148.

<sup>165</sup> A.H.R. U.S. AN.P.B. Caja # 38 (1858) Instr. # 73 F115.

<sup>166</sup> A.H.R. U.S. AN.P.B. Caja #38 (1858) Instr. # 154 SF.

Desde los inicios de la conformación del poblado de Bucaramanga, el eje del oriente fue el vector que más generó valorización, crecimiento urbanístico y movilidad de la propiedad raíz; las viviendas eran de alta calidad y en los alrededores de la Plaza Principal y en las primeras cuadras de la "Calle del Comercio" habían casas de teja de dos pisos adjudicándole al primero funciones de tipo comercial: tienda o almacén y el segundo cumplía funciones de habitación o residencia familiar.

Para el período 1860-1865, la primera manzana al oriente de la Plaza Principal tenía uso comercial y allí se ubicaron las tiendas de Francisca y Teresa González, Marcela Navas, Francisco Ordoñez, Dominga Rodríguez<sup>167</sup>, Dolores Rodríguez<sup>168</sup>, y Francisco Ruiz<sup>169</sup>. Pero no solamente la usaron para la actividad comercial sino que lo compartieron con el residencial por cuanto la exclusividad en la utilización de una construcción probablemente se dio en pocas oportunidades y de las cuales se conoce muy poco.

<sup>167</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja #47 (1864) Instr. # 251. F 497(v).

<sup>168</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja #47 (1864) Instr. # 30. F 52(v).

<sup>169</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja #45 (1863) Instr. # 156. F 206.

En el mismo eje, en la sexta manzana había dos tiendas de propiedad de Geo Von Lengerke<sup>170</sup> que daban frente a la "Calle del Segundo Chorro" o de "La Iglesia", quedando calle de por medio y colindaban con la "Casa del Tivoli" que había sido construida por el mismo señor Lengerke y que tenía una variada especialización interior compuesta de:

"Un gran salón con dos juegos de bolo, sala de billar, cantina, jardines y un patio con dos trapecios. Fue un lugar de bastante concurrencia de caballeros por las tardes y por las noches; pero generalmente se le tachaba el defecto de quedar muy excéntrico---El local se convirtió en una casa de habitación que todos conocían, con el nombre de la Casa del Tivoli"<sup>171</sup>

Al decaer la función para la cual había sido organizada, el Sr. Lengerke la vendió a Calixto Serrano en 1863<sup>172</sup> y pasó a ser una casa de habitación. A este respecto, se puede destacar que los extranjeros fueron pioneros en la introducción de técnicas y mobiliario los cuales alteraron la apariencia interior y exterior de las construcciones mediante el uso de elementos tales como rejas, vidrios y papel de colgadura ofreciendo comodidad a los moradores y elegancia a las viviendas.

<sup>170</sup> A.H.R. I.D.S. AN.P.B. Caja # 49 (1865) Instr. # 11. F 13.

<sup>171</sup> GARCIA, José J. Op. cit. P 193.

<sup>172</sup> A.H.R. I.D.S. AN.P.B. Caja # 47 (1864) Instr. # 163. F 325.

El señor don Luis Francisco Ogliastri, por ejemplo, asociado con el señor Lorenzo Brako establecieron la "Licorería del Aguila", la cual:

"quedaba en la primera cuadra de la calle del comercio--- llamó la atención general este establecimiento por la variedad del surtido y por el esmero que se tuvo al hacer las pinturas y letreros que adornaban las paredes del local".<sup>173</sup>

En otros casos, se puede observar la influencia de los extranjeros en la actividad mercantil y constructora, impulso que fue definitivo en el cambio de las costumbres y que en general, facilitó el tránsito de lo colonial a lo republicano y de lo rural a lo urbano. Así pues, los bumangueses disfrutaron de comodidades que sólo se apreciaban en las capitales europeas o en ciudades como Bogotá o Medellín.

Hasta la novena manzana había preponderancia de casas de teja que se iban haciendo cada vez más escasas en la medida que se avanzaba hacia el oriente. A partir de la décima manzana, había profusión de casas de paja y solares escuetos hasta encontrar el camino para Pamplona, el "Alto de la Cruz" y Tona.

<sup>173</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P. -

En 1863 hubo indicios de un barrio que estaba inserto en el eje comercial conocido como "La plazuela", pero sólo apareció reseñado en dos oportunidades y ante su debilidad como punto en la imagen urbana, el colectivo pronto lo olvidó<sup>174</sup>.

Un aspecto fundamental del paisaje urbano que se empezó a notar en el poblado, especialmente en la "Calle del Comercio" fue la organización y simetría de las calles. Este proceso se relaciona con la organización primaria que existía en la ciudad donde las casas estaban en el centro de los solares o de la manzanas por lo cual el dueño del predio era requerido para que diera permiso a los que se veían en la necesidad de atravesarlos. Paulatinamente, las casas se fueron construyendo sobre las márgenes del antiguo camino que hacia las veces de calle urbana y al mismo tiempo los solares se cercaron con tapias, vallado o piñuela y se bardaron con teja hasta cuando todas las propiedades colindaron con la nueva calle urbana y se extinguió la costumbre de pedir y otorgar permisos.

Este proceso, surgido de las necesidades cotidianas mas elementales, hizo parte de los primeros intentos de

---

<sup>174</sup> AHR. IUS. AN.P.B. Caja # 45 (1863) Instr. # 178. F 226.

regulación urbana en Bucaramanga, producto no de la planeación sino del uso y la iniciativa ciudadana. Tanto la calle como el camino, siguieron permitiendo el acceso y tránsito de personas, mercancías y animales de carga al poblado pero ahora la calle se había convertido en un elemento arquitectónico que le dio un nuevo ordenamiento al espacio urbano del pueblo. Ver mapas nos. 1-2-3 para establecer comparaciones.

Para el quinquenio 1865-1870, el paisaje urbano del eje mercantil empezó a cambiar con la reconstrucción, apoyada por el Sr. Cura Francisco Romero, de la Iglesia de San Laureano cuyos trabajos solo pudieron terminarse en 1872 debido a los inconvenientes monetarios que surgieron. Esta obra fue una necesidad porque la Capilla de los Dolores resultó pequeña para officiar las prácticas religiosas, problema que la nueva edificación resolvió. En este contexto, el Doctor Romero - apelativo dado a los sacerdotes - condujo desde el púlpito a su feligresía a dedicarse al cultivo del café como una forma para expiar los pecados, acción que tuvo un efecto significativo en la expansión del área cultivada con esta planta no sólo en Bucaramanga sino en los pueblos vecinos como Rionegro.

Años más tarde, el cultivo del café emplearía obreros en la siembra, recolección, empaque y distribución del producto permitiendo ingreso de dineros a familias enteras que se dedicaron exclusivamente a las faenas del cultivo.

En otro sentido, para el lustro 1865-1870, se comercializaron un total de 16 tiendas, la mayoría de ellas situadas en la "Calle del Comercio" y otras dispersas por el pueblo. Es pertinente anotar que para este estudio se tomaron aquellas tiendas registradas en los documentos, sin descartar la existencia de otras que no se contabilizaron pero a partir de las características barriales pudo preverse su existencia.<sup>175</sup>

Cuando se efectuaba una transacción que incluía una tienda, generalmente la construcción era de tapias y teja y el costo dependía de la calidad de la vivienda, su ubicación con respecto a la Plaza Principal y de los víveres y el mobiliario que hubiese a su interior aunque es pertinente anotar que no todas las transacciones tenían estas características y son escasos los documentos que así lo refieren.

---

<sup>175</sup> Por ejemplo, en los barrios como "La Payacuá", "Piñitas" o "Charcolargo" situados en las salidas para pueblos vecinos, hubo algunas que tomaron las características de las casitiendas.

Generalmente, en las tiendas se expendían artículos de primerísima necesidad y en los almacenes objetos que podían llegar a ser considerados como suntuarios, dada su procedencia extranjera y entre los que se contaba ropa, calzado, licores, quicallería y armas. Este último elemento se vendía libremente porque estaba amparado por la Constitución de 1863, su demanda era alta debido a las guerras civiles y se convirtió en un renglón de creciente rentabilidad para los comerciantes.

El periodo de 1865-1870 fue el quinquenio en el cual se registró el más alto número de compraventas de tiendas durante la segunda mitad del siglo XIX en el eje del comercio. Así pues, en la primera manzana al oriente estaban las cuatro<sup>176</sup> tiendas de Francisco Ordoñez Rodríguez, quien tenía dos propiedades de teja en el mismo perímetro<sup>177</sup>. Otros dueños eran Francisca Rei y las hermanas Rosalía, Eloísa, Lucía y Encarnación Arenas, quienes tenían la particularidad de hacer las transacciones siempre juntas<sup>178</sup> y eran dueñas de dos tiendas y la Señora Dolores Rodríguez<sup>179</sup>.

<sup>176</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 69 (1869) Instr. # 182. F 93.

<sup>177</sup> Para el periodo 1865-1870, el Sr Francisco Ordoñez Rodríguez registró un total de 28 compraventas de todo tipo de predios, siendo el mayor propietario de la época. Cfr. Anexo no. 1.

<sup>178</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 57 (1867) Instr. # 147. F 293.

<sup>179</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 69 (1869) Instr. # 182. F 93.

En la segunda manzana, el mismo señor Ordoñez Rodríguez tenía tres tiendas próximas a las de Modesto Ortiz. Otros propietarios eran las Ordoñez y los Calderón, David Puyana, Nicolás Genaro Orozco<sup>180</sup> y Geo Von Lengerke quien fue uno de los grandes propietarios en este lustro con un total de 13 transacciones inmobiliarias en todo el poblado.

En la segunda manzana también tenían propiedades: Antonio Ordoñez, Salomé Rodríguez y Nieves Rodríguez que eran familiares del Señor Francisco Ordoñez Rodríguez lo cual muestra ciertas tendencias a la concentración de la propiedad raíz en pocas manos y en torno a la unidad familiar.

La sociedad comercial "Mattos Hermanos" tenía una casa de teja en la tercera manzana mientras que en una de las esquinas de la cuarta manzana habían cinco tiendas de propiedad de Juan N. Bretón, alcalde de la ciudad y otras de Francisca Rei y socios<sup>181</sup>.

Por esta época, en la sexta manzana vivía José Domínguez, Carpintero de profesión y quien desde su casa de

---

<sup>180</sup> El señor Orozco, cartagenero de nacimiento, registró entre 1865-1870, un total de 17 compraventas de todo tipo siendo el tercer comprador del poblado. Cfr. Anexo no. 1.

<sup>181</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 62 (1868) Instr. # 135. F 65(v).

habitación elaboraba puertas, ventanas y parte del mobiliario como camas, mesas y taburetes que utilizaron los bumangueses en este lapso que a juzgar por la calidad de su vivienda , tapias, palos y teja y ante el incremento de la construcción, aquel oficio debió ser rentable.

El tramo comprendido entre la sexta y la décimo quinta manzana empezó a diferenciarse del resto del eje por el fuerte predominio de casas de paja donde los dueños más conocidos eran Nicolás Genaro Orozco, José Cupertino Rovira, Jefe Departamental desde 1865<sup>182</sup>, David Puyana y Calisto Serrano.

Al final del eje, en el barrio de "La Cabecera del Llano", el proceso del poblamiento era débil; no obstante, los caminos hacia "El Alto de la Cruz", "Santa Bárbara" y "Pamplona", se constituyeron en factores de atracción debido a su obligatoriedad.

En el quinquenio 1870-1875, el poblado reafirmó su actividad comercial presentando un total de 12 tiendas y un almacén los cuales seguían desempeñando las funciones de años anteriores. Así pues, en la primera manzana

---

<sup>182</sup> GARCIA, José I P 137.

estaban las dos tiendas de Francisco Ordoñez Rodríguez<sup>183</sup> y las de José María Ruiz, Dolores Rodríguez de Delgado<sup>184</sup>, Antonio Reyes y Nepomuceno Toscano. Reyes y Toscano poseían cada uno su propio almacén de mercancías importadas situados frente a la Plaza Principal.

Hacia el oriente del sector estaba la Escuela Católica, con carácter semi-privado, instalada en 1875 para impartir instrucción primaria y cuyo gestor había sido Fray Buenaventura Galvis en compañía de algunos padres de familia. A este recinto asistieron los hijos de sus fundadores y algunos alumnos de escasos recursos económicos, sin embargo, la institución decayó rápidamente debido a que los costos no se sufragaron oportunamente<sup>185</sup>.

En la segunda manzana estaban las tiendas de Miguel Díaz Granados, Santafé Cadena<sup>186</sup>, Miguel Acevedo, Valentín Martínez, Tomás Arango, Octavia Jones, la botica y algunas propiedades del alemán George Göelkel. En una de las viviendas de esta manzana, el Doctor Nicolás Genaro Orozco, en unión con otros distinguidos caballeros,

<sup>183</sup> Al igual que el lustro anterior, el Sr. Ordoñez Rodríguez fue el mayor propietario, registrando un total de 21 transacciones, 7 menos que el período 1865-1870. (Ver anexo no. 1).

<sup>184</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 73 (1870) Instr. # 262. F 37(v).

<sup>185</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P 264.

<sup>186</sup> Estos dos comerciantes figuraron en la lista de principales compradores del período con totales de 14 y 13 transacciones respectivamente. (Ver anexo no. 1)

organizó el "Club de Soto", una de las primeras asociaciones que hubo en el país que buscó en primera instancia, "estrechar las relaciones sociales y ventilar los intereses comerciales y literarios del departamento"<sup>187</sup>. La organización del club fue producto del ambiente mercantil y social que vivía Bucaramanga y reflejo de la estructuración de la élite comercial y política del poblado que necesitó espacios para expresar sus gustos, aficiones y planear sus negocios. La primera sede fue la casa del Sr. Orozco por encontrarse disponible y por llenar los requerimientos de amplitud, ventilación, enladrillado de los salones, los jardines y el aseo, elementos necesarios si se tiene en cuenta que allí se reunía lo más selecto de la sociedad bumanguesa y de la región. En el "Club de Soto" se tomaban las decisiones políticas a nivel local y se barajaban los candidatos para Presidentes del Estado, Jefes de Departamento, Colectores Municipales, Concejales, Parlamentarios, Diputados etc, nombres que eran enviados a Bogotá para la confirmación respectiva.

Para su mantenimiento se acordó que cada socio pagara la suma de \$1 mensual que era accesible a todos los sectores sociales la cual se agregaba a las ganancias del billar,

---

<sup>187</sup> GARCIA, José J. Pp. 270-271.

la lotería y los aportes voluntarios. Los dineros se invertían en el mejoramiento de las instalaciones y en nuevas comodidades como la biblioteca, mobiliario y juegos de azar. El "Club de Soto" sirvió para la distracción de una parte de la sociedad bumanguesa cuando la "Casa del Tívoli" decayó, allí se ventilaron aspectos referentes a la vida social y política del pueblo hasta fines de siglo.

En la tercera manzana estaban las propiedades de las casas comerciales de "Mattos Hermanos" y "Vargas Hermanos" junto al solar de la Casa del "Zaque", propiedad del Pedro María Peralta, donde se trabajaba en la producción de aguardiente.

En la cuarta manzana se encontraban los almacenes de Guillermo Schrader, de Guillermo Valenzuela e hijo y las tiendas de las señoras Arenas, los predios de José Delfino, José María Valenzuela y de Teresa y Francisca González.

En la sexta manzana estaba la "Casa del Tívoli", antiguo sitio de esparcimiento que en 1875 le pertenecía a los herederos de George Göelkel.

Siguiendo con la tendencia del lustro anterior, entre la primera y séptima manzanas predominaban las casas de teja a las que se habían agregado elementos como puertas en madera de óptima calidad, pisos en ladrillo, amplias ventanas, patios y pasillos interiores que en conjunto permitieron el paso de las viejas casas oscuras, que eran las preferidas de los indígenas y artesanos, a unas construcciones más claras, frescas y ventiladas propias del período republicano. Por su localización, las viviendas eran empleadas no sólo para el comercio y las distracciones, sino también como lugar de habitación, para la educación, siendo éstas las casas mejor dotadas de Bucaramanga.

El lugar privilegiado en el que se localizaban estas construcciones, llevó a que se pensara en el pronto ordenamiento de sus calles iniciando con el empedrado de las mismas. Para la ejecución de la obra se reunieron los propietarios junto con el Gobierno Departamental para contratar los obreros que traerían las piedras del Río Suratá, ubicado al norte de la población por la vía a La Matanza. Por tratarse de la Calle del Comercio, se debía tener especial cuidado en mantener "los chorros" que bajaban con abundante caudal a lo largo de la misma y surtían de agua a los vecinos.

Como el ornato de las calles y fachadas empezó a ser una preocupación de los habitantes, esta iniciativa fue seguida por acaudalados comerciantes y familias ilustres en otros barrios tratando de ofrecer una mejor imagen de Bucaramanga.

Aquella preocupación por el agua y el evidente crecimiento poblacional que según el censo de 1871, seis años atrás, había registrado un total de 11,255 habitantes, llevó a que la población pensara en construir un acueducto. Para efectuar esta labor, se contrató en 1878 la asesoría del Dr. Angel María Otero quien propuso traer el agua de un sólo lugar que sería el río Suratá o de la quebrada de Tona cuyo costo estimó en \$300.000<sup>188</sup>, pero el proyecto solo se materializaría a finales del siglo debido a los tropiezos financieros propios de una obra de tal magnitud.

Para los años 1875-1880, el uso del suelo descrito para el eje del comercio no había tenido mayores cambios y como en años anteriores, las manzanas cercanas a la Plaza Principal estaban dedicadas a la actividad de tenderos y dueños de almacenes. Así por ejemplo, en la primera

---

<sup>188</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P 291.

cuadra estaban las tiendas de Trinidad Rodríguez de Gómez, Francisco Ruiz, Antonio Reyes, la casa Comercial "Vargas Hermanos" con sede principal en San Gil<sup>189</sup>, los almacenes de Eloy Valenzuela<sup>190</sup>, Estanislao Céspedes, Antonio Reyes y Francisco Ordoñez Rodríguez<sup>191</sup> quien figuraba entre los mayores propietarios urbanos del período con un total de nueve transacciones pero no con la misma intensidad de años anteriores. Las cinco tiendas de Cleofe García de Figueroa quien a pesar de sus propiedades no figuró en la lista de grandes dueños<sup>192</sup>. La tienda de Demetrio Antonio Cruz y Martín González<sup>193</sup> y por último, el único predio de dos pisos de propiedad de Ricardo Mutis.

En la segunda manzana estaban las tiendas del alemán Guillermo Müller que daba a la Calle del Segundo Chorro y la de Santafé Cadena quien efectuó un total de seis transacciones en el lustro. Los almacenes de Juan de la Cruz Estévez<sup>194</sup> y el establecimiento de Tomás de Arango donde se instaló la primera librería que hubo en Bucaramanga en el año de 1876<sup>195</sup> la cual inició

<sup>189</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 106 (1877) Instr. # 30. F 80(v).

<sup>190</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 128 (1880) Instr. # 259. F 79.

<sup>191</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 118 (1879) Instr. # 116. F 330.

<sup>192</sup> Para mayor información revisar el cuadro de Principales compradores del período 1875-1880. Anexo no. 1.

<sup>193</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 104 (1876) Instr. # 476. F 250.

<sup>194</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 103 (1876) Instr. # 385. F 563.

<sup>195</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. p 292.

tímidamente con algunas publicaciones de tipo religioso, didáctico y médico. Con el transcurrir del tiempo la librería creció y ayudó a generar entre la población cierto interés por la lectura. En la misma manzana estaban los predios del alemán George Göelkel, Herman Henderich, Nicolás Genaro Orozco, Francisco Velásquez, Guillermo Jones Benítez<sup>196</sup> quien efectuó un total de diez transacciones en el período y Santiago Mantilla que acumuló siete<sup>197</sup>.

En esta cuadra estaba la casa donde funcionaba el "Club de Soto" que debido a las constantes revueltas se había disuelto pero se había vuelto a abrir, tomando como base la filosofía y las constituciones anteriores. En esta oportunidad, cambió su nombre a "Club del Comercio" (1877)<sup>198</sup> y trató de ampliar la cobertura a toda la población sin lograr su objetivo; ahora bien, este nombre obedeció a la preponderancia social y económica que tenían los comerciantes, especialmente los extranjeros.

A pesar de ser el sector de la población con mayor número de tiendas y almacenes, en este lustro sólo se vendieron

<sup>196</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 103 (1876) Instr. # 348. F 454(v).

<sup>197</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 103 (1876) Instr. # 385. F 563.

<sup>198</sup> GARCIA, José I. P 296.

cinco tiendas y dos almacenes, seguramente debido a que el apogeo comercial no motivó lo suficiente a los propietarios para hacerlo.

En la tercera manzana estaban las tiendas de los señores "Samper & Cía"<sup>199</sup> que colindaban con la "Calle del Primer Chorro" y la "Casa del Zaque" cuyo dueño era Miguel Orellana<sup>200</sup> y donde se mantenía la producción de aguardiente. Allí estaban los predios de Miguel Díaz Granados, Francisco Velásquez, Nepomuceno Alvarez, Nepomuceno Cadena, Benito Ordóñez y los señores Ogliastri.<sup>201</sup>

En la sexta manzana, la de la "Casa del Tívoli", antiguo lugar de esparcimiento y convertido luego en residencia familiar, fue más tarde, en 1875, usada para instalar la Escuela Normal de Señoritas, con el propósito de formar profesionales de la educación que atendieran las necesidades del poblado y la región.<sup>202</sup>

En el tramo conocido como "La Cabecera del Llano", aparte de las casas de paja, aún predominantes, se habían construido algunas de teja que tenían caballeriza en el

<sup>199</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja # 102 (1876) Instr. # 72. F 183(v).

<sup>200</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 103 (1876) Instr. # 448. F 174(v).

<sup>201</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 103 (1877) Instr. # 259. F 345(v).

<sup>202</sup> GARCIA, José J. Cp. Cit. p 284.

solar. Este elemento arquitectónico implicó cambios al interior y exterior de las viviendas ya que las puertas eran más altas para permitir la entrada del jinete y su caballo, en un sólo cuerpo y en el solar estaba la construcción destinada para el reposo y mantenimiento del animal. De esta manera se brindó seguridad a los dueños de las bestias que hicieron frecuente su paso por el sector, consolidando un área nueva de caballerizas al oriente de la ciudad, muy similar a la que existía en el sector norte.

Después de 1880, se diferenciaron claramente dos sectores, uno netamente comercial que comprendía desde la primera cuadra hasta la sexta por la "Calle del Primero y Segundo Chorro" con el predominio de casas de teja, la prestancia de los habitantes, la ubicación de las tiendas y almacenes mejor surtidos de víveres, abarrotes y mercancías importadas, por el empedrado de las calles, el agua corriente, es decir, con el ordenamiento urbano mejor dispuesto que se podía tener en el momento y con algunas de las propiedades mejor valoradas de la ciudad.

El resto del eje, desde la séptima manzana hasta la décimo sexta, sector conocido como la "Cabecera del Llano", estaba compuesto por casas de paja y ocupado por

personas humildes, generalmente campesinos, factores que influían directamente en el valor de las casas.

Después de 1880, a este tramo se le empezó a llamar "Pueblo Nuevo", por la rápida ocupación de los terrenos y por el levantamiento de construcciones de teja en medio de cultivos de legumbres, hortalizas, verduras y propiedades pajizas y en su conjunto, las nuevas construcciones dieron la idea de "un poblado dentro de un poblado". En adición, los solares se empezaron a cercar lo cual mejoró notoriamente la imagen del barrio y de las propiedades.

Para estos años, el comercio local y exterior se incrementó considerablemente generando una fuerte inmigración desde los poblados circunvecinos, proceso que llevó a erigir nuevas construcciones, a mejorar las existentes y a organización de espacios públicos. Entre éstos estaban la Iglesia de San Laureano que a pesar de su reciente reconstrucción y de lo novedoso de su diseño, presentó en el farol y la cúpula deterioros que debieron ser refaccionados mientras que al interior las mejoras se centraron en el altar mayor, el bautisterio y la inclusión de dieciocho imágenes importadas que cambiaron

la decoración y motivaron la religiosidad de la feligresía <sup>203</sup>.

Teniendo en cuenta la localización sobre la Calle del Primero o Segundo Chorro, la primera manzana, al igual que los años anteriores, era usada para la actividad mercantil. Allí estaban las tiendas de Estanislao Céspedes<sup>204</sup>, José Joaquín García, Elías Puyana, Cleofe García de Figueroa<sup>205</sup>, José B. Reyes<sup>206</sup>, la del alemán Guillermo Schrader<sup>207</sup>, Mercedes Orvegozo<sup>208</sup> y los almacenes de David Puyana, Eloy Valenzuela<sup>209</sup> y José Joaquín García quienes compartían el terreno con las casas de dos pisos de José B. Reyes y Carmen Estor de Ruiz las cuales rompían con la simetría y visibilidad del paisaje<sup>210</sup>.

Cuando se hacía la compraventa de una tienda o un almacén, ésta incluía en la mayoría de los casos, la vivienda desde la cual se despachaba; en otros, podía darse la posibilidad de vender el surtido de víveres, abarrotes o mercancías e incluso la estantería lo cual

<sup>203</sup> GARCIA, José J. Op. Cip. Pp. 347-350.

<sup>204</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 144 (1883) Instr. # 406. F 1049.

<sup>205</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 139 (1882) Instr. # 650. F 1697.

<sup>206</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 145 (1883) Instr. # 655. F 1688.

<sup>207</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 133 (1881) Instr. # 238. F 232(v).

<sup>208</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 133 (1881) Instr. # 279. F 304.

<sup>209</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882) Instr. # 265. F 849(v).

<sup>210</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 145 (1883) Instr. # 355. F 1688.

hacía fácil su traslado a otro lugar. Esta situación permite explicar los diferentes posicionamientos que tomaron los sitios dedicados al comercio y por consiguiente el uso que se le daba a cualquier construcción. Ver mapas nos. 1-5-6.

Este fenómeno se observó en la segunda manzana donde opuesto a la gran cantidad de sitios dedicados al comercio que había en la primera, tan sólo se encontraban las tiendas de Jesús Martínez Ordoñez y de los herederos del alemán Guillermo Müller ya que los otros predios tenían uso residencial cuyos dueños eran Guillermo Jones Benítez, Francisco Velásquez y Marco Antonio Velásquez.

En la tercera manzana estaba el almacén del sastre Rafael Ariza quien fue asesinado por desconocidos el 22 de julio de 1881 frente a su establecimiento. En esta manzana despachaban las Casas comerciales de "Emilio Minlos Breuer & Cía", "Koppel Shrader & Cía", la de "Reyes González y Hermanos" que se consolidó en 1881 y la de "Ogliastri Hermanos".

En la cuarta manzana, el uso del suelo fue netamente residencial y entre los propietarios estaban José María

Valenzuela, Tobías Valenzuela, Marcos Puyana, Nepomuceno Toscano y Dolores Puyana de Cardozo.

En las demás manzanas, quinta, sexta y séptima se dio el mismo proceso que en la anterior pero con la diferencia que sobre la sexta confluía la vía que unía a Bucaramanga con Florida, Piedecuesta y otras. El colectivo hizo de éste un paso forzoso para La Matanza, Charta, Suratá y La Baja. Aunque había sido utilizado desde hacía tiempo, en este quinquenio se aceleró más hasta ocasionar desorden en la cuadrícula en tanto que ayudó a consolidar la estructura física de los barrios Charcolargo, El Volante, Cordoncillo, Las Pilitas y La Quebrada del Oro.

Como se referenció en párrafos anteriores, el sector de la "Cabecera del Llano" cambió en su estructura física porque se construyó un grupo de casas de teja que se encontraban alejadas de las que eran más populares y frecuentes en el sector: las casas pajizas. El distanciamiento generó en el colectivo la imagen de otro poblado aunque no contaba con los servicios públicos de cualquier asentamiento. De todas formas, los bumangueses lo llamaron "Pueblo Nuevo" que para los años 1880-1885 registró un alto número de compraventas de predios de todo tipo. Ver mapa no. 7.

Cuando se aborda el problema de la valorización en Bucaramanga 1850-1900, se tropieza con el obstáculo que no se encuentran en los documentos las razones del costo predial y ello dificulta la comparación; aunque la tendencia general es la proximidad a la Plaza Principal que aumenta el valor mientras que su lejanía lo disminuye.

Por ejemplo, en el sector de "Pueblo Nuevo", una casa de tapias madera y teja adquirida por Leonidas Gil el 28 de octubre de 1882 tuvo un costo de \$320=<sup>211</sup> Mientras que una en el mismo lugar y con características físicas similares fue comprada por Laurencio Acosta el 24 de agosto de 1882 en \$124=<sup>212</sup> y ante esta transacción no existe una explicación lógica o al menos menos convincente.

Entre los dueños del nuevo sector estaban Juan de Dios Moncada<sup>213</sup>; Rito Pinilla, que se ubicó en el cuarto lugar de compradores en el período con un total de ocho transacciones, Gervacio Patarroya; Antonia Caviedes; Leonidas Gil, otro de los grandes propietarios que

<sup>211</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 139 (1882) Instr. # 614 F 1592.

<sup>212</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882) Instr. # 487 F 1344.

<sup>213</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882) Instr. # 498. F 1364.

registró cinco compraventas; Félix Amaya; Gregorio Caballero y David Puyana<sup>214</sup> quienes eran compradores habituales del sector.

Para la época, el vector de crecimiento del eje oriental se expandió hacia el riachuelo de Quebradaseca en un número mínimo pero significativo si se tiene en cuenta que éstos terrenos fueron una opción para el desarrollo urbano de Bucaramanga y con esta tendencia se ganó terreno a "lo rural".

Para el lustro 1885-1890, el eje oriental de Bucaramanga acentuó más la diferencia urbanística entre los sectores comercial y residencial dada por los usos del suelo en cada uno de ellos. El tramo se iniciaba en la Plaza Principal que a partir de 1890 se registró como la "Plaza de la Constitución", en honor a la Constitución de 1886, pero que seguía desempeñando las mismas funciones que años anteriores, es decir, servía para congregarse a los moradores para reuniones de cualquier índole.

Otro espacio público, La Iglesia de San Laureano, se le agregó un elemento que modificó su estructura exterior:

<sup>214</sup> A.H.R. UIS. AN.P.R. Tomo I. Caja # 132 (1881) Instr. # 25. F 36(v).

el pararrayos fue importado de Europa por la Casa Comercial "Trinidad Parra de Orozco & Cía" por la suma de \$700 e instalado por el señor Juan F. O'Brien quien trabajaba como maestro en la Escuela de Artes y Oficios.<sup>215</sup>

En toda el área de Bucaramanga, para los años 1885-1890, el movimiento de la propiedad raíz declinó notoriamente hasta el punto que no hubo compraventas de tiendas y almacenes y en cuanto a las casas, los totales fueron de 101 para las de teja y 45 para las de paja con un descenso del 40 y 35 por ciento respectivamente en comparación con el lustro inmediatamente anterior. Ver mapa no. 8.

No obstante, el promedio correspondió al movimiento en todo el poblado, en el eje del oriente, la situación fue más notoria debido a las amenazas de guerra que llevaron a dos situaciones encontradas. La primera se relacionó con las pocas expectativas o deseos de venta que tenían los dueños ante la posibilidad de la valorización según la posición estratégica del predio para el desarrollo de actividades comerciales y financieras. La segunda, opuesta a la anterior, se originó en que las amenazas de

---

<sup>215</sup> GARCIA, José I. Op. Cit. P 392

guerra hicieron descender los costos. Por lo tanto, la finca raíz era una mala inversión y aquella situación podría desembocar en el abandono de las propiedades, fenómeno que no era el más aconsejable.

Por consiguiente, el cambio de propietarios fue mínimo, entre los que figuraron hacia 1890 estaban Francisco Ordoñez, Martín González, David Puyana, Carmen Estor de Ruiz, Mercedes Ortegozo, Anselmo Peralta<sup>216</sup>, Carlos Seabright, Guillermo Forero Benítez<sup>217</sup> y en la quinta manzana estaban los almacenes de Carlota Alvarez y Nepomuceno Toscano<sup>218</sup>.

Debido a la escasa movilidad en la propiedad raíz, los registros notariales no dieron cuenta de la presencia de Casas Comerciales, sin embargo, otros documentos proveyeron razones sociales como las de Koppel & Schloss, Adolfo Harker, Trinidad Parra de Orozco & Cía, C. P. Clausen, Hakspiel & Cía., David Puyana e hijos, Lorent Keller & Cía, Julio Ogliastri & Hnos, Tobías Valenzuela y Reyes González & Hnos<sup>219</sup>, logrando, esta última, ubicarse como el comprador más grande del período con un total de ocho transacciones.

Cabeza del  
loma

<sup>216</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 162 (1887) Instr. # 179. F 1096(v).

<sup>217</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 166 (1888) Instr. # 478. S.F.

<sup>218</sup> A.H.R. UIS. A.N.S.B. Tomo II. Caja # 165 (1888) Instr. # 426. F 763(v).

<sup>219</sup> Gaceta de Santander # 1906. P 2375.

A final del eje oriental, en el tramo conocido como la "Cabecera del Llano" y "Pueblo Nuevo", la tipologías de viviendas y habitantes seguían siendo iguales que los años anteriores y no hubo expansión significativa hacia ninguno de los puntos cardinales. Un ejemplo que merece recuperarse es el de Gregorio Amaya<sup>220</sup>, Juan de Dios y José Amaya<sup>221</sup> quienes no residían en el barrio pero que son una muestra de la concentración de la propiedad raíz en una sola familia y en el mismo sector.

En la última década del siglo XIX se siguieron conservando las mismas tendencias de años anteriores en cuanto a la comercialización de los predios del eje del comercio. En este contexto, es pertinente anotar que las operaciones mercantiles en propiedad raíz sumaron un total de \$337.148 en Bucaramanga, valor que incluyó los datos aportados por la Notaría Segunda.

Ahora bien, el análisis cuidadoso de los datos lleva a colegir que los dueños de establecimientos comerciales no los vendieron sino que por el contrario los ampliaron o los dedicaron a la importación y exportación que fue una de las actividades impulsadoras de la economía bumanguesa

<sup>220</sup> A.H.R. UIS. AN.P.E. Tomo III Caja # 156 (1886) Instr. # 631. F 713.

<sup>221</sup> A.H.R. UIS. AN.P.E. Tomo IV. Caja # 167 (1882) Instr. # 926. F 1863.

de finales del siglo. Los propietarios del sector eran los mismos que tenían casas comerciales como Sinforoso García<sup>222</sup>, Julio Ogliastri, Julio Cadena, Tomás Arango<sup>223</sup>, Cristian Clausen, Trinidad Parra<sup>224</sup> y Marcos Puyana entre otros.

Estos personajes se contaban entre la élite social y económica de Bucaramanga y buena parte de ellos tomaban las decisiones referentes a la salubridad, ornato y embellecimiento del pueblo. Además, pertenecían al "Club del Comercio" que estaba abierto a todos los habitantes, propósito al que en la práctica, subyacía cierta prohibición social en cuanto a su pertenencia, motivada por la diferencia de gustos e intereses.

En este quinquenio, el sector de la "Cabecera del Llano" o "Pueblo Nuevo" presentó muy poca movilidad en la propiedad raíz por lo que los dueños seguían siendo los mismos de años anteriores y entre los más recientes estaban las Casas Comerciales de "Rugeles Hermanos"<sup>225</sup> y "Julio Ogliastri Hermanos"<sup>226</sup>.

<sup>222</sup> A.H.R. UIS AN.P.B. Tomo III. Caja # 182 (1892) Instr. # 444. F 1270(c).

<sup>223</sup> A.H.R. UIS AN.P.B. Tomo II (1892) Instr. # 266. F 1142.

<sup>224</sup> A.H.R. UIS AN.P.B. Instr. # 672 (1891). F. 1965.

<sup>225</sup> A.H.R. UIS AN.P.B. Tomo II. Caja # 178 (1891) Instr. # 219. F 231.

<sup>226</sup> A.H.R. UIS AN.P.B. Tomo II. Caja # 183 (1893) Instr. # 60. F 140.

A manera de conclusión, el barrio seguía dando la imagen de un inmenso llano donde una gran parte eran solares escuetos dedicados a cultivos de plátano, café, cacao, tabaco, maíz y a huertas de tipo familiar en combinación con la cría de ganados de todo tipo y se pudo observar que la construcción de viviendas aumentó. Esta proposición encuentra asidero cuando se revisa el número de solares cercados que fueron registrados en las Notarías Primera y Segunda que alcanzó a 37 y escuetos a 46 de los cuales había una cantidad considerable en este barrio. Ver mapas nos. 8-9.

Para los años 1895-1900, la movilidad de la propiedad raíz cayó por las mismas razones anotadas anteriormente, la resistencia a la venta y la amenaza de la guerra, ésta última se cristalizaría con la "Guerra de los Mil Días" hacia 1899 y que paralizó la actividad comercial. Ver mapa no. 10

Relativo a la parte física, la "Plaza de la Constitución" cambió su designación a "Parque García Rovira" con la adecuación de una estatua del prócer independista en el centro de la misma, la plantación de árboles ornamentales, caminos entrelazados, sillas, etc.

que vistos en conjunto cambiaron la imagen de este espacio público y sus alrededores<sup>227</sup>.

Próxima a la Iglesia de San Laureano estaba la Escuela Pública de Varones consistente en una casa cualquiera sin especialización interior alguna y sin el mobiliario adecuado que fue una de las características más comunes que tuvo la educación en este lapso.

Los cambios de propiedad se dieron en la primera manzana y los dueños en 1900 eran Trinidad Parra de Orozco y su hijo Roberto Orozco<sup>228</sup>, Helena Troncoso de Mutis, Cleofe García de Figueroa, Felipe Mantilla y José Joaquín García<sup>229</sup>.

Ahora bien, uno de los espacios que jalonó el proceso de poblamiento hacia el oriente fue la "Parroquia de la Sagrada Familia" cuya construcción se inició en 1896 en la Plazuela de Belén, en terrenos comprados a Paulino Colmenares, en la novena manzana al oriente de la Plaza de la Constitución<sup>230</sup> y que al ser terminada, a comienzos del siglo XX, permitió a Bucaramanga contar con tres templos para los oficios religiosos.

<sup>227</sup> A.H.R. UIS. A.N.S.B. Instr. # 344 (1896). F 764(v).

<sup>228</sup> A.H.R. UIS. A.N.S.B. Tomo III Caja # 344 (1895). F 764(v).

<sup>229</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I Caja # 212 (1898) Instr. # 58. F 100.

<sup>230</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 208 (1897) Instr. # 584. F 1590.

Entre tanto, el sector de la "Cabecera del Llano" o "Pueblo Nuevo" no mostró cambios en su estructura física ni en la tipología de los habitantes y los propietarios eran los mismos de años anteriores entre los que estaban Julio Ogliastri, Nepomuceno Carvajal y José María Bretón<sup>231</sup>.

Recapitulando, el eje oriental dada su alto nivel de movilidad en la propiedad raíz, fue el que presentó derroteros o modelos a seguir en cuanto a usos del suelo y a técnicas para construir se refiere. Además, por su cercanía a la Plaza principal y la calidad de los predios fue el sector de mayor afluencia y valorización de Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX.

#### 4.3. IMPACTO DEL COMERCIO EN LA VIDA SOCIAL

Desde los tiempos coloniales, el comercio bumangués se había reducido al mercado semanal que se efectuaba en las inmediaciones de la Plaza Principal y con tímidos asomos en algunas tiendas ubicadas alrededor de aquella. Estos intentos se limitaban a productos campesinos, víveres de primer orden y algunos objetos de cacharrería y

<sup>231</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 195 (1895) Instr. # 190. F 507.

quincallería. Hacia mediados del siglo XIX, el comercio en general, se trasladó a las tiendas de la "Calle del Primer Chorro" que más tarde, ante la invasión mercantil se le denominaría "Calle del Comercio".

Después de 1870, se verificó en el país una oleada migratoria de alemanes de la cual Bucaramanga no fue la excepción y que fue propiciada por el gobierno de los Estados Unidos de Colombia cuando se hizo un convenio pedagógico para "modernizar" la enseñanza en el país. Esta corriente migratoria produjo una renovación en las costumbres y propició el progreso urbano de Bucaramanga por que tras los profesores encargados, como Carlos Uttermann para Santander, venían otras personas:

"Casi todos los solteros, comerciantes cultos y de buenas familias algunos pertenecientes a la nobleza imperial---(que)prefirieron el Estado Soberano de Santander como lugar de su destino y no otro en la nación colombiana, acaso por su proximidad a Venezuela, donde se había iniciado una fuerte inmigración y comenzaron a entrar, la mayoría, por la vía de Maracaibo---- Parece que estos primeros inmigrantes fueron pródigamente auxiliados por el Gobierno Imperial, pues traían dinero suficiente para iniciar empresas y a ninguno le faltaba su bandera, la efigie del Káiser y la de Bismarck".<sup>232</sup>

<sup>232</sup> RODRIGUEZ, Plata. Horacio. La inmigración alemana al estado soberano de santander. (Repercusiones socio-económicas de un proceso de transculturación). Bogotá: Kelly, 1968. Pp.11-13.

El dinero que portaban no sólo provenía de las arcas imperiales sino que era producto de ahorros personales o familiares que fue invertido en finca raíz y en el establecimiento de tiendas y almacenes que comercializaban con el extranjero y que los llevaron a establecerse en Bucaramanga. Aunque se desconoció el monto con el cual contaron, que no debió ser una fortuna, su éxito radicó en el impacto social que causaron en el pequeño poblado. Así pues, los bumangueses acostumbrados al comercio local y con escasas perspectivas para la conquista del mercado regional dado lo precario de la producción y de las vías de comunicación, tuvieron la sorpresa de observar como un pequeño puñado de hombres vitalizó el comercio, cambió la estructura física de las viviendas a nivel interno y externo, fue portador de otras costumbres, materializó empresas que hasta entonces no pasaban de ser ideas descabelladas y unió el pequeño poblado casi desconocido a nivel nacional con los puertos de Bremen, Londres, Hamburgo y Nueva York. A este grupo se unió otro surgido al interior de Bucaramanga que ante ~~la~~<sup>el</sup> triunfo de los extranjeros empezó a invertir sus fortunas en el comercio local, internacional y en la propiedad raíz.

Pero qué cambios hubo al interior de la sociedad bumanguesa con el desarrollo del comercio? En primera instancia, se consolidó el grupo de comerciantes que pasó de 250 repartido entre 235 hombres y 15 mujeres en 1871<sup>233</sup> a 725 entre 631 hombres y 95 mujeres en 1896<sup>234</sup>. Estas cifras incluían los que trabajaban en las tiendas y almacenes ya que los extranjeros se dedicaron a la instalación de almacenes y casas comerciales donde se expendían mercancías importadas y en la mayoría de los casos consideradas como suntuarias.

“Artículos como: telas de algodón, paños, linos, cubiletes, sacolevas, bastones, galletas, licores, perfumes, agua de colonia, ferretería, herramientas e implementos de agricultura---además de todos los elementos y muebles para arreglar su casa, entre ellos los famosos muebles llamados de Viena”<sup>235</sup>

Estas mercaderías, especialmente el vestuario y el mobiliario, fueron diferenciadores sociales que se hacían más evidentes los domingos con la asistencia a la misa en la “Iglesia de San Laureano” y que se usaba en las casas situadas alrededor de la Plaza Principal, en el barrio de “La Doncella” y en el eje comercial de Bucaramanga, sitios donde había predominio de casas de teja de uno o dos pisos, unas antisísmicas, otras con

<sup>233</sup> Censo del Estado Soberano de Santander. Círculo de Soto. Distrito de Bucaramanga 1871.

<sup>234</sup> Censo de población del Departamento de Santander. Municipio de Bucaramanga. 1896. Municipios otros. P. 15.

<sup>235</sup> RODRIGUEZ, Horacio. Op. Cit. P. 14.

amplios aleros, ventanas arrodilladas; calles empedradas y caños rectificadas y era precisamente allí donde el mobiliario extranjero tenía acogida por las características de la vivienda y sus habitantes, llegando a establecer de esta forma discriminación con los de escasos recursos que seguían vistiendo el tradicional pañolón, para el caso de las mujeres, el vestido, el sombrero de jipi-japa y la alpargata para el caso de los hombres, elementos que eran confeccionados por los artesanos residentes en el barrio de "Las Piñitas" o en las casas por modistas que desconocían la máquina de coser. En relación con el mobiliario, esta tipología de pobladores seguía utilizando el mismo de la Colonia por lo reducido del espacio de la vivienda y ante la ausencia de una vida social activa.

Aparte de los enfrentamientos del 7 y 8 de septiembre de 1879, parece ser que no hubo malos tratos entre la élite comercial con el resto de pobladores; por el contrario, algunas de las Casas Comerciales, contribuyeron a la organización social de las costumbres entre las que estuvo la creación del "Liceo de soto" en 1872, más tarde llamado el "Club de Soto" y luego "Club del Comercio" en 1877, lugar donde se reunía la élite bumanguesa para compartir actividades de carácter cívico

o lúdico. A pesar que no había restricciones para el acceso, los integrantes eran hombres dedicados al comercio y a los cuales se les exceptuaba de algunas normas de la institución dada su prestancia social y económica en el poblado.

Dentro de las proyecciones que tuvo la institución hacia la comunidad se cuenta el impulso para la creación de la Escuela Normal de Señoritas con una donación de setecientos pesos (\$700), mientras que el gobierno aportó seiscientos pesos (\$600) y con este capital inició labores dicho centro educativo.

Paralelamente, hubo otra institución que parodió al "Club del Comercio" y fue el "Liceo de Artesanos", dirigido por Agustín Linares y tenía costumbres propias de este grupo social. Sin embargo, no tuvo larga vida.

El desarrollo del comercio en Bucaramanga no dependió exclusivamente de la llegada de los extranjeros sino también del interés del gobierno nacional por promover el librecambio desde el plano constitucional. Años más tarde, el enfrentamiento entre dos sectores: el de los comerciantes que se consolidó rápidamente y el de los artesanos, compuesto por campesinos recién urbanizados, condujo a la conformación de la "Asociación Culebra Pico

de Oro" que en esencia luchaba contra el poder social y económico que tenían los extranjeros y algunos bumangueses que trabajaban desde "el Cabildo---para lograr la expansión económica y comercial--- mediante su conversión(de Bucaramanga) en centro de las rutas mercantiles hacia la Costa Atlántica".<sup>236</sup> Esta situación condujo a los violentos enfrentamientos de 7 y 8 de septiembre de 1879 con la muerte de algunos bumangueses y extranjeros. Aunque la "asociación" luchaba por la revitalización del comercio local mediante el consumo de la producción artesanal y manufacturera, de la no influencia política de los foráneos en el plano económico, también aprovechó la ocasión para tomar venganza contra enemigos personales aprovechando la confusión generada y fue un primer intento por desestabilizar la élite comercial dirigida mayoritariamente por los extranjeros.

Ahora bien, la presencia de aquellos condujo a que Bucaramanga fuese elegida para tener representaciones diplomáticas o consulado como el de Alemania que estaba a cargo de Paul G. Lorent, el de Venezuela encargado a Manuel Cortissoz, el de España a José Joaquín García y el de Francia a Víctor Paillié los cuales sirvieron de

---

<sup>236</sup> PARDOM, Orlando. Los pico de oro: el fracaso de un programa antirradical en Santander (1869-1879). Tesis de Grado. UIS, Historia, 1995. P 59.

enlace cultural y facilitaron las relaciones comerciales entre Bucaramanga y el exterior.

#### 4.4. EL BANCO SANTANDER

Debido a que el índice de transacciones en propiedad raíz pasó de \$167.499, en el lustro 1865-1870, a \$284.143 en los años 1870-1875 y a que algunos pobladores volvían a comprar predios, otros guardaban el dinero en su casa, costumbre que acarreaba riesgos y el comercio de mercaderías extranjeras y los negocios de importación seguían en ascenso, los participantes en estos renglones de la economía local, como los comerciantes e inversionistas, vislumbraron la posibilidad de crear una entidad bancaria que realizara las funciones de captación y manejo del dinero de una forma ágil y eficiente.

Así pues, en 1872, por iniciativa privada, se creó el "Banco de Santander" que inicialmente contó con un capital de \$288.000 representados en acciones nominales de \$1000 y al portador de \$100. Como tenía la función de emisor, sacó billetes de \$1, \$5, \$10, \$20, \$50 y \$100 pesos que una vez puestos en circulación ocasionaron desequilibrios cuando se mezclaron con la moneda que tenía el gobierno, la cual el banco, siguiendo la ley

de bancos, con el pago en oro, a su presentación solucionó este inconveniente mientras que no se obligó a pagar los billetes que desaparecieron.

Entre los socios de la entidad bancaria estaban acaudalados comerciantes del poblado así como familias y personajes ilustres como :

David Puyana, Francisco Ordoñez Rodríguez, Rafael Ariza, Hermann Hederich, Lorenzo Mattos, Eloi Valenzuela, Jesús Martínez Ordoñez, José Joaquín García, Tomás Arango, Francisco García Mutis, Nicolás Genaro Orozco, Raimundo Rodríguez, Ricardo Mutis, Evaristo Puyana, Guillermo Müller, por si i como apoderado de Estanislao Céspedes, Estanislao Silva, Vicente Uscátegui, David Rodríguez, Nicolás Esguerra, Ygnacio Cadena, Miguel Silva, Francisco Duarte, Foción Soto, Ysidro Plata, Francisco Soto Villamizar, Sandalio Cancino, Agustín Yánes, Juan Francisco Gómez, Parra i Compañía de Velez, Domingo Silva Otero, Trinidad Vargas Calderón, Jesús Guerrero, Mantilla Sorzano i compañía, José Figueroa, Victoriano de Diego Paredes, Camilo Gómez, Francisco Duran Osma, Juan Bautista Mantilla i Cesar Gómez Plata, Gabriel Casseres, por si i como apoderado de Elías Gómez Casseres, José María Valenzuela, por si i como apoderado de Guillermo Schader, de Bendix Koopell de Geo Von Lenguerke i de Rudecino López; Alejandro Koppell, por si i como apoderado de Martín Eoshell; Juan Nepomuceno Bretón, como apoderado de Rosalía i Eloisa Arenas; i Francisco Bustos, como apoderado de Antonio María Clavijo i Antonio Clavijo Durán, vecinos de Bucaramanga; Pedro Elías Mantilla vecino de Piedecuesta, por si i como apoderado de Pedro Vicente Mantilla, Salomé Mantilla i Guillermo León; Camilo García, Demetrio Cruz i Antonio Reyes vecinos de Jiron; Rafael Ferreira, i Benigno González, como apoderado de Segundo González.<sup>237</sup>

<sup>237</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 84 (1872) Instr. # 550 F 422-446

En la vida del poblado, el banco facilitó las transacciones de las casas comerciales con el exterior y de las compraventas de predios. Además, a nivel regional y nacional, los negocios aumentaron y otorgaron dividendos a la entidad lo cual permitió su supervivencia.

El banco fue cerrado en más de una oportunidad debido a las amenazas de guerra, las luchas intestinas y por los sucesos provocados por la "Asociación Culebra Pico de Oro" en 1879; en el último de los casos, en 1880, se nombró al señor Tobías Valenzuela quien fue su primer gerente y como representante de la "Sociedad Valenzuela & Cadena" para que liquidara la entidad bancaria<sup>238</sup>.

Este hecho no fue posible debido al milagro económico acaecido en la década de los ochenta cuando se descubrió en la región la quina cuprea, variedad de creciente demanda en los mercados europeos y abundante en la región lo cual llevó a revitalizar la economía local que se tradujo en la compra, mejoramiento y erección de construcciones de toda clase y en la creación de empleos para trabajadores, arrieros, comerciantes, bogas, arrendadores y mujeres dedicadas a preparar alimentos,

<sup>238</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 139 (1882) Instr. # 514. F 1393(v)

arreglo de ropas etc. quienes indirectamente se beneficiaron de la fiebre de las quinas.

#### 4.5. EL BANCO PRENDARIO DE SOTO

Aunque se nombró la "Sociedad Valenzuela & Cadena" para que se liquidara el Banco Santander, éste continuó funcionando con algunos tropiezos pero dedicó sus esfuerzos a los almacenes y casas comerciales que sobrevivieron a la crisis económica y a las que surgieron como producto del auge quintero.

Sin embargo, el banco no respondió a las expectativas de las clases menos favorecidas en cuanto a préstamos o ahorros, motivo por el cual se creó el "Banco Prendario Soto" hacia 1883, bajo el instrumento # 72 suscrito por los señores Tomás Arango, Guillermo Forero Barreto, Eusebio Cadena, Luis Eduardo Uribe, Vicente Uscátegui, Eleuterio González, Eulogio Uscátegui y Adonías Vesga y tuvo un capital inicial de \$10.000, representado en acciones de \$1.000 y emitió billetes de \$1, \$5, \$0.10 centavos, nombrando como su primer gerente al doctor Luis Eduardo Uribe<sup>239</sup>

<sup>239</sup> GARCIA, José J. Pp. 351-352.

Tanto el banco de Santander como el Banco Prendario de Soto fueron los dos primeros intentos financieros del poblado y del Departamento de Santander por captar el medio circulante, agilizar las operaciones mercantiles y para servir de intermediarios entre las grandes capitales y puertos del mundo como Nueva York, Londres, Hamburgo, Bremen y el pequeño poblado de Bucaramanga.

Una vez creado el Banco Prendario de Soto, se pensó en organizar otro que sería llamado Banco Popular pero que fracasó por la crisis política que vivía el país, motivada por el enfrentamiento entre los radicales y los partidarios de Rafael Nuñez; además, la economía del poblado no tenía la suficiente consolidación y fluidez para permitir el establecimiento de otra entidad bancaria.

#### 4.6. PRODUCTOS BUMANGUESES EN EL COMERCIO LOCAL

Dentro de los elementos que se incluyeron en la cotidianidad de los bumangueses estuvo el de los confites que surgió como iniciativa del francés José Delfino pero que decayó rápidamente ante la escasa demanda que tuvo en la localidad.

Ahora bien, antes que se consolidaran las Casa Comerciales para la importación y exportación, los bumangueses portaban dentro de sus prendas de vestir, los sombreros de jipi-japa cuya elaboración la habían aprendido en la vecina población de Girón. Con la llegada de sombreros de pelo traídos del exterior, el sector pudiente de la población los adquirió pero otros con menos recursos empezaron a utilizar aquellos que por su propia cuenta comenzó a fabricar el señor Guillermo C. Jones con calidad similar a la de los provenientes del extranjero; así pues la insustituible prenda masculina, manufacturada con elementos y mano de obra bumanguesa, formó parte del vestuario masculino y tuvo acogida por los bajos costos del producto. De la misma manera, el señor Jones fabricaba peines para el cabello que lucieron las damas bumanguesas de la época.

Con anterioridad se dijo que el papel de los extranjeros en el comercio local se redujo a la importación de mercaderías, especialmente de vestuario, quincallería y mobiliario y a la exportación de café, cueros de res y quina, pero, uno de ellos, Christian Peter Clausen, de origen alemán, <sup>Jones</sup> fundó una cervecería a la que llamó "La Esperanza" y que tuvo más organización administrativa que una anterior y a nivel físico contó con una

edificación que tenía la especialización adecuada para el funcionamiento de dicha fábrica. Por sus características, el naciente negocio fue próspero y se añadió a la ya existente Cacharrería de la Calle del Comercio que llevaba su apellido. Al igual que la dirigida por el señor Delfino años atrás, ésta conllevó a la creación de empleos y a la compra de materias primas para la preparación del producto. La cerveza fue un artículo que irrumpió en la cotidianidad bumanguesa caracterizada por el consumo de bebidas como la chicha y el guarapo, también fue el preámbulo para que los habitantes se acostumbraran a los vinos y licores foráneos que invadirían los almacenes y casas comerciales en la última década del siglo XIX.

Finalmente, aunque estos productos satisficieron la demanda local con cierta dificultad, fueron los primeros intentos por elaborar productos que colmaran las necesidades de los moradores y los pasos primigenios de la incipiente industria santandereana.

## 5. EL PROCESO DE POBLAMIENTO HACIA EL SUR

Cuando se da un mirada desprevenida al plano de Bucaramanga y se intenta analizar el proceso de urbanización, se concluye que el poblado creció hacia el norte y se detuvo por el límite natural de la "Quebradaseca" en tanto que al sur la "Quebrada Charcolargo" que era el otro lindero, no frenó la expansión sino que por el contrario se convirtió en una fuerza de atracción no sólo por la presencia del agua sino por estar localizada en una de las vías de acceso.

Esta misma tendencia se registró en las Quebradas de Oro, Cordoncillo, las Pilitas y en las Chorreras de Don Juan. No obstante, la ocupación de los terrenos fue alta en el sector sur oriental que incluyó la salida para Florida y Piedecuesta, el proceso disminuyó notoriamente hacia el sur-centro y se presentó casi nulo al sur-occidente. Ver mapas nos. 1-5.

Todo este tramo del poblado tuvo buena acogida entre los habitantes por que era donde mayor cantidad de agua había en una época en la que el acueducto aún no era una necesidad y donde el agua era un bien común al igual que en los tiempos coloniales.

Sin embargo, cuando se analiza la valorización del eje sur, aquella no dependió de la mayor o menor cantidad de agua que tuviese el barrio sino de la cercanía a la Plaza Principal o inclusive al eje del comercio. Físicamente, los tipos de predios eran los mismos de otros sectores, es decir, las casas de teja estaban en mayor cantidad en barrios como "El Cementerio" u "Hospital", en el de las "Chorreras de Don Juan" y "El Volante", mientras que en "Charcolargo", "Quebrada del Oro", "Cordoncillo" y "Las Pilitas" habían algunas pero predominaban las propiedades pajizas y los solares escuetos.

Situación parecida se dio con las tipologías de los habitantes quienes eran prestantes, vivían o tenían predios en los barrios cercanos a la Plaza o a la Calle del Comercio mientras que los campesinos y menos pudientes se ubicaron en los alrededores o en los más lejanos a aquellos puntos de referencia.

### 5.1. GENESIS DE LOS BARRIOS

Como se afirmó anteriormente, el proceso de urbanización y ocupación de los terrenos tuvo dentro de sus móviles la abundancia del agua. Así pues, el barrio de Charcolargo se organizó en los alrededores de la quebrada del mismo nombre, especialmente en la parte del sur. Esta curiosa designación surgió de los lodazales que se formaban durante todo el año y que ocasionaban incomodidad a los transeúntes quienes tenían que sortear numerosas dificultades para atravesar el barrio. Dentro del contexto general del sector sur, éste fue el primer barrio que se organizó y que llevó a la organización de otros como La Quebrada del Oro, Cordoncillo y Las Pilitas, que se conformaron alrededor de la fuente hídricas que había en este tramo. Ver mapa no. 11

El nombre de la "Quebrada del Oro" se tomó de un afluente de la Q. Charcolargo que atravesaba el barrio pero que antes de llegar al sector conocido como "Las Pilitas", tomaba esta denominación y a la que surtía con sus abundantes aguas.

El nombre de "Cordoncillo" se generó en una enredadera que crecía abundantemente en los alrededores del

barrio<sup>240</sup> y el de "Las Pilitas" fue el apelativo con el cual el colectivo identificó un sitio donde confluía la "Quebrada del Oro" o de "Las Pilitas" las cuales formaban un pozo a donde los bumangueses acudían copiosamente a proveerse del vital líquido. Debido a su proximidad, estos tres barrios presentaron alguna confusión en cuanto a sus límites, obstáculo metodológico que se superó mediante los nombres de los colindantes.

Contiguo a los anteriores, por el lado del occidente, estaba el del "Volante" que apareció registrado después de 1870, nombre que se originó en unas fiestas populares organizadas por los residentes donde hubo alta profusión de juegos artificiales<sup>241</sup>. Ver mapa no. 11.

En el sur-centro estaba el de "Las Chorreras de Don Juan", denominación tomada de las aguadas allí existentes:

--- era Don Juan García propietario de un terreno situado entre estos dos puntos(orientesur) y como en él hubiera también agua potable y suficiente para el consumo, arregló unas pilas, de donde hoy se surte una gran cantidad de habitantes y se denominan "Chorreras de Don Juan" en memoria de su antiguo dueño<sup>242</sup>.

<sup>240</sup> ANGARITA, Ricardo. Entrevista. Docente 51 años de edad. 24 de mayo de 1995

<sup>241</sup> GARCIA, José J. Op Cit. P 452.

<sup>242</sup> Ibid. P 80.

Colindando con el anterior, se ubicó el del "Cementerio" u "Hospital, nombres originados en los espacios públicos que funcionaban hacia el sur-oeste del poblado los cuales se organizaron sin planeación urbanística de ningún tipo.

El último y más nuevo de los barrios era el de "La Filadelfia" que se emplazó hacia el sur-occidente de Bucaramanga y cuya denominación surgió de un letrero que había en un potrero de propiedad de Guillermo Jones Benítez y que en las dos últimas décadas del siglo XIX fue ocupado en los alrededores hasta llegar a estructurar físicamente el barrio.<sup>243</sup> Ver mapa no. 11

## 5.2. LOS ESPACIOS PUBLICOS

A mediados del siglo XIX, cuando Bucaramanga no pasaba de ser una aldea sin planificación alguna, con el transcurrir del tiempo y ante la ausencia estatal, sus vecinos se dieron a la tarea de organizar los espacios requeridos para la vida en sociedad haciéndolo en forma intuitiva y en terrenos o edificios donados por ellos mismos, tratando con ello de solucionar las necesidades del poblado.

<sup>243</sup> GARCIA, José. Op. Cit. P.451.

Después de 1890, el Gobierno Departamental a través de las Ordenanzas de la Asamblea, trató de normativizar lo referente a la regulación urbana, es decir, el empedrado, los servicios públicos, la salubridad, el ornato, etc. pero tuvo que hacerlo sobre las bases que habían. En otras palabras, resultaba difícil adecuar completamente una edificación o cambiar su ubicación por motivos presupuestales lo cual hizo que al comenzar el siglo XX, Bucaramanga contara con iglesias, escuelas, luz eléctrica, un intento de acueducto, parques, cementerios y hospital emplazados en cualquier parte así no fuesen las más apropiadas.

5.2.1. El Caso del Cementerio u Hospital. Desde antes de 1850, el cementerio y el hospital funcionaron en un terreno en la cuarta manzana al sur de la Plaza Principal donde se confundían los servicios que prestaban. Con referencia al hospital, éste tomó el nombre de "San Juan de Dios" por que la edificación fue dada al servicio público el ocho de marzo de 1853 el día del onomástico del santo.

La construcción donde funcionaba tenía elementos arquitectónicos como la capilla que le daba un toque más

religioso que de centro para la atención de los enfermos y estaba compuesta por dos salas, con corredores al norte y al sur, una para los hombres y otra para las mujeres. Dos piezas más para el servicio de la enfermera y para la preparación de los alimentos<sup>244</sup>.

No obstante hubo algún tipo de especialización interior, no se contaba con el personal, drogas e higiene adecuados para atender los quebrantos de salud de los bumangueses y vecinos porque el personal que lo atendía había aprendido el oficio mediante la observación y la práctica pero no habían recibido instrucción especializada; con respecto a los medicamentos, éstos se reducían a los expendidos por las boticas de la Calle del Comercio que no pasaban de curar dolencias cotidianas como el dolor de cabeza, de muela, etc; por otra parte, la edificación y el personal no estaban preparados para atender una emergencia o una epidemia como sucedió con la viruela.

Mientras tanto, el cementerio funcionaba en el mismo terreno pero no pasaba de ser "un pedazo de tierra mal cercado donde sepultaban los cádaveres sin orden, regularidad ni aseo"<sup>245</sup>.

---

<sup>244</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P 161.

<sup>245</sup> Ibid P 159

Es así como en el año de 1853, el doctor José Ignacio Martínez intentó organizar una construcción que hiciera las veces de camposanto y cambiase la forma de enterrar los muertos. Así que mandó construir una capilla para:

“Depositar los cuerpos y celebrar la misa el día de los difuntos --- más tarde se levantaron dos colgadizos a los costados de la capilla y debajo de ella se construyeron algunas bóvedas contra la pared. Las primeras que hubo quedaban a la entrada del lado de la calle”<sup>246</sup>

Esta mejora llevó a la población a pasar de sepultar a los difuntos en tierra a hacerlo en una bóveda; sin embargo, no todos los familiares y dolientes tenían los recursos económicos suficientes para llevar a cabo esta acción lo cual obligó a continuar con la costumbre de tiempos atrás hasta que progresivamente se le dio uso a este tipo de construcciones.

Los constantes esfuerzos para edificar estas obras se valoraron cuando el gobierno del Estado Soberano de Santander tomó una medida bastante sana con respecto a los cementerios que consistió en la “orden de prohibir el enterramiento de cadáveres en las iglesias, capillas, edificios o lugares no reconocidos como cementerios habilitados”<sup>247</sup> y lo hizo tomando como base el decreto

<sup>246</sup> GARCÍA, José J. Op. Cit. P 159.

<sup>247</sup> ACEVEDO, Alvaro. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y el crecimiento de su población (1778-1923) UIS. Tesis de Grado. P 278.

sobre la tución de cementerios. Esta fue una decisión que no afectó al poblado porque el camposanto estaba bastante organizado y tenían funciones específicas; en realidad, la medida estaba relacionada con pugnas políticas entre los liberales y la Iglesia Católica mediante las cuales se pretendía debilitar a ésta última. En el quinquenio 1865-1870, tanto el cementerio como el hospital recibieron algunas reformas a su interior y exterior debido a que la población de Bucaramanga creció y hubo más usuarios para atender. Es así como el cementerio recibió reformas internas como el enladrillado, las paredes y la organización de los jardines a la vez que se nombró un conserje para el mantenimiento general del camposanto<sup>248</sup>.

Por otra parte, el hospital fue reformado administrativamente para que aparte de los enfermos albergara los mendigos que deambulaban por el poblado y causaban mala imagen<sup>249</sup>. Para 1871 aparecían registrados como vagos un número de 54 hombres y 48 mujeres<sup>250</sup> que se ubicaban en la parte urbana de Bucaramanga y para quienes se tomó la medida.

<sup>248</sup> GARCÍA, José J. Op.Cit. P244.

<sup>249</sup> Ibid. P 242.

<sup>250</sup> Censo del Estado Soberano de Santander. Círculo de Sora. Distrito de Bucaramanga. Estado Social. 1871.

El uso frecuente que se le dio a las instalaciones del Hospital "San Juan de Dios" hizo que se deterioraran rápidamente lo cual conllevó a que en 1873 se hicieran algunas reformas a la Capilla centrándose en la decoración del altar y las paredes así como en la ampliación de la calle<sup>251</sup>.

Es pertinente resaltar que la concepción de hospital que se manejaba era la de un edificio con poca especialización interior donde se prestaba servicio asistencial a los enfermos e indigentes pero que no dejaba de lado la parte espiritual, justificándose la presencia de la Capilla para los oficios religiosos y donde la remodelación y decoración se contraponían a las dos piezas o locales para atender a los enfermos que contaban con una estructura física y de salubridad poco adecuados y los enfermos eran atendidos con un mínimo de cuidados médicos porque los profesionales en este campo eran escasos.

Según el censo de 1871, en Bucaramanga vivían cinco médicos, cuatro hombres y una mujer quienes debían atender los requerimientos no sólo del área urbana sino

---

<sup>251</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 77 (1871). Instr. # 159. F 202.

de la rural y de algunos pueblos vecinos.<sup>252</sup> Uno de ellos era el Doctor Aparicio Reyes quien aparte de su profesión tenía alguna fortuna representada en propiedad raíz que no llegó a ser representativa como para aparecer dentro de la lista de mayores compradores.

A medida que el tejido urbano se fue organizando, las calles y manzanas adquirieron más simetría y progresivamente, hubo un lugar frente al Hospital cuyo dueño se desconoció y el colectivo lo empezó a llamar la "Plazuela del Hospital".<sup>253</sup> que arquitectónicamente correspondía a media cuadra aunque los documentos no den la extensión de la misma.

En los años 1880-1885, en las instalaciones del cementerio apareció un elemento arquitectónico nuevo consistente en una verja de hierro que fue donada por la señora Trinidad Parra de Orozco<sup>254</sup> que cambió el entorno urbano del sector mientras que denotó más organización de aquel espacio público.

La señora Trinidad Parra de Orozco era una de las grandes propietarios urbanos y tenía una casa en las

---

<sup>252</sup> Censo del Estado Soberano de Santander. Círculo de Soto. Distrito de Bucaramanga. Estado Social 1871.

<sup>253</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 119 (1880). Instr. # 351. F 334(v).

<sup>254</sup> GARCIA, José J. Op.Cit. P 363.

inmediaciones del barrio que fue prestada para albergar a los virolentos cuyo número había ascendido paulatinamente y en 1881 se incrementó aún más con la epidemia que azotó a Bucaramanga.

En el quinquenio 1885-1890, el barrio del "Cementerio u Hospital" tuvo cambios en su paisaje urbano que se originaron en la necesidad de organizar otro cementerio que funcionó anexo al primero y se le conoció como "Cementerio Universal". Ver mapa no. 7.

Este nuevo espacio fue el resultado de la iniciativa de los extranjeros que vivían y trabajaban en Bucaramanga y por diferencias religiosas con la iglesia católica que no toleraba otras religiones y su posición se basaba en la Constitución 1886 llegando al punto de no permitir el entierro de personas con credos religiosos diferentes.

Ante tal discriminación, los extranjeros que según el Censo de 1896 eran 23 protestantes, 2 luteranos, 9 deístas, 2 ateos y otros judíos quienes frente a una población católica de 20,197 representaban una minoría, hicieron una colecta y compraron unos solares de tierra que medían 58.5 m de frente por 83 m de fondo, a la Señora Trinidad Parra de Orozco y a todo el conjunto el

colectivo lo llamó "Cementerio Universal"<sup>255</sup>, a pesar de las oposiciones de la Iglesia Católica. En cuanto a la titulación de los terrenos, ésta fue entregada junto con la administración a los particulares y la situación se mantuvo sin ningún contratiempo. Entre los extranjeros estaban Philipps Hakspiel, Christian Clausen, Ernesto Langeaech, Víctor Paillié, Gustavo Wolkman, Lorenzo Larsen, Roberto Minlos, César Lülle y Juan Ogliastri.<sup>256</sup>

Motivados por la organización de otro camposanto, los bumangueses remodelaron el cementerio católico mediante la construcción de una capilla que se dedicó al culto a las ánimas y cuya erección empezó con la bendición de la primera piedra el 30 de mayo de 1889 siendo cura el Doctor José J. Uribe. Esta obra era amplia, ventilada y construida con materiales más resistentes que vistas en conjunto dio dinamismo a la sobriedad del lugar.

Contrastando con las mejoras y la apertura de otro cementerio, los señores Antonio J. Uribe y Benito Toscano abrieron una agencia mortuoria en la ciudad que inició operaciones en 1890<sup>257</sup> y ofreció una forma diferente para efectuar los sepelios. Este servicio fue contratado por

<sup>255</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P 385.

<sup>256</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja #165 (1888). Instr. # 402. F853.

<sup>257</sup> GARCIA, José J. Op. Cit P 403.

las personas pudientes por lo costoso en tanto que los pobres siguieron con las formas que habían tenido hasta entonces.

Hasta 1890, el hospital había funcionado mediante el sentido común, es decir, no había normas técnicas o personas nombradas o pagas que lo dirigiesen. Aunque no fue el objetivo de su establecimiento en Bucaramanga, las Hermanas de la Caridad tomaron desde un comienzo la dirección del hospital y organizaron el funcionamiento interno centrando su atención primordialmente en los enfermos, ancianos, mendigos y deshauciados<sup>258</sup>. La presencia de las hermanas sirvió para que la comunidad les entregara la dirección del Asilo de Pobres que estaba localizado en una casa de propiedad del señor Reyes González en el barrio de "La Filadelfia".

Esta situación hizo que las funciones del hospital y del asilo se separaran mientras que se encargó a las hermanas de la reglamentación y funcionamiento. Así pues, los primeros esbozos de regulación urbana se pusieron de manifiesto con la ubicación de estos espacios en las afueras de Bucaramanga, pero que similar a otras

---

<sup>258</sup> GARCIA, José J. Op.Cit. P399.

oportunidades, respondió al sentido común y no a la planeación local.

En la última década del siglo XIX, tanto el cementerio como el hospital se ampliaron y remodelaron teniendo en cuenta que la población había crecido y éstos habían llegado a ser insuficientes; además, estaba la posición de Bucaramanga como la Capital del Departamento de Santander.

Es así como en 1893, el párroco, Dr. José María Villalba mandó hacer el plano para el edificio del hospital "San Juan de Dios" y se inició de inmediato la construcción bajo la dirección del Ingeniero Joaquín Wilches con un presupuesto de \$80.000. De acuerdo con el proyecto, la nueva construcción mantuvo la Capilla que se amplió a cuatro naves, tenía cuatro piezas para enfermos y habitaciones para administrativos mientras que al exterior tenía orden dórico.<sup>259</sup>

Pero la remodelación no presentó mayor especialización interior, es decir, no había cuartos para niños, enfermos que necesitasen un cuidado especial, mujeres embarazadas, ancianos, cuartos para cirugías, etc., sino que los

---

<sup>259</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P417.

cuartos fueron distribuidos para hombres y mujeres sin tener en cuenta sus dolencias o edad, etc.

El censo de 1896<sup>260</sup> registró un total de catorce médicos, todos hombres que se dedicaban a atender los pacientes del área urbana y rural del poblado y de otros municipios vecinos. Con referencia al personal paramédico, enfermeras y auxiliares, éste no figuró en ninguno de los censos a pesar que habían personas que se dedicaban a este oficio que lo habían aprendido en forma experiencial.

En el mismo año de 1893 se terminó la Capilla del Cementerio Católico que tenía una sola nave, un corredor con varias puertas. Vistas en su totalidad, las obras del hospital y cementerio ofrecieron mayor comodidad a los bumangueses y embellecieron el entorno urbano de estos barrios.

A fines del siglo, en 1897, el Gobernador de Santander, tomando como base el hecho que la viruela se había propagado en la ciudad y que "la iniciativa privada tenía en ella deberes y derechos", creó "La Junta de Sanidad" que estaba conformada por un hermano de la

<sup>260</sup> Censo de población del departamento de Santander. Municipio de Bucaramanga. Estado Social 1896.

Sociedad San Vicente de Paul, un miembro de la Junta de Beneficencia, uno del Concejo Municipal y un vecino.

Dicha "Junta de Sanidad" se encargaría de dirigir y administrar el "hospital de Virolentos" que funcionaba en una casa cualquiera pero que administrativamente sería mantenida por la Gobernación de Santander con una suma mensual y supervisado por la Secretaría de Hacienda en lo referente al número de enfermos, su estado de salud, el porte o no de la vacuna, las altas o bajas ocurridas, etc. En adición, organizaría el régimen interno del "nuevo hospital", promovería campañas para evitar el contagio y despertaría la solidaridad de los vecinos.<sup>261</sup>

Otro de los proyectos referente a la salubridad fue el de un Hospital para Niños y una sala de Maternidad teniendo en cuenta que el "San Juan de Dios", no contaba con estos servicios y los infantes debían compartir la alcoba con otros enfermos; además, las mujeres embarazadas seguían con la costumbre de ser atendidas en sus casas donde no tenían la asistencia de personal especializado ni los cuidados adecuados en el momento del parto. Sin embargo, el proyecto no preveía donde funcionaría el hospital, tan sólo se hacía referencia a algunos útiles y

<sup>261</sup> Gaceta de Santander # 3168: 23-10-97 Pp. 488-489.

mobiliario que se usó en la "Casa de Sanidad" que podían servir para el recién creado hospital, también se desconocía el presupuesto asignado y su procedencia, si sería avalado por la iniciativa particular o privada. A fines del año 1900, estas obras aún no eran una realidad. Esta situación deja ver entrever lo precario del edificio del hospital, la falta de personal médico y paramédico en Bucaramanga al igual que el bajo grado de educación para la salud y la higiene que había en el país, la ausencia estatal en el campo de la salud era notoria y se le había dejado a la iniciativa particular.

**5.2.2. El Viejo Sueño de un Parque.** Por el año de 1886 se tuvo la idea de organizar un parque en la plazuela anexa al cementerio aprovechando la donación hecha el 15 de Julio del mismo año cuando Bucaramanga pertenecía al Departamento de Soto. Debido al cambio de Soto por el de Santander, junto con todas las derivaciones administrativas, el contrato no se hizo efectivo con prontitud por lo cual tuvo que ser renovado a favor del Departamento de Santander.

El contrato consistía en la donación de dos lotes de terreno en el barrio "San Juan de Dios" al sur de la "Plaza de Constitución" por parte de Trinidad Parra de

Orozco y Anselmo Peralta que medían 87,54 mts y 82,54 mts respectivamente y la unión de los dos conformaba el perímetro del parque.

Por parte del Gobierno Departamental que representaba el Sr. Roso Cala, se comprometía a no cobrar intereses a los donantes que se pudiesen derivar de la formación y conservación del mismo y ordenaba que el lugar fuese un paseo público donde se sembraran ``árboles para que lo hermoseen y (lo ornamenten) debidamente`` mientras que asumía la responsabilidad que pudiera recaer sobre la señora Parra de Orozco y el Sr. Peralta por los cambios administrativos.<sup>262</sup>

A pesar del gran entusiasmo puesto en la obra, en junio de 1894, es decir, año y medio después, el parque aún no era una realidad y para llevar la obra a feliz término, el Gobernador del Departamento decretó que cuatro presos trabajasen con la supervisión del administrador ad honorem del parque ``García Rovira``, Don Ambrosio López y en mancomunidad con el recién nombrado arboricultor se encargarían de plantar árboles y semillas, de la limpieza y riego de ellos junto con los trabajos pertinentes para

<sup>262</sup> Gaceta de Santander # 2617 14-I-93. Pp. 5223-5224.

que la obra fuese una realidad, pero ésta sólo se concretó a finales de siglo.

Dentro del tramado urbano de Bucaramanga, el parque García Rovira causó impacto físico porque se destinó un lugar dentro del poblado para el esparcimiento de los habitantes en un terreno donde se podían haber levantado construcciones y haber dado un uso diferente al suelo.

### 5.3. EL POBLAMIENTO ALREDEDOR DE LAS QUEBRADAS: LOS CASOS DE CHARCOLARGO, CORDONCILLO, QUEBRADA DEL ORO, LAS PILITAS Y EL VOLANTE.

Como se reseñó en párrafos anteriores, el barrio "Charcolargo" tomó su nombre de la Quebrada que recorría el área de Bucaramanga de oriente a occidente y por los lodazales que allí se formaban en la época de invierno o cuando la quebrada crecía o en sus riberas lo cual dificultaba la travesía por el sector. Ver mapa no.1

El barrio se organizó en la parte sur-oriental de Bucaramanga donde estaba el camino para Florida<sup>263</sup> y Piedecuesta<sup>264</sup>. Similar a la Quebradaseca, la de

<sup>263</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja # 49 (1865). Instr. # 60 F 111.

<sup>264</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja # 43 (1861-1862). Instr. # 18 F 153.

Charcolargo produjo una hoyada o zanja<sup>265</sup> que a diferencia de la primera no era tan profunda lo cual permitió la ocupación de los terrenos, mayor erección de construcciones de todo tipo y la cercanía de los solares. El barrio se estructuró debido a la obligatoriedad de la vía y en la presencia del agua ya que desde la organización del poblado, los bumangueses iban a este sector a proveerse del vital líquido.

Con referencia a servir como vía de acceso, ésta salía de la Plaza Principal, corría paralela a la "Calle del Comercio" y tomaba las calles del barrio que se mencionaban como principales hasta arribar al camino que finalmente conducía a los pueblos vecinos.

Durante los primeros años de este estudio 1850-1865, el proceso de urbanización del barrio tuvo el predominio de solares escuetos y casas de paja con presencia esporádica de casas de teja. En aquellos momentos, un hecho que llamó la atención fue la localización de propiedades pajizas a uno y otro lado de la Quebrada Charcolargo la cual nunca llegó a crecer lo suficiente como para causar inundaciones en las viviendas o daños en los cultivos.

---

<sup>265</sup> AHR. UIS. ANPB. Caja # 37 (1858). Instr. # 274 F 429.

Por el contrario, la quebrada sirvió de límite a algunas propiedades como en el caso de

un terreno con casas pajizas (que vendió) --- Leoncio Navarro (a) Eusebio Sánchez el 21 de octubre de 1863 por la suma de \$60 y cuyos límites eran --- al oriente con terrenos de Francisco Ortiz; al occidente con el vendedor; al sur con terreno del vendedor y LA ZANJA DE CHARCOLARGO - el subrayado es del autor- y al norte con casa y solar de Genaro Caballero<sup>266</sup>.

En este orden de ideas, las viviendas del barrio eran usadas para vivir y en algunas oportunidades había casitiendas y tiendas improvisadas y surtidas con los víveres necesarios para los usuarios del mismo barrio o simplemente para los que entraban a refrescarse tomando guarapo o chicha.

Ahora bien, la tipología de los habitantes del sector correspondía a campesinos que vivían o tenían alguna propiedad como solares escuetos o terrenos que utilizaban para la explotación agrícola o ganadera y en otras oportunidades los predios eran tomados en alquiler ya que le pertenecían a comerciantes o personajes distinguidos de Bucaramanga.

---

<sup>266</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 45 (1863). Instr. # 305 F 412.

Dentro del proceso de urbanización de la parte sur-oriental de Bucaramanga, había un grupo de barrios conformado por la Quebrada del Oro, Cordoncillo y Las Pilitas que por encontrarse demasiado cerca unos a otros no habían conservado sus límites y en algunas oportunidades presentaron confusión para la ubicación de los predios. Ver mapa no. 11

Por ejemplo, entre 1865-1870, los barrios de Charcolargo y Cordoncillo presentaron confusión en sus límites debido al alto número de compraventas registradas y al no existir tradición en cuanto a los dueños. Esta situación condujo al reconocimiento de los propietarios del sector ya que años atrás este sector llevó a dar la imagen de una gran cantidad de baldíos debido al desconocimiento de sus dueños, la inmensidad del llano y la falta de cercas o medianías.

Sin embargo, todos los barrios tuvieron como puntos de atracción, la "Zanja de Charcolargo"<sup>267</sup>, "Las Pilitas", "La Calle para Florida"<sup>268</sup>, "La Calle de la salida a Piedecuesta"<sup>269</sup> que era la misma pero que los documentos la referenciaron en forma diferente dependiendo de la

<sup>267</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 82 (1872). Tomo I. Instr. # 198 F 950(v).

<sup>268</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 77 (1871). Tomo II. Instr. # 144 F 163.

<sup>269</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 83 (1872). Tomo II. Instr. # 253 F 264.

persona que hiciera la transacción, y la "Quebrada de Charcolargo",<sup>270</sup> puntos de referencia que contribuyeron a reconstruir la parte sur-oriental de Bucaramanga que hasta mediados de siglo se conoció como "Charcolargo".

En este mismo lapso, los habitantes crearon una vía alterna para La Matanza, Suratá, Charta y la Baja que partía de Charcolargo, la Cabecera del llano y terminaba en "La Perla" un punto que estaba en el "Llano de Don Andrés" al otro lado de la "Quebradaseca". Esta comunicación evitó que los transeúntes llegados de municipios como Florida o Piedecuesta no entraran a la Plaza Principal sino que acortaron la distancia y desviaron el camino hacia Rionegro mediante el uso de esta opción y que pudo haber disminuido el comercio local.

En estos años, los mayores propietarios del barrio fueron Tomás Gil quien a nivel de Bucaramanga efectuó quince transacciones ubicándose como el segundo más importante, Santafé Cadena con total de trece y José Cupertino Rovira García con ocho<sup>271</sup> las cuales estaban diseminadas por todo el poblado. A este respecto, es pertinente anotar que del total de las propiedades, una o dos eran usadas

<sup>270</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Caja # 78 (1871). Tomo III. Instr. # 280 F 149(v).

<sup>271</sup> Para mayor ilustración, revisar el anexo no. 1 sobre "Principales Compradores de Bucaramanga".

para vivir y el resto para arrendar y que de las sumas totales, no todas permanecían en poder de los dueños por cuanto aquellos corresponden a las compraventas.

Para el lustro 1875-1880, el índice de compraventas en el sector sur-oriental de Bucaramanga fue alto, especialmente en Charcolargo, donde el número de transacciones que tomó como límite natural a la zanja totalizó diecisiete, un índice elevado si se tiene en cuenta que había una zanja que pudiese haber sido un obstáculo al proceso de urbanización y ocupación de los terrenos.

Además de la "Quebrada Charcolargo" considerada punto de atracción, estaba también la Calle para Florida que era la población más visitada según los documentos notariales<sup>272</sup>, dada la frecuencia con la cual apareció.

De acuerdo con los registros notariales, entre algunos de los propietarios del barrio estaban David Puyana quien contaba con un terreno<sup>273</sup>, los herederos de George Göelkel quién murió en 1879 víctima de los sucesos de la "Culebra Pico de Oro", la Casa Comercial "Vargas

<sup>272</sup> AHR. UIS. AN.P.E. Tomo I Caja # 106 (1877). Instr. # 108. F 279(v).

<sup>273</sup> AHR. UIS. AN.P.E. Tomo II. Caja # 103 (1879). Instr. # 334. F 560(v).

Hermanos<sup>274</sup> cuya sede principal estaba en San Gil<sup>274</sup> y Víctor Paillié que era el Cónsul de Francia y comerciante.

Con referencia a los otros barrios, Quebrada del Oro, El Volante, Las Pilitas y Cordoncillo el índice de compraventas entre 1875-1880 fue mínimo, por ejemplo, en el último de ellos tan sólo se registró una compraventa efectuada por Santafé Cadena.<sup>275</sup> Los motivos del descenso en el movimiento de la propiedad raíz se desconocen; posiblemente, los compradores desviaron su atención a otros sectores más atractivos para vivir o invertir.

Además, la imprecisión en los límites de los barrios continuó y una opción propuesta por el colectivo fue la de "Barrio Caldas" en 1879 pero el nombre no se popularizó ya que sólo apareció en un documento en este mismo período.<sup>276</sup>

A nivel de la composición física de las viviendas, ésta no había cambiado sustancialmente y el predominio estaba en las de paja y los solares escuetos. Las propiedades de teja y solares cercados le pertenecían a comerciantes,

<sup>274</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 106 (1877). Instr. # 206. F 652(v).

<sup>275</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 125 (1880). Instr. # 120. F 380.

<sup>276</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 118 (1879). Instr. # 31. F 69

inversionistas en finca raíz o personas ilustres de Bucaramanga quienes las arrendaban para se habitadas, la explotación agrícola o ganadera.

En el lustro siguiente, 1880-1885, el barrio que presentó mayor índice en la movilidad de la propiedad raíz fue Charcolargo. El movimiento se concentró en los terrenos aledaños a la quebrada para un total de quince compraventas que tomaron como referencia este lindero, siendo uno de los tramos donde el movimiento de la propiedad raíz fue alto.

Similar a años atrás, las casas eran de paja y hubo una que tenía techumbre de nacuma que en 1885 le pertenecía a Adriano Ramírez y Ninfa Pinzón. En todo el conjunto, tan sólo había dos casas de teja que eran propiedad de Francisco Ruiz Estor y Rufina Blanco. Otros dueños eran Floro Guaitero, Vicente Ferreira y Guillermo Jones Benítez<sup>277</sup> quien totalizó siete transacciones en todo el poblado; el Banco Santander<sup>278</sup> que a la fecha no se había liquidado y un potrero de Trinidad Parra de Orozco.<sup>279</sup>

<sup>277</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882). Instr. # 416. F 1186(v).

<sup>278</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja # 132 (1881). Instr. # 60. F 90(v).

<sup>279</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja # 132 (1881). Instr. # 105. F 147.

Relativo al barrio de "La Quebrada del Oro" ésta fuente hídrica fue usada como lindero en tres transacciones y entre ~~de~~ los propietarios estaban la Casa Comercial "Mattos Hermanos" cuya sede principal estaba en San Gil<sup>280</sup>, César Lagos<sup>281</sup> y José Cupertino Rovira cuyo solar tenía una casa de teja con entablos de café y plátano que eran cultivos bastante comunes en estos barrios.<sup>282</sup>

En ese mismo lapso. Mientras tanto, los barrios de "Cordoncillo" y "Las Pilitas" tuvieron el índice más bajo de compraventas hasta el punto que su importancia a nivel local fue casi nula.

Entre tanto, el barrio del "Volante" presentó mayor movilidad en la propiedad raíz y su radio de influencia llegó a generar que una de las vías de acceso tomara el apelativo de la "Calle del Volante".<sup>283</sup>

En el quinquenio 1885-1890, el sector sur-oriental presentó cambios en su estructura física y en la tipología de los moradores, fenómenos que se originaron en el incremento del comercio, la población y en el

---

<sup>280</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 133 (1881). Instr. # 125. F 27(v).

<sup>281</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 138 (1882). Instr. # 441. F 1825(v).

<sup>282</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 144 (1883). Instr. # 430. F 1120(v).

<sup>283</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja # 132 (1881). Instr. # 58. F 87(v).

nombramiento de Bucaramanga como capital del Departamento de Santander que llevó a la ocupación de terrenos, el levantamiento de construcciones y la inversión en finca raíz.

Un ejemplo fue el barrio Charcolargo donde las transacciones descendieron y aquellos que fueron sus moradores las habían vendido y se habían instalado en los campos próximos. Es decir, hasta entonces el sector fue habitado, titulado o arrendado por campesinos pero el cambio de dueños se polarizó hasta el punto que los nuevos eran casas comerciales o personajes ilustres como "Lorent Keller & Cía", "Trinidad Parra Orozco & Cía", "Reyes González Hnos" y "Koppel & Schloss".<sup>284</sup>

Ahora bien, el uso del suelo siguió siendo habitacional y dedicado a la explotación agrícola y ganadera aunque mostró una novedad que fue la adecuación de una vivienda para "Asilo de Indigentes", el cual fue promovido por la sociedad en general y motivado por el número de éstos personajes que deambulaban por las calles de Bucaramanga. Otro de los cambios físicos que se presentó fue la construcción acelerada de casas de teja las cuales rompieron con la armonía producida por las de paja, a

<sup>284</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 175 (1890). Instr. # 749. F 1306.

pesar que en estos años, el número total de viviendas de teja en Bucaramanga llegó a 101 opuesto a 45 de paja, alguna parte de ellas se erigieron en el tramo sur-oriental.

A pesar que la movilidad de la propiedad raíz en el barrio "El Cordoncillo" descendió en 1880 hasta el punto que sólo se registraron tres compraventas. Hubo un hecho que no solo le dio un nuevo uso al suelo sino que impulsó el proceso de poblamiento del barrio y fue la apertura de una escuela pública para niños en el año de 1887 con lo cual los pequeños tuvieron acceso a la educación sin tener que desplazarse hasta el centro - léase Plaza Principal, eje del comercio y sus alrededores-<sup>285</sup>.

Los otros dos barrios, el de "Las Pilitas" y "La Quebrada del Oro" a pesar de su proximidad, presentaron procesos diferentes. En el primero de ellos, el índice de movilidad fue bajo pero las adquisiciones fueron hechas por personajes que no pertenecían a la élite social y económica como Julio González que en el lapso de 1885-1890 hizo cuatro compraventas en todo el poblado<sup>286</sup>,

<sup>285</sup> GARCIA, José J. Op. Cit p 372.

<sup>286</sup> Para mayor ilustración, observar el cuadro sobre Principales Compradores de Propiedad Raíz en Bucaramanga" (Anexo no. 1).

Gabriel Arciniegas, Nepomuceno Arango y Salustiano Pimiento<sup>287</sup> cuyos objetivos radicaron en la inversión.

Con tipología similar al de "Las Pilitas", el de "La Quebrada del Oro" presentó el más alto índice del suroriente y los compradores eran personajes pudientes como Santafé Cadena que era albañil de profesión<sup>288</sup> quien había acumulado capital con base en las transacciones inmobiliarias y posiblemente por su profesión dado el auge constructor que se registró en Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX, Genaro Alvarez, Calixto Serrano<sup>289</sup>, Nepomuceno Bautista y David Puyana<sup>290</sup>. Además estaban las Casas Comerciales de "Minlos Breuer & Cía" y "Trinidad Parra de Orozco & Cía".

Una situación parecida se registró en el "El Volante" con los propietarios que reemplazaron las casas de paja por las de teja, cercaron los solares y buena parte las adquirieron como una forma de inversión. Entre aquellos estaban José Cupertino Rovira García<sup>291</sup>, Santiago Mantilla y Santiago Ordoñez<sup>292</sup>, Diego Bernal y Anselmo

<sup>287</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo II. Caja # 165 (1888). Instr. # 314. F 661.

<sup>288</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo I. Caja # 168 (1889). Instr. # 171. F 520.

<sup>289</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo III. Caja # 162 (1887). Instr. # 159. F 154.

<sup>290</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo III. Caja # 175 (1890). Instr. # 722. F 1254(v).

<sup>291</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo II. Caja # 169 (1889). Instr. # 257. F 645(v).

<sup>292</sup> A.H.R. UIS. A.M.P.B. Tomo III. Caja # 175 (1890). Instr. # 722. F 1254(v).

Peralta<sup>293</sup>, la Casa Comercial "Reyes González & Hermanos" que tenían dos predios<sup>294</sup> y la Sociedad "Rugeles Hnos"<sup>295</sup>.

Uno de los elementos que cambió el entorno urbano de este sector fue la construcción de los puentes sobre las Quebradas de Charcolargo y Cordoncillo por parte del Gobierno Departamental ya que las zanjias durante el invierno podían causar alguna incomodidad pero que de ninguna manera frenaron el proceso de poblamiento al suroriente; los puentes cambiaron el paisaje urbano e hicieron que la entrada y salida de mercancías al poblado fuera más ágil y dinámica lo cual redundó en el incremento del comercio.

Durante la última década del siglo XIX, la parte suroriental de Bucaramanga presentó variaciones en el proceso de poblamiento que había tenido como características la dispersión, el alquiler y la inversión en finca raíz.

Entre 1890-1895, los habitantes eran campesinos pero los dueños eran personajes distinguidos o Casas Comerciales;

<sup>293</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I Caja # 164 (1888). Instr. # 113. F 221(v).

<sup>294</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II Caja # 169 (1889). Instr. # 418. F 1019.

<sup>295</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo III. Caja # 175 (1890). Instr. # 685. F 1285.

sin embargo, a finales de siglo, motivados por las amenazas de la guerra de los "Mil días", vendieron sus predios a individuos que no pertenecían a la élite económica o social de Bucaramanga como Avelino Hormaza, Camila Castro, Jorge Mutis, Segundo Luna<sup>296</sup>, María Bautista, Inocencia Román, Víctor Quijano y María Concepción Díaz<sup>297</sup> entre otros pero que paulatinamente pertenecerían a aquella.

Ahora bien, la ocupación de los terrenos a uno y otro lado de la "Quebrada Charcolargo" se detuvo y sólo una transacción fue registrada y si se tiene en cuenta, el proceso de urbanización pudo haberse extendido a lo largo de la misma en dirección suroeste.

Con respecto al barrio de "Las Pilitas", para los años 1890-1895, el índice de compraventas fue alto por la confluencia de las aguas en el lugar y ante la abundancia y extensión de los solares que facilitó la erección de construcciones; también era estratégica por la presencia de materiales como la madera, la paja y por servir como bodega para el almacenamiento de las mercancías que entraban o salían a Bucaramanga o en última instancia,

<sup>296</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 201 (1896) Inst. # 160. F 433.

<sup>297</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 208 (1897) Inst. # 600. F 1551(v).

para el cultivo de café, yuca o plátano.

Entre tanto, a fines de siglo, las transacciones inmobiliarias tan sólo llegaron a cuatro como resultado de los eventos políticos subrayados con anterioridad. Similar a la tendencia de Charcolargo, los nuevos propietarios la tomaron como su lugar de trabajo o en su defecto, ésta representaba todo el patrimonio familiar que era el resultado de sus ahorros de toda la vida, como en los casos de José Inmediato, Fructuoso Quintero, Cayetano González, Ramón Vargas, Gregorio Acevedo y Josefa Parada quienes estaban entre los propietarios urbanos de Bucaramanga a comienzos del siglo XX.

Un rasgo físico que compartían este conjunto de barrios fue el predominio de casas de paja que se oponía a la inclinación general del poblado de fines de siglo que era el levantamiento de casas de teja. Otra de las características que tenían era su proximidad que llevaba a la confusión en los límites; en este contexto, uno de los que logró consolidarse e independizarse de aquel cúmulo y tener identidad como barrio fue el del "Volante".

Así pues, hacia 1890, con el aumento en las compraventas, la erección de construcciones de teja y de paja se dieron en cantidad similar, la vecindad a la "Calle para Florida", la "Calle del Volante" y la "Calle del Comercio" por donde entraba y salía el comercio nacional e internacional, llevaron a que el barrio se destacara y acabase con la absorción de años anteriores.

Ahora bien, mientras los grandes poseedores de finca raíz en Bucaramanga habían vendido sus pertenencias en los barrios de "Charcolargo", "Quebrada del Oro", "Las Pilitas" y el "Cordoncillo", los que tenían algún predio en "El Volante" lo habían mantenido y por el contrario, habían adquirido más propiedades y a finales de siglo se contaban a Juan de Dios Arciniegas<sup>298</sup>, José María Bretón<sup>299</sup> exalcalde de Bucaramanga, Tobías Valenzuela, las casas comerciales de Breuer Moller & Cía y Sinforoso García<sup>300</sup>.

Es de anotar que la Quebrada de Charcolargo vista desde su recorrido Oriente a Occidente no fue un obstáculo para la expansión del casco urbano de Bucaramanga ya que el proceso de urbanización se concentró en el suroriente y

<sup>298</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 202 (1896) Inst. # 432. F 1491(v).

<sup>299</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo V. Caja # 204 (1896) Inst. # 661. F 2303.

<sup>300</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 208 (1897) Inst. # 627. F 1616(v).

no hubo intentos en sur-centro o sur-occidente por donde continuarlo era más fácil por la virginidad de los terrenos, la presencia del llano, la ausencia de zanjas etc. y por allí se había podido organizar la salida para los municipios vecinos con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

#### 5.4. EL BARRIO DEL AGUA ``LAS CHORRERAS DE DON JUAN``

Como se afirmó en lo relativo a la génesis de los barrios, este sector se organizó progresivamente alrededor de las ``chorreras`` que corrían abundantemente por allí y eran acrecentadas con las aguas de la ``Quebrada Charcolargo`` y cuyo nombre lo otorgó el colectivo a partir del último dueño don Juan García.

El sector estaba localizado en medio de los barrio del ``Volante`` al sur-oriente, la ``Calle de la Iglesia o del Segundo Chorro`` al norte y el del ``Cementerio u Hospital`` al sur-occidente. Desde los comienzos del siglo XIX, el barrio tuvo como punto de atracción las ``Chorreras`` por cuanto los pobladores acudían copiosamente a toda hora a proveerse del agua para cocer los alimentos, lavar la ropa allí mismo o para el aseo del cuerpo, éstas dos últimas acciones necesitaban de

espacios amplios y abiertos para efectuarlas y allí se disponía de ellos. Aunque había otras fuentes como "Las Piñitas", "Los Escalones", "Las Pilitas" y otros referenciados con anterioridad, allí acudían los moradores más próximos y de igual forma sucedía con los otros.

A pesar que el punto de atracción era fuerte, a mediados de siglo el proceso de poblamiento era débil y estaba conformado por casas de paja, solares, terrenos y un alto número de mediaguas de teja. Ver mapa no. 7. El aporte a la economía local se limitaba a la explotación agrícola y ganadera que era poco desarrollada. Dentro del contexto bumangués, el barrio era visitado diariamente sólo para tomar el agua ó para efectuar acciones que condujesen a su aprovechamiento de la misma.

En los años 1860-1865, la atracción de las aguadas motivó para que una de las vías de acceso se le llamara la "Calle para las Chorreras"<sup>301</sup>, un camino sin cambios físicos ni arquitectónicos que fue tomado como punto de referencia para llegar al barrio y para las transacciones que se efectuaban allí.

---

<sup>301</sup> AHE UIS ANPR Caja #45 (1863) Inst. # 302 F419.

Las viviendas eran escasas mientras que el número de habitantes era mayor lo cual llevó a que las edificaciones tuviesen varios compartimientos o piezas para albergar a igual número de moradores como en el caso de una propiedad pajiza vendida por José María Sánchez a Pedro María Peralta el 26 de junio de 1864 por la suma de \$40 que tenía tres piezas y dos cocinas que a juzgar por éstas últimas características pudo haber servido para dos familias<sup>302</sup>.

En casos como éste, la vivienda se usó para dormir y preparar los alimentos y ante la limitada especialización interior, se pudo presentar hacinamiento y deterioro rápido de la construcción.

Para el quinquenio 1865-1870, siguiendo el modelo de otros poblados y ciudades colombianas surgió una figura que llegó a ser una profesión u oficio bastante particular por la forma de obtener dinero y que hasta entonces era poco habitual en Bucaramanga y fue la del "aguatero" o "aguador". Esta profesión reactivó el olvido en el que había caído el barrio por cuanto empezó a ser visitado varias veces al día por las mismas

<sup>302</sup> AHR UR AMPE, Caja # 47 (1864) Inst. # 152, F 316.

personas.

La causa del retroceso del proceso de urbanización se debió a que el sector no era sitio obligado a pesar de su proximidad a la "Calle del Comercio" e inclusive no hubo registros de actividad mercantil ni de sitios para pernoctar. En algunos registros se mencionaba el barrio como "el arrabal de la chorreras de don Juan", forma despectiva que simbolizaba su emplazamiento en el área rural.

El "aguatero" era un singular personaje de extracción popular, vestido a la usanza de la época: sombrero, camisa arremangada, pantalón y cotizas, de cualquier edad, especialmente eran niños y adolescentes para quienes la instrucción le era ajena, indiferente o innecesaria mientras que llenos de energía juvenil recorrían las calles de Bucaramanga, en una escena que se volvió familiar hasta que se llegó a rumorar del gremio de los aguateros o aguadores.

Pero de donde surgió esta profesión? Como lo demuestran las estadísticas, en el lapso 1865-1870, Bucaramanga empezó a crecer urbanísticamente; una muestra la constituye el total de transacciones que fue de 167

casas de teja frente a 169 casas de paja, porcentaje que superó los anteriores en tanto que el número de casas pajizas que habían tenido el predominio dentro del tejido urbano , disminuyó.

Frente a esta situación y al auge mercantil que empezó a desarrollarse, los bumangueses, especialmente las mujeres, no disponían del tiempo suficiente para ir a las aguadas, chorros o quebradas en la búsqueda del agua lo cual hizo que "alguien" fuese por ellas y así nació esta profesión.

Para su ejecución, el aguatero contaba con el burro y uno o dos barriles de madera donde cargaba el agua los cuales eran refaccionados o reemplazados con frecuencia debido a que las peleas constantes entre los jumentos conllevaban al rompimiento de la vasijas.

Dentro de la colectividad, el "aguatero" generó el refrán de "entre peleas de mulas el arriero es el que chupa" lo cual otorga una imagen del elevado número de jumentos y aguadores que recorría las calles de Bucaramanga.

Así pues, el mecanismo para repartir el agua era el de recorrer las calles de Bucaramanga vociferando la publicidad o proliferando malas expresiones o palabras que deterioraron la imagen del aguatero hasta llegar a ser mal ejemplo para los niños, una ofensa para las mujeres y promotores del desorden callejero.

En cuanto a los costos, el agua se vendía por barriles hasta de \$1 o más lo cual generó situaciones encontradas. Por una parte, las familias pudientes compraron el jumento y los barriles para su uso mientras que otros lo hacían por iniciativa particular para obtener dividendos personales y para sus familias. Además, cuando se encargó a otros del porte de agua, las familias, en especial las que contaban con mas recursos, tuvieron más tiempo para el descanso y para sus actividades en tanto que los de escasos recursos económicos siguieron con las costumbres para la recolección y aprovechamiento del agua. Paralelamente, estaban las lavanderas quienes ejercían su oficio en las "Chorreras" aprovechando la abundancia de las aguas y por que las características topográficas facilitaban su labor.

En esta misma época, dentro de este sector se habló del barrio "El Avispero" cuya génesis se desconoce y la

trayectoria en la vida de Bucaramanga no tuvo importancia social ni económica de acuerdo con los documentos.<sup>303</sup> hasta el punto que no se constituyó en una entidad barrial como los otros.

A pesar de haber perdido popularidad o atracción por la aparición del aguatero, el barrio de "Las Chorreras de Don Juan" había adquirido la estructura física que lo convirtió en un sitio agradable para vivir e invertir en propiedad raíz.

Estas razones fueron tenidas en cuenta por personajes como Trinidad Parra de Orozco<sup>304</sup> y Guillermo Jones Benítez cada uno de los cuales compró un terreno sin cercas ni explotación definida pero que fueron motivados por la inversión.

Para los años 1880-1885, el índice de compraventas subió debido a que hasta la fecha la ocupación de los terrenos y el índice de construcciones había sido bajo, en otras palabras, el proceso de poblamiento se había dirigido a otros sectores; cuando aquellos estuvieron llenos o tenían un uso definido, los particulares, especialmente los inversionistas de propiedad raíz, dirigieron la

<sup>303</sup> AHR UIS A.N.P.B. Tomo III. Caja # 73 (1870) Instr. # 268. F 54.

<sup>304</sup> AHR UIS A.N.P.B. Tomo III. Caja # 104 (1875) Instr. # 429. F 121.

mirada hacia el barrio y compraron en él.

El hecho que los compradores pertenecieran a la élite económica, se convirtió en una situación que revitalizó el movimiento de la propiedad raíz en el barrio. Esta situación fue parte del auge constructor que invadió a Bucaramanga. A ello hay que agregarle la instalación de la Escuela para Niñas<sup>305</sup> al igual que de algunas tiendas, de nuevas viviendas y de reformas sustanciales a las ya existentes, es decir, se cambiaron algunas casas de paja que estaban deterioradas por otras de teja lo cual llevó al cambio en la imagen del barrio y a su consiguiente valorización.

Una de las mejoras que se hizo entre los años 1885-1890 fue la ubicación de la "Escuela para Varones" que al igual que la femenina era una edificación que no tenía especialización interior debido a que no habían normas que reglamentasen su funcionamiento.

Ahora bien, por la tipología de dueños y habitantes, su cercanía a la "Plaza de la Constitución" y al Eje Comercial, las viviendas y mediaguas eran de teja, evento que elevó la valorización de las construcciones del

---

<sup>305</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo II. Caja # 148 (1884) Instr. # 239. F 247(v).

barrio.

A finales del siglo diecinueve, se contaba entre los propietarios a Gabriel Trillos, Calixto Serrano y Marcelino Mantilla<sup>306</sup>, Nepomuceno Toscano, Demetrio Ortiz<sup>307</sup> quien totalizó nueve transacciones en este lapso, el coronel Domnino Castro, Melitona Saavedra y concepción Rico<sup>308</sup> mientras que uno de los dueños más grandes era Trinidad Parra de Orozco quien poseía una finca campestre llamada "La Bucaramanga" que estaba ubicada en la cuarta manzana al sur y que había sido heredada de su padre Juan Crisóstomo Parra. En adición, el proceso de poblamiento del barrio se aceleró por que Bucaramanga vivía un auge comercial que llevó a comprar predios en las proximidades de la "Calle del Comercio" lo cual afectó indirectamente el sector.

Por esta misma época, las calles del barrio "Las chorreras de Don Juan" eran de las que más estaban empedradas como resultado de las Ordenanzas de las Asamblea Departamental y del trabajo del Jefe Municipal de Policía y la iniciativa particular en tanto que

<sup>306</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II Caja # 155 (1886) Instr. # 291. F 217.

<sup>307</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III Caja # 156 (1886) Instr. # 593. F 674.

<sup>308</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 167 (1888) Instr. # 837. F 1674.

siguió abasteciendo de agua a Bucaramanga.

## 5.5. EL PROCESO DE POBLAMIENTO AL SUR-CENTRO

5.5.1. Un Barrio para la Vida y Otro para la Muerte: los Casos de "El Hospital" y "El Cementerio". Después de 1850, uno de los puntos hacia los cuales se dirigió el proceso de urbanización de Bucaramanga fue hacia el sur sobre las cuatro cuadras que bajaban de la Plaza Principal. Ver mapa no. 1

Por su ubicación, el sector no fue paso obligado para el desarrollo de ninguna actividad, por lo tanto tenían poca afluencia de moradores lo cual hizo que a mediados de siglo el panorama estuviese dominado por terrenos desocupados o mostrencos.

Una vez que Juan Crisóstomo Parra, oriundo de Matanza y dueño de buena parte de los terrenos del barrio, donó los solares para organizar el hospital y luego el cementerio, los moradores se dieron a la tarea de levantar las edificaciones correspondientes para el funcionamiento de estos espacios públicos.

Así pues, en 1853 el llamado "Hospital San Juan de Dios" atendía a los enfermos y necesitados desde una vivienda situada en la cuarta manzana al sur de la Plaza Principal cuyo lindero era el cementerio católico. Más tarde, éstas edificaciones presentarían mejoras a nivel físico y de funcionamiento durante la segunda mitad del siglo XIX tal como se referenció anteriormente.

Por esa misma fecha, los bumangueses comenzaron a identificar el sector con los nombres de "El cementerio" u "Hospital" los cuales al igual que otros barrios del poblado presentaron imprecisión de sus límites.

Físicamente, estos barrios estaban conformados por viviendas de paja y solares escuetos en número bastante elevado que se oponía a la escasez de casas de teja. Los habitantes trabajaban en la confección de sombreros de jipi-japa que lo habían aprendido por su vecindad con el barrio de "Las Piñitas" al occidente de Bucaramanga o muchos de ellos laboraban en el campo.

En la vida bumanguesa de mediados de siglo, la relevancia del barrio estribaba en la presencia del "Hospital San Juan de Dios" y el "Cementerio" al igual que de la vía

que conducía a Girón y todas en conjunto conformaban las fuerzas de atracción del sector. Ver mapa no. 1

Ahora bien, dentro del poblamiento del barrio había un elemento urbanístico diferente que era "La Plazuela" que estaba emplazada en la tercera manzana al sur cuyos propietarios para 1860 eran los señores García<sup>309</sup>.

En trabajos como el de Carlos E. Durán M.<sup>310</sup>, se afirma que en la plazuela se efectuaba el mercado semanal sin que haya un respaldo documental o bibliográfico que corrobore dicha afirmación.

A nivel arquitectónico, la plazuela es considerada como la mitad de una manzana<sup>311</sup> una proposición que puede resultar válida para otros pueblos colombianos, pero en el caso de Bucaramanga, se desconoció su función y las dimensiones que debieron ser pequeñas porque que habían otras propiedades en la misma manzana.

En 1863, el barrio experimentó un cambio físico que fue la cerca de tapias que se le hizo a la "plazuela" y

<sup>309</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Caja # 37 (1858) Instr. # 321. F 504.

<sup>310</sup> DURAN, Carlos Ernesto. "Desarrollo Urbano y Arquitectónico del Primer Siglo de Bucaramanga (1778-1878)". Tesis de grado USTA. Bucaramanga, 1983.

<sup>311</sup> FONSECA, Lorenzo y SALDARRIAGA, Alberto. Aspectos de la arquitectura colombiana. Colina: Medellín, 1977. P 49.

desde entonces se le conoció como "el terreno de Eusebio García" y su uso pasó de un posible sitio de reunión o esparcimiento a servir para el cultivo.<sup>312</sup>

Entre los años 1865-1870, el barrio presentó alta movilidad de la propiedad raíz conservando la tipología de las casas de paja y solares escuetos. Mientras tanto, el uso del suelo se mantuvo en el habitacional, en la prestación de servicios propios del hospital y el cementerio y comercial que estuvo representado por una tienda que instaló Francisco Ordoñez Rodríguez<sup>313</sup> que para la época era el mayor propietario urbano de Bucaramanga y cuyo predio se emplazó en la primera manzana al sur, muy próxima a la Plaza Principal. Este establecimiento sirvió como un elemento aglutinador más dentro del sector ya que los habitantes del barrio asistían en masa a comprar víveres y abarrotes de primera necesidad.

Por la misma fecha se localizó la Escuela para Varones en la segunda manzana al sur de la Plaza que estaba constituida por un local sin especialización interior alguna y era donde estudiaban los niños de escasos

<sup>312</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja #72 (1870) Instr. # 230. F431.

<sup>313</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja #71 (1870) Instr. # 3. F.6. Revisar el Anexo No. 1 sobre Principales compradores de Propiedad Raíz.

recursos económicos siendo esta obra una respuesta de la beneficencia bumanguesa.

La diversificación de los usos del suelo llegó hasta la instalación de una fábrica de cerveza que se ubicó en la tercera manzana al sudeste, localización que brindaba las condiciones para su funcionamiento tales como la vecindad con la Plaza que permitió la comercialización sin mayores inconvenientes, a las "Chorreras de Don Juan" de donde se tomaba el agua necesaria para el proceso, a la "Hoya de la Filadelfia" que facilitaba el vertimiento de los desechos sin necesidad de causar incomodidad a los vecinos. Finalmente, la edificación de teja daba frescura y temperatura adecuada para la fermentación y conservación del producto.

La inserción de este producto en la vida cotidiana de los bumangueses les dio una opción diferente aparte de la chicha, el guarapo y el aguardiente, además por lo bajo de los costos, a diez centavos la botella, su consumo se popularizó mientras que se disminuyó el de las bebidas tradicionales.

Por otra parte, la inclusión de esta actividad en la economía local promovió otra fuente de empleo para los

habitantes que iba desde los que aportaban los elementos para la fabricación hasta los que trabajaban en su producción, distribución y consumo.

Aunque la idea fue buena y original del francés José Delfino, un vez muerto la fábrica fue sucedida por su esposa y terminada cuando ella murió<sup>314</sup> debido a que no se preparó a otros para que continuaran con la factoría. En párrafos anteriores se afirmó que Juan Crisóstomo Parra era dueño de buena parte de los terrenos del sur y que donó algunos para el funcionamiento del hospital y cementerio, los restantes los dio en herencia a su hija Trinidad Parra, por ese entonces casada con el Cartagenero Nicolás Genaro Orozco. La familia Orozco Parra compró solares y casas en el barrio hasta convertirse en los mayores propietarios del sector siendo un ejemplo de concentración de la propiedad raíz en unas solas manos.

Uno de los terrenos del cual se había segregado otro para el hospital y cementerio era el "Potrero La Bucaramanga" de propiedad de la familia Parra Orozco, comparable, guardando las proporciones debidas, en extensión al "Llano de Don Andrés" y era para ellos una

---

<sup>314</sup> GARCIA, José J. Op. Cit. P 252.

finca de recreo que en 1870 empezaron a desenglobarlo mediante las ventas hechas a las hermanas Orduz y a Francisco Ortiz Montaña.

Después de 1870 con el incremento poblacional y urbanístico que tuvo Bucaramanga, en el sector sur centro se empezaron a diferenciar dos barrios con tipologías similares de habitantes y de predios que fueron los de "El Cementerio"<sup>315</sup> y el "El hospital"<sup>316</sup> que evocaban los espacios públicos que llevaban estos nombres y cuyos predios se localizaban en las cercanías de aquellos espacios públicos.

Entre 1870-1875, el índice de compraventas del barrio cayó por cuanto aquel se concentró en los predios de la Calle del Comercio ante el auge mercantil que invadió a Bucaramanga y porque otorgaban la posibilidad de ascenso social en tanto que los del sur lo negaban . En adición, las compraventas registradas correspondieron a predios en ruina<sup>317</sup> que ofrecían la posibilidad de reforma, reconstrucción o en últimas, el aprovechamiento del terreno.

<sup>315</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 73 (1870) Instr. # 348. F 276.

<sup>316</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 72 (1870) Instr. # 224. F 366.

<sup>317</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo II. Caja # 119 (1880) Instr. # 351. F 334(v).

Entre 1875-1885, las nuevas adquisiciones fueron hechas por los comerciantes y personajes distinguidos de Bucaramanga, fenómeno que atrajo una avalancha de compradores ante la posibilidad de ascenso social o de tener "buenos vecinos" en un sector donde la propiedad raíz no era costosa, una situación opuesta a la que siempre se vivió en el barrio de "La Doncella".

Después de 1888, el panorama del sector cambió con la organización del Parque "García Rovira" en los territorios donados por Trinidad Parra de Orozco y Anselmo Peralta donde los bumangueses pudieron disfrutar de un sitio para el esparcimiento mientras se le dio un uso diferente al suelo y se transformó el paisaje urbano del barrio.

En la última década del siglo XIX y fundamentado en el crecimiento poblacional de Bucaramanga que en 1896 ascendió a 20,314 discriminados<sup>a</sup> en 11,571 en la parte urbana y 8,743 en la rural, el colectivo organizó una casa o local al final de la Calle 12 en los límites de los barrios "La Filadelfia" y "El Cementerio u Hospital" para el funcionamiento de la Carnicería por cuanto el local o edificación de la tercera manzana al occidente donde venía funcionando resultó insuficiente

para satisfacer la demanda de este producto. El emplazamiento de este espacio le dio otro uso al suelo del barrio mientras que movilizó gran cantidad de personas quienes tuvieron como objetivo debieron la adquisición de carne.

Así pues, a comienzos del año 1900 el barrio del "Cementerio", "San Juan de Dios" o "El Hospital" era uno de los más visitados por los bumangueses debido al emplazamiento de espacios públicos como el "Cementerio Católico", "El Cementerio Universal", "La Carnicería" y el Parque "García Rovira" que cambió de nombre a "Romero" en honor al Dr. Francisco Romero que fue autor de obras arquitectónicas como la "Iglesia de San Laureano", de los primeros intentos de regulación urbana y del cultivo del café en la región.

En este lapso, los propietarios, algunos de los cuales residían allí eran Trinidad Parra de Orozco, Antonio Uribe Cornejo, Juan de la Cruz Torres, Francisco Osorio, Pablo Péstico<sup>318</sup>, la Casa Comercial "Breuer Moller & Cía", Joaquín Rey, Juan Gómez, Ricardo Rueda<sup>319</sup> y la

<sup>318</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo V. Caja # 199 (1895) Instr. # 638. F 2008.

<sup>319</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo III. Caja # 208 (1897) Instr. # 627. F 1616(v).

Sociedad San Vicente de Paul<sup>320</sup>.

5.5.2. Un Barrio sobre la Hoyada: "La Filadelfia".

Para los años 1875-1880, contiguo al barrio el "Cementerio u Hospital" y en inmediaciones de la vía a Girón se identificó otro sector que los bumangueses empezaron a llamar "La Filadelfia", designación originada en un letrero con el mismo nombre que había a la entrada de un potrero y una quinta de propiedad de Guillermo Jones Benítez<sup>321</sup> quien registró un total de diez transacciones en este lapso en todo el poblado.

Sin embargo, en este período sólo apareció la designación de "La Filadelfia" pero no hubo registros de compraventas, de tipologías de predios ni de habitantes ya que para ese entonces, el lugar era un inmenso llano interrumpido tan solo por las cristalinas aguas de la "Quebrada Charcolargo" y por una hoyada que no era producto de la fuente hídrica y a la que se llamó "de la Filadelfia".

Diez años después de ser un lugar desconocido y poco atractivo para las compraventas, el sector registró un alto índice en cuanto a la movilidad de la propiedad raíz

<sup>320</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo V. Caja # 216 (1898) Instr. # 472. F 1104.

<sup>321</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo IV. Caja # 139 (1882) Instr. # 643. F 1585.

se refiere. Como la tendencia general en el poblado era la construcción de casas de teja, dado lo novísimo del barrio y su cercanía a la parte comercial de Bucaramanga, las construcciones eran de teja y su uso era netamente residencial.

Para los años 1885-1890, se contaba entre los dueños residentes en el sector a Trino Peralta, Guillermo Jones Benítez, Genaro Alvarez, Marcos Puyana<sup>322</sup>, Juan de Dios Arciniegas, Luis Estévez, José Vicente Pinzón Rey quien registró un total de tres transacciones en todo el pueblo, y la Sociedad Comercial "Reyes González Hermanos" con un total de ocho<sup>323</sup> y pertenecientes al comercio de Bucaramanga.

En la última década del siglo XIX, en Bucaramanga se trató de organizar la nomenclatura y se empezó por los barrios más nuevos como en el caso de "La Filadelfia". Uno de los primeros en registrar este cambio fue el predio que Laureano Ruiz le vendió a Francisco Ordoñez el 13 de Diciembre de 1893 consistente en "dos casas de tapias en un sólo cuerpo en "La Filadelfia" en la CUADRA DIEZ AL SUDESTE (el subrayado es del autor) por la

<sup>322</sup> AHR UIS ANPE Tomo II Caja # 165 (1888) Instr. # 423. F 760.

<sup>323</sup> AHR UIS ANPE Tomo III Caja # 155 (1887) Instr. # 29. F 26.

suma de \$2,000<sup>324</sup>.

De forma similar, en el sector se organizaron calles nuevas con el fin de prolongar la cuadrícula como en caso del predio adquirido por el Dr. Luis Silva al Dr. Tomás Arango que consistía en "dos lotes de una cuadra cercada de tapias en "La Filadelfia" en la CARRERA DIEZ, CUADRA DIEZ al sudeste (el subrayado es del autor). Este fenómeno se volvió común en el barrio y fue uno de los indicadores del crecimiento de Bucaramanga en dirección sudeste.

En los años finales de la centuria se emplazó en el barrio el "Asilo para Indigentes"<sup>325</sup> que fue complementario al ya existente en el sector de Charcolargo debido al aumento constante de aquellos.

Ahora bien, en el contexto general del poblado, el barrio representó inversión en propiedad raíz pero no hizo aportes desde la explotación agrícola ganadera o comercial. Además, fue otra posibilidad de expansión del casco urbano, tal vez la última hasta que los bumangueses superaron los límites naturales de la "Quebrada

<sup>324</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo V. Caja # 192 (1894) Instr. # 513. F 1905.

<sup>325</sup> A.H.R. UIS. A.N.P.B. Tomo I. Caja # 218 (1899) Instr. # 85. F 156.

Charcolargo" y la "Quebradaseca" a comienzos del siglo  
XX.

## 6. CONCLUSIONES

Este trabajo titulado "Crecimiento urbanístico de Bucaramanga entre 1850-1900" trató de recopilar a su interior el proceso mediante el cual se estructuró el perímetro urbano del poblado, especificando la aparición de cada uno de los barrios junto con la tipología de predios y habitantes así como los espacios públicos y su uso.

En primera instancia, hay que tener en cuenta que Bucaramanga no fue fundada sino organizada a partir de cuadrillas de indios forajidos, desmembrados de los pueblos originales de la encomienda y trasladados al distrito minero para trabajar el oro hasta conformar los "Reales de Minas de Bucaramanga". Posteriormente, con la erección de la parroquia en 1778 y el levantamiento del resguardo, Bucaramanga tuvo mayor organización física y tácitamente trató de seguir los lineamientos urbanísticos del esquema de Damero y las disposiciones reales dadas a Pedrarias mediante el trazado que hizo

Nicolás de Rojas en 1779 .

A comienzos de la centuria decimonónica, el perímetro urbano se reducía a una cuantas casas situadas alrededor de la Plaza Principal y con un poblamiento diseminado. Posteriormente, uno de los impulsos al progreso urbano fue dado con la designación como Villa y como Capital Cantonal en 1824 y del Estado Soberano de Santander en 1857. En 1861 con la declaración de soberanía del Estado de Santander, se trasladó la Capital a la Villa del Socorro quedando Bucaramanga como Capital del Departamento de Soto, pero el aliento vital lo constituiría su localización estratégica que influyó en el desarrollo del comercio local, regional e internacional. Después de 1886 con la instauración de la República Centralista, Bucaramanga fue designada como Capital del Departamento de Santander, hecho que condujo al crecimiento poblacional, al traslado de la Asamblea Departamental que entre otras funciones dio los primeros pasos para la regulación urbana, entendida como las normas para la convivencia social. Ahora bien, a nivel de desarrollo urbano, la ciudad no contó con un plano para la época por cuanto los primeros intentos de planificación urbana son de las primeras décadas del

siglo XX.

Cuando se estudia el crecimiento urbano de cualquier poblado, para este caso, el de Bucaramanga, que presentó un desarrollo diferente a ciudades como Bogotá o Medellín, se empieza a estudiar un proceso denominado "de urbanización", es decir donde lo urbano gana terreno frente a lo rural.

Esta situación se puso de manifiesto cuando se revisaron cuidadosamente los censos para el Círculo de Soto(1871) y el Departamento de Santander(1896) que registraron una población de 11.255, en el primer caso con un total de 2.223 campesinos que correspondían al 19,75% de los habitantes; para el segundo caso, la población total fue de 20.314 mientras que los campesinos eran 1.962 o sea el 10%. Este fenómeno lleva a colegir que una fracción representativa de los habitantes residía en la parte urbana y en el momento del censo trabajaba en los solares y terrenos de los barrios Cabecera del Llano al oriente, Quebradaseca al norte, Pilitas al occidente y Charcolargo al oriente.

Entre tanto, uno de los grupos sociales que jalonó el progreso urbano de Bucaramanga fue el de los comerciantes

cuyos porcentajes fueron de 2,2 en el primer censo y de 3,5 para el segundo, fracciones bajas en comparación con el desarrollo urbano que desataron a partir de la actividad mercantil de objetos importados y de finca raíz.

En este orden de ideas, uno de los fenómenos físicos que limitó el crecimiento urbano de Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX fue su ubicación entre la "Quebradaseca" al norte y la "Quebrada Charcolargo" al sur. La primera frenó el proceso de urbanización por la hoya que producía y la segunda lo hizo tímidamente hacia el sur-oriente donde estaba la vía de confluencia a Florida, Piedecuesta y Tona.

A esta situación se aunó la localización de la Plaza Principal que estaba muy próxima a los antiguos "Ejidos" o "Terrenos del Común o del Distrito" y produjo un desarrollo desigual hacia los puntos cardinales, hecho que se puede observar en el denominado "Eje Oriental" o "del Comercio" que presentó el proceso de poblamiento más fuerte como resultado de la cantidad de terrenos disponibles ya que se extendía hasta la manzana número diez y seis.

En adición, la ubicación en la "Calle del comercio" de los afluentes que surtían de agua a Bucaramanga, la convirtió en un sitio de gran afluencia de personas cuyo número aumentó por la presencia de los almacenes y tiendas. Otro hecho fue "Plaza Principal" - más tarde llamada - "de la Constitución" que generó la noción de ser el "centro del poblamiento en tanto que la proximidad o lejanía a la misma incidió en la valorización de todos los predios del poblado.

Una situación semejante se presentó con la "Calle del Comercio" que fue el lugar escogido por los bumangueses y extranjeros para el funcionamiento de tiendas casitiendas y almacenes, así como para la residencia de aquellos y de personajes ilustres del poblado que construyeron viviendas más resistentes y en algunas oportunidades de dos pisos. El emplazamiento de estas construcciones y espacios públicos como la Plaza Principal, la cárcel, la Casa de Mercado Cubierto, las escuelas públicas y los parques hicieron que fuese un sector de alta valorización, mientras que otros situados hacia la décimo quinta manzana o en los suburbios, el índice de valorización era más bajo que en los otros barrios.

Haciendo un paralelo entre el desarrollo urbano bumangués de mediados y finales de siglo XIX, se deduce que hubo cambios significativos en lo referente a la estructura física. A este respecto es pertinente aclarar que la compraventas no representan la cantidad de construcciones existentes sino que son un indicador de su presencia. Por ejemplo, entre 1850-1855, hubo un total de 92 ventas de casas de teja opuestas a 103 de paja mientras que entre 1896-1900, la suma para las primeras fue de 97 y las segundas de 28.

A mediados del siglo, el paisaje urbano estaba conformado por casas de paja, solares y terrenos, para el caso 1850-1855 hubo un total de 11 terrenos cercados y 24 escuetos que ascendió paulatinamente registrando el mayor número entre 1881-1885 con sumas de 81 y 52 respectivamente hasta decrecer a 25 y 20 en 1895-1900. El objetivo de estas transacciones fue el de eregir construcciones y la explotación agrícola y ganadera para contar a fines de siglo con un panorama compuesto por casas de teja y solares cercados.

Quando se observa el crecimiento urbanístico de Bucaramanga para los años 1850-1855, se llega a la conclusión que el proceso de poblamiento era disperso con

un fuerte predominio de solares y terrenos en los barrios como La Doncella , al norte de la Plaza Principal, el Eje del Comercio, Cabecera del Llano al oriente, Piñitas al occidente; en tanto que las casas de paja eran frecuentes en los dos últimos sectores dada su localización en los alrededores. Debido a la escasez de los documentos notariales, hubo una cantidad considerable de propiedades que se desconoce su composición física. Ver mapa no. 1

En el lustro siguiente, el número de transacciones de todo tipo se elevó (Ver anexo no. 4), especialmente el de casas pajizas que pasó de 103 a 216; el de solares cercados de 43 a 124; el de solares escuetos de 64 a 116 llegando en la primera y última tipologías a duplicarse y en el segundo a triplicarse. En este lapso se observó la persistencia de las propiedades en el centro de las manzanas pero que empezó a ser menos frecuente. Las construcciones de teja se volvieron comunes en sectores como el eje del oriente, la Doncella y los sectores aledaños. Los documentos notariales produjeron un vacío de información con referencia a la composición de las viviendas en barrios como La Quebradaseca, Laguna de San Mateo al norte y noreste respectivamente , en la Quebrada

del Oro, Cordoncillo y Charcolargo al sureste. Ver mapa no. 2.

Contrario al quinquenio anterior, las propiedades no se ubicaron en el centro de las manzanas con la intensidad de la década anterior sino que se corrieron hacia el antiguo camino con lo cual definieron físicamente la calle. Las propiedades pajizas siguieron emplazadas en los suburbios mientras que las de teja se intensificaron en el barrio de La Doncella y en la primera manzana del Eje del Comercio. En el contexto general de Bucaramanga, hubo tendencias fuertes en el movimiento de la propiedad raíz en sectores como Quebradaseca y La Laguna de San Mateo al norte y en Charcolargo al sudeste. En éste último, hubo compraventa de propiedades a uno y otro lado de la fuente hídrica. Ver mapa no. 3.

Para los años 1866-1870, el índice de compraventas de toda clase aumentó. Aparte de esto hubo mayor erección de casas de teja y de paja por cuanto los solares ya no se vendieron aislados sino que registraron un espacio dedicado a ser habitado (En los mapas se puede observar el color naranja propio de los solares con un pequeño recuadro rojo que es el indicador de la función habitacional). Esta situación se tornó frecuente debido a

que los dueños necesitaron de una vivienda para dirigir desde allí las actividades agrícolas o ganaderas. Ver mapa no. 4

En el periodo 1871-1875 fue donde se registró mayor movilidad en la propiedad raíz debido al apogeo comercial que vivió el poblado y por las comodidades que brindaba lo cual lo hacían atractivo para vivir e invertir. A manera de ejemplos merecen citarse las escuelas públicas tanto para varones como para niñas, la Iglesia de San Laureano, etc. En este lapso, las tendencias en el poblamiento se dirigieron hacia todos los puntos cardinales e inclusive hacia sectores donde no se había dado como en los casos del barrio Santa Rosa, al noreste; en la Cabecera del Llano cuyo radio de influencia llegó hasta los límites de la Quebradaseca; de las Piñitas en las proximidades de la vía a Girón y en Charcolargo donde siguió la tendencia a comprar predios y erigir construcciones a uno y otro lado de la fuente hídrica. Debido a que la información notarial fue más completa, el número de propiedades de composición desconocida bajó. Ver mapa no. 5.

A diferencia del periodo anterior, el índice de movilidad de la propiedad raíz descendió (Ver anexo no. 4 ) como

producto de la consolidación del comercio que se había iniciado en años anteriores trayendo como consecuencia un descenso en las compraventas en el eje oriental o del comercio especialmente en la sexta, séptima, octava, novena y duodécima manzanas. Por otra parte, el barrio de la Doncella en especial la primera manzana al norte no hubo compraventas, una actitud que conllevaría a reafirmar la élite bumanguesa de la época. Hacia la parte occidental, el número de compraventas ascendió ante la llegada de habitantes lo cual redundaría más tarde en la estructuración del barrio de Las Piñitas o Campohermoso. Ver mapa no. 6.

Durante los años 1881-1885, el índice de transacciones inmobiliarias bajó pero hubo una fuerte tendencia a construir viviendas de teja en tramos como la novena y décimas manzanas al oriente que conduciría a la conformación de los barrios Pueblo Nuevo y el Volante. Ver mapa no. 7.

En los años siguientes, hubo descenso en las compraventas en tramos como el Eje del Comercio en el que no se registraron transacciones en las diez primeras manzanas y en los sectores aledaños tanto al norte como al sur. Situación similar se presentó en los barrios ubicados en

el sector suroriental como Charcolargo, Quebrada del Oro y Las Pilitas. Sin embargo, el movimiento de propiedad raíz fue alto en sectores como La Laguna de San Mateo y Santa Rosa debido a las obras de la Casa del Mercado Cubierto que se iniciaron en ese lustro. Ver mapa no. 8.

Para el lustro 1890-1895, hubo descenso en las compraventas en barrios como La Doncella, Las Pilitas y La Quebrada del Oro al oriente mientras que ascendió en La Pavacué, Las Piñitas, en especial en la vía a Girón y un fenómeno que llamó la atención fue el poblamiento en las proximidades de La Quebradaseca que por haberla tomado como lindero, aquel se intensificó. Ver mapa no.9.

A fines de siglo, el movimiento en la propiedad raíz cayó notoriamente debido a las amenazas de guerra lo cual impidió la realización de compraventas; no obstante se observó un número bastante crecido de casas de teja. Ver mapa no. 10.

El crecimiento urbanístico de Bucaramanga también se reflejó en el levantamiento de construcciones de paja y de teja que se embellecieron exteriormente y cuya especialización interior respondió a las necesidades de los habitantes mediante la construcción de habitaciones,

patio interior, sala de recibo, comedor, cocina, huerta, etc. En el contexto bumangués, las calles se fueron empedrando y se educó a los pobladores para su uso. Además, se construyeron y adecuaron edificaciones que se especializaron en su totalidad como en los casos de la Cárcel, el Cabildo, la Plaza de Mercado Cubierto, las escuelas, los cementerios y el hospital.

En adición, por iniciativa privada, el poblado contó con servicios públicos como la luz eléctrica, el acueducto, el teléfono y el telégrafo que mejoraron la calidad de vida de los bumangueses pero que de ninguna manera elevaron el nivel de vida ya que el acceso a aquellos siguió reservado para los pudientes mientras que los de escasos recursos continuaron con prácticas coloniales.

El crecimiento urbanístico de Bucaramanga entre 1850-1900 estuvo relacionado con el aumento poblacional que se duplicó pasando de 10.008 según el censo de 1851 a 20.314 en 1896 y fue el resultado de mayor resistencia a las enfermedades, en especial la viruela, mayor preocupación por la salubridad pública y también de la inmigración de otros lugares de la región y del exterior, esta última se hizo fuerte entre 1870-1885.

A nivel económico, uno de los eventos que dinamizó este renglón fue el comercio local e internacional, especialmente después de 1857 cuando Bucaramanga fue designada Capital del Estado Soberano de Santander y con la llegada de extranjeros, especialmente alemanes. Una actividad que empezó como un simple oficio u ocupación fue la elaboración de sombreros de jipi-japa que llegó a ser el sustento de las familias residentes en el barrio de "Las Piñitas", más tarde "La Pesa" o "Campohermoso", producción que se reunía con la del Socorro, San Gil y Zapatoca y se exportaba por el río Lebrija.

Otro renglón fue la comercialización del suelo urbano que llevó a la concentración de capitales traducidos en bienes raíces que estaban en manos de personas o familias como en los casos de Nazario Herrera (1850-1855), Trinidad Peralta (1856-1860), Geo Von Lengerke (1861-1865), Francisco Ordoñez Rodríguez (1866-1875), Gregorio Amava (1876-1880), Cruz Toscano (1881-1885) y Reyes González Hermanos (1886-1890), Francisco Ordoñez Rodríguez (1891-1895) Eusebio Sánchez (1896-1900) según los datos arrojados por la Notaría Primera y Jacobo Alvarez (1888-1893) y Emilio Valenzuela (1895-1899) de acuerdo con la información proveniente de la Notaría

Segunda, quienes vivían del usufructo de las transacciones inmobiliarias.

A finales del siglo XIX, Bucaramanga, en su calidad de Capital del Departamento de Santander, era un asentamiento humano cuya mayoría poblacional contaba con servicios públicos, sitios para el esparcimiento y la diversión, edificios adaptados para el manejo administrativo, con el predominio de viviendas de teja y solares cercados que configuraban en su conjunto los barrios y el casco urbano del poblado a los cuales se dieron tímidos asomos de otros que por lo novísimo y escaso de su aparición no causaron impacto en la memoria colectiva hasta lograr su popularización. A esto hay que agregarle la imprecisión en su ubicación como en los casos de "La Alameda"<sup>326</sup>, Charcolargo que se le empezó "Siglo Veinte"<sup>327</sup>, el Volante que tomó la denominación popular de "Parroquia de la Sagrada Familia"<sup>328</sup>, Otros aún más indeterminados como el "Hospital de Caridad"<sup>329</sup> pero que la revisión cuidadosa de los primeros años del Archivo Notarial, correspondiente al siglo veinte, no dieron cuenta de su existencia y por el contrario, hicieron referencia a los

<sup>326</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo I. Caja # 218 (1899). Instr. # 71. F 131 (v).

<sup>327</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 223 (1899) Instr. # 855. F 3270 (v).

<sup>328</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo IV. Caja # 223 (1899) Instr. # 889. F 3360.

<sup>329</sup> A.H.R. UIS. AN.P.B. Tomo Único. Caja # 225 (1900) Instr. # 3. F 3.

barríos que habían consolidado el tramado urbano bumangués durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

En líneas generales, Bucaramanga a finales del siglo XIX era un conglomerado humano con una estructura física definida que había sido construida paulatinamente, donde los predios estaban demarcados, la especialización en el uso del suelo era clara y cada vez se acentuaba más hasta el punto que hacia el año 1900 - fecha de terminación de este estudio - aquella era dinámica e irreversible en su conformación.

En el proceso de estructuración de la ciudad se creó una marcada diferenciación entre lo urbano y lo rural, entre el centro y la periferia, donde el primero generó dinámica social y movilidad en la propiedad raíz los cuales fueron eventos que conllevaron a la consolidación del perímetro urbano mientras que lo rural perdió terreno siendo éste que generó cambios en las costumbres y formas de vida de uno y otro.

Ahora bien, dentro del proceso de urbanización que tuvo Bucaramanga entre 1850 - 1900, uno de los fenómenos más notorios fue la reafirmación de las esferas de lo privado y lo público, hechos que hasta entonces se habían

desarrollado tangencialmente pero que se acentuaron en este lapso y que se materializaron en la organización de espacios como la carnicería, las iglesias, los parques, el cementerio y el hospital - lo enfermo y lo sano - y la Plaza de Mercado Cubierto que se opusieron en esencia a la intimidad de las viviendas y a la demarcación de los predios que se empezó a dar a partir de la Plaza Principal y del eje del comercio hasta tocar los ubicados en las afueras de Bucaramanga.

Merece la pena destacar que en el contexto urbano bumangués de la segunda mitad del siglo XIX, hubo esbozos de arquitectura republicana, entendida ésta no como toda la construcción o construcciones de la centuria decimonónica sino como el proceso que empezó a presentar otras técnicas para la elaboración de las viviendas: puertas con arcos rebajados, ventanas arrodilladas, aleros amplios, mayoritariamente elaboradas en teja, etc. y otro fue la organización de los parques, por cuanto hasta ese entonces, se contaba con la Plaza Principal para el mercado, y el esparcimiento y descrita físicamente como un pedazo de terreno, sin árboles del que se pasó a una zona verde, subdividida, con asientos, árboles y flores que para el caso de Bucaramanga, se fueron popularizando y donde sus nombres se le otorgaron

en honor a los héroes de la independencia no sólo a través de sus onomástico sino de la colocación de bustos y estatuas que tuvieron sus raíces en la historiografía tradicional colombiana.

A nivel metodológico, es pertinente anotar que mediante la realización de este trabajo se logró reconstruir el proceso de urbanización que se dio en Bucaramanga entre 1850-1900 pero no se enfatizó en los estilos arquitectónicos que prevalecieron o en el poblado ni se abordaron las diversas construcciones desde la arquitectura, es decir, no hubo clasificación de aquellas como religiosas, civiles y/o militares, etc. porque se afirmó con antelación, se hizo un seguimiento al proceso de urbanización que estaba tipificado por solares, casas de paja, de teja, mediasguas y terrenos por cuanto estas clases fueron las más populares; porque presentaron altos índices en la movilidad de la propiedad raíz y por que sirvieron para la habitación y explotación de la tierra; en consecuencia, aquellas generaron procesos socio-económicos a su alrededor cuando se convirtieron en objeto de trabajo y en mercancías.

Para futuros estudios de historia urbana de Bucaramanga, especialmente aquellos dados antes de la segunda mitad

del siglo diecinueve, donde se ubica un gran vacío de información, se recomienda seguir llevando el plano utilizado en este trabajo o crear uno con base en los documentos notariales sin tener como obstáculo metodológico la regresión en el tiempo de este tipo de procesos.

Otra sugerencia es la amplitud por parte de la comunidad científica en la utilización y manejo de las fuentes históricas como fotografías, obras literarias, correspondencia y de otras que hasta hoy consideradas como parte de la historiografía tradicional como monumentos, bustos, construcciones, etc., dependiendo de su existencia y disponibilidad por parte del investigador.

Debido a que este estudio ha sido considerado como pionero en el país y en América Latina, sería interesante elaborar otros similares para establecer comparaciones del crecimiento urbano de Bucaramanga con otras ciudades con el fin de mostrar similitudes o diferencias entre las tipologías de las construcciones, usos del suelo, precios de los predios, amoblamiento urbano, etc., con el objetivo de conformar un modelo a nivel nacional que pueda ser comparado con otros asentamientos urbanos del

continente y en los años venideros llegar a teorizar sobre las ciudades colombianas.

## BIBLIOGRAFIA

- ANCIZAR, Manuel. Peregrinación de la alpha por la provincias del norte de la nueva granada en 1850 - 1851. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.
- ARENAS, Emilio. La casa del diablo: Los Puyana. Tenencia de tierras y acumulación de capital. Bogotá: Impresores.
- ARENAS, Emilio. "El demonio negro" En : Vanguardia Liberal No. 1142. Bucaramanga: Vanguardia Liberal, 11 de abril de 1993.
- . "El sueño de los caminos" En : Revista Sucesos. Cámara de Comercio de Bucaramanga. Año 2, No. 12 (1992), Pp. 53-60.
- ARIAS, Juan de dios. Estampas Santandereanas. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1970.
- BARNEY, Eugenio et al. Actividad artística en el siglo XIX. En: Manual de Historia de Colombia". Tomo II. Bogotá: Andrés, 1979.
- CASTELL, Manuel. La cuestión urbana. México: Siglo XXI, 1974.
- CAMACHO, Salvador. Escritos varios. Tomo II. Bogotá: Incunables, 1983.
- FONSECA, Lorenzo y SALDARRIAGA, Alberto. Aspectos de la arquitectura colombiana. Medellín: Colina, 1977. 347 p.
- GARCIA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1982.

- GAVASA, Edmundo. Club del comercio (Bucaramanga 1872-1986) Bucaramanga: Talleres de la Cámara de Comercio - Editorial Salesiana, 1986.
- GAVASSA, Edmundo. Fotografía italiana de Quintilio Gavassa. Bucaramanga: Papelería América, 1982. 254 p.
- . Reminiscencias del Comercio Bumangués. Bucaramanga: Papelería América, 1983. 238 p.
- GOMEZ, Ramiro. Hechos y gentes del estado soberano de Santander. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, vol. 18, 1985.
- GUTIERREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Imprenta de Santander, 1990.
- GUZMAN, Angela. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Bogotá: Servigrafic, 1987.
- HARDOY, Jorge. Las ciudades de América latina. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- HOLTON, Isaac. La nueva granada: veinte meses en los Andes. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- JOHNSON, David Church. Santander. Siglo XIX: Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia, 1984.
- JOHNSON, David Church. "Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la regeneración en Colombia. En: Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República". No. 9. Vol. XXIII (1987), Pp 25-43.
- LEON, Libardo. Bucaramanga en vísperas de dos siglos. Bucaramanga: Contraloría General de la República, 1984. 145 p.
- MCGREEVEY, W. P. Historia económica de Colombia. (1845-1930). Buenos Aires: Tercer Mundo, 1975.
- MARTINEZ, Carlos. Apuntes sobre el urbanismo en el nuevo reino de granada. Bogotá: Banco de la República, 1967.
- MONCAYO, Victor. Forma urbana, estado y valorización capitalista. Bogotá: Guadalupe, 1981.

- MOSQUERA, Gilma et al. Dos ensayos sobre la ciudad colombiana. Cali: Univalle, 1978.
- PARDO M., Orlando. "Los Pico de Oro. El fracaso de un programa antiradical en Santander 1869 - 1879". Tesis de grado. Historia, UIS. 1995.
- PUYO, Fabio. Historia de Bogotá: Salvat-Villegas, 1989. 80 p.
- RODRIGUEZ, P., Horacio. La inmigración alemana al estado soberano de Santander. (Repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación) Bogotá: Kelly, 1968.
- RONCAYOLO, Manuel. La ciudad. Barcelona: Paidós, 1988. 142 p.
- REISSMANN, Leonard. El proceso urbano. Barcelona: Gustavo Gili, 1970. 265 p.
- RIVERA, José del Carmen. Bucaramanga, parques, estatuas, símbolos. Bucaramanga: Contraloría General de la República, 1984.
- SAMPER, Miguel. Escritos políticos económicos. Tomo I. Bogotá. Banco de la República, 1977.
- VASQUEZ, Edgar. Historia de desarrollo urbano en Cali. Cali; Varela, 1981. 217 p.
- VASQUEZ, Hernán. El progreso de urbanización en la historia de Colombia. Bogotá: Universidad Externado, 1985.
- VALDERRAMA, Ernesto. Real de Minas de Bucaramanga. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1947.
- VALDIVIESO, Susana. Bucaramanga, historias de 75 años. Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1992.

ANEXO 1. PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN  
BUCARAMANGA.

## PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA

| 1850 - 1855               |    | 1856 - 1860                |    | 1861 - 1865                   |    |
|---------------------------|----|----------------------------|----|-------------------------------|----|
| Nazario Herrera           | 15 | Trinidad Peralta           | 19 | Geo Von Lengerke              | 13 |
| Concepción Torres         | 11 | Vicente Gómez              | 18 | David Puyana                  | 12 |
| Santiago Martínez         | 9  | Romueldo Castillo          | 16 | Juan Córdoba                  | 11 |
| Pantaleón Ortiz           | 9  | Modesto Ortiz              | 16 | Leoncio Navarro               | 10 |
| Modesto Ortiz             | 9  | Teresa González            | 11 | Eugenio Ojeda                 | 10 |
| Leoncio Navarro           | 8  | Pbro. Juan Antonio Cuadros | 11 | Trinidad Rodríguez            | 8  |
| Juan Nepomuceno Rodríguez | 7  | Juan de Dios Cote          | 11 | Felipe Sánchez                | 8  |
| Felipe Suárez             | 7  | Fernando Calvete           | 10 | Bautista Esteban              | 8  |
| Vicente Gómez             | 6  | Crisóstomo Parra           | 10 | Sinforoso Gutierrez           | 7  |
| Gabriel Sanmiguel         | 6  | Pedro Ortiz                | 9  | Diego Bernal                  | 7  |
| Demetrio Laberde          | 5  | Nazario Herrera            | 9  | Cupertino Rovira              | 7  |
| Ulpiano Valenzuela        | 4  | Leoncio Navarro            | 9  | Nieves Rodríguez de Hernández | 6  |
| Pedro Alcí Chambón        | 4  | Felipe Sánchez             | 9  | Francisco Ordóñez Rodríguez   | 6  |
| Miguel Orellana           | 4  | Pantaleón Ortiz            | 8  | Agustín Castillo              | 6  |
| Trinidad Navas            | 3  | Joaquín Gómez              | 8  | Ruperto Arenas                | 5  |
| Telésforo Bueno           | 3  | Trinidad Rodríguez         | 7  | Ricardo Mutis                 | 5  |
| Rito Vargas               | 3  | Matea Brabo                | 7  | Modesto Ortiz                 | 5  |
| Pedro Ortiz               | 3  | Francisco Giorgi           | 7  | Marcos Puyana                 | 5  |
| Patricio Sanabria         | 3  | Diego Bernal               | 7  | Celedonio López               | 5  |
| Pablo Antonio Valenzuela  | 3  | Telésforo Bueno            | 6  | Victor Lamus                  | 4  |

## PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA

| 1866 - 1870                 |    | 1871 - 1875                  |    | 1876 - 1880                 |    |
|-----------------------------|----|------------------------------|----|-----------------------------|----|
| Francisco Ordóñez Rodríguez | 28 | Francisco Ordóñez Rodríguez  | 21 | Gregorio Amaya              | 15 |
| Graciliano Villamizar       | 21 | Tomás Gil                    | 15 | Agustín Roa                 | 14 |
| Santafé Cadena              | 14 | Felipe Gómez                 | 14 | Nepomuceno Toscano          | 12 |
| Tomás Gil                   | 13 | Miguel Díaz Granados         | 14 | Lerío Acuña                 | 12 |
| Fausto Galvis               | 13 | Santafé Cadena               | 13 | Evaristo Vega               | 12 |
| Segunda Navas               | 12 | Calixto Rodríguez ✓          | 10 | Guillermo Jones Benítez     | 10 |
| Pbro. Ramón Ortiz Vesga     | 12 | Dolores Suárez               | 10 | Ladislao Rojas              | 9  |
| Pedro Ortúa ✓               | 10 | José de Jesús Ordóñez        | 10 | Ignacio e Inocencio Román   | 9  |
| Juan Nepomuceno Novoa       | 10 | Juan de Dios Vargas          | 10 | Gabriel Arciniegas          | 9  |
| Anselmo Peralta             | 10 | Samuel Gómez                 | 10 | Francisco Ordóñez Rodríguez | 9  |
| Nicolás J. Orozco           | 9  | Anselmo Peralta              | 9  | Cayetano Ramírez            | 9  |
| Francisco Ortiz Montaña     | 9  | Vicente Sánchez              | 9  | Antonio Uribe Cornejo       | 9  |
| Eladio Navarro              | 9  | Cirilo Pedraza               | 8  | Toribio Suárez              | 8  |
| Nicolás Genaro Orozco       | 8  | Cruz Toscano                 | 8  | Fructuoso Díaz              | 8  |
| Francisco Bueno             | 8  | Isaac Martínez               | 8  | Elías Puyana                | 8  |
| Nepomuceno Ramírez          | 7  | José Cupertino Rovira García | 8  | Santiago Mantilla           | 7  |
| José Cadena                 | 7  | Laureano Cadena              | 8  | Patricio Sanabria           | 7  |
| Nicolás Duarte              | 6  | Lorenzo Patiño               | 8  | Santafé Cadena              | 6  |
| Lucas Caicedo               | 6  | Pantaleón y Jorge Tarazona   | 8  | Rafael Ariza                | 6  |
| Jesús Moreno                | 6  | Toribio Suárez               | 8  | Juan de Dios Moncada        | 6  |

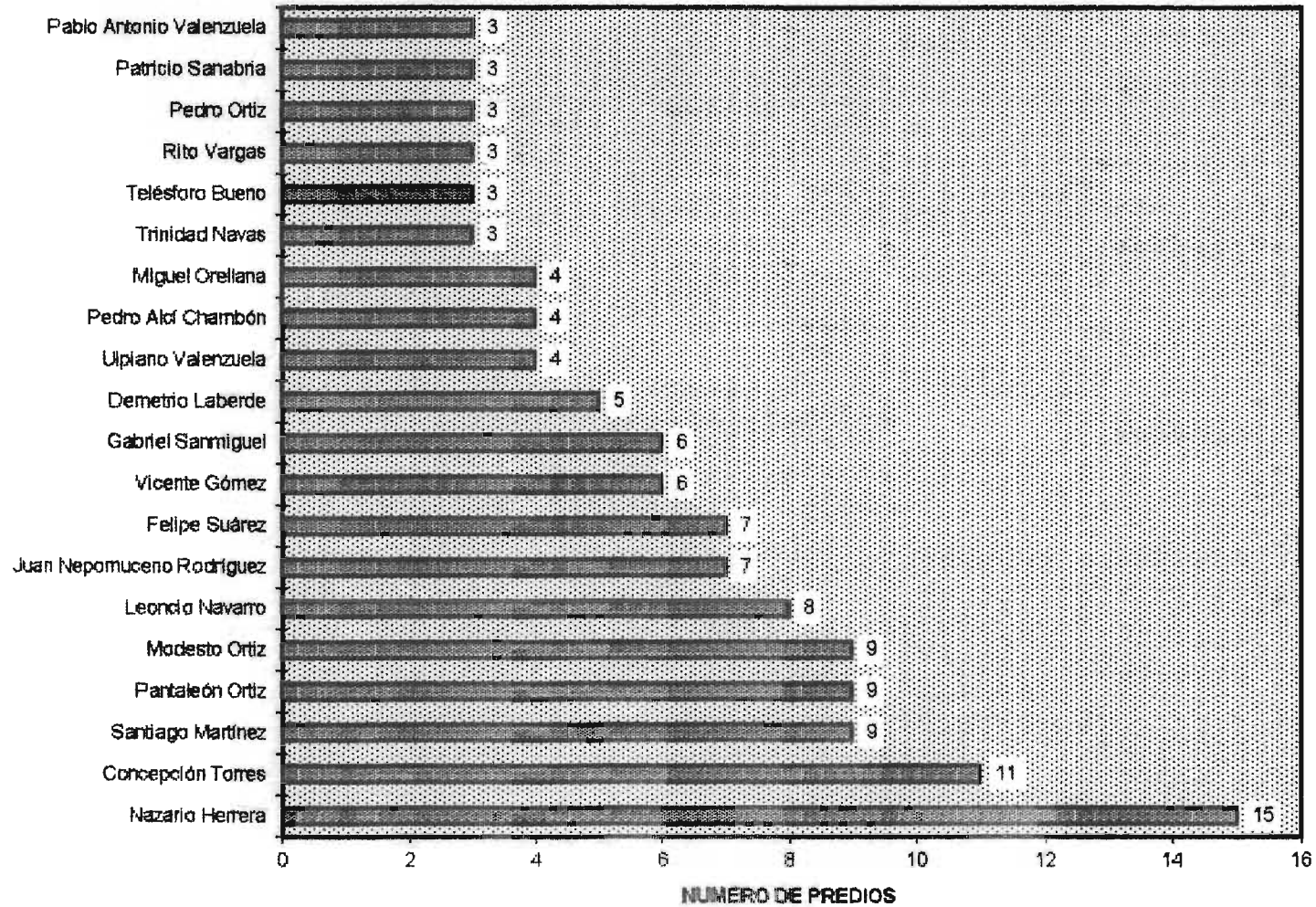
## PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA

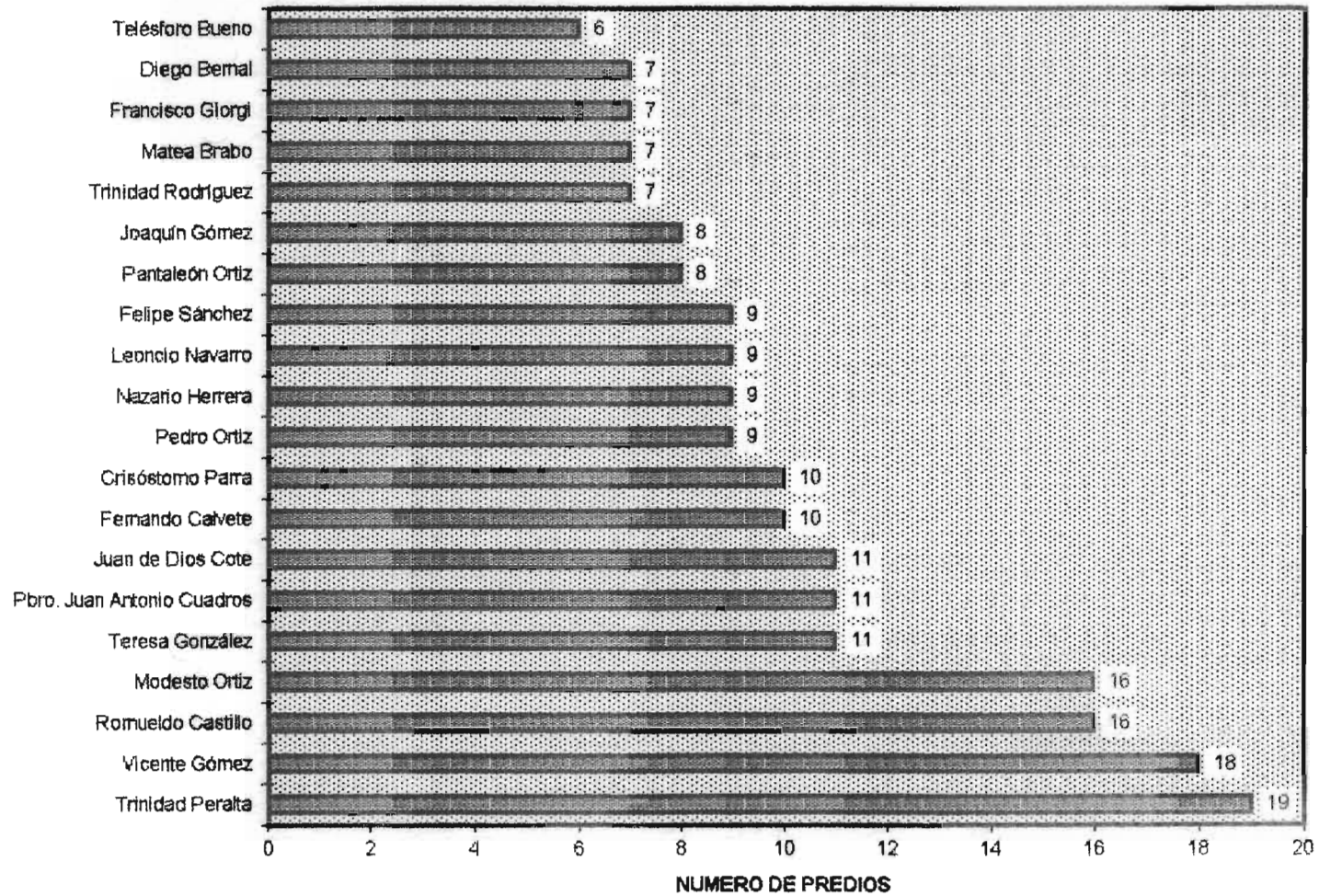
| 1881 - 1885                   |    | 1886 - 1890                   |   | 1891 - 1895                                      |    |
|-------------------------------|----|-------------------------------|---|--|----|
| Cruz Toscano                  | 11 | Reyes González y<br>Hnos.     | 8 | Francisco Ordóñez R.                             | 12 |
| Toribio Suárez                | 10 | Cruz Toscano                  | 6 | Reyes González y<br>Hnos                         | 7  |
| Demetrio Ortiz                | 9  | Paula Román                   | 5 | Espíritu Santo Mantilla                          | 6  |
| Rita Pinilla                  | 8  | Mercedes Rueda                | 4 | Ana María Esparza                                | 6  |
| Zacarías García Brabo         | 7  | Eusebio Sánchez               | 4 | Medardo Navas                                    | 5  |
| Guillermo Jones Benitez       | 7  | Demetrio Ortíz                | 4 | Celestino Forero                                 | 5  |
| Laureano Cadena               | 6  | Chiquinquirá Gómez<br>Beltrán | 4 | Blas Ortiz                                       | 5  |
| Juan Torres                   | 6  | Simona Ortiz                  | 3 | José Santos Ortiz                                | 4  |
| Antonio Ordóñez<br>Valdivieso | 6  | Saturnina Amaya               | 3 | Antonio Ogliastri                                | 4  |
| Vicente Pinto Pinzón          | 5  | Laureano Cadena               | 3 | José María Amaya                                 | 3  |
| Leonidas Gil                  | 5  | Juan García Gómez             | 3 | Cruz Graterón                                    | 3  |
| Eliás Puyana                  | 5  | José Vicente Pinzón<br>Rey    | 3 | Chiquinquirá Gómez<br>Beltrán                    | 3  |
| Valentín Ayala                | 4  | Ignacio Román                 | 3 | Benicio Collazos y<br>Gregoria Parra<br>Collazos | 3  |
| Santiago Mantilla             | 4  | Hipólito Giorgi               | 3 | Arturo Valenzuela                                | 3  |
| Rufina Blanco                 | 4  | Gregorio Meneses              | 3 | Vicente Pinzón Rey                               | 2  |
| Leoncio Ochoa                 | 4  | Francisco Tapias              | 3 | Tomás Arenas                                     | 2  |
| Julio González Camargo        | 4  | Francisco Ordóñez R.          | 3 | Simón Harker                                     | 2  |
| José María Pinzón             | 4  | Bárbara Aceros                | 3 | Rugeles Hermanos                                 | 2  |
| José Córdoba                  | 4  | Alejandro Peña Solano         | 3 | Pedro Mantilla R.                                | 2  |
| José Cadena                   | 4  | Segundo Luna                  | 2 | Pedro A. Forero                                  | 2  |

## PRINCIPALES COMPRADORES DE PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA

| 1896 - 1900             |   | 1888a - 1893a                      |   | 1895a - 1899a           |   |
|-------------------------|---|------------------------------------|---|-------------------------|---|
| Eusebio Sánchez         | 5 | Jacobo Alvarez                     | 5 | Emilio Valenzuela       | 3 |
| Reyes González y Hnos   | 4 | Julio Cadena                       | 4 | José Rosario Pinilla    | 2 |
| Francisco Ordóñez       | 4 | José Cadena                        | 4 | Delfino Torres          | 2 |
| Rosalía Montaña         | 3 | Reyes González y Hnos              | 3 | Virginia Anda de Puyana | 1 |
| Medardo Navas           | 3 | Manuel Antonio Mutis               | 3 | Trinidad Téllez         | 1 |
| José Jaimes             | 3 | Laureano Ruiz                      | 3 | Tránsito González       | 1 |
| Ignacio Galvis          | 3 | José María Bretón                  | 3 | Tobías Bretón           | 1 |
| Eugenio Andrade         | 3 | Gregorio Paredes                   | 3 | Salvador Echeverría     | 1 |
| Benito Ordóñez          | 3 | Francisco Ordóñez Rodríguez        | 3 | Pomiana Castellanos     | 1 |
| Avelino Albornoz        | 3 | Braulio Mantilla                   | 3 | Pablo Martínez          | 1 |
| Anselmo Velandia        | 3 | Antonio Corzo/<br>Nicolasa Pedraza | 3 | María Osma              | 1 |
| Tomás French            | 2 | Vicente Gómez Colmenares           | 2 | María Cadena de Orfiz   | 1 |
| Natalio Román           | 2 | Ricardo Valderrama                 | 2 | Manuel J. Bretón        | 1 |
| Miguel Díaz Granados    | 2 | Nepomuceno Martínez                | 2 | Manuel Bretón A.        | 1 |
| Josefa Rueda de Pedraza | 2 | Marco Antonio García               | 2 | Luisa Arenas            | 1 |
| José María Arenas       | 2 | Marcelino Parada                   | 2 | Luis Orozco             | 1 |
| José Ignacio Torres     | 2 | Leonardo Cadena Rey                | 2 | Julio Cadena            | 1 |
| Jesús Montero           | 2 | Ladislao de Jesús Rojas            | 2 | Juan Benítez            | 1 |
| Francisco Reyes         | 2 | Juana Liévano                      | 2 | José Santos             | 1 |
| Félix Velásquez         | 2 | José Santos                        | 2 | José María Bloa         | 1 |

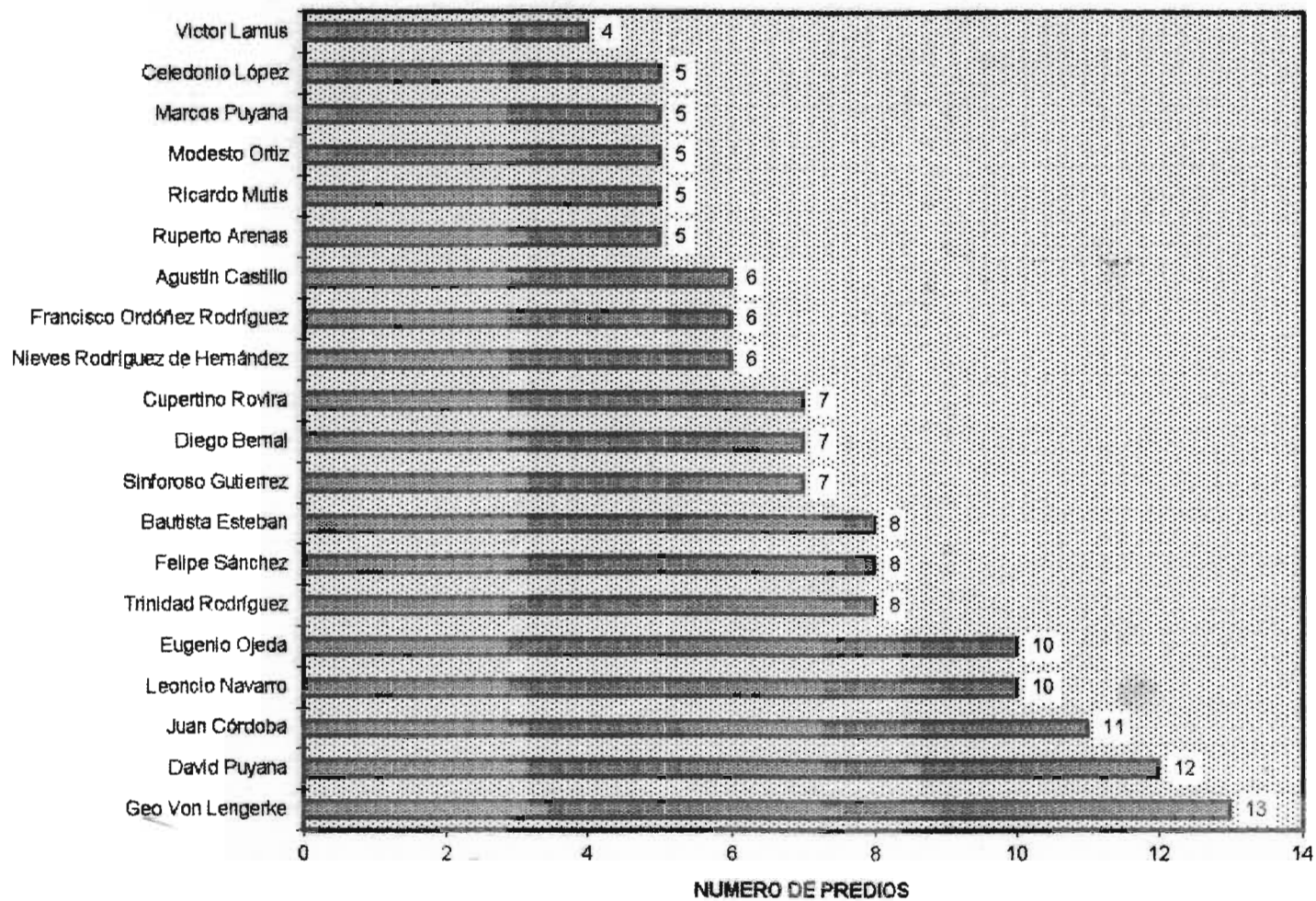
ANEXO 2. GRAFICAS DE LOS PRINCIPALES COMPRADORES DE  
PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA.

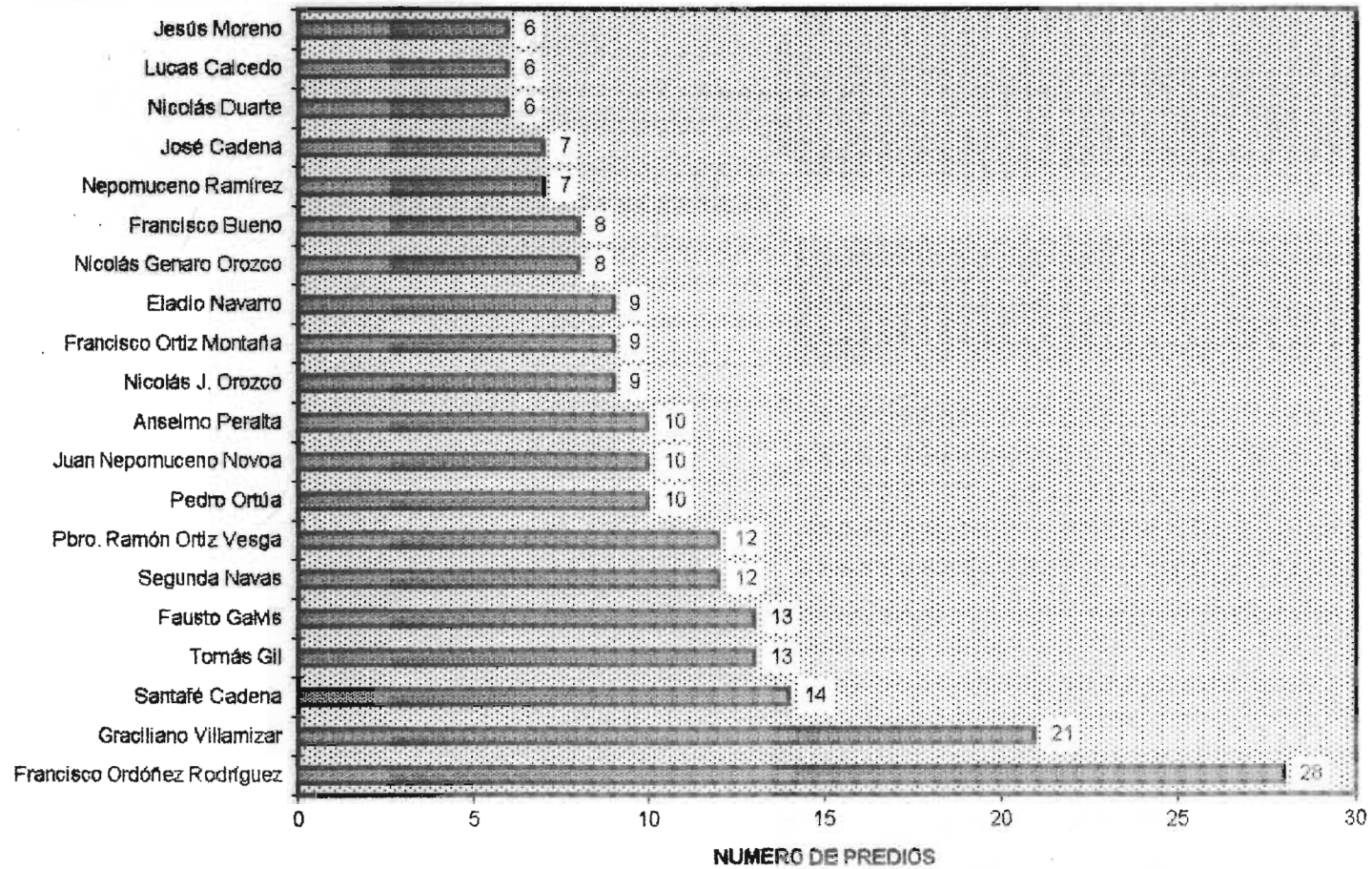
**PERIODO 1850 - 1855****COMPRADORES**

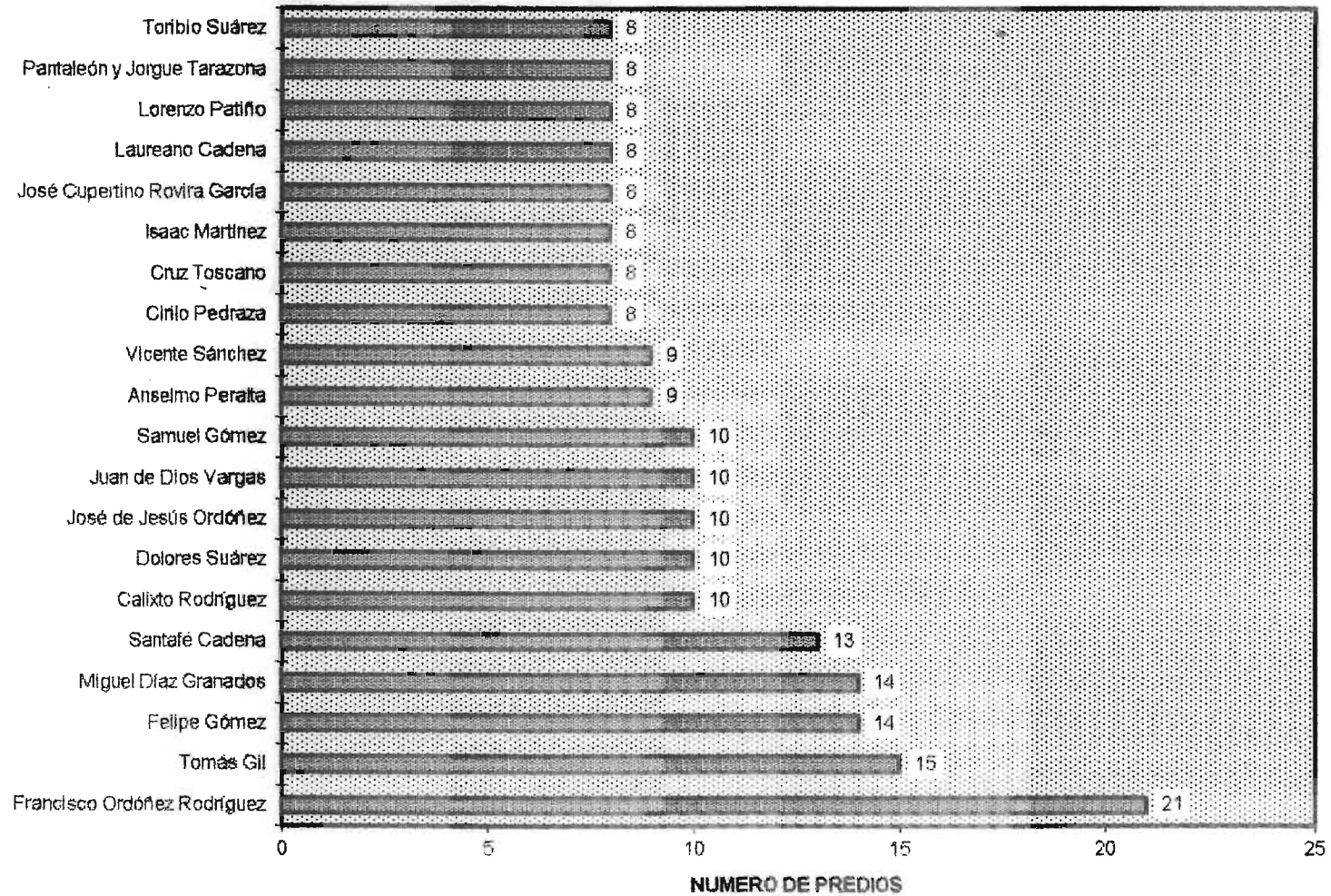
**PERIODO 1856 - 1860****COMPRADORES**

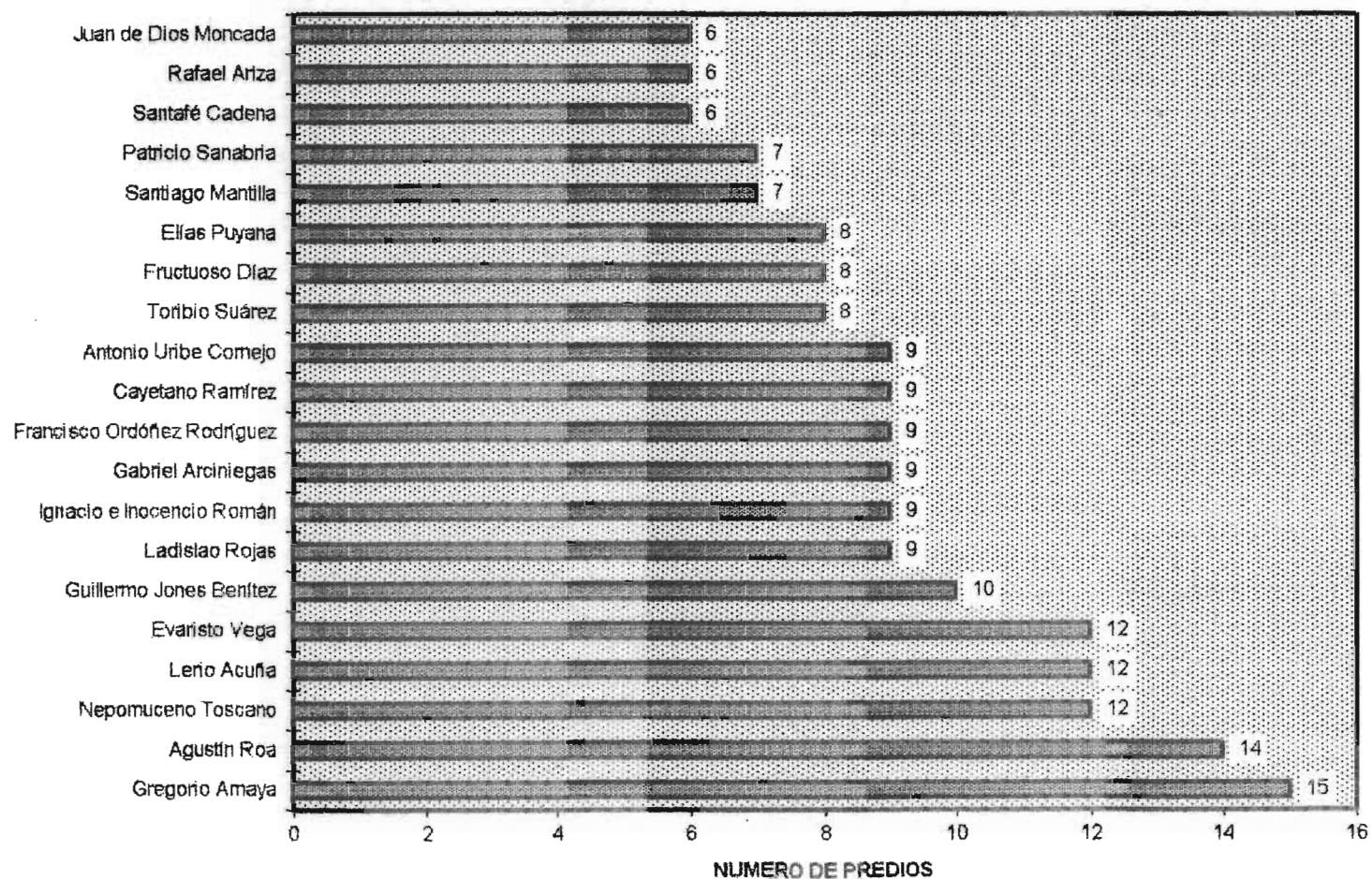
## PERIODO 1861 - 1865

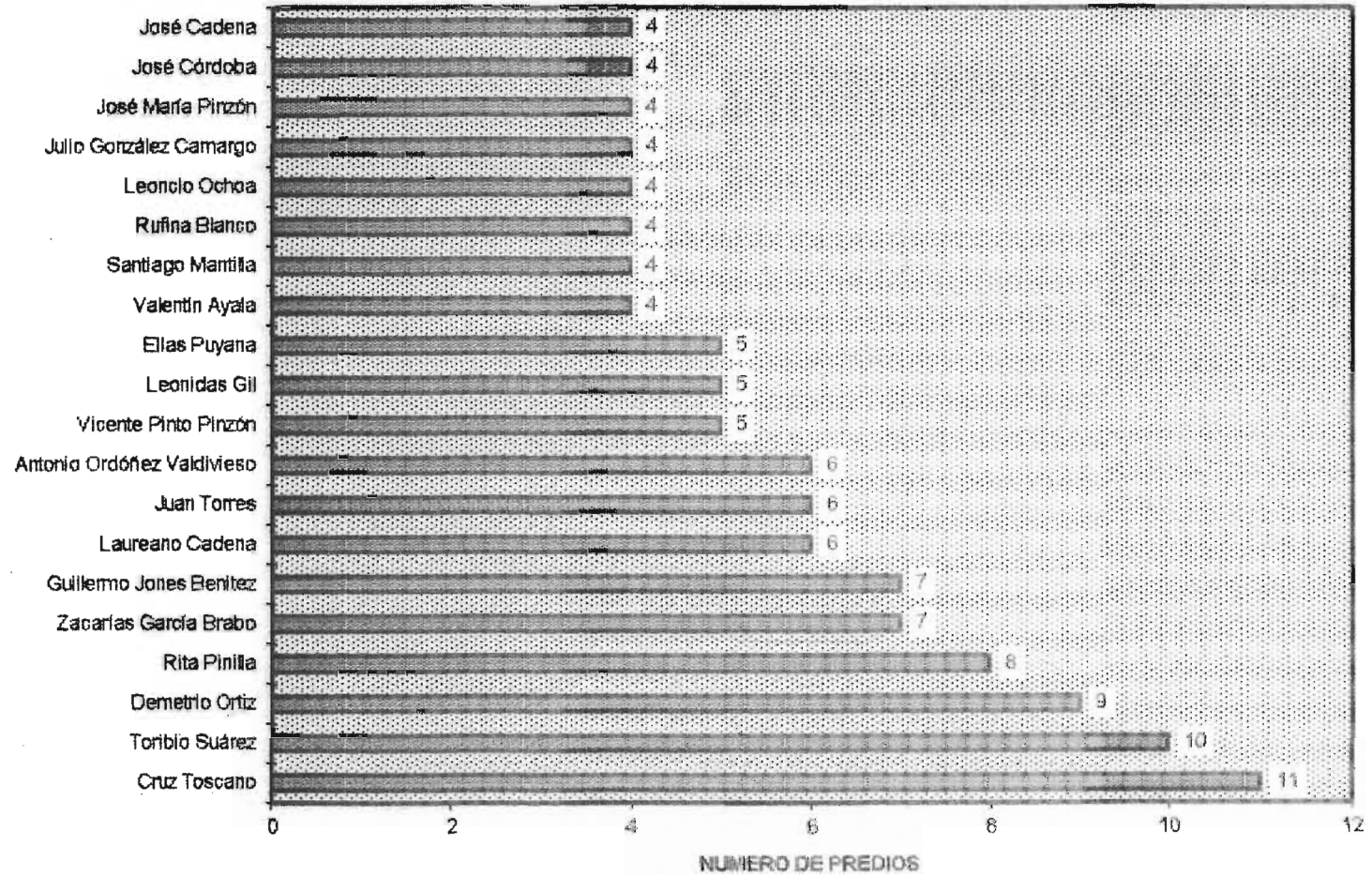
### COMPRADORES

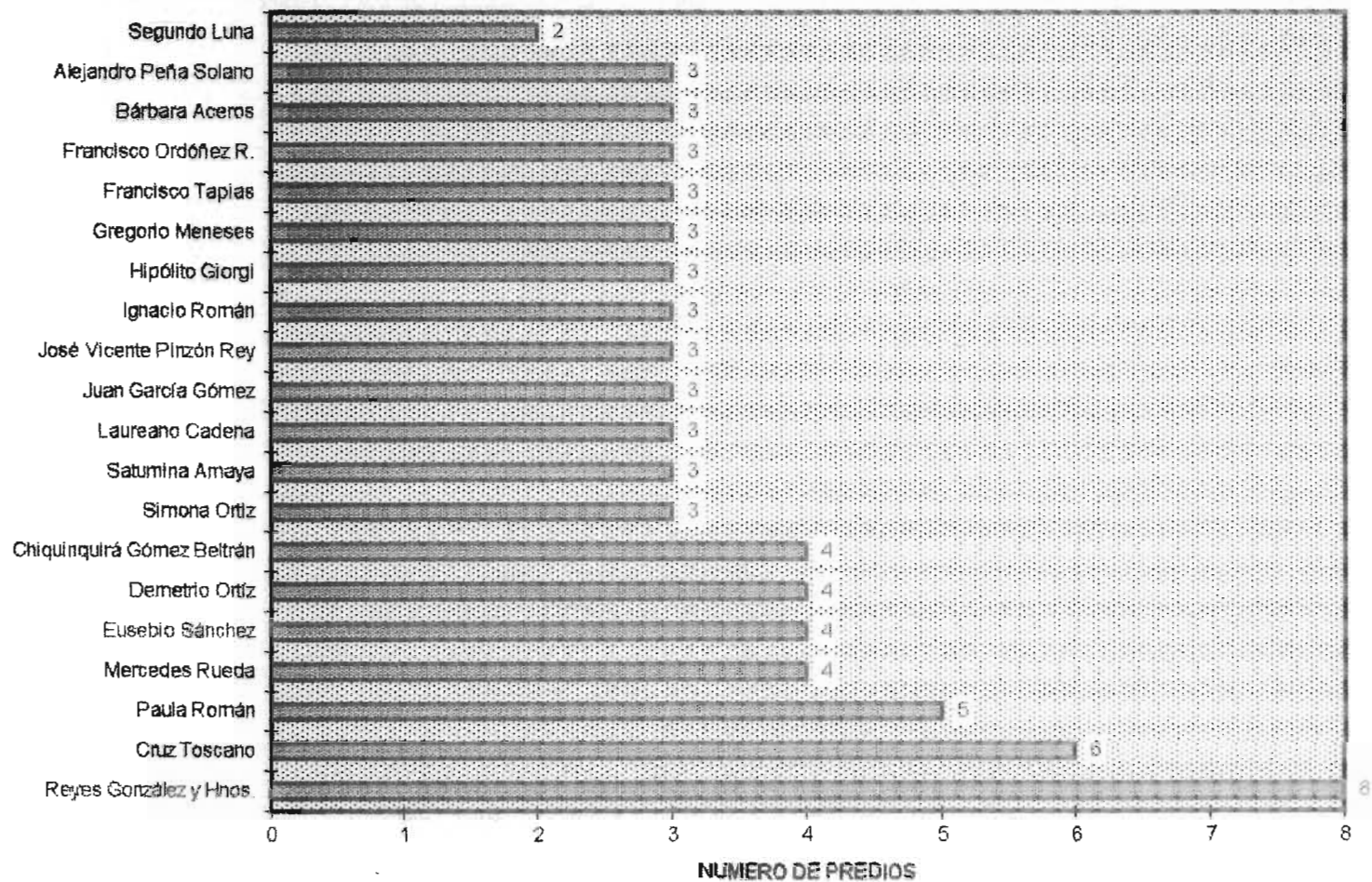


**PERIODO 1866 - 1870****COMPRADORES**

**PERIODO 1871 - 1875****COMPRADORES**

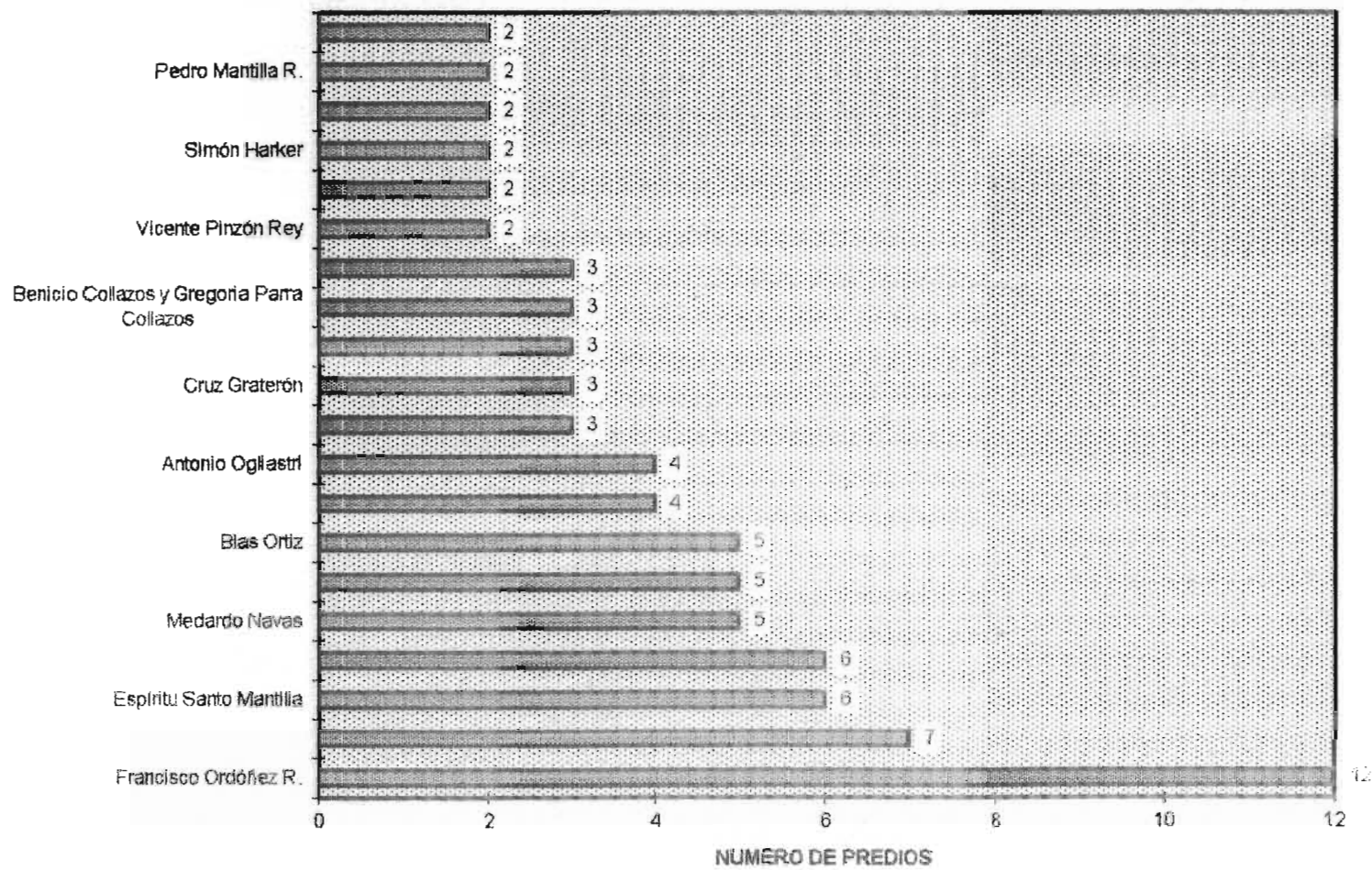
**PERIODO 1876 - 1880****COMPRADORES**

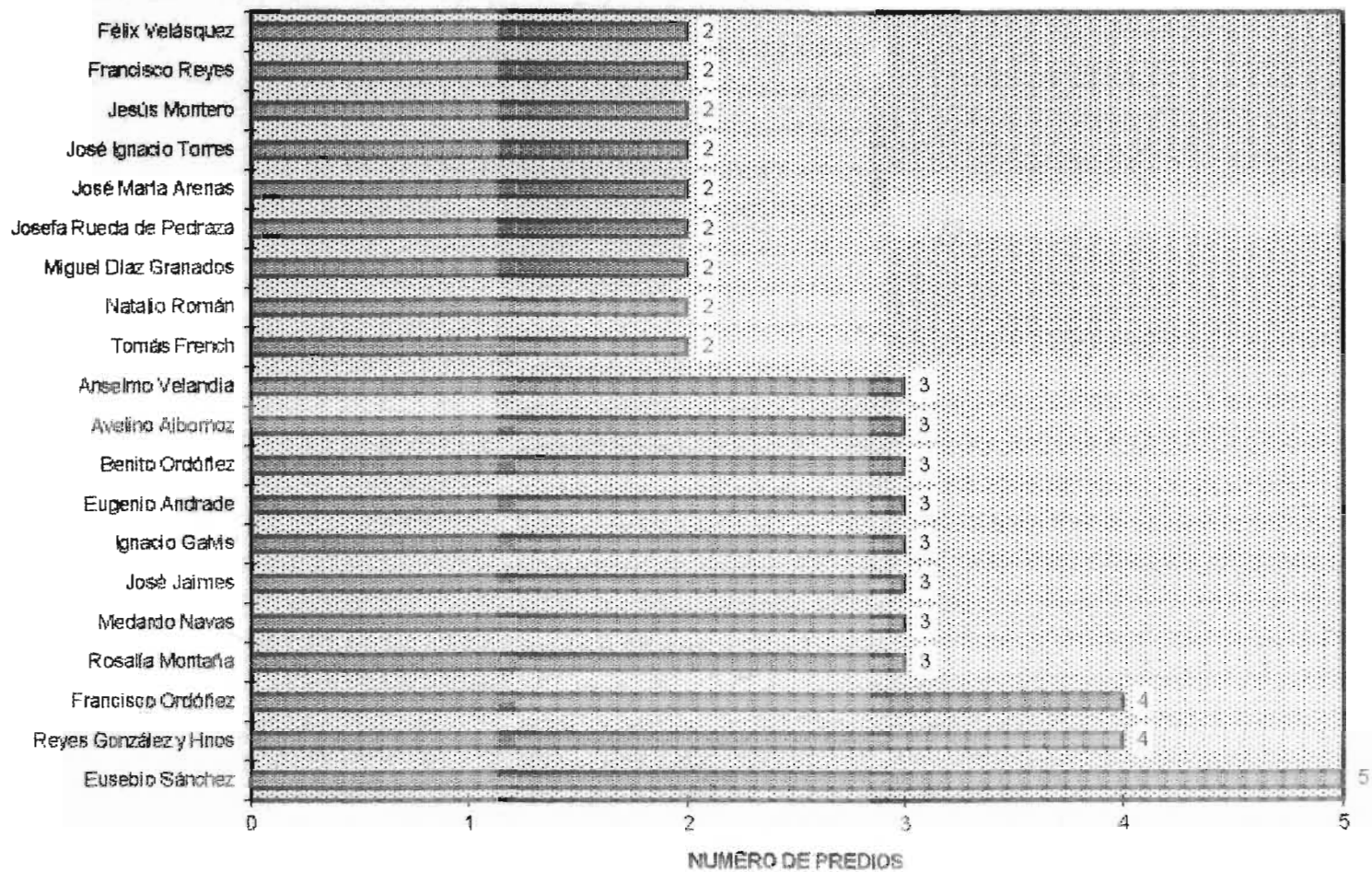
**PERIODO 1881 - 1885****COMPRADORES**

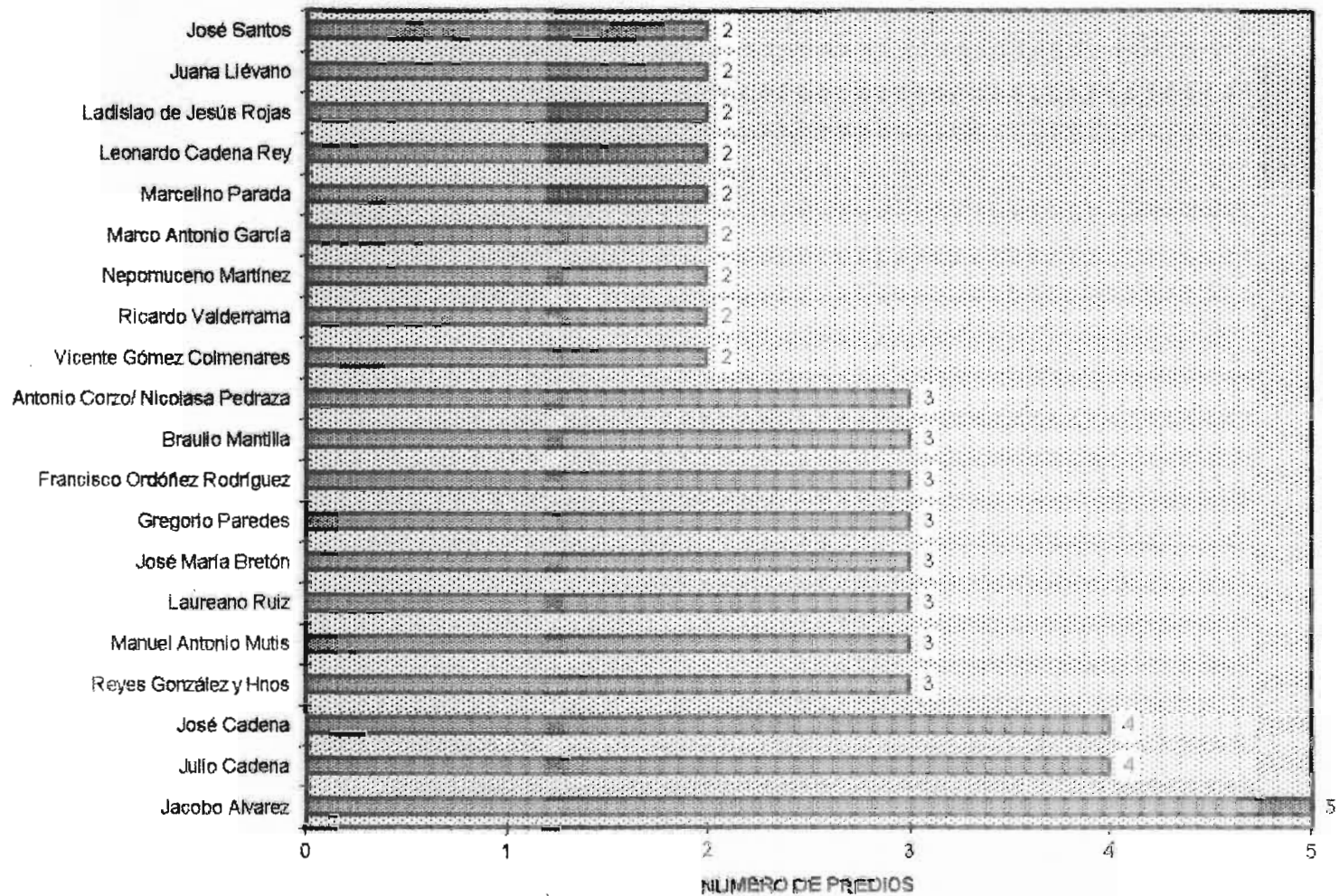
**PERIODO 1886 - 1890****COMPRADORES**

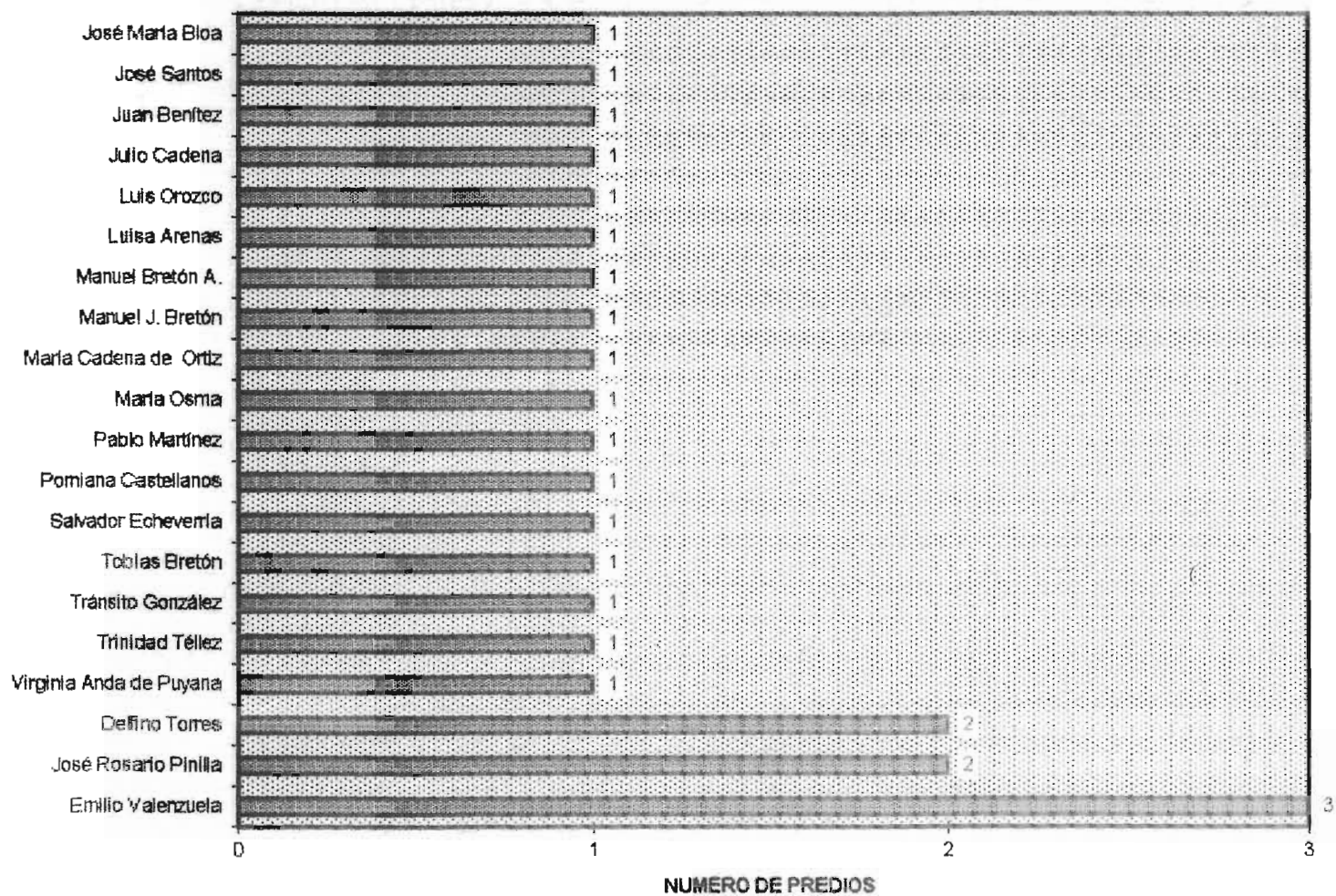
# PERIODO 1891 - 1895

## COMPRADORES



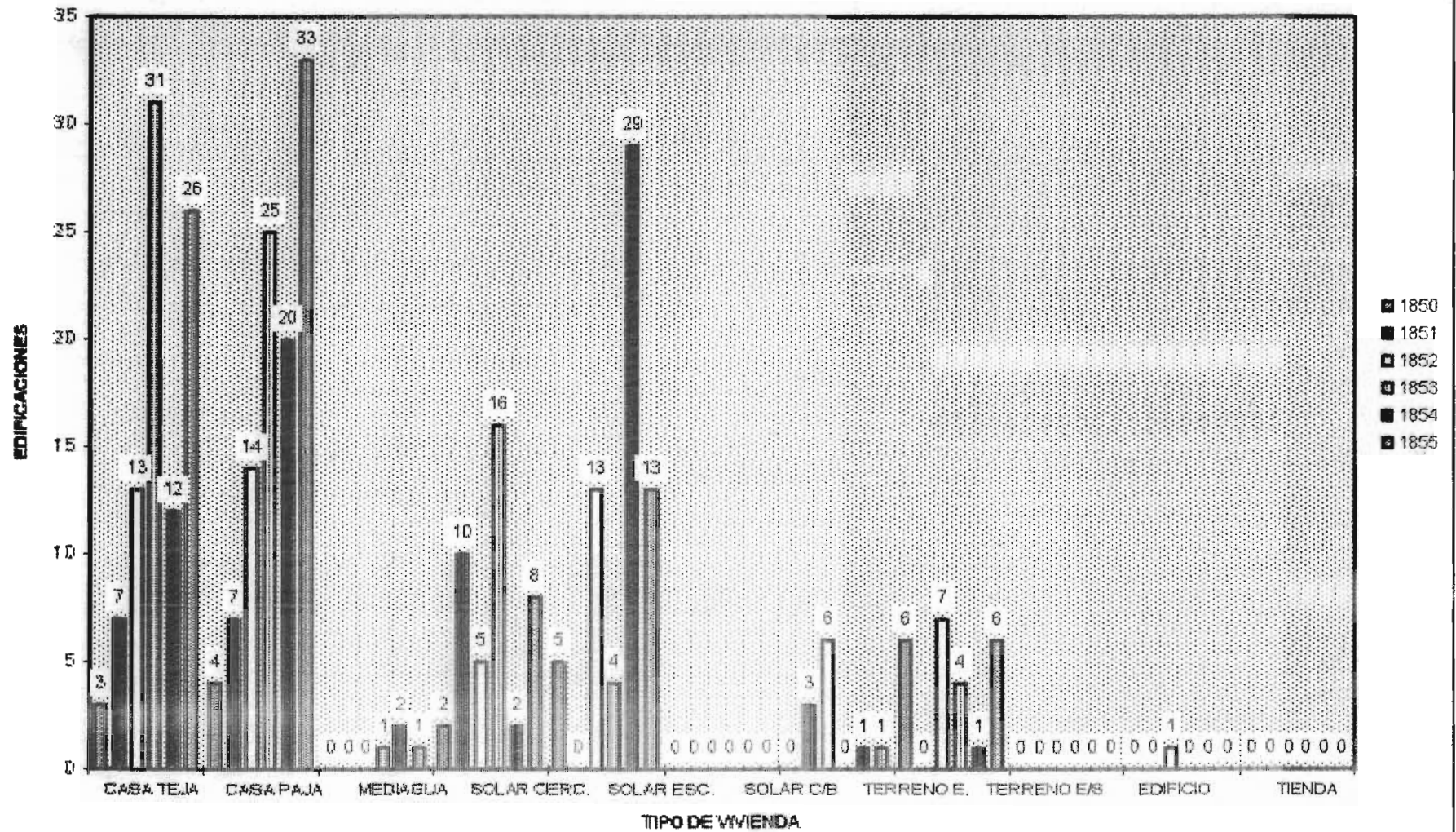
**PERIODO 1896 - 1900****COMPRADORES**

**PERIODO 1888a - 1893a****COMPRADORES**

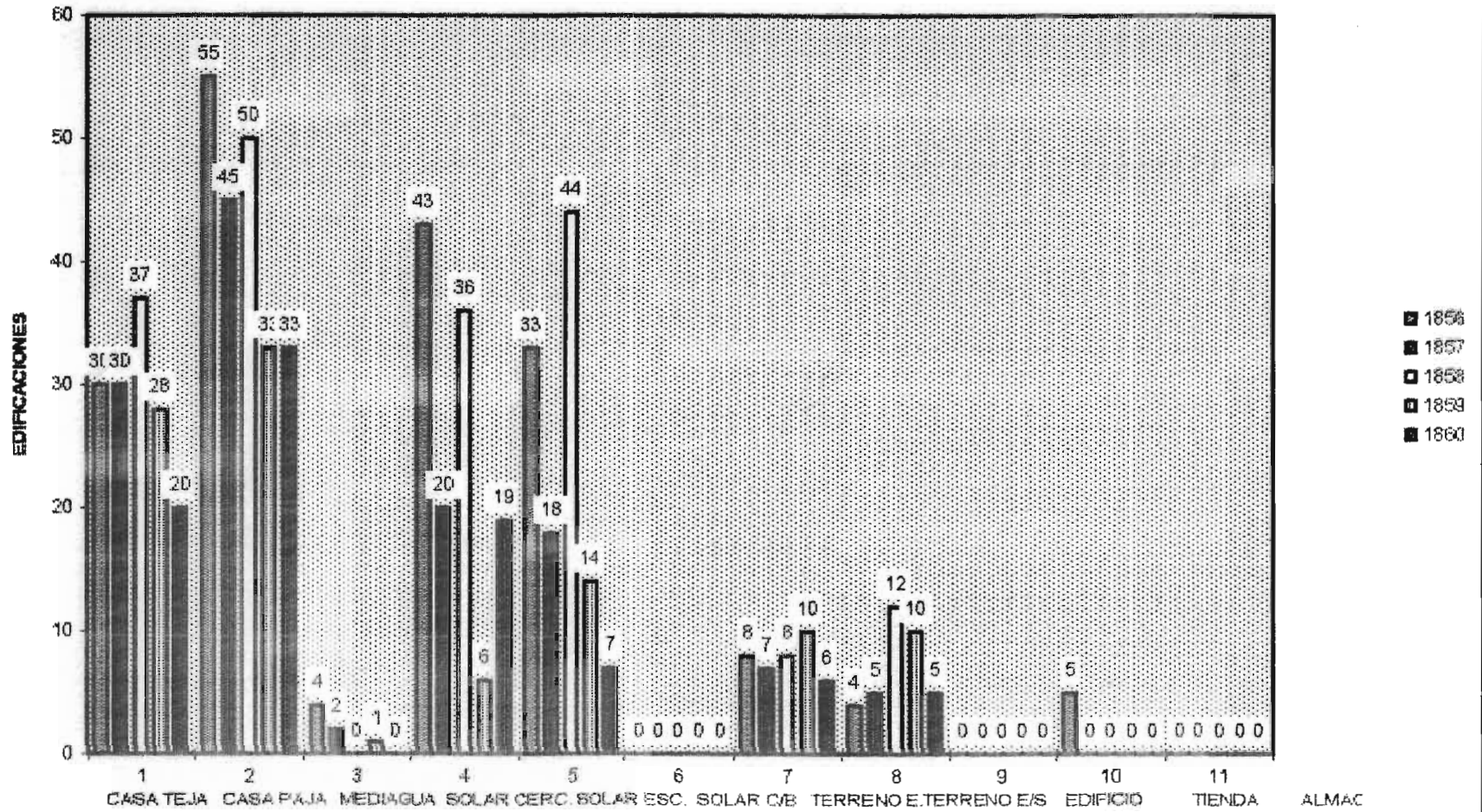
**PERIODO 1895a - 1899a****COMPRADORES**

ANEXO 3. GRAFICAS DEL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN  
BUCARAMANGA.

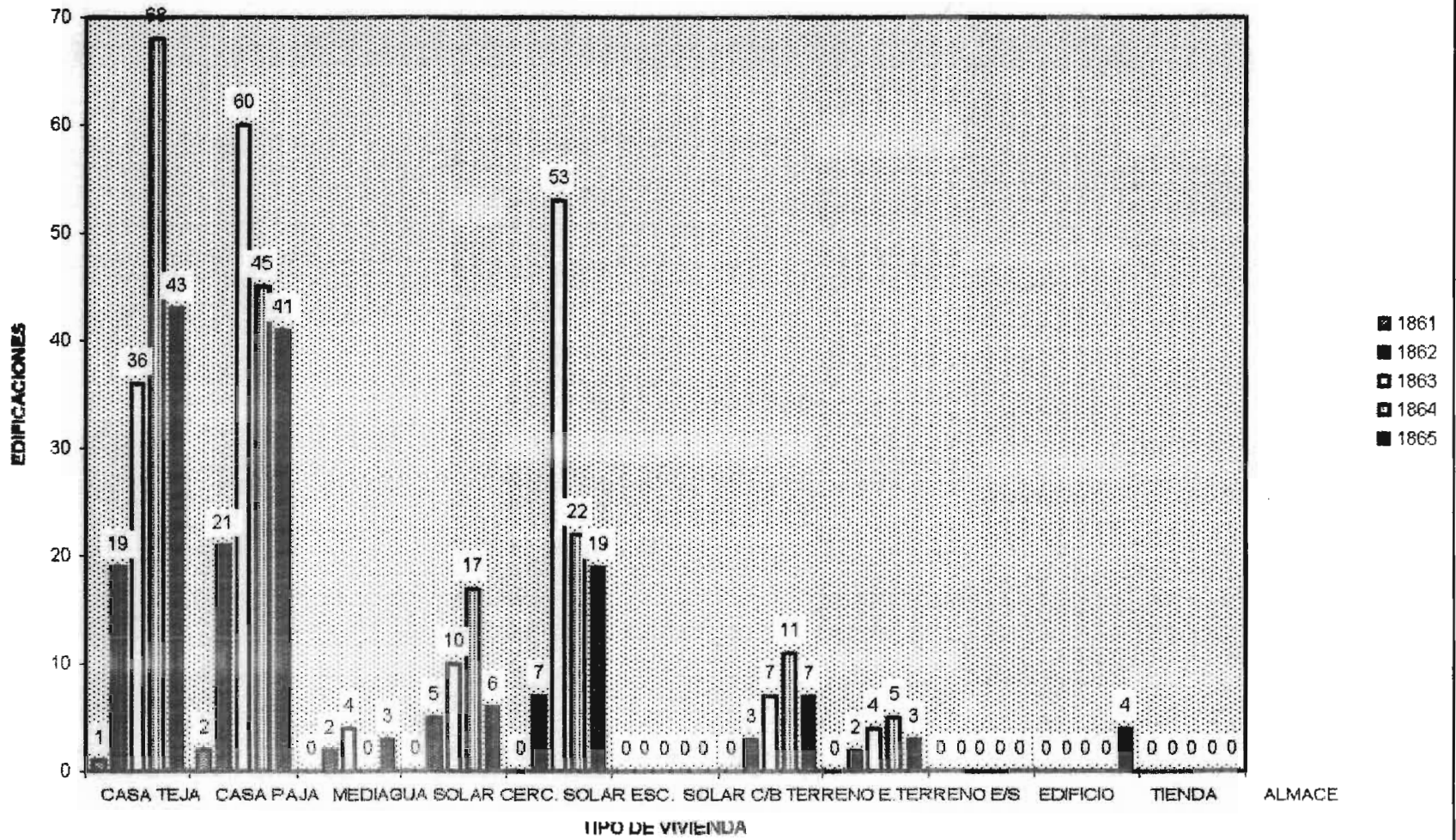
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1850 - 1855



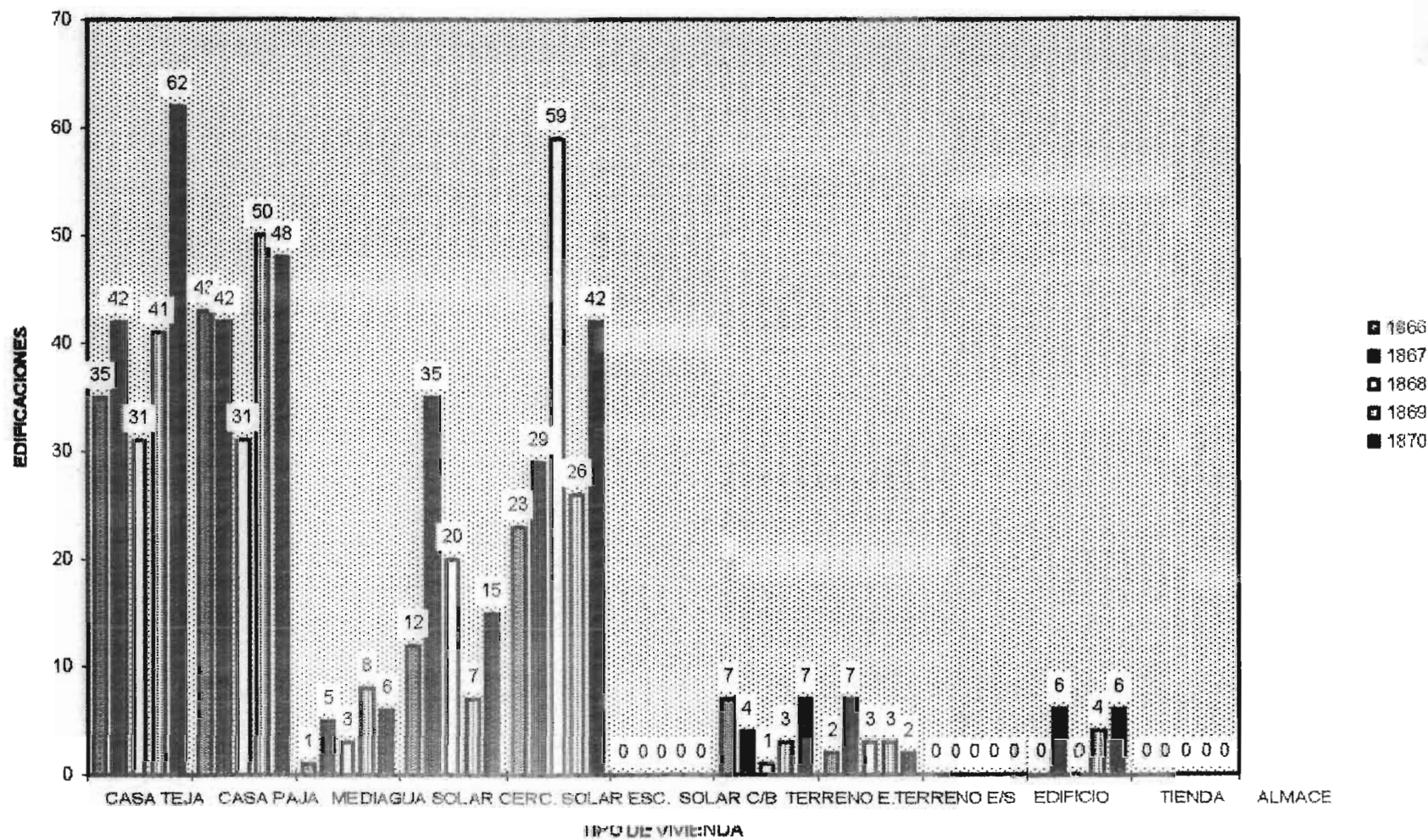
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1856 - 1860



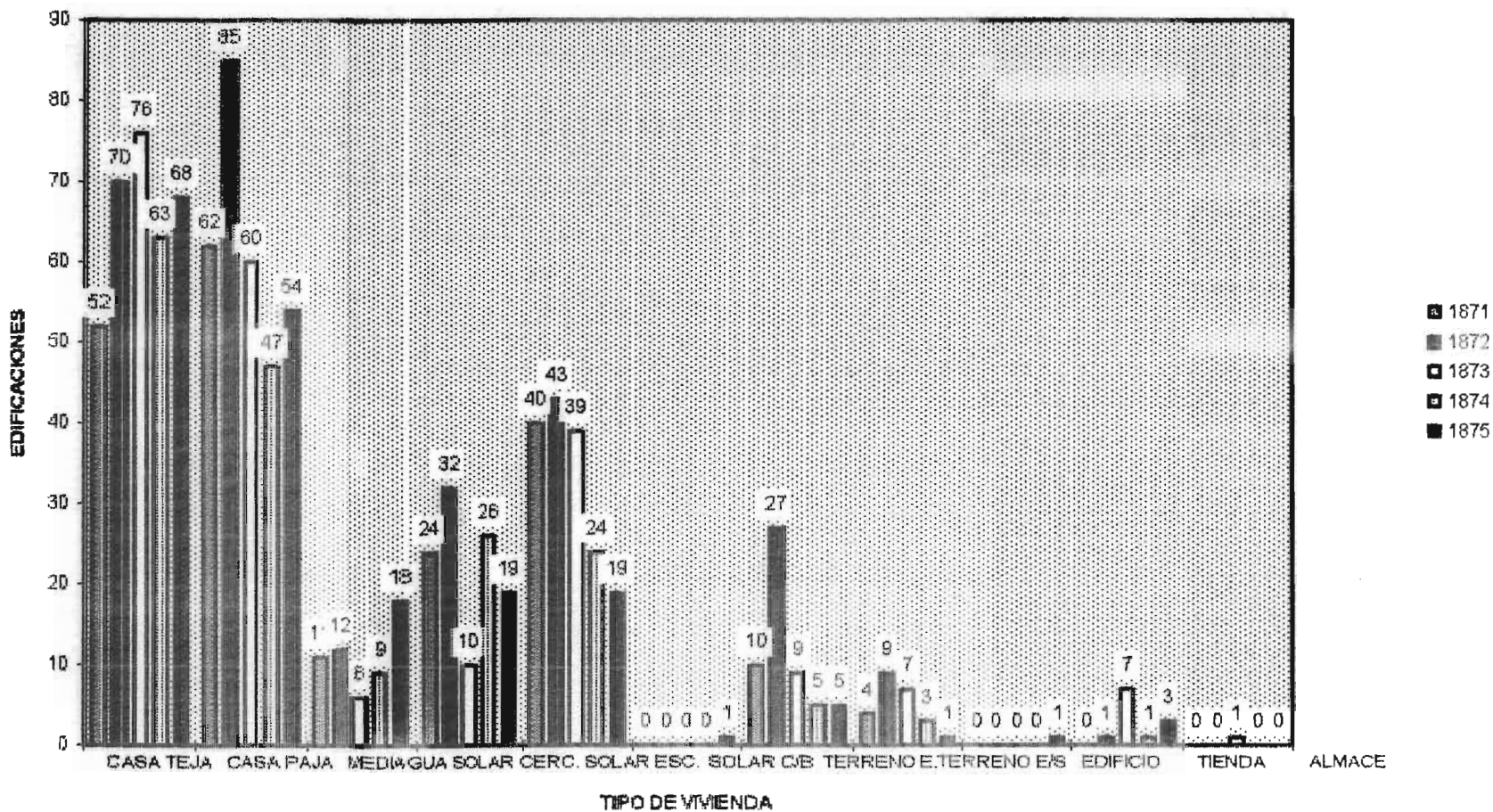
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1861 - 1865



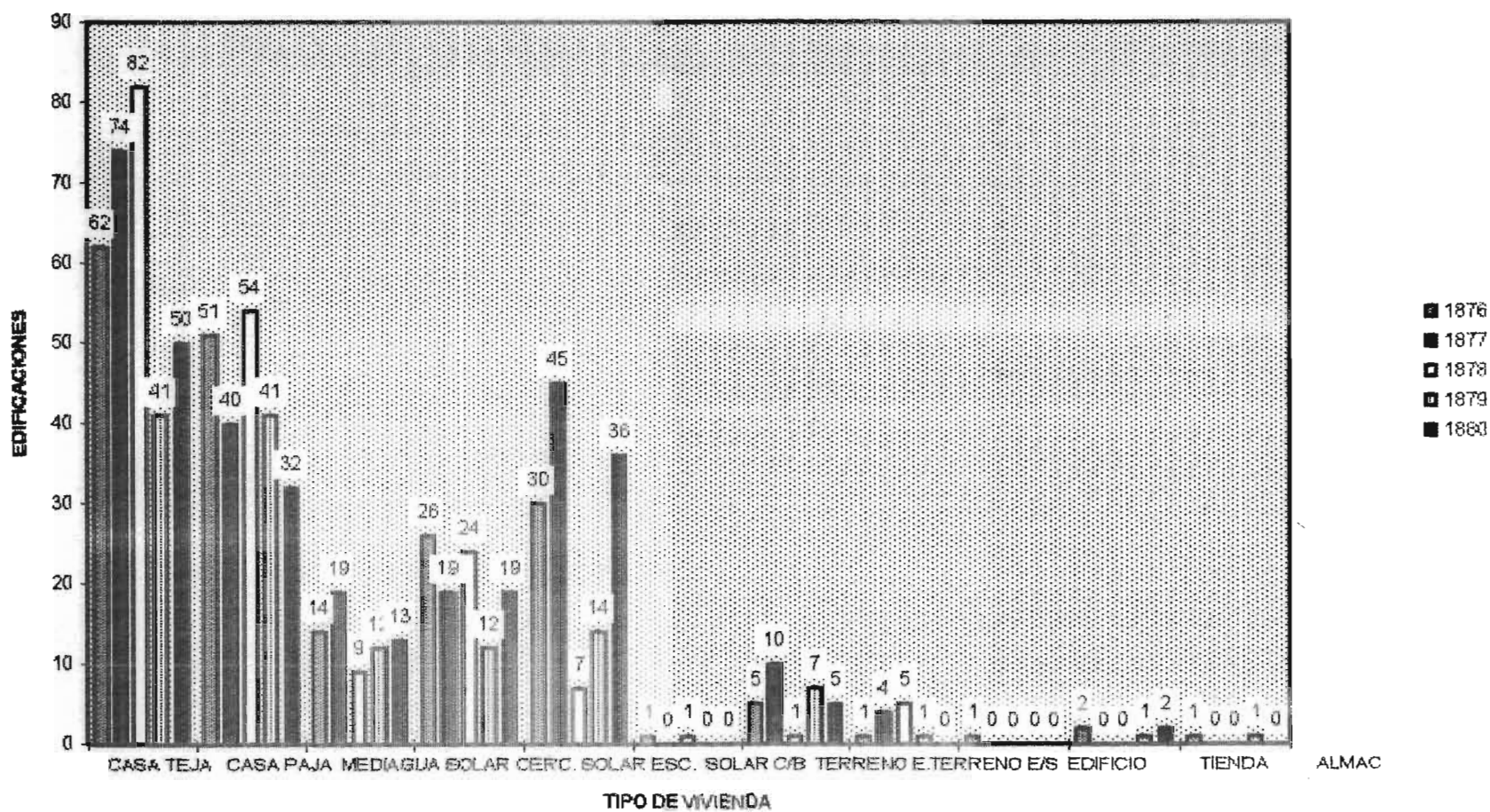
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1866 - 1870



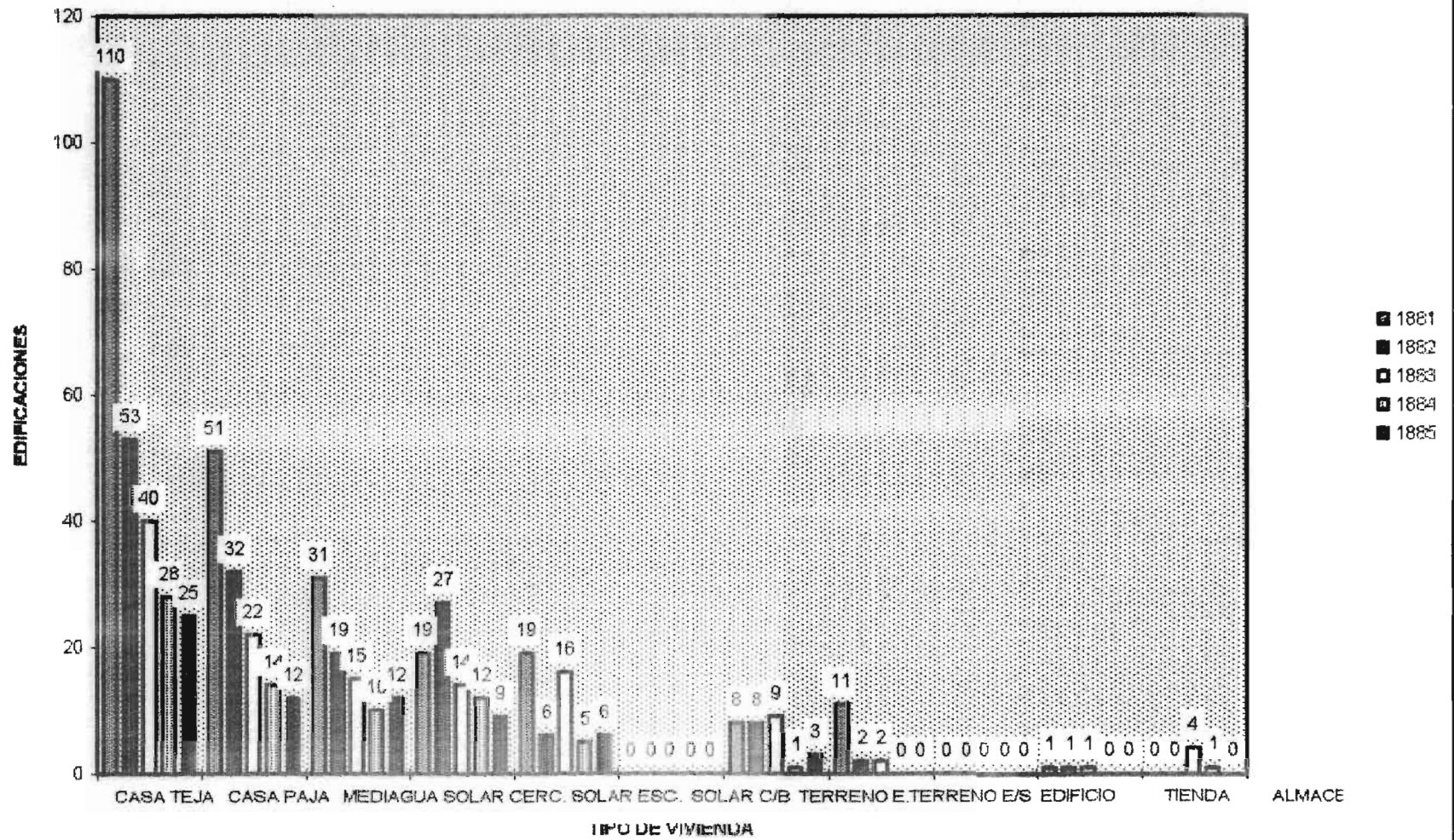
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1871 - 1875



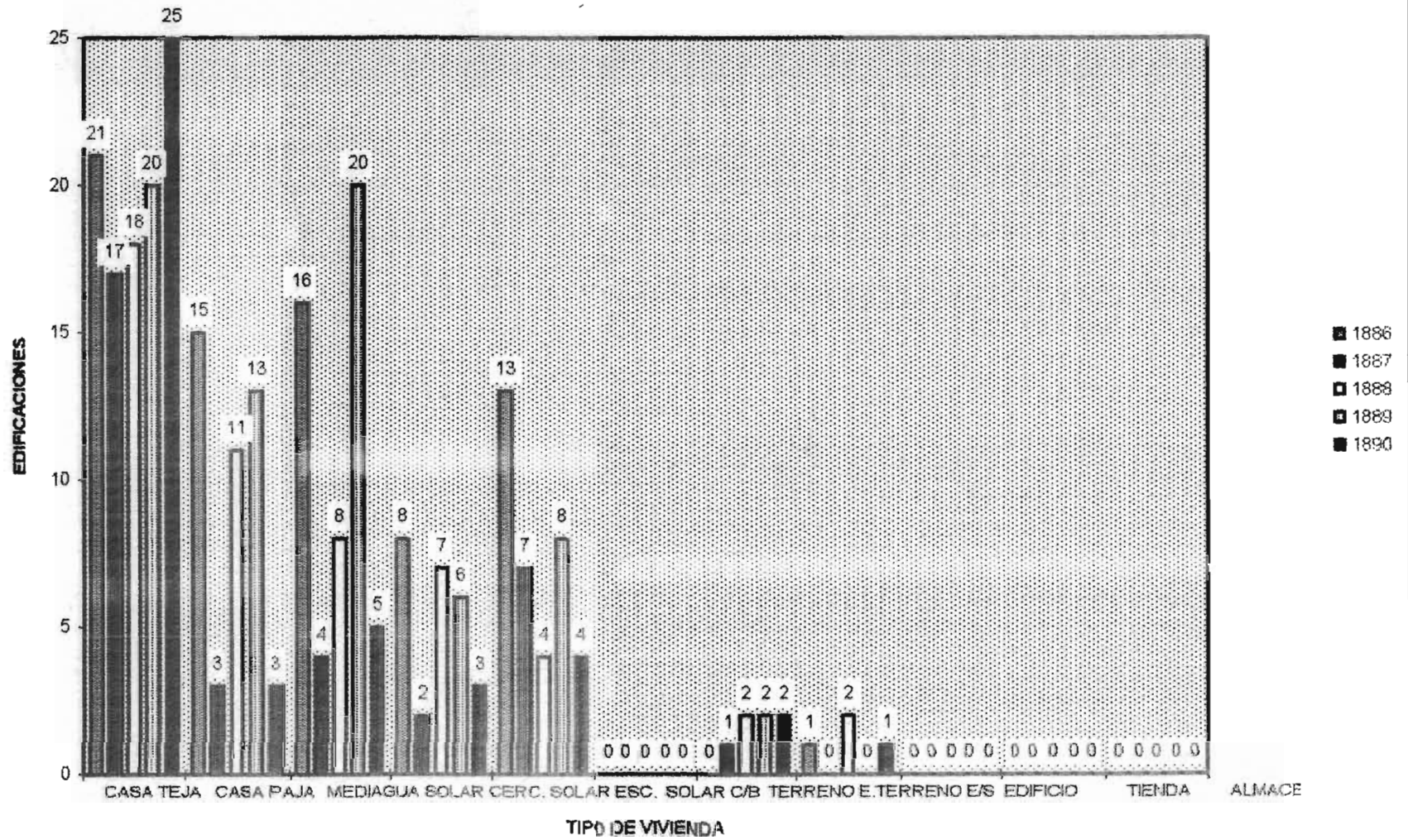
### MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1876 - 1880



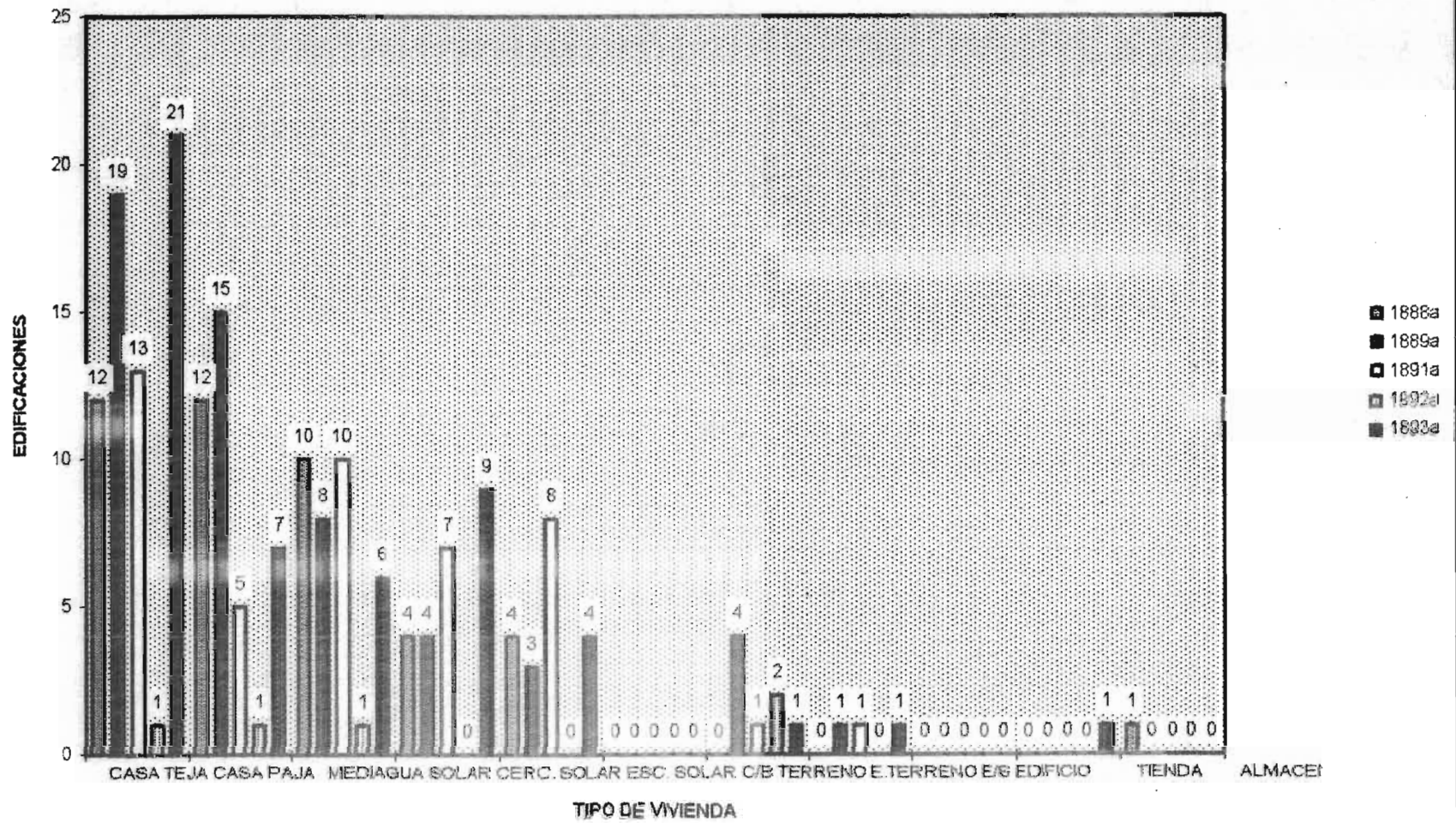
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1881 - 1885



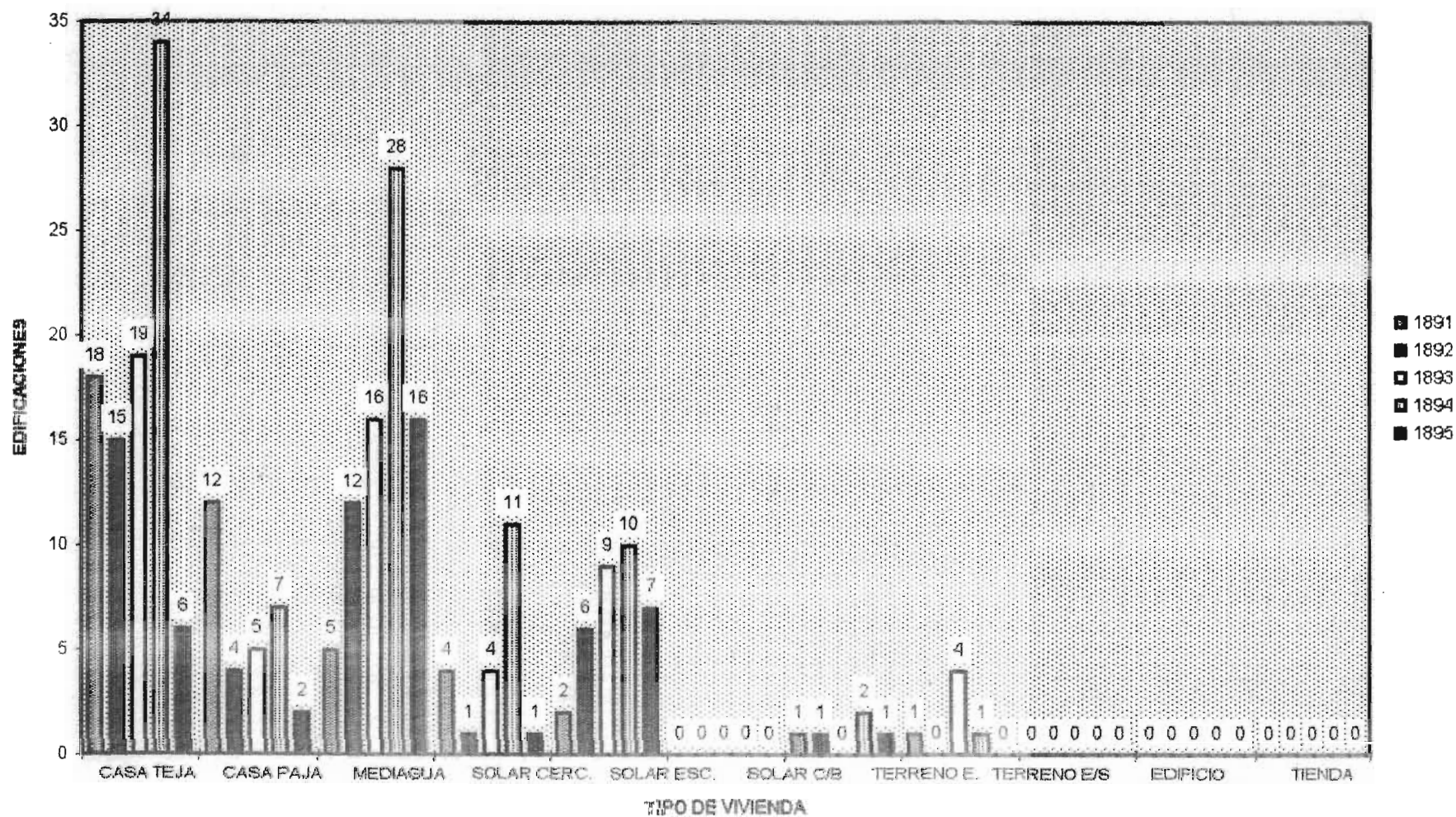
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1886 - 1890



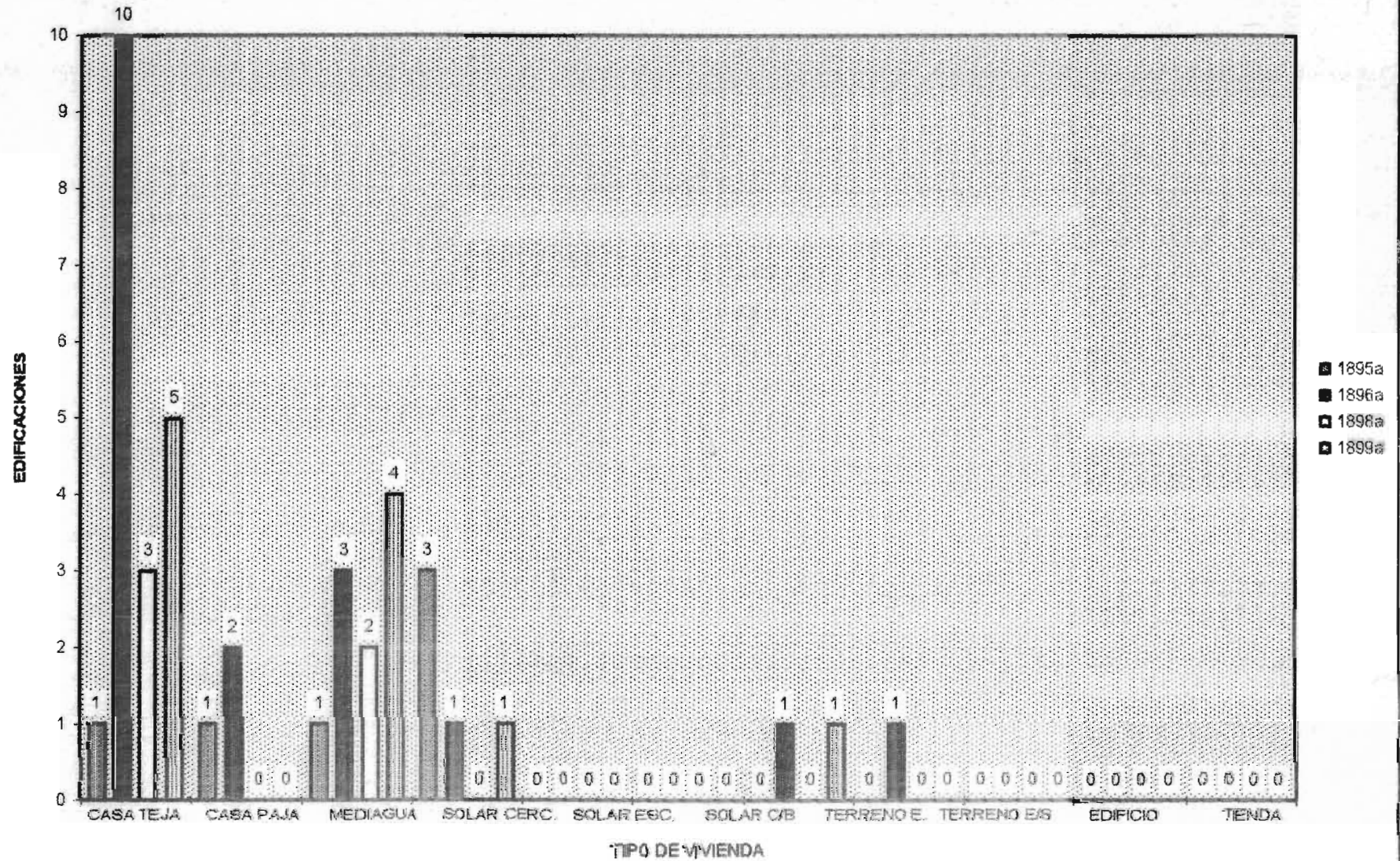
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1888a - 1893a



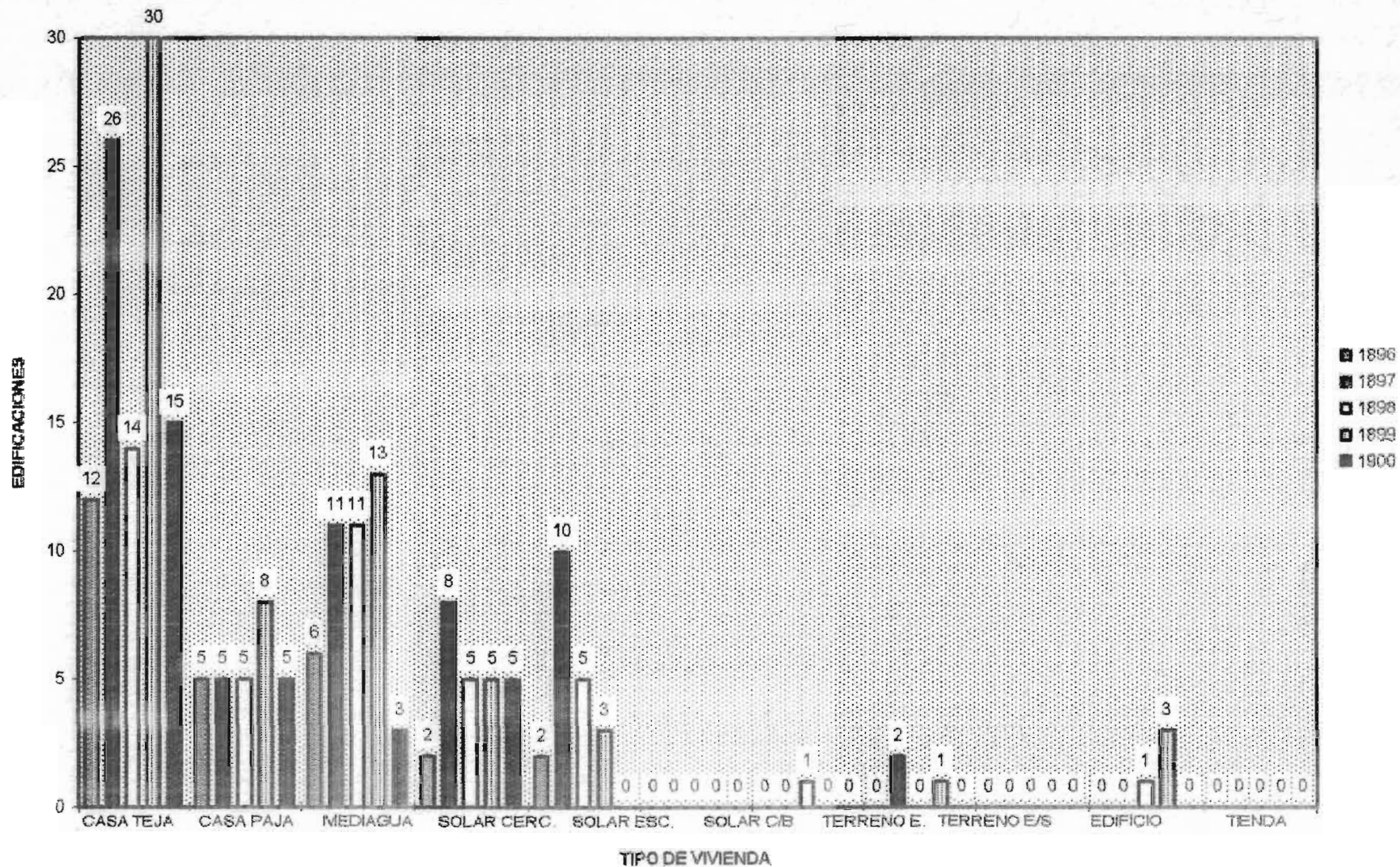
# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1891 - 1895



# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1895a - 1899a



# MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BUCARAMANGA PARA 1896 - 1900



ANEXO 4. TOTALES DE LAS TRANSACCIONES DE PREDIOS EN  
BUCARA EN BUCARAMANGA.

1983

| PERIODO | CASA |     | MED | AGUA |     |   | TERR |    | ED | TI | AL | COSTO    |
|---------|------|-----|-----|------|-----|---|------|----|----|----|----|----------|
|         | T    | P   |     | T    | C   | E | C/B  | C  |    |    |    |          |
| 1850    | 3    | 4   | 0   | 2    | 6   | 0 | 0    | 6  | 0  | 0  | 0  | 2595     |
| 1851    | 7    | 7   | 0   | 10   | 0   | 0 | 3    | 0  | 0  | 0  | 0  | 4898     |
| 1852    | 13   | 14  | 0   | 5    | 13  | 0 | 6    | 7  | 0  | 1  | 0  | 12605    |
| 1853    | 31   | 25  | 1   | 18   | 4   | 0 | 0    | 4  | 0  | 0  | 0  |          |
| 1854    | 12   | 20  | 2   | 2    | 29  | 0 | 1    | 1  | 0  | 0  | 0  |          |
| 1855    | 25   | 33  | 1   | 8    | 13  | 0 | 1    | 6  | 0  | 0  | 0  | 26077    |
| TOTAL   | 92   | 103 | 4   | 43   | 64  | 0 | 11   | 24 | 0  | 1  | 0  | 48165    |
| 1856    | 30   | 25  | 4   | 43   | 33  | 0 | 8    | 4  | 0  | 5  | 0  | 36976    |
| 1857    | 30   | 45  | 2   | 20   | 18  | 0 | 7    | 5  | 0  | 0  | 0  | 23074    |
| 1858    | 37   | 50  | 0   | 36   | 44  | 0 | 8    | 12 | 0  | 0  | 0  | 31131    |
| 1859    | 28   | 33  | 1   | 6    | 14  | 0 | 10   | 10 | 0  | 0  | 0  | 18017    |
| 1860    | 20   | 33  | 0   | 19   | 7   | 0 | 6    | 5  | 0  | 0  | 0  | 13696    |
| TOTAL   | 145  | 216 | 7   | 124  | 116 | 0 | 39   | 36 | 0  | 5  | 0  | 122864   |
| 1861    | 1    | 2   | 0   | 0    | 0   | 0 | 0    | 0  | 0  | 0  | 0  | 900      |
| 1862    | 19   | 21  | 2   | 5    | 7   | 0 | 3    | 2  | 0  | 0  | 0  | 13169    |
| 1863    | 36   | 60  | 4   | 10   | 53  | 0 | 7    | 4  | 0  | 0  | 0  | 24376    |
| 1864    | 68   | 45  | 0   | 17   | 22  | 0 | 11   | 5  | 0  | 0  | 0  | 71042    |
| 1865    | 43   | 41  | 3   | 6    | 19  | 0 | 7    | 3  | 0  | 4  | 0  | 34226    |
| TOTAL   | 167  | 169 | 9   | 38   | 101 | 0 | 28   | 14 | 0  | 4  | 0  | 143713   |
| 1866    | 35   | 43  | 1   | 12   | 23  | 0 | 7    | 2  | 0  | 0  | 0  | 39990    |
| 1867    | 42   | 42  | 5   | 35   | 29  | 0 | 4    | 7  | 0  | 6  | 0  | 25491    |
| 1868    | 31   | 31  | 3   | 20   | 59  | 0 | 1    | 3  | 0  | 0  | 0  | 12161    |
| 1869    | 41   | 50  | 8   | 7    | 28  | 0 | 3    | 3  | 0  | 4  | 0  | 34320    |
| 1870    | 62   | 48  | 6   | 15   | 42  | 0 | 7    | 2  | 0  | 6  | 0  | 56617    |
| TOTAL   | 211  | 214 | 23  | 89   | 179 | 0 | 22   | 17 | 0  | 16 | 0  | 167499   |
| 1871    | 52   | 62  | 11  | 24   | 40  | 0 | 10   | 4  | 0  | 0  | 0  | 32132    |
| 1872    | 70   | 85  | 12  | 32   | 43  | 0 | 27   | 9  | 0  | 1  | 0  | 60900    |
| 1873    | 76   | 60  | 6   | 10   | 39  | 0 | 9    | 7  | 0  | 7  | 1  | 55205.1  |
| 1874    | 63   | 47  | 9   | 26   | 24  | 0 | 5    | 3  | 0  | 1  | 0  | 36006.8  |
| 1875    | 68   | 54  | 18  | 19   | 19  | 1 | 5    | 1  | 1  | 3  | 0  | 90670.2  |
| TOTAL   | 329  | 308 | 56  | 111  | 165 | 1 | 56   | 24 | 1  | 12 | 1  | 284143.3 |
| 1876    | 62   | 51  | 14  | 26   | 30  | 1 | 5    | 1  | 1  | 2  | 1  | 65449    |
| 1877    | 74   | 46  | 10  | 19   | 45  | 0 | 10   | 4  | 0  | 0  | 0  | 93139    |
| 1878    | 82   | 54  | 8   | 24   | 7   | 1 | 1    | 5  | 0  | 0  | 0  | 79654    |
| 1879    | 41   | 41  | 1   | 12   | 14  | 0 | 7    | 1  | 0  | 1  | 1  | 47394    |
| 1880    | 50   | 32  | 1   | 15   | 36  | 0 | 5    | 0  | 0  | 2  | 0  | 47323    |
| TOTAL   | 309  | 218 | 67  | 100  | 132 | 2 | 28   | 11 | 1  | 5  | 2  | 332859   |

| PERIODO | CASA |     | MED | AGUA |    |   | TERR |    | ED | TI | AL | COSTO     |
|---------|------|-----|-----|------|----|---|------|----|----|----|----|-----------|
|         | T    | P   |     | T    | C  | E | C/B  | C  |    |    |    |           |
| 1881    | 110  | 51  | 31  | 19   | 19 | 0 | 8    | 11 | 0  | 1  | 0  | 104500    |
| 1882    | 53   | 32  | 19  | 27   | 6  | 0 | 8    | 2  | 0  | 1  | 0  | 37326     |
| 1883    | 40   | 22  | 15  | 14   | 16 | 0 | 9    | 2  | 0  | 1  | 4  | 49032     |
| 1884    | 23   | 14  | 10  | 12   | 5  | 0 | 1    | 0  | 0  | 0  | 1  | 21672     |
| 1885    | 25   | 12  | 12  | 9    | 6  | 0 | 3    | 0  | 0  | 0  | 0  | 23015     |
| TOTAL   | 256  | 131 | 87  | 81   | 52 | 0 | 29   | 15 | 0  | 3  | 5  | 235605    |
| 1886    | 21   | 15  | 16  | 8    | 13 | 0 | 0    | 1  | 0  | 0  | 0  | 20616.5   |
| 1887    | 17   | 3   | 4   | 2    | 7  | 0 | 1    | 0  | 0  | 0  | 0  | 12893.72  |
| 1888    | 18   | 11  | 8   | 7    | 4  | 0 | 2    | 2  | 0  | 0  | 0  | 24315     |
| 1889    | 20   | 13  | 20  | 8    | 8  | 0 | 2    | 0  | 0  | 0  | 0  | 37104     |
| 1890    | 25   | 3   | 5   | 3    | 4  | 0 | 2    | 1  | 0  | 0  | 0  | 32160     |
| TOTAL   | 101  | 45  | 53  | 26   | 36 | 0 | 7    | 4  | 0  | 0  | 0  | 127089.22 |
| 1890a   | 12   | 12  | 10  | 4    | 4  | 0 | 0    | 0  | 0  | 0  | 1  | 10430.6   |
| 1890a   | 19   | 15  | 8   | 4    | 3  | 0 | 4    | 1  | 0  | 0  | 0  | 41312     |
| 1891a   | 13   | 5   | 10  | 7    | 8  | 0 | 1    | 1  | 0  | 0  | 0  | 50888     |
| 1892a   | 1    | 1   | 1   | 0    | 0  | 0 | 2    | 0  | 0  | 0  | 0  | 2430      |
| 1893a   | 21   | 7   | 6   | 9    | 4  | 0 | 1    | 1  | 0  | 1  | 0  | 57905     |
| TOTAL   | 66   | 40  | 35  | 24   | 19 | 0 | 8    | 3  | 0  | 1  | 1  | 162835.6  |
| 1891    | 18   | 12  | 5   | 4    | 2  | 0 | 1    | 1  | 0  | 0  | 0  | 23071     |
| 1892    | 15   | 4   | 12  | 1    | 6  | 0 | 1    | 0  | 0  | 0  | 0  | 42404     |
| 1893    | 19   | 5   | 16  | 4    | 9  | 0 | 0    | 4  | 0  | 0  | 0  | 42932     |
| 1894    | 34   | 7   | 28  | 11   | 10 | 0 | 2    | 1  | 0  | 0  | 0  | 79270     |
| 1895    | 6    | 2   | 16  | 1    | 7  | 0 | 1    | 0  | 0  | 0  | 0  | 32318     |
| TOTAL   | 92   | 39  | 77  | 21   | 34 | 0 | 5    | 6  | 0  | 0  | 0  | 226045    |
| 1895a   | 1    | 1   | 1   | 3    | 0  | 0 | 0    | 0  | 0  | 0  | 0  | 4100      |
| 1896a   | 10   | 2   | 3   | 1    | 0  | 0 | 1    | 1  | 0  | 0  | 0  | 23254     |
| 1899a   | 3    | 0   | 2   | 0    | 0  | 0 | 0    | 0  | 0  | 0  | 0  | 2190      |
| 1899a   | 5    | 0   | 4   | 1    | 0  | 0 | 1    | 0  | 0  | 0  | 0  | 7200      |
| TOTAL   | 19   | 3   | 10  | 5    | 0  | 0 | 2    | 1  | 0  | 0  | 0  | 36704     |
| 1896    | 12   | 5   | 6   | 2    | 2  | 0 | 0    | 0  | 0  | 0  | 0  | 35010     |
| 1897    | 26   | 5   | 11  | 8    | 10 | 0 | 0    | 2  | 0  | 0  | 0  | 62702     |
| 1898    | 14   | 5   | 11  | 5    | 5  | 0 | 1    | 0  | 0  | 1  | 0  | 35916     |
| 1899    | 30   | 6   | 13  | 5    | 3  | 0 | 0    | 1  | 0  | 3  | 0  | 73623     |
| 1900    | 15   | 5   | 3   | 5    | 0  | 0 | 0    | 1  | 0  | 0  | 0  | 41425     |
| TOTAL   | 97   | 28  | 44  | 25   | 20 | 0 | 1    | 3  | 0  | 4  | 0  | 248801    |